

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN GENERAL**

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 del 31 de marzo de 2005)**

**Periodo de gestión: 09 de mayo de 2023 al 11 de febrero de 2025**

**1. DATOS GENERALES**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA.**

General **WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.770.835 de Tunja (Boyacá).

**B. CARGO**

Director General de la Policía Nacional de Colombia

**C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)**

Policía Nacional de Colombia.

**D. CIUDAD Y FECHA**

Bogotá, D. C., 10 de febrero de 2025.

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**

09 de mayo de 2023.

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN**

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN

**G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN**

10 de febrero de 2025.

## 2. DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

**Sector:** Defensa y seguridad

**Marco Legal:** Decreto 113 del 25 de enero de 2022, “Por el cual se modifica la estructura interna del Ministerio de Defensa Nacional”.

1. Dirección General de la Policía Nacional de Colombia
  - 1.1. Subdirección General
    - 1.1.1. Jefatura Nacional de Desarrollo Humano
      - 1.1.1.1. Dirección de Incorporación
      - 1.1.1.2. Dirección de Talento Humano
      - 1.1.1.3. Dirección de Educación Policial
      - 1.1.1.4. Dirección de Bienestar Social y Familia
      - 1.1.1.5. Dirección de Sanidad
    - 1.1.2. Jefatura Nacional de Servicio de policía
      - 1.1.2.1. Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
      - 1.1.2.2. Dirección de Inteligencia Policial
      - 1.1.2.3. Dirección de Carabineros y Protección Ambiental
      - 1.1.2.4. Dirección de Antinarcóticos
      - 1.1.2.5. Dirección de Tránsito y Transporte
      - 1.1.2.6. Dirección de Protección y Servicios Especiales
      - 1.1.2.7. Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión
    - 1.1.3. Jefatura Nacional de Administración de Recursos
      - 1.1.3.1. Dirección Logística y Financiera
      - 1.1.3.2. Dirección de Infraestructura
  - 1.2. Inspección General y Responsabilidad Profesional
  - 1.3. Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional
  - 1.4. Secretaría General
  - 1.5. Oficina de Planeación
  - 1.6. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
  - 1.7. Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional
  - 1.8. Oficina de Comunicaciones Estratégicas
  - 1.9. Oficina de Control Interno

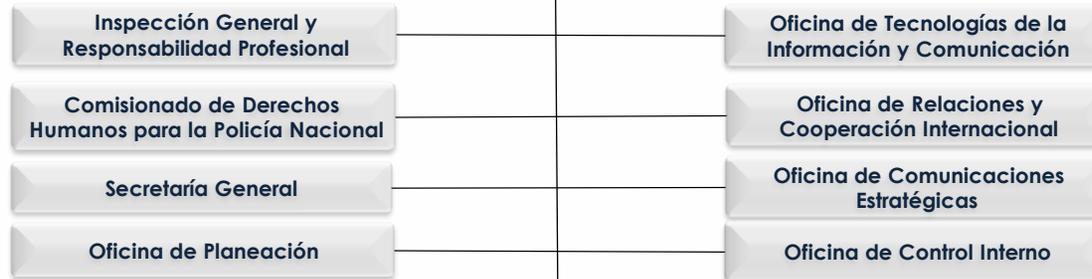
*Fuente:* Oficina de Planeación – 10/02/2025



# POLICÍA NACIONAL

Decreto No. 113 del 25/01/2022

## DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



## SUBDIRECCIÓN GENERAL



Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025

### 3. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

La institución cuenta con un servicio de policía conformado por 64 servicios, inmersos en 15 procesos institucionales y su modelo de operación movilizado en 03 niveles de “Gerencia Policial” (estratégico, táctico y operacional), soportado en lineamientos establecidos a través de tipos documentales asociados a cada uno de los procesos (manuales, procedimientos, formatos, entre otros).

Actualmente, la institución tiene un “Mapa de Procesos Institucionales”, adoptado mediante Resolución Nro. 1090 del 31 de marzo de 2023, *“Por la cual se actualiza el Mapa de Procesos Institucional y se derogan unas disposiciones”*, los cuales constan de 15 procesos, así:

#### **Procesos Gerenciales:**

1. Integridad Policial.
2. Comunicación Pública.
3. Direccionamiento Estratégico.
4. Direccionamiento del Sistema de Gestión Integral.
5. Direccionamiento del Talento Humano.
6. Cooperación Internacional.

#### **Procesos Misionales:**

7. Prevención y Control Policial.
8. Investigación Criminal.
9. Inteligencia Policial.

#### **Procesos de Soporte:**

10. Administración de Recursos Logísticos y Financieros.
11. Direccionamiento Tecnológico.
12. Gestión Documental.
13. Actuación Jurídica.

#### **Procesos de Evaluación y Mejora:**

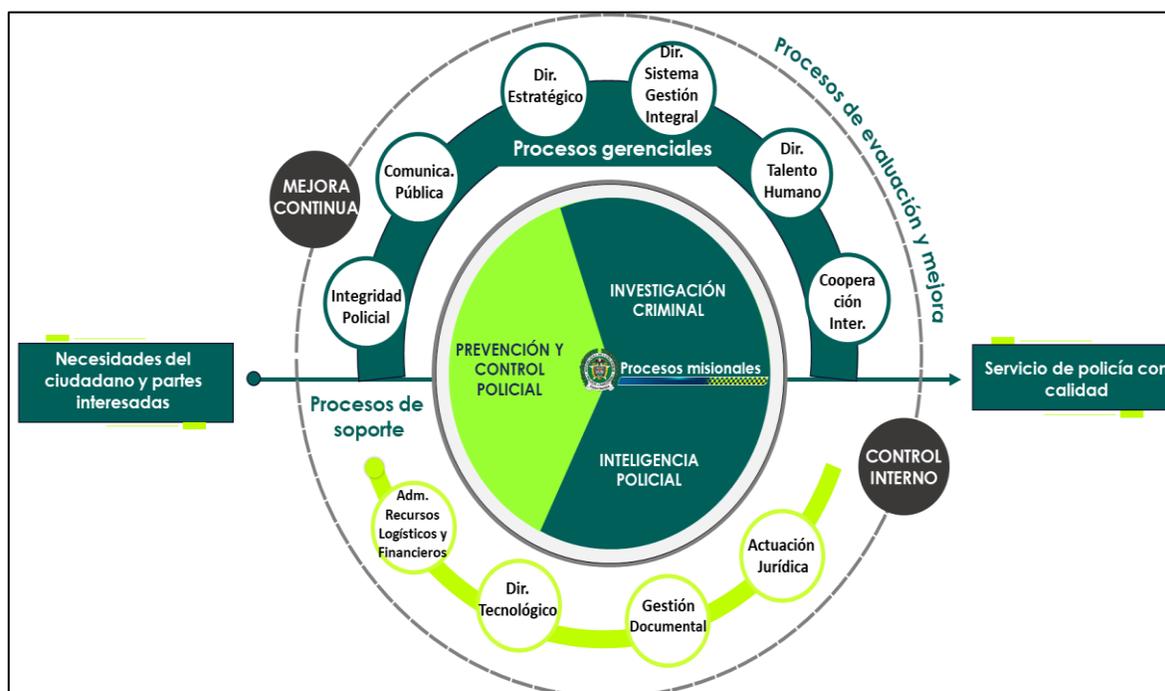
14. Mejora Continua e Innovación.
15. Control Interno.

Asimismo, mediante la Resolución Nro. 3601 del 18/10/2024 *“Por la cual se modifican unos artículos de la Resolución Nro. 1090 del 31/03/2023”*, se realizó una actualización de los dueños de procesos, quedando de la siguiente manera:

## Dueños de los procesos:

PROCESO	DUEÑO
Direccionamiento Estratégico.	Jefe Oficina de Planeación.
Direccionamiento del Sistema de Gestión Integral	Jefe Oficina de Planeación.
Integridad Policial	Inspector General y de Responsabilidad Profesional.
Comunicación Pública	Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas.
Cooperación Internacional	Jefe Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional.
Direccionamiento del Talento Humano	Director de Talento Humano.
Prevención y Control Policial	Jefe Nacional del Servicio de Policía.
Investigación Criminal	Director de Investigación Criminal e INTERPOL.
Inteligencia Policial.	Director de Inteligencia Policial.
Administración de Recursos Logísticos y Financieros	Jefe Nacional de Administración de Recursos.
Direccionamiento Tecnológico	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Gestión Documental	Secretario General.
Actuación Jurídica	Secretario General.
Mejora Continua e Innovación	Jefe Oficina de Planeación.
Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno.

Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025



Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025

Actualmente, cada uno de los 15 procesos se desarrolla a través de servicios o procedimientos asociados, así:

Procesos Institucionales	Cantidad Documentos Asociados
Direccionamiento Estratégico	54
Direccionamiento del Sistema de gestión Integral	50
Integridad Policial	45
Comunicación Pública	32
Relaciones Internacionales	10
Prevención y Control Policial	253
Investigación Criminal	244
Direccionamiento Tecnológico	71
Administración de Recursos Logísticos y Financieros	473
Actuación Jurídica	124
Gestión Documental	37
Control Interno	6
Mejora continua e innovación	4
Direccionamiento de Talento Humano	548
Inteligencia Policial	30

Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025

## Gestión de servicios

De acuerdo con los lineamientos asociados a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y con el fin de facilitar a la ciudadanía el acceso e impactar positivamente la reducción de costos, tiempos, documentos y procesos en su interacción con el Estado, la Policía Nacional de Colombia crea la metodología para la gestión de servicios (1DS-PR-0023), identificando 64 servicios (37 Gerenciales – 27 Misionales) al igual que su estructura en el nuevo Portafolio Único de Servicios de la Policía Nacional.



## 4. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

A lo largo de 133 años de historia, la Policía Nacional de Colombia se ha caracterizado por su interés en el mantenimiento del orden social, situación que la Constitución Política de Colombia de 1991 reafirmó al señalar que la institución es la responsable de garantizar las condiciones necesarias para que los residentes en Colombia gocen de sus derechos y libertades (CPC Art. 218), tarea que se ha materializado a través de una gerencia pública vanguardista, la cual ha permitido ejecutar, seguir y evaluar resultados, en clave de seguridad y convivencia ciudadana.

En este orden, las dinámicas propias del contexto colombiano y en concordancia con la Ley 152 de 1994, la Institución se encuentra ejecutando sus procesos en alineación con las pautas descritas en la Ley 2294 de 2022 “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026”, entendiendo que es el documento que condensa la hoja de ruta para el periodo de Gobierno de Colombia.

Frente a estos desafíos, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (PND), como instrumento formal y legal para alcanzar los objetivos del Gobierno nacional en el cuatrienio (Constitución Política de Colombia, artículo 339 y Ley 152 de 1994), apunta a la seguridad humana y la justicia social como ejes de la transformación de la Nación. El Gobierno nacional define la Seguridad Humana como base para la construcción de la Paz Total en el país; además, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026” (PSDCC) busca generar condiciones de seguridad en los entornos urbanos y rurales, así como la recuperación del territorio para liberar a la sociedad de las violencias.

En consecuencia, el “Plan Estratégico Institucional” -PEI- se construyó con especial observancia en las bases y articulado del PND, desarrollándolo a través de 4 fases relacionadas con análisis de realidad institucional, formulación, implementación y seguimiento, para lo cual se conformó un equipo de trabajo integrado por las diferentes Direcciones y Oficinas Asesoras, quienes por medio de un ejercicio de revisión de diferentes variables asociadas al servicio de policía, prevención, drogas, ambiente, fronteras, entre otras, definen los objetivos estratégicos de la Policía Nacional.

De cara a la Seguridad Humana, la institución plantea un abordaje diferencial frente a la multidimensionalidad y causalidad del delito, que comprende el desarrollo de programas de prevención, la desarticulación de las estructuras multicrimen, la articulación institucional y la transformación del cuerpo de Policía con una amplia participación ciudadana que contribuya a fortalecer la confianza y legitimidad social.

En concordancia con esta perspectiva de Gobierno, la Policía Nacional de Colombia, a la luz de su misionalidad constitucional orientada en el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, libertades públicas y la convivencia pacífica, tiene la responsabilidad de crear una estrategia integral con la que pueda aprovechar sus recursos disponibles, para suscitar la nueva visión de país desde la convivencia, la seguridad ciudadana y la mitigación del cambio climático.

En ese sentido, el propósito de la Estrategia Integral de Seguridad, con énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático, es desplegar las capacidades institucionales para la consolidación de una transformación más humana de la seguridad y convivencia, a través de la prestación de un servicio público de policía flexible, diferencial, objetivo, cercano

y con enfoque territorial. Lo anterior, se ejecuta a través de una hoja de ruta basada en 4 lineamientos, desarrollados en 4 horizontes, 12 objetivos estratégicos y 69 líneas de implementación.

### **Lineamientos:**

1. Humanismo, reconociendo al ser humano como eje esencial del proyecto institucional.
2. Profesionalismo, asegurando la interiorización de habilidades y conocimientos para el servicio.
3. Honestidad, promoviendo una cultura de lo ético en el quehacer policial.
4. Innovación, buscando nuevos caminos para hacer más efectiva la misión institucional.

### **Horizontes estratégicos:**

- (i) Seguridad Ciudadana Urbana.
- (ii) Seguridad Rural.
- (iii) Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia.
- (iv) Coordinación Interinstitucional y Cooperación Internacional.

## **4.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Lineamiento fundamental para la dirección y gestión de la Policía Nacional de Colombia, bajo un enfoque al servicio de policía, el cual determina el Marco de Gerencia Policial<sup>1</sup> (MGP), como disposición para la toma de decisiones, la planificación estratégica, la ejecución de las operaciones, la gerencia, administración, comandancia, gestión, evaluación del desempeño institucional y de sus funciones generales<sup>2</sup> en todo el territorio nacional y la generación de valor en cumplimiento de la misión constitucional y legal.

### **4.1.1 MARCO DE GERENCIA POLICIAL**

Mediante la Resolución Nro. 04376 del 24 de diciembre de 2024 “*Por la cual se expide el Marco de Gerencia de la Policía Nacional de Colombia*”; cuyo objeto es generar sinergia institucional en pro de la optimización de los recursos, bajo un enfoque de resultados desde la planificación estratégica, la ejecución de las operaciones, la evaluación del desempeño institucional y la toma de decisiones; así como la articulación y focalización en el: I) Modelo Estratégico; II) Modelo de Operación; y III) Modelo del Servicio de Policía, y su contribución al cumplimiento constitucional y legal.

**Estructura:** este Marco de Gerencia Policial, surge de la necesidad de generar sinergia institucional entre los modelos y su focalización para el cumplimiento de la misión constitucional y legal; a través de una estructura organizativa jerarquizada y funcional, compuesta institucionalmente por tres (03) modelos<sup>3</sup>: (I) estratégico, (II) de operación, y (III) del servicio de policía, los cuales unifican, interactúan y se comunican entre sí de manera descendente y ascendente, construyendo sinergia funcional; con el fin de generar valor público en la prestación de los servicios<sup>4</sup> que conforman el servicio de policía.

<sup>1</sup> Resolución 04376 del 24 de diciembre de 2024 “por la cual se expide el Marco de Gerencia de la Policía Nacional de Colombia”

<sup>2</sup> Ley 62 del 12 de agosto de 1993, artículo 19, “funciones generales”

<sup>3</sup> Resolución 1528 del 15 de mayo de 2024 “Reglamento de Doctrina de la Policía Nacional de Colombia”, artículo 22 “Modelo”

<sup>4</sup> 1DS-PR-0023 “Gestión de servicios en la Policía Nacional”

- I. **Modelo Estratégico:** es el que, desde su naturaleza y propósito fundamental junto al sistema de gestión de la Policía Nacional, dan rumbo a la institución mediante acciones estratégicas (políticas institucionales, iniciativas, formulación y gestión estratégica, transformación institucional e innovación policial, entre otros) como despliegue y gestión estratégica, focalizada como mínimo en cuatro grandes responsabilidades:
1. Identificar los lineamientos externos (políticas públicas, entre otros) de responsabilidad institucional para definir los objetivos institucionales (que se pretende lograr y cuándo).
  2. Definir la estrategia para lograr dichos objetivos (como llevar la institución a lo proyectado).
  3. Especificar la propuesta de valor de la institución policial (como nos diferenciamos).
  4. Asigna los recursos a las diferentes unidades de la institución para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Los anteriores resultados generados por el modelo estratégico comunican al Modelo de operación.

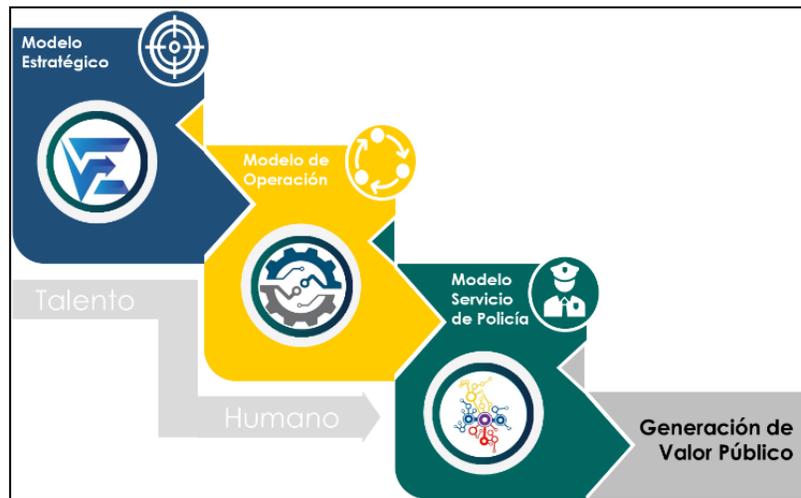
- II. **Modelo de Operación:** en sinergia con el sistema y políticas de gestión de la Policía Nacional, este modelo se enfoca en la adopción de metodologías, las cuales son determinadas por los procesos institucionales y los procedimientos operativos estandarizados, a fin de optimizar el actuar y proceder policial, la sinergia de los recursos y capacidades con la estrategia institucional; la planificación, organización, dirección, supervisión y control del gerenciamiento de las unidades policiales, los procesos institucionales, estructuras orgánicas y demás actividades inmersas en la misionalidad constitucional; con el fin de articular e identificar a través de auditorías de gestión<sup>5</sup> entre otros, las oportunidades de mejora para potencializar la gestión del día a día en busca del mejoramiento y la innovación policial; soportando la implementación estratégica a través de los dueños, responsables y ejecutores de los procesos o capacidades institucionales; incluyendo dentro de este el diseño, rediseño organizacional y las funciones generales<sup>6</sup> de la Policía Nacional, aportadas al Modelo del Servicio de Policía.
- III. **Modelo del Servicio de Policía:** mediante Resolución Nro. 04341 del 20 de diciembre de 2024, estructura la manera en que la institución presta el servicio de policía de alta calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad, a través de la sinergia de capacidades, procesos, servicios para agregar, transformar o crear valor público a las partes interesadas, caracterizadas desde el modelo estratégico para el cumplimiento de la misión constitucional y legal, generando un ciclo de comunicación e interacción institucional focalizado al mejoramiento del servicio de policía.
- **Generación de valor público:** es el resultado de la interacción secuencial de los modelos estratégicos, de operación y del servicio de policía, frente a la satisfacción de las expectativas de las partes interesadas; percibiendo el valor que genera la institución a las personas y el Estado, retroalimentando a estos modelos con base a las necesidades que surjan tanto interna como externamente, impulsando así las transformaciones institucionales.

---

<sup>5</sup> Organización of American States "auditoria de seguridad"

<sup>6</sup> Ley 62 del 19 de agosto de 1993, Artículo 19, "funciones generales"

## MARCO DE GERENCIA POLICIAL



Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025

### Objetivos del Marco de Gerencia Policial - MGP:

1. Reducir la delincuencia.
2. Mejorar la seguridad ciudadana.
3. Fortalecer la confianza en la Policía.
4. Mejorar la calidad del servicio de policía.
5. Promover la participación ciudadana en la seguridad pública.

**Niveles de gerencia:** son los responsables de generar, dirigir, administrar, ejecutar y controlar los lineamientos, recursos y actividades de acuerdo con su nivel de gerencia: (I) Estratégica, (II) Táctica y (III) Operacional; inmersos y movilizados a través de los diferentes cargos institucionales y aquellos determinados en el plan de carrera de la Policía Nacional en sinergia con el Marco de Gerencia Policial.

**Transitoriedad:** todos los procesos que documenten modelos, sistemas de gestión o políticas de gestión e institucionales y demás similares deberán ajustarse acorde al Marco de Gerencia Policial y documentarse en un tiempo máximo de doce (12) meses.

### 4.1.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Mediante Resolución Nro. 3409 del 10 de octubre de 2023, se establece el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 “Estrategia Integral de Seguridad con énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático”, dando cumplimiento a los lineamientos emitidos a través del Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, a través de 4 lineamientos institucionales, 4 horizontes estratégicos y 12 objetivos estratégicos:



Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025

En este sentido, para el año 2024 se contó con la participación de todas las direcciones y oficinas asesoras de la Policía Nacional, quienes desplegaron 104 planes con 2.796 tareas, las cuales finalizaron con un 100% de ejecución.

Así mismo, se realizaron dos encuentros de comandantes, en los cuales se definieron 23 iniciativas estratégicas y 127 iniciativas complementarias, las cuales tuvieron un nivel de avance de 94% y 91% respectivamente, contribuyendo al fortalecimiento institucional y los requerimientos sociales en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

De igual forma, a través de los indicadores de correlación definidos para medir los resultados del Plan Estratégico Institucional, se lograron los siguientes resultados:



Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025

Para la vigencia 2025 se estructuraron 68 planes de acción con 1.013 tareas, los cuales dan cumplimiento al Decreto Nro. 612 del 04 de abril de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las

*entidades del Estado*”, dando continuidad a las acciones desplegadas en la vigencia anterior, en función del cierre de brechas y en cumplimiento de los 12 objetivos estratégicos.

Del mismo modo, se inició una prueba piloto con 96 unidades desconcentradas, mediante las cuales se realizó un proceso de alineación entre el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Territorial, logrando definir 330 planes con 1.356 tareas, como aporte a la planeación estratégica del nivel territorial y en contribución al Modelo del Servicio de Policía orientado a las personas y los territorios.

#### **4.1.3 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**

Mediante Resolución Nro. 03948 del 17/09/2019, la Policía Nacional basado en estándares internacionales y gubernamentales, estructura e implementa el Sistema de Gestión Integral (SGI) como una decisión estratégica para proporcionar confianza en la capacidad de la institución de lograr el éxito sostenido en un entorno complejo, exigente, y en constante cambio y así contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, el cual está conformado por:

1. **Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”** Expresado a través de la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, el proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos; en busca del mejoramiento del servicio de policía en el territorio nacional.
2. **Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.** Busca la promoción y prevención de la seguridad y salud en el trabajo en torno al desarrollo del Servicio público de policía en cumplimiento de la misión constitucional y legal.
3. **ISO 14001 “Sistema de Gestión Ambiental”.** Busca proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas en torno a la prestación del servicio de policía y su impacto ambiental.
4. **ISO 27001 “Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)”.** Es el modelo para el establecimiento, implementación, operación, seguimiento, revisión, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI).
5. **ISO 9001 “Sistema de Gestión y Calidad (SGC)”.** La norma ISO 9001 es un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos para la gestión de calidad, ayudando a mejorar la prestación del servicio hacia la ciudadanía y aportar importantes beneficios a la institución y a la comunidad.
6. **Decreto 1499 de 2017- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG):** La Policía Nacional adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”, mediante la Resolución No. 1207 del 12/04/2023 *“Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Policía Nacional, se reglamente el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Policía Nacional y los Subcomités de Gestión y Desempeño”*, donde se asignan responsabilidades, con el fin de operacionalizar las políticas de gestión mediante los procesos institucionales de la siguiente manera:

N.º	Política	Proceso (S) Líder
1	Planeación institucional.	Direccionamiento estratégico.
2	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.	Direccionamiento estratégico, administración de recursos logísticos y financieros.
3	Compras y contratación pública.	Administración de recursos logísticos y financieros.
4	Talento humano.	Direccionamiento del talento humano.
5	Integridad.	Integridad policial.
6	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Integridad policial, comunicación pública, direccionamiento tecnológico.
7	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.	Direccionamiento del sistema de gestión integral.
8	Servicio al ciudadano.	Prevención y control policial, integridad policial.
9	Participación ciudadana en la gestión pública.	Prevención y control policial, direccionamiento estratégico.
10	Racionalización de trámites.	Direccionamiento del sistema de gestión integral, integridad policial, direccionamiento tecnológico, prevención y control policial, investigación criminal, direccionamiento del talento humano.
11	Gobierno digital, antes gobierno en línea.	Direccionamiento tecnológico.
12	Seguridad digital.	Direccionamiento tecnológico, investigación criminal.
13	Gestión documental.	Gestión documental, comunicación pública, direccionamiento tecnológico.
14	Defensa jurídica.	Actuación jurídica.
15	Gestión del conocimiento y la innovación.	Direccionamiento del talento humano, direccionamiento tecnológico, direccionamiento del sistema de gestión integral, direccionamiento estratégico, gestión documental, mejora continua e innovación.
16	Control interno.	Control interno - todos los procesos.
17	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	Direccionamiento del sistema de gestión integral.
18	Mejora normativa.	Actuación jurídica.
19	Gestión de la información estadística	Investigación criminal, direccionamiento del sistema de gestión integral.

*Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025*

**Formulario Único de Reportes de Avance en la Gestión “FURAG”:** Para la vigencia 2024, la Policía Nacional obtuvo un resultado de la siguiente manera:



*Fuente: Oficina de Planeación- 10/02/2025*

De acuerdo a la Circular Externa Nro. 100-003-2025, emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública “DAFP”, se dará inicio al reporte del FURAG para evaluación de la vigencia 2024 a partir del 17 de marzo de 2025.

#### 4.1.4 REGULACIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA

La Dirección General de la Policía Nacional, emitió un total de 172 actos administrativos, para regular la gestión, funcionamiento y prestación del servicio de policía; así mismo, se revisaron metodológicamente los actos administrativos proyectados por las diferentes direcciones y oficinas asesoras, así:

Año	Actos Administrativos	Cantidad
2023	Directivas Administrativas Transitorias	44
	Directivas Administrativas permanentes	1
	Directivas Operativas Transitorias	22
	Directivas Operativas permanentes	1
	Instructivos	7
	<b>Total</b>	<b>75</b>

Año	Actos Administrativos	Cantidad
2024	Circulares	1
	Directivas Administrativas Permanentes	1
	Directivas Administrativas Transitorias	50
	Directivas Operativas Transitorias	29
	Directivas Operativas Permanentes	1
	Instructivos	10
	<b>Total</b>	<b>92</b>

Año	Actos Administrativos	Cantidad
2025	Directivas Administrativas Transitorias	1
	Directivas Operativas Transitorias	3
	Instructivos	1
	<b>Total</b>	<b>5</b>

*Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025*

## 4.2 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

La Policía Nacional al ser una institucional con alto valor público y con mayor presencia en el territorio nacional, garantiza la confianza y legitimidad institucional desde un comportamiento ético y digno que contribuya al ejercicio de los derechos y libertades públicas, así las cosas la Institución emprendió el fortalecimiento de la política estratégica institucional con una proyección a largo plazo, enfocada en desarrollar la capacidad humana, estructural, logística, técnica y tecnológica, para actuar contra el multicitrimen y contras las economías ilícitas o sus finanzas criminales desde una intervención regional, contextualizada, integral y preventiva. La aplicación pragmática de lo descrito procede a partir de 4 lineamientos institucionales.

### 4.2.1 HUMANISMO

La Policía Nacional reconoce al ser humano como eje esencial de su proyecto institucional basado en un direccionamiento del servicio que priorice la dignidad, el bienestar del policía y el de sus familias.

#### DESARROLLO DE LA CARRERA POLICIAL

- **Convocatoria a curso de ascenso**

Llamamiento a curso de capacitación para ascenso a 61.712 funcionarios, distribuidos, así:

Categoría	Total
OFICIALES	3.349
NIVEL EJECUTIVO	25.427
PATRULLERO	32.936
<b>TOTAL</b>	<b>61.712</b>

*Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025*

- **Evaluación de la trayectoria profesional**

Realización de la evaluación de la trayectoria profesional a 907 oficiales superiores, así: (CR) de los cursos 020, 021,068, 069, 070 y 071 – (TC) de los cursos 074, 075 y 076 - (MY) de los cursos 084, 085, 086, 087 y 088, así:

Grado	Total
Coronel a Brigadier General	68
Teniente Coronel a Coronel	139
Mayor a Teniente Coronel	700
<b>Total</b>	<b>907</b>

*Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025*

- **Ascensos y promoción laboral**

Se han causado 33.355 ascensos en los diferentes grados:

## Oficiales:

Grado	Total
Brigadier General a Mayor General	1
Coronel a Brigadier General	14
Teniente Coronel a Coronel	123
Mayor a Teniente Coronel	355
Capitán a Mayor	817
Teniente a Capitán	588
Subteniente a Teniente	585
<b>Total</b>	<b>2.483</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

## Nivel ejecutivo:

Grado	Total
Subcomisario a Comisario	85
Intendente jefe a Subcomisario	243
Intendente a Intendente Jefe	5.418
Subintendente a Intendente	3.741
Patrulleros a Subintendente	21.262
<b>Total</b>	<b>30.749</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

### • Destinaciones y traslados

La Dirección General dispuso un total de 46.396 traslados de personal, buscando la cercanía de los uniformados a sus entornos familiares, lo cual contribuye al bienestar de los mismos y, por ende, a un desempeño más eficiente de sus funciones, se resolvieron 23.974 casos, utilizando diversos canales para atender las necesidades del personal.

Vigencia	Traslados	Entornos	Pocentaje %
2023	18.048	8.707	48%
2024	27.113	14.605	54%
2025	1.235	662	54%
<b>Total</b>	<b>46.396</b>	<b>23.974</b>	<b>52%</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

### • Destinaciones

Vigencia	ST	PP	Cantidad
2023	235	4.070	4.305
2024	467	8.158	8.625
<b>Total</b>	<b>702</b>	<b>12.228</b>	<b>12.930</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

- **Reubicación laboral**

En pro de garantizar la salud de los funcionarios y de acuerdo a la orden de los profesionales de la salud especialistas en medicina laboral, actualmente se cuenta con 1.230 funcionarios con reubicación, quienes se desempeñan en cargos administrativos, de docencia o instrucción, minimizando así los riesgos en razón a su condición de salud.

Reubicación Laboral	
2023	355
2024	772
2025	103
<b>Total</b>	<b>1.230</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

- **Retiros**

Comparativo de retiros personal uniformado y no uniformado	
Período del 09-05-2021 al 10-02-2023	Período del 09-05-2023 al 10-02-2025
14.791 retiros	9.811 retiros
<b>Reducción del - 33.67%</b>	

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

- **Vacaciones**

Año	Nro. Funcionarios
2023	96.111
2024	129.490
2025	7.668
<b>Total</b>	<b>233.269</b>

Fuente: Área Desarrollo Humano - DITAH - 10/02/2025

- **Comisiones**

Comisiones al Exterior						
Vigencia	Oficiales	Nivel Ejecutivo	Patrulleros	Alférez	No Uniformados	Total
2023	1.045	1.343	653	0	12	3.053
2024	1.122	1.609	611	2	12	3.356
2025	30	39	20	1	1	91

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

Comisiones al Interior						
Vigencia	Oficiales	Nivel Ejecutivo	Patrulleros y Patrulleros de Policía	Alférez	No Uniformados	Total
2023	1.258	3.450	4.579	0	1.536	10.823
2024	1.962	4.090	5.112	0	1.230	12.394
2025	102	1.000	800	0	30	1.932

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

## • Servicio militar

Con la expedición de la Ley 2384 del 19 de julio de 2024 que modifica la Ley 1861 del 04 de agosto de 2017 *“Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización”*, se pretende garantizar de manera idónea los derechos de los conscriptos, y ampliar las prerrogativas y estímulos para motivar a nuestros jóvenes a prestar un servicio militar y social a la patria, que contribuya a la construcción del tejido social y a la protección de los recursos naturales, así como fomentar la incorporación.

Con la entrada en vigencia de esta norma, se logró que 10.139 auxiliares de policía tomaran la decisión voluntariamente de prestar seis (06) meses más de servicio (fidelización), recibiendo los mencionados beneficios y respondiendo acertadamente a la dignificación, integración, reconocimiento y fortalecimiento del ser humano desde la categoría de Auxiliar de Policía, evidenciándose en las actividades desarrolladas por esta coordinación, así:

- Se realizaron cuatro (04) incorporaciones de auxiliares de policía, (febrero, mayo, agosto y noviembre) logrando una ocupación del 88% (21.863) de la planta de Auxiliares de Policía. Hombres 11.983 – Mujeres 9.880.
- En el mes de agosto del año 2024, se realizó por primera vez la semana del Auxiliar de Policía, efectuando el reconocimiento de los desempeños exitosos de los conscriptos.
- En los meses de octubre y noviembre del año 2024, se llevó a cabo el primer “Diplomado para la adecuada administración del servicio militar en la Policía Nacional”, donde se capacitaron 105 funcionarios de jefaturas, oficinas asesoras, direcciones, metropolitanas, departamentos y escuelas de policía, dirigido a:
  - Comandantes de Auxiliares de Policía.
  - Responsables de Reserva Policial, atención al veterano y servicio militar.

El 11 de diciembre de 2024, la Policía Nacional de Colombia expidió la Resolución Nro. 04175, por medio de la cual se modifica la Resolución Nro. 03415 del 26/10/2022, determinando el procedimiento para el desacuartelamiento y licenciamiento del personal de Auxiliares de Policía conforme a la Ley 2384 del 19/07/2024

## • Reserva policial

En la estructura vital de cualquier fuerza policial, la reserva juega un papel crucial que muchas veces pasa desapercibido. Estos hombres y mujeres comprometidos, aunque no estén en servicio activo diario, representan una línea de prevención invaluable para nuestra seguridad ciudadana.

En reconocimiento a la labor adelantada por los integrantes de nuestra reserva policial, se realizó en la ciudad de Bogotá el primer gran bingo de integración “Gratitud por su legado”, actividad que contó con la participación de 350 integrantes de la reserva policial y veteranos; en el marco de la conmemoración del día del Veterano, se entregaron 29 condecoraciones de “Mérito Ciudadano”.

De igual forma, en atención a las actividades programadas y ejecutadas se logró beneficiar a 9.126 reservistas y veteranos en el año 2024, con el despliegue de acciones como lo son:

dos grandes ferias “Apoyando a Nuestros Uniformados, Reserva policial y Veteranos”, con un total de 87 stands donde este personal ofertó sus productos y servicios a más de 1.600 uniformados y la acreditación de 18.421 como veteranos de la Fuerza Pública, entre otras acciones que permiten reconocer, dignificar, integrar y fortalecer.

- **Promoción laboral personal no uniformado**

Con el fin de fortalecer los entornos administrativos y lograr la dignificación del empleo público, a través de la vinculación de personal No Uniformado a la planta de la Policía Nacional, para el cumplimiento efectivo y eficiente de la administración pública, durante la vigencia 2023-2025, como resultado total de 398 vinculaciones a la planta de personal no uniformado de la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo a las necesidades del servicio las cuales fueron presentadas por las unidades a nivel país.

<b>2023 - Nombramientos realizados</b>
172 empleos para relevo de entornos administrativos
<b>2024 - Nombramientos realizados</b>
180 empleos para relevo de entornos administrativos
<b>2025 - Nombramientos realizados</b>
46 empleos para relevo de entornos administrativos

*Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025*

## BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

- **Otorgamiento de incentivos y estímulos**

Mediante Resolución Nro.1572 del 8 mayo del 2023, se determina una serie de acciones que contribuyen al bienestar laboral y, en consecuencia, el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres y mujeres de la institución, teniendo en cuenta que el talento humano es el eje fundamental de la efectividad del servicio de policía.

Específicamente, se busca resaltar la labor de quienes, a través de su desempeño individual o grupal se destacan de manera positiva, a través de:

- 194.942 condecoraciones otorgadas.
- 1.278.516 felicitaciones al personal.
- 1.088.371 permisos otorgados, así:

Actividad	Cantidad
Días Especiales	152.628
Calamidad	28.945
Permiso Especial	396.940
Horario Flexible	12.640
Incentivos por desempeño	170.804
Situación Administrativa	4.663
Compensación	321.750

*Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025*

- **Bonificación para la Asistencia familiar**

Atendiendo lo dispuesto en la Ley 2179 de 2021, durante el 2024 se reconoció a 79.310 funcionarios con la Bonificación para la Asistencia Familiar, lo que representó \$690.673.005.506,88 millones de pesos.

- **Distinciones**

De acuerdo con la Ley 2179 se reconoció a 35.461 patrulleros con las distinciones por su esfuerzo, su tiempo de servicio, buen comportamiento y profesionalización, además de la dedicación y el compromiso en el cumplimiento de las funciones asignadas, mejorando así la motivación y el desarrollo profesional dentro de la institución, dicho reconocimiento tuvo un valor liquidado de \$154.741.836.115,33 millones de pesos.

- **Bonificación por permanencia**

Además, durante la vigencia, se liquidaron \$180.535.085.368,04 millones de pesos, beneficiando a 6.273 funcionarios del Nivel Ejecutivo con la bonificación por permanencia.

- **Encuesta clima institucional**

Se realizaron 4 mediciones de clima laboral, obteniendo el mayor porcentaje de satisfacción de las últimas 5 vigencias, así:

VIGENCIA	Administración de Talento Humano	Bienestar	Competencia Laboral	Comunicación	Incentivos	Liderazgo	Trabajo en Equipo	Total Satisfacción
I SEMESTRE 2023	83,08%	73,98%	85,25%	75,27%	80,75%	85,10%	77,87%	79,84%
II SEMESTRE 2023	87,05%	77,22%	86,66%	78,46%	81,98%	85,47%	80,43%	82,02%
I SEMESTRE 2024	89,24%	79,69%	89,06%	82,22%	85,23%	88,30%	88,95%	85,44%
II SEMESTRE 2024	89,92%	80,84%	89,82%	83,27%	86,14%	88,88%	89,54%	86,28%

*Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025*

En la vigencia 2023, se creó la iniciativa “Yo hago el ambiente laboral”, y en la anualidad 2024, se llevó a cabo el primer reconocimiento de la iniciativa, exaltando las siguientes unidades: Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, Departamento de Policía Norte de Santander, Policía Metropolitana Valle de Aburrá y Escuela Nacional de Entrenamiento Policial.

- **Estrategia 4D**

Durante las vigencias 2023 y 2024, la ARL Positiva, en conjunto con la Dirección de Talento Humano, llevó a cabo un total de 37 visitas de asesoría y acompañamiento a diferentes unidades policiales. Estas visitas incluyeron las unidades policiales como: regiones, metropolitanas, departamentos y escuelas de formación, impactaron a un total de 3.856 funcionarios.

En el nivel desconcentrado, las unidades a nivel nacional desplegaron sus capacidades institucionales, talento humano y medios logísticos, técnicos y tecnológicos para llevar a

cabo un total de 101.279 actividades destinadas al personal uniformado y no uniformado de la Policía Nacional. De estas actividades, la dimensión física fue la que concentró el mayor porcentaje, alcanzando un 40.22% del total, seguida de la dimensión mental con 36.25%. Esta iniciativa logró una destacada participación de 95.010 funcionarios, lo que representa el 76.77% de un total de 123.759 empleados habilitados para responder.

Es importante destacar el compromiso institucional demostrado por los directores y comandantes de las unidades, así como la articulación efectiva de las capacidades disponibles, que han sido clave para el desarrollo y despliegue de las actividades. Estas acciones han tenido un impacto directo en el bienestar de los funcionarios tanto de los entornos administrativos como de los micro territorios.

En cumplimiento de la Guía para la realización de los “Exámenes Médico Ocupacionales – SGSST” (1DH-GU-0036), donde se define el lineamiento para la práctica de las valoraciones médico-laborales con destino a los funcionarios de planta y por nombramiento provisional Ley 100 de 1993, se adelantaron las siguientes actividades:

Año	Exámenes ocupacionales (Cendiatra)	Validación a recomendaciones médicas (contrato médico)	Análisis e inspecciones de puesto de trabajo	Actividades de riesgo biomecánico	Aplicación batería riesgo psicosocial
2023	Retiro: 18 Ingreso: 36 Periódico: 4.185	52	14	36 actividades	4.745 (PERNU)
2024	Retiro: 134 Ingreso: 124 Periódico: 4.235	137	48	80 actividades / 5.117 impactados	0

*Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025*

- **Salud mental**

Bajo la implementación del programa de salud mental de la Policía Nacional, se realizó capacitación con la universidad CES de Medellín, a 113 funcionarios profesionales en psicología y/o con el cargo de responsables de Apoyo Psicosocial que hacen parte de los equipos de Talento Humano a nivel Nacional, para actualizar el conocimiento y generar herramientas que faciliten el despliegue del programa, orientado a ofrecer un mejor servicio materia de salud mental de nuestros policías para lo cual, a la fecha el 65% del personal capacitado se encuentra realizando actividades para la prevención del riesgo psicosocial.

Se llevaron a cabo las intervenciones y acompañamiento a diferentes unidades policiales; el objetivo de esta iniciativa fue promover por medio de capacitaciones, intervenciones y acompañamiento a los funcionarios el bienestar emocional de los uniformados, previniendo los factores que puedan afectar el riesgo psicosocial, lo que es fundamental para la salud en general y para su capacidad de prestar el servicio de policía de manera efectiva y eficiente, permitiendo el desarrollo de acompañamiento a 19 unidades de policía, con 28 talleres y 3.292 funcionarios impactados, frente a los temas de fortalecimiento de la salud mental del cuerpo de trabajo de la Policía Nacional.

- **Comportamiento del ausentismo laboral y accidentalidad**

Comportamiento Accidentalidad 2023 - 2024				
Accidentes	2023	2024	Diferencia	%
De Trabajo	6.562	7.304	742	11,3%
Común	8.880	7.826	-1.054	-12%
<b>Total</b>	<b>15.442</b>	<b>15.130</b>	<b>-312</b>	<b>-2%</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

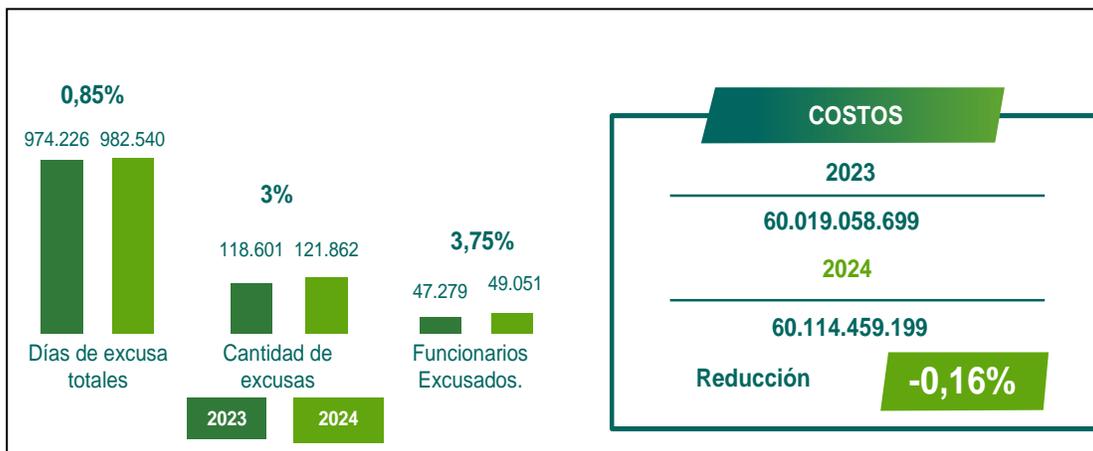
Al comparar los años 2023 y 2024 revela una disminución del 2% en el número de funcionarios accidentados, lo que equivale a 312 personas. Los eventos con mayor incidencia fueron los accidentes viales, que representan el 30% del total, seguidos por los riesgos locativos, también con un 30%, y los riesgos públicos, con un 17%.

Comportamiento Accidentalidad 2024 - 2025				
Accidentes	2023	2024	Diferencia	%
De Trabajo	829	513	-316	-0.4
Común	952	687	-265	-0.3
<b>Total</b>	<b>1.781</b>	<b>1.200</b>	<b>-581</b>	<b>-0.3</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

La tendencia a la baja en la accidentalidad laboral continúa según los datos comparativos de 2024 y 2025. Se observó una reducción del 3% en los accidentes de origen común y laboral, lo que significa que 581 funcionarios menos se vieron involucrados en este tipo de sucesos.

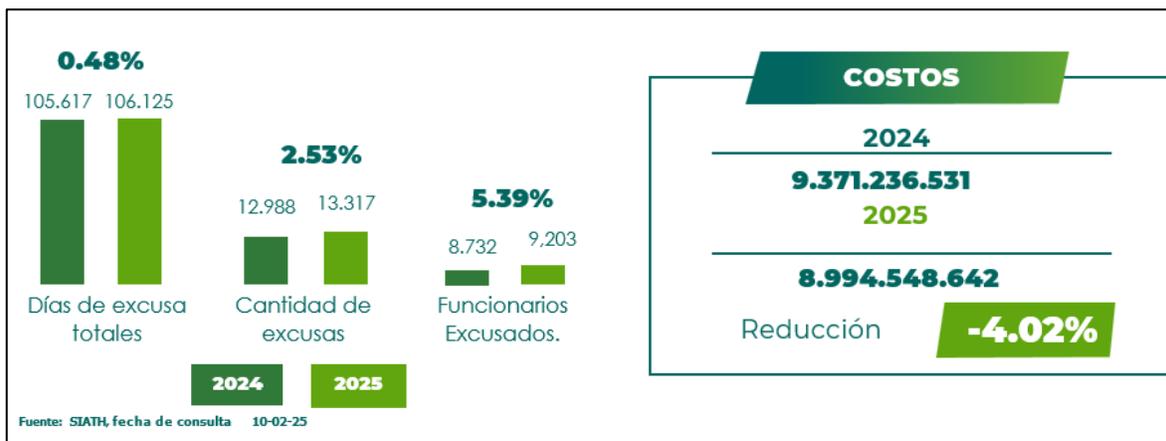
### Comportamiento del ausentismo laboral 2023 – 2024



Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

Durante el año 2024, se registraron 49.051 funcionarios excusados, acumulando un total de 982.540 días de ausencia. Al comparar esta cifra con el año 2023, se observa un aumento de 8.314 días de excusa. Los principales factores que contribuyeron a estas ausencias fueron los traumatismos (44%), los desórdenes musculoesqueléticos (12%) y los trastornos mentales (7%).

## Comportamiento del ausentismo laboral 2024 - 2025



Fuente: Dirección de Talento Humano -10/02/2025

Se ha registrado un incremento en los días de excusa para el año 2025 en comparación con el 2024, con un total de 508 días adicionales. Asimismo, se observa un aumento del 5.39% en el número de funcionarios excusados.

Con el fin de promover el desarrollo y contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar y calidad de vida de los funcionarios de la institución (activos y reserva activa) y sus familias, se promueven estrategias y programas que buscan mitigar los factores de riesgo psicosocial y sociales, así como actividades de docencia, administrativas, recreación, deporte, cultura y turismo.

- **Atención a la familia policial**

A través del Sistema de Atención Integral a la Familia Policial (SAFAP) se establecieron las líneas de atención y redes de apoyo que potencializan la prestación de los servicios de bienestar a nivel local y regional. El sistema está compuesto por cuatro líneas de intervención: niñez, juventud, adultez, familia y género, y está orientado a prevenir los riesgos psicológicos y sociales.

Personas atendidas	2023	2024	2025
Funcionarios-Familia policial	97.585	225.698	27.924

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025

- **Centros vacacionales y recreativos**

Los centros vacacionales y recreativos se encuentran ubicados en las 08 regiones de policía, 143.955 personas de la comunidad policial (funcionarios, beneficiarios e invitados) han utilizado los servicios de hotelería, actividades de recreación y deporte, visitas a sitios turísticos, entre otros, con 38.137 reservas realizadas por el sistema de bienestar en línea.

## Hospedaje centros vacacionales

Usuarios	2023	2024	2025
Afiliado	12.720	24.073	1.344
Beneficiarios	23.242	40.059	2.547
Invitados	12.995	25.662	1.313
<b>Total</b>	<b>48.957</b>	<b>89.794</b>	<b>5.204</b>

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025

## Pasadías en centros vacacionales y recreativos

Usuarios	2023	2024	2025
Centros vacacionales	119.814	181.295	29.231
Centros Recreativos	21.578	36.914	4.029
<b>Total</b>	<b>141.392</b>	<b>218.209</b>	<b>33.260</b>

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025

En la vigencia 2023, se ha fortalecido la prestación del servicio, a través del mantenimiento y adecuación en los centros vacacionales ubicados en Honda, Santa Marta, Cartagena, Paipa, Picalaña, Ricaurte, Tolú y el Centro Recreativo Sincelejo. Para el 2024, se intervinieron los centros vacacionales de Anapoima, Tuluá, Crespo, Asturias, Ricaurte, Villavicencio, el Círculo y centro recreativo Corral de Piedra y se proyecta en el 2025 la inversión de recursos en el centro vacacional ubicado en Ibagué y Centros recreativos de Neiva y Chocó, lo que permite mejorar los escenarios de recreación deporte y hospedaje.

- **Acompañamiento Psicosocial y Familia**

Se realizaron actividades de acompañamiento psicosocial y recreo-deportivas, donde se fortaleció el bienestar del personal uniformado, a través de temas relacionados con manejo en control de emociones, adaptabilidad y trabajo en equipo, para evitar los factores de riesgo psicosocial. Estas acciones se fortalecieron con la entrega de los kits que se relacionan a continuación:

Kits de apoyo al servicio de policía			
Descripción	2023	2024	2025
Kit deportivo	0	78	9
Kit bienestar	0	98	9
Kit aseo	407	958	736
Kit hospitalario	1.119	1175	274

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025

- **Vivienda Fiscal**

Se cuenta con un inventario de 1.976 viviendas fiscales, ubicadas en el territorio nacional beneficiando a la comunidad policial y contribuyendo a la calidad de vida de los funcionarios de 32 Departamentos, 18 Metropolitanas y 16 Escuelas, a corte 10 de febrero de 2025 se tiene una cobertura del 79,25%, teniendo en cuenta que hay 1.566 contratos de vivienda adjudicados.

Descripción	2023	2024	2025
Viviendas Fiscales	1.889	1.891	1.976

*Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025*

- **Educación**

Se continúa brindando educación básica primaria y básica media, a través del currículo por competencias “Ciudadanos Constructores de Paz”; a los estudiantes e hijos de nuestros policías, a través de los 22 colegios ubicados en 19 ciudades del país. Con la siguiente cantidad de estudiantes por año:

Usuarios	2023	2024	2025
Estudiantes	13.266	13.181	13.064

*Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025*

Se otorgaron becas a estudiantes por su potencial de rendimiento académico y deportivo, como también al desempeño desarrollado por sus padres en el servicio a la comunidad, esta ayuda reconoce y premia el esfuerzo y la excelencia académica, promoviendo el desarrollo integral y personal de los beneficiados.

Usuarios	2023	2024	2025
Becas	618	843	737

*Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025*

La tabla a continuación expuesta señala el avance de resultados del año 2023 al 2024; donde en el año 2023 se tenían 11 colegios en categoría A+; en la actualidad se tienen 16 colegios, mejorando los resultados.

Pruebas ICFES	A	A+
2023	11	11
2024	6	16

*Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025*

Contribuyendo con la construcción del proyecto de vida para los estudiantes de los colegios de la Policía Nacional, los estudiantes han participado en inmersiones internacionales, las cuales les permiten ampliar los conocimientos en el idioma de inglés.

Inmersiones internacionales	Estudiantes	Lugar
2023	17	Inglaterra
2024	21	Inglaterra

*Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025*

Se fortaleció la inclusión educativa, garantizando la presencia de docentes de apoyo pedagógico en todos los colegios de la Policía Nacional, para mejorar la atención a población estudiantil con discapacidad, trastornos del aprendizaje o del comportamiento y talentos y/o capacidades excepcionales.

Usuarios	2023	2024	2025
Estudiantes de inclusión	616	625	680

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025

Se realiza el Xpert camp, siendo esta una apuesta estratégica desde el ámbito de gestión educativo, dirigida a la comunidad académica de los colegios de la Dirección de Bienestar Social y Familia, cuyo fin es la demostración de habilidades y destrezas propias de las competencias de la dimensión física por parte de los estudiantes.

Usuarios	2023	2024
Estudiantes que participan en el Xpert camp	132	132

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025

Se intensificaron los programas de articulación e inmersión universitaria garantizando el acceso, la movilidad, continuidad y permanencia de los estudiantes inscritos en programas de articulación profesional con la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Universidad Santo Tomás, Universidad de la Salle y Universidad Militar Nueva Granada, así:

Usuarios	2023	2024
Estudiantes	810	1.081

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - 10/02/2025

### Convenios y alianzas con entidades públicas y privadas

Se continúan desarrollando estrategias de negociación en la consecución de alianzas y cooperación con diferentes sectores económicos y comerciales del sector privado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de nuestra familia policial contribuyendo a la economía familiar y al desarrollo e integración de la familia, contando en la actualidad con una oferta de 56 alianzas y 12 convenios a nivel nacional.

Descripción	2023	2024	2025
Alianzas	185	66	56
Convenios	9	13	12

Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia - DIBIE - 10/02/2025

### • Observatorio de la Familia Policial

En el marco del convenio de cooperación académica entre Policía Nacional y Fundación Universitaria Konrad Lorenz, desde el Observatorio de Familia, se desarrollaron 03 investigaciones académicas durante el 2023, con sus respectivos productos, los cuales se describen a continuación:

1. Relación entre activación conductual, depresión, ansiedad y riesgo suicida durante la postpandemia por COVID-19 en adolescentes entre 13 y 17 años. (904 estudiantes de Colegios de Policía Nacional).

2. Relación entre variables emocionales, inflexibilidad psicológica y probabilidad de recompensa con la agresión y el riesgo de violencia en uniformados de la Policía Nacional (242 Subtenientes).
3. Relación entre sintomatología emocional, impulsividad, satisfacción con la vida, regulación emocional e ideación suicida en uniformados activos de la Policía Nacional. (2.500 Uniformados del MNVCC).

Desarrollo del proyecto de investigación en conjunto con el Observatorio del Direccionamiento de Talento Humano (DITAH), titulado: “Relaciones de lejanías - Policías que mantienen vínculo conyugal vigente con policías”, para la orientación y asesoramiento al mando institucional en materia de familia, a partir de la identificación de necesidades del personal que puedan ser intervenidas, con el fin de armonizar los ámbitos laboral y familiar de los policías, en procura de su desarrollo integral a partir de la ubicación laboral geográfica de los policías y familias.

- **Selección e incorporación del talento humano**

La Policía Nacional comprometida con la convivencia y seguridad ciudadana, enfocada a prestar un servicio orientado a desarrollar una labor educativa, preventiva y social, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas policiales que contribuyan al fortalecimiento de valores cívicos, culturales, sociales, éticos y la intervención de causas originadoras de comportamientos que afectan la tranquilidad y la convivencia de los habitantes de Colombia, desarrolló los siguientes procesos de selección de personal.

### Convocatoria Oficiales de Policía

En el proceso de selección para Oficial de Policía fueron presentados a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander 928 aspirantes, 465 mujeres y 463 hombres, distribuidos por vigencias así:

Convocatoria	2023 (09/05/2023 a 31/12/2023)			2024 (01/01/2024 a 31/12/2024)			2025 (01/01/2024 a 09/02/2025)		
	FE	MA	TOTAL	FE	MA	TOTAL	FE	MA	TOTAL
Oficial de Policía	125	82	207	243	228	471	97	153	250

*Fuente: Dirección de Incorporación - 10/02/2025*

### Convocatoria Patrulleros de Policía

En el proceso de selección para Patrullero de Policía fueron presentados a las diferentes escuelas de formación a nivel nacional 16.811 aspirantes, 7.702 mujeres y 9.109 hombres, distribuidos por vigencias así:

Convocatoria	2023 (09/05/2023 a 31/12/2023)			2024 (01/01/2024 a 31/12/2024)		
	FE	MA	TOTAL	FE	MA	TOTAL
Patrullero de Policía	956	1.158	2.114	6.746	7.951	14.697

*Fuente: Dirección de Incorporación - 10/02/2025*

## Convocatoria Auxiliares de Policía

En el proceso de selección para Auxiliar de Policía fueron entregados a los centros de instrucción a nivel nacional y para la Escuela Nacional de Entrenamiento Policial "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" - CENOP 35.056 conscriptos, 16.344 mujeres y 18.712 hombres, distribuidos por vigencias así:

Convocatoria	2023 (09/05/2023 a 31/12/2023)			2024 (01/01/2024 a 31/12/2024)		
	FE	MA	TOTAL	FE	MA	TOTAL
Auxiliar de Policía	5.883	6.157	12.040	10.461	12.555	23.016

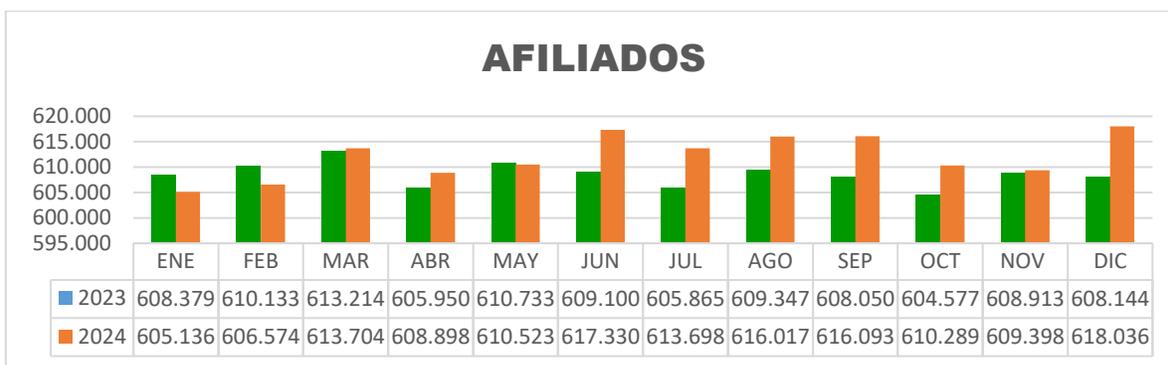
Fuente: Dirección de Incorporación - 10/02/2025

### • Subsistema de salud

En el marco del Acuerdo número 070 del 2019 expedido por el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional "Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", las responsabilidades descritas en la Resolución 00267 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección de Sanidad" se adelantaron las siguientes actividades de gestión, así:

#### Gestión de la Afiliación y Validación de Derechos

La siguiente tabla muestra el comportamiento de los usuarios del subsistema de salud durante los años 2023 y 2024, en la actualidad, el subsistema cuenta con un censo de 614.004 usuarios.



Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

#### Prestación de servicios de salud por niveles de complejidad

Se ha fortalecido la prestación de los servicios en salud en condiciones de accesibilidad, continuidad, calidad y resolutivez, con el fin de brindar una mayor cobertura y capacidad de respuesta a los usuarios y beneficiarios.

Cantidad	Unidades	Factores de interés
8	Regionales de Aseguramiento	
34	Unidades Prestadoras de Salud (UPRES)	8 tipo A – 26 tipo B

106	Establecimientos de Sanidad Policial (ESP) Primarios y Complementarios	97 complejidad baja sin internación 8 mediana con internación 1 establecimiento de complejidad alta con internación
984	Contratos en la Red Externa de Salud	Cobertura en 1182 municipios.

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

Contratos prestadores externos 984 contratos que garantizan servicios de salud en 1.182 municipios a lo largo del país. De estos contratos, 898 son de servicios de salud, 17 de oxígeno y 55 de dispositivos médicos y 14 mixtos.

Se aumentó la cantidad de prestadores de servicios de salud y sus respectivas sedes de atención en los municipios de 1.162 en 2023 a 1.182 en 2024, contando con 20 sedes más en la vigencia 2024 para la atención en salud de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

### Actividades en salud realizadas

Contribuyendo a la calidad de vida de los usuarios, satisfaciendo sus necesidades de salud, la Dirección de Sanidad ha realizado 23.062.423 a sus usuarios.

Vigencia	Atenciones
2023	5.330.910
2024	15.964.584
2025	1.766.929
<b>Total</b>	<b>23.062.423</b>

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

En el marco del “Programa de Salud Operacional” se desarrollaron actividades con el objetivo de prevenir, promover y mantener la aptitud psicofísica a los uniformados de los grupos operativos y estaciones rurales alejadas, por medio de intervenciones realizadas por equipos multidisciplinarios, así:

Especialidad	Actividad	2023	2024	2025
<b>Medicina</b>	Atenciones médicas	11.718	19.296	962
	Capacitación individual y grupal	17.862	31.599	1.132
<b>Odontología</b>	Atenciones odontológicas	12.323	19.466	1.034
	Capacitación individual y grupal en Salud Oral	9.034	30.672	1.022
<b>Psicología</b>	Atenciones Psicológicas	10.148	16.822	865
	Capacitación individual y grupal en Psicología	18.638	28.692	1.265
	Audit- identificación de trastornos debidos al consumo de alcohol	1.234	1.884	0
	Assist- detección del consumo de alcohol, tabaco y sustancias	1.291	581	0
	Crafft 29arlos- detección del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias en adolescentes	998	1873	0
	Intrafamiliar, prevención del uso de sustancias psicoactivas	12.310	18.595	935

<b>Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad</b>	Capacitación individual y grupal en Enfermería	20.044	32.762	1.469
	Vacunación	1.626	4.172	0
	Prevención de las enfermedades transmitidas por vectores	9.245	13.783	762
	Tamizaje de V.I.H.	4.792	7.029	739
	Tamizaje malaria	627	868	0
	Tamizaje sífilis	6.829	7.179	676
	Tamizaje dengue	491	585	0
<b>Total</b>		<b>139.210</b>	<b>235.858</b>	<b>10.861</b>

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

### Traslados aeromédicos

Con el fin garantizar las necesidades de atención en salud presentadas por los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, se han realizado un total de 123 traslados aeromédicos de pacientes uniformados, usuarios y beneficiarios, que por su condición médica requerían una atención de mayor complejidad.

De igual manera, durante el mismo periodo se pudo dotar de botiquines a enfermeros de combate con medicamentos como analgésicos, relajantes musculares y sueros, para atender de manera oportuna las necesidades de nuestros uniformados pertenecientes a grupos operativos ubicados en zonas con limitaciones geográficas.

Actividades realizadas	2023	2024	2025	Total
Traslados aéreo médicos	68	48	7	123
Dotación botiquines enfermeros de combate	153	95	33	281

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

Igualmente, se cuenta con la línea de apoyo emocional, para la atención oportuna y orientación de casos en salud mental. Para el periodo en mención se han presentado 32 suicidios:

Año	Total suicidios
2023	14
2024	17
2025	1

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

Por lo anterior, se desarrollaron intervenciones en salud mental a nivel nacional, encaminadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la prevención de la conducta suicida.

### Suministro de medicamentos

La Dirección de Sanidad realiza el suministro y dispensación de medicamentos ambulatorios, hospitalarios, que incluye la prestación del servicio farmacéutico integral para la población de usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional a nivel nacional.

<b>Gestor Farmacéutico Éticos Serrano Gómez Ltda</b>		
<b>Valor Inicial asignado:</b>	<b>\$472.568.522.420,00</b>	
<b>Vigencia</b>	<b>Valor</b>	<b>Adiciones</b>
Vigencia 2023	\$131.533.986.805	Adición No. 001 noviembre de 2023 \$35.734.185.206,78
Vigencia 2024	\$211.287.201.501	Adición No. 002 junio de 2024 \$167.315.987.907,00 Adición No. 003 noviembre de 2024 \$26.919.530.780,00
Vigencia 2025	\$129.747.334.114	

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

**Inicio ejecución:** Julio 4 de 2023 – **final ejecución:** Julio 20 de 2025

<b>Número de dosis entregadas</b>	
<b>2023</b>	<b>2024</b>
89.599.632* desde julio	190.371.668*
Cifra en unidades de medicamentos *	

<b>Costos Totales</b>	
<b>2023</b>	<b>2024</b>
\$308.157.628.667,00	\$428.600.252.801

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

### Enfermedades de alto costo y crónicas

<b>Patología</b>	<b>Usuarios diagnosticados</b>	<b>Prevalencia x cada 100.000 Usuarios</b>
Hipertensión arterial	100.947	164,41
Diabetes	38.566	62,81
VIH	1.760	2,87
Cáncer en el adulto	11.130	18,13
Cáncer infantil	54	0,09
Artritis reumatoide	3.069	5,00
Hemofilia	92	0,15
<b>Total</b>	<b>155.618</b>	

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

### Actividades médico laborales

El proceso de gestión de la calificación médico laboral, se ejecuta en las diferentes Unidades Prestadoras de Salud (UPRES) a través de las políticas y lineamientos a nivel nacional, realizando seguimiento y control a los procedimientos, así:

<b>Vigencia</b>	<b>Calificación de aptitud psicofísica</b>	<b>Juntas médico laborales</b>	<b>Valoración a pensionados</b>	<b>Valoración a beneficiarios</b>
2023	49.437	10.674	641	428
2024	58.968	11.167	828	951
2025	4.930	339	53	66
<b>Total</b>	<b>113.335</b>	<b>22.180</b>	<b>1.522</b>	<b>1.445</b>

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

## Acciones constitucionales

Durante la vigencia se han recepcionado 16.396 notificaciones judiciales en las diferentes etapas de la acción de tutela, como resultado de la defensa y contradicción ejercida por la Dirección de Sanidad se logró que los despachos judiciales emitieran 2.998 fallos judiciales a favor de la institución.

Resultados Finales	2023	2024	2025
Negadas	988	1.837	173
Tuteladas	2.250	3.650	284
Desacatos	2.628	3.815	322
Sanciones	93	340	16
<b>Total</b>	<b>5.959</b>	<b>9.642</b>	<b>795</b>

Fuente: Dirección de Sanidad – 10/02/2025

### 4.2.2 PROFESIONALISMO

La profesionalización es el proceso permanente y progresivo que se integra por las etapas de formación inicial, educación, actualización, promoción, especialización y alta dirección, con el objetivo de hacer aflorar en el ser humano policía las aptitudes, habilidades y destrezas de los integrantes de la institución.

- **Formación, actualización y capacitación policial**

La educación policial es un pilar importante para el personal que integra la institución, por tal motivo, cuenta con un ente universitario con acreditación en alta calidad reconocida por el Ministerio de Educación Nacional con código SNIES 2106, la cual oferta diferentes programas académicos para la formación, capacitación y entrenamiento, con una cobertura a nivel nacional de 14 escuelas de formación, 11 de especialidades, 2 centros de instrucción en Leticia (Amazonas) y Uribia (La Guajira) y 2 de actualización (cursos de ascenso), fortaleciendo la inclusión de comunidades de diferentes etnias, para su vinculación como profesionales de policía y el desarrollo de sus competencias en apoyo a la convivencia y seguridad del país.

#### Proceso de formación y actualización policial

Como institución de educación superior se formaron para desempeñar la profesión policial en los años 2023 y 2024, un total de 13.105 policías en los diferentes niveles.

#### Formación personal profesional para el servicio de policía

Nivel de formación	2023	2024	Total
Técnico Profesional de Servicio de policía	6.182	6.143	12.325
Pregrado en Administración Policial	259	283	542
Especialización en Servicio de policía	47	191	238
<b>Total</b>	<b>6.488</b>	<b>6.617</b>	<b>13.105</b>

Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025

Para la generación de conocimiento aplicado al servicio de policía, la institución ofrece 61 programas formales con registro calificado, 14 programas técnicos profesionales, 3 técnicos laborales, 5 tecnologías, 4 pregrados profesionales, 15 especializaciones, 5 programas de maestría, 15 técnicos profesionales en servicio de policía, en tal sentido para el año 2023 se graduaron 7.871 funcionarios y para el 2024 un total de 19.419 funcionarios.

En el marco de la política de gobierno del “Plan 20.000” la Dirección de Educación Policial, adquirió 13.527 elementos del componente logístico (mobiliario, parque automotor y elementos tecnológicos), con una cobertura a nivel nacional de 14 escuelas de formación inicial y 02 centros de instrucción, para apoyar la formación inicial de los futuros policías en pro del bienestar y calidad de vida de los estudiantes.

### Formación aplicada para el servicio de policía

Nivel de formación	2023	2024	Total
Técnicos	6.787	6.659	13.446
Técnico Laboral	155	139	294
Tecnología	209	11.801	12.010
Pregrado Universitario	279	283	562
Especialización	348	504	852
Maestría	93	33	126
<b>Total</b>	<b>7.871</b>	<b>19.419</b>	<b>27.290</b>

Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025

En atención al plan de carrera establecido por la institución, la actualización policial comprende los programas académicos formales e informales para el fortalecimiento de competencias, estos programas son ofertados en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada (ESJIM) y la Escuela de Posgrados de Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro (ESPOL).

- **Actualización cursos de ascensos**

Nivel	2023	2024	Total
Suboficiales y miembros del Nivel Ejecutivo	18.036	19.646	37.682
Oficiales	1.222	1.020	2.242
<b>Total</b>	<b>19.258</b>	<b>20.666</b>	<b>39.924</b>

Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025

- **Educación continúa**

Con el fin de fortalecer en las diferentes áreas del conocimiento y afianzar habilidades y destrezas en los funcionarios de la institución, se tiene un portafolio académico compuesto de educación continua, a través de programas en la modalidad virtual de aprendizaje y modalidad presencial, se capacitaron a los funcionarios sobre la protección, respeto y promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad de género, atención al ciudadano, aplicación de la ley mediante procedimientos policiales, uso legítimo de la fuerza, capacitaciones en segunda lengua, instructores mandatorios, formador de formadores en derechos humanos.

## Plan Anual de Educación PAE

Estrategia	No. Capacitados 2023	No. Capacitados 2024
Bilingüismo	608	65.249
Distancia	172.052	177.954
Equipo Móvil de Capacitación EMCAP	49.340	33.333
Institucional	58.875	92.216
Nacional Contrato	223	1.247
Plan SENA	8.693	9.462
<b>Total</b>	<b>289.791</b>	<b>379.461</b>

Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025

En la vigencia 2025, se proyecta impactar a través de la oferta académica de la Dirección de Educación Policial a 151.100 integrantes de la Policía Nacional, por medio de la Directiva Administrativa Transitoria Nro. 001 DIPON-DIEPO del 05 de enero de 2025 Plan Anual de Educación PAE para el personal de la Policía Nacional.

- **Becas estudiantes en formación**

Para la formación inicial de los futuros policías se han realizado esfuerzos por parte de la institución, en el sentido de ofrecer incentivos académicos y becas por los siguientes mecanismos:

Becas	2023	2024	Total
Resolución 000395 incentivos académicos	374	386	760
Convenio INL	1.000	1.010	2.010
Renta Joven	104	72	176
<b>Total</b>	<b>1.478</b>	<b>1.468</b>	<b>2.946</b>

Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025

### Gratuidad

Escuela de Oficiales - Administrador Policial			
Año	Mujeres	Hombres	Total
2024	193	275	468

Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025

Escuela de Patrulleros de Policía-Técnico Profesional en Servicio de Policía			
Año	Mujeres	Hombres	Total
2023	652	805	1.457
2024	6199	7272	13.471
<b>Total</b>			<b>14.928</b>

Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025

- **Programas académicos acreditados en alta calidad**

La Dirección de Educación Policial actualmente tiene acreditado 23 programas académicos acreditados en alta calidad, durante el periodo del 2023 al 2025 se renovó la acreditación de los siguientes:

No.	Escuela	Programas Acreditados	No. Resolución / Fecha	Duración
1	Escuela de Investigación Criminal "Teniente Coronel Elkin Molina Aldana" (ESINC)	Profesional en criminalística	011044 / 08/07/2024	8 años
2		Técnica profesional en investigación judicial	006395 / 20/04/2023	8 años
3		Técnica profesional en dactiloscopia	009686 / 11/09/2019	6 años
4		Técnica profesional en documentología	011221 / 12-07-2024	6 años
5		Técnica profesional en identificación automotores	17712 / 27-09-2023	8 años
6		Técnico profesional en topografía forense	012898 / 28-07-2023	6 años
7	Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" (ESCAR)	Técnico profesional en servicio de policía	016902 / 20-09-2023	4 años
8		Técnico profesional en control ambiental	010690 / 05-07-2023	4 años
9	Escuela de Carabineros "Alejandro Gutiérrez" (ESAGU)	Técnico Profesional en Servicio de Policía	011050 / 08-07-2024	6 años
10	Escuela de Policía "Gabriel González" (ESGON)	Técnico Profesional en Servicio de Policía	011052 / 08-07-2024	6 años
11	Escuela de Policía "Antonio Nariño" (ESANA)	Técnico Profesional en Servicio de Policía	013936 / 30-08-2024	6 años
12	Escuela de Policía "Rafael Reyes" (ESREY)	Técnico Profesional en Servicio de Policía	011051 / 08-07-2024	6 años
13	Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo" (ESCER)	Técnico Profesional en Servicio de Policía	000235 / 16-01-2025	6 años
14	Escuela de Aviación Policial (ESAVI)	Tecnología en Mantenimiento Aeronáutico	013000 / 31-07-2023	4 años
15	Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada" (ESGAC)	Técnico Profesional en Seguridad Integral Canina	006412 / 20-04-2023	4 años
16	Escuela de Policía en Protección y Seguridad "Sargento Mayor Luís Alberto Torres Huertas" (ESPRO)	Técnico Profesional en Protección y Seguridad a Personas e Instalaciones	010697 / 05-07-2023	4 años

Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025

- **Financiamiento para el personal profesional**

En el desarrollo de la línea de política de educación de la institución, la cual busca cerrar brechas de conocimiento en áreas diferentes a la oferta académica de la institución, se han otorgado apoyos económicos al personal de la Dirección de Educación Policial y Escuelas de Policía, con el fin de potenciar sus capacidades profesionales y competencias para el desarrollo de las funciones asociadas a cargos y procesos de carácter operativo, administrativo y docente.

Vigencia	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
2023	3	1	34	1
2024		25	17	6
2025		18	1	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>44</b>	<b>52</b>	<b>7</b>

*Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025*

- **Internacionalización educativa**

Las actividades de intercambio de capacitación policial entre cuerpos de policía, homólogos en seguridad o gobiernos extranjeros se realizan con el propósito de mejorar y complementar los conocimientos y habilidades de los hombres y mujeres responsables de la aplicación de la ley en cada uno de los países. A través del intercambio de conocimiento y buenas prácticas académicas policiales, no solo se busca contrarrestar de manera eficiente y coordinada el crimen transnacional, sino también reforzar los lazos de cooperación entre los países que practican este tipo de actividades.

La Policía Nacional de Colombia, en cumplimiento a los compromisos de cooperación académica policial con otros Estados, realizó las siguientes actividades por medio de la articulación de 6 mecanismos de cooperación internacional con 21 países, así:

Capacitación	2023	2024	2025
Funcionarios extranjeros capacitados en Colombia	146	307	4
Funcionarios extranjeros capacitados por la Policía Nacional en el exterior	5.745 (3.230 presencial 2.515 virtual)	7.579 (5.032 presencial 2.547 virtual)	0
Docentes de la Policía Nacional en el exterior	378	597	0

*Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025*

- **Investigaciones**

La Policía Nacional, bajo el liderazgo de la Dirección de Educación Policial realizó 61 investigaciones a través de las escuelas de formación, así:

- 25 investigaciones en la vigencia 2023
- 36 investigaciones en la vigencia 2024

- **Producción científica**

De igual forma, la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Tecnología, a través del Grupo Gestión Investigativa, durante la vigencia 2023, realizó el aval de la producción científica de acuerdo con las tipologías establecidas por MINIENCIAS, 207 productos.

Durante la vigencia 2024, se realizó gestión y seguimiento a la producción de conocimiento académico científico que, aporta al posicionamiento de la Dirección de Educación Policial en el marco de la convocatoria 957 de 2024 y en atención a las tipologías del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), se presenta la consolidación del total de productos que son avalados en la plataforma del InstituLAC, que dan cuenta de las métricas por grupos de investigación de las escuelas para un total de 5.380 productos.

- **Estado de patentes**

Actualmente, se cuenta con 05 patentes activas, registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). De igual forma, 13 patentes pasaron a dominio público, lo cual permite que sea de acceso a cualquier persona natural o jurídica que desee realizar uso de la técnica de mencionados productos.

- **Publicaciones 2023 – 2024 – 2025**

La editorial de la Dirección de Educación Policial, realizó la publicación de los libros que más adelante se relacionan, resultados de investigación científico-académica.

Vigencia	Título	Cantidad
2023	Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico.	06 libros
	Experiencias de aprendizajes y procesos didácticos desde entornos virtuales en la formación del administrador policial.	
	Estudios sobre educación y pedagogía policial.	
	Una mirada al Sistema Educativo de la Policía Nacional.	
	Estudios en Gestión del Servicio de Policía.	
	Estándares mínimos profesionales: Aportes a la profesionalización del cuerpo de policía colombiano.	
2024	Analítica de datos para la seguridad ciudadana: Modelos matemáticos para la anticipación de respuestas orientadas a la convivencia.	3 libros
	La educación policial una posibilidad significativa de humanización.	
	Transformación Educativa: Integrando Pedagogías Activas en la Formación inicial del Nivel Directivo de la institución.	
2025	Aportes a la Seguridad y Convivencia desde el Servicio de Policía: Resultados de Investigaciones.	4 libros
	Reflexiones Académicas sobre la Policía Nacional: Resultados de Investigaciones.	
	Dirección de Educación Policial: Más de cien años de historia.	

*Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025*

- **Centro de Estándares**

El Centro de Estándares tiene el compromiso de la validación de competencias policiales funcionales que refuerza la confianza y mejora la calidad del servicio policial, proporcionando una base sólida para enfrentar los desafíos de la seguridad y la convivencia.

**Implementación de la validación:**

Primeros estudiantes (6.849) que ingresaron al escalafón con validación de competencias: 11 métodos caso y 2 formularios de validación teórica.

**Colaboración Internacional:**

- Acompañamiento de la ONU en la validación a 5 escuelas (ESRAN, ECSAN, CILET, ESMEB y ESBOL).
- Referenciación internacional con apoyo de INL a 17 policías del CENEP en los Police Officer Standards and Training (POST) Commissions.

**Formación integral:**

- Primer curso de validación de competencias policiales (25 policías) (referente para otras policías) capacidad instalada que ahorra 230 millones anuales en capacitación.
- Incorporación y certificación a 30 validadores a través del SENA, Universidad de los Andes y Javeriana.
- Investigación aplicada al servicio de policía.
- Acompañamiento en 4 estaciones (Fontibón, Bosa, Suba y Usaquén), se aplicó la metodología de acompañamiento para verificar los estándares mínimos.
- 2 investigaciones: condición físico atlética para dar lineamientos y validar la competencia (fuerza, flexibilidad, resistencia y velocidad); y la investigación “Comportamiento policial: características y contexto en Colombia).
- Trabajo de campo en Rionegro (Antioquia) y Acacias (Meta) con MINDEFENSA para determinar los estándares del comandante de estación en articulación con JESEP.
- 339 policías en el grado de patrullero, que se encontraban realizando curso mandatorio en la ESMEB y ESCAR presentaron el pilotaje de validación de competencias.
- Marco normativo y doctrina policial.
- Metodología para la creación de estándares y para la validación de competencias (instrumentos, métodos y matriz de conocimiento - resolución 2374, 1524, 1552 y 2994).
- Estructuración con DIPOL y articulación con JESEP para la metodología de eventos adversos, presentando 30 análisis de hechos contrarios frente a una acción desplegada en un procedimiento de policía.
- 2 procedimientos establecidos para la “validación de competencias policiales” y “diseño de instrumentos” con 11 formatos.

- Referente para otras policías.
- Visita de referenciación por parte de la Misión Internacional de Justicia (IJM) para verificar la misionalidad y generar posibles rutas de financiación.
- 03 visitas de referenciación por parte de delegaciones de República Dominicana, de la Policía Nacional de Perú y de Ecuador.
- Presentación de la metodología vivencial de validación de competencias a delegados del Ministerio de Justicia, de Defensa, ONU y a la comisión consultiva de estándares.
- 3 talleres de nivelación conceptual a los integrantes del CENEP “Apropiar para construir una mirada conjunta a los estándares Policiales”, con el fin de unificar criterios de aplicación del procedimiento de validación de competencias.

### **Adecuación y capacidades del CENEP**

- Presentación del proyecto que fue aprobado en comité de BPI para la construcción del CENEP con simuladores para validación de competencias.
- Socialización de los estándares y competencias a 2780 policías en el encuentro de mandos de nivel ejecutivo, comandantes de estación, relaciones generales, academias superiores de policía y cursos de ascenso.
- 3 proyectos presentados a INL con respecto a referenciación, capacitación y asistencia técnica para acompañamiento de los estándares en territorio.
- Desarrolló del Módulo para Validación de Competencias Policiales (MOVAC) con OFTIC, generando mayor transparencia y agilidad para el manejo de data con base en resultados.

### **4.2.3 HONESTIDAD**

#### **• Control Disciplinario**

Las nuevas dinámicas y exigencias sociales, generaron la necesidad de cambiar el marco normativo disciplinario institucional, pasando de la aplicación de la Ley 1015 de 2006 “Régimen Disciplinario para la Policía Nacional” a la nueva Ley 2196 de 2022, “Estatuto Disciplinario Policial”, atendiendo al Proceso de Transformación, dirigido a fortalecer la calidad del servicio público de policía y por tanto, a que incida en la legitimidad y confianza de la ciudadanía, siendo consecuente con el cambio del código disciplinario para los servidores públicos Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.

Con la nueva Ley surge por primera vez en una norma la definición de Disciplina Policial, siendo una noción primordial de obligatorio acatamiento por parte de todos los policiales, incluso encontrándose en situaciones administrativas. Otros aspectos representativos de esta ley son: la creación de la figura del Inspector Delegado Especial para la Manifestación Pública, el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y la Audiencia Pública de la Gestión Disciplinaria.

Como consecuencia de la implementación de la ley, se pasó de contar con 67 a 94 despachos con atribución disciplinaria, para la aplicación y dinamización de la ley y con el

fin de garantizar la operacionalización, al mismo tiempo que la división de roles para que el funcionario con atribución disciplinaria que investiga, no sea el mismo que juzga, dando mayores garantías al debido proceso de los investigados.

## Ley 2196 de 2022 “Estatuto Disciplinario Policial”

### Gestión disciplinaria 2023

Ahora bien, en relación con la gestión de los despachos disciplinarios, durante la vigencia 2023, la Inspección General y Responsabilidad Profesional gestionó 9.891 procesos vigentes de los cuales 1.265 se encontraban en etapa de juzgamiento y 8.626 en etapa de instrucción, estando vinculados 11.687 policías, discriminado en 805 mujeres y 10.882 hombres.

Respecto de las decisiones disciplinarias que se tomaron en la vigencia 2023, se evidencian las siguientes cifras.

Fallos con responsabilidad					
Año	Destitución	Suspensión	Multa	Amonestación	Total
2023	651	449	178	9	1.287

*Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025*

Fallos sin responsabilidad				
Año	Archivo	Absolución	Poder preferente	Total
2023	5.699	594	41	6.334

*Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025*

### Audiencias Públicas de la Gestión Disciplinaria

La Policía Nacional de Colombia a través de la Ley 2196 de 2022 “Estatuto Disciplinario Policial”, establece la realización de las audiencias públicas de la gestión disciplinaria como mecanismo de transparencia y escenario de diálogo entre la institución y la ciudadanía, de manera semestral a nivel local y nacional, con el fin de fijar acciones que conduzcan a mejorar el comportamiento policial e informar avances y resultados en materia disciplinaria; es por ello que, para la vigencia 2023 se llevaron a cabo 18 audiencias públicas de la gestión disciplinaria, de las cuales 17 fueron desarrolladas por las Inspecciones Delegadas Regionales del nivel desconcentrado y 01 nacional en cabeza del señor Inspector General.

REGI1	REGI2	REGI3	REGI4	REGI5	REGI6	REGI7	REGI8	REMSA	INGER
26/06/2023	08/05/2023	15/05/2023	10/07/2023	24/04/2023	08/06/2023	01/06/2023	06/03/2023	No aplica	19/09/2023
24/11/2023	19/09/2023	09/10/2023	14/11/2023	19/09/2023	05/10/2023	10/10/2023	18/09/2023	17/05/2023	No aplica

*Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025*

## Gestión Disciplinaria 2024

En relación con la gestión disciplinaria, la Inspección General y Responsabilidad Profesional para la vigencia 2024, gestionó 12.379 procesos vigentes de los cuales 1.998 se encontraban en etapa de juzgamiento y 10.381 en etapa de instrucción, estando vinculados 12.914 policías discriminados en 1.091 mujeres y 11.823 hombres.

Respecto de las decisiones disciplinarias que se tomaron en la vigencia 2023, se evidencian las siguientes cifras:

Fallos con responsabilidad					
Año	Destitución	Suspensión	Multa	Amonestación	Total
2024	768	778	157	6	1.709

Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025

Fallos sin responsabilidad				
Año	Archivo	Absolución	Poder preferente	Total
2024	6.446	505	92	7.043

Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025

## Audiencias públicas de la gestión disciplinaria

En aras de dar continuidad a la realización de las audiencias públicas de la gestión disciplinaria como aquel mecanismo de transparencia y escenario de diálogo entre la institución y la ciudadanía, para la vigencia 2024 se llevaron a cabo 11 audiencias públicas de la gestión disciplinaria, de las cuales 09 fueron desarrolladas por las Inspecciones Delegadas Regionales del nivel desconcentrado y 02 nacionales en cabeza del señor Inspector General.

REGI1	REGI2	REGI3	REGI4	REGI5	REGI6	REGI7	REGI8	REMSA	INGER
3/07/2024	15/07/2024	11/07/2024	23/07/2024	10/07/2024	1/07/2024	17/07/2024	4/07/2024	9/07/2024	20/03/2024
									23/08/2024

Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025

## Gestión disciplinaria: 2025

La Inspección General y Responsabilidad Profesional en la actualidad tiene 12.429 procesos vigentes, de los cuales 2.059 se encuentran en etapa de juzgamiento y 10.370 en etapa de instrucción, en los cuales se encuentran vinculados 12.966 policías discriminado en 1.101 mujeres y 11.865 hombres.

En el marco de la gestión disciplinaria, y en aras de dar continuidad con la eficiente administración de justicia en la materia, el área de asuntos internos implementó estrategia de evacuación de investigaciones disciplinarias, bajo los principios de eficacia, eficiencia, y efectividad, y bajo las garantías procesales, propias del debido proceso, de tal forma que las

oficinas de control disciplinario realicen una gestión disciplinaria eficiente orientado a la evacuación y mitigación de la impunidad disciplinaria.

De lo anterior y como resulta de dicha estrategia a fecha 10 de febrero de 2025, se evidencian los siguientes resultados:

Fallos con responsabilidad					
Año	Destitución	Suspensión	Multa	Amonestación	Total
2025	93	114	23	1	231

*Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025*

Fallos sin responsabilidad				
Año	Archivo	Absolución	Poder preferente	Total
2025	572	68	12	652

*Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025*

Ahora bien con relación a las actividades de ejecución de las sanciones disciplinarias, la Inspección General y Responsabilidad Profesional, viene adelantando una serie de acciones a la identificación, gestión y recuperación de la cartera por concepto de sanciones disciplinarias, de lo que se ha logrado recaudar un valor de \$ 447.033.697,12, por concepto de multas y suspensiones convertidas en salarios, rubro que en la actualidad se encuentra en la Cuenta Única Nacional (CUN) de la Dirección Logística y Financiera.

#### • **Integridad y transparencia policial**

Este proceso tiene por objeto, definir e implementar los lineamientos en materia de integridad, disciplina, transparencia, promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos, de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional y en cumplimiento de los mandatos constitucionales, legales, convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario ratificados por el Estado colombiano, que permitan fomentar la cultura de la legalidad y moralidad del talento humano en la Institución.

#### **Servicio al ciudadano**

Encargada de liderar el cumplimiento de la política gubernamental de Servicio al Ciudadano, al igual que el tratamiento de las quejas y reclamos, facilitando el acceso efectivo, oportuno y de calidad en la oferta de trámites y servicios.

Se viene desplegando el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano, descrito en la Ley 2196 del 18/01/2022, artículo 40, el cual es un conjunto de mecanismos que permite a cualquier ciudadano, organización o entidad, formular, consultar y hacer seguimiento a las peticiones o quejas que presenten a la Policía Nacional, está dirigido a afianzar la credibilidad, legitimidad y confianza de la sociedad en general para con la institución policial; este sistema puso a disposición del ciudadano la posibilidad de interponer una queja en contra de un policía por su cuestionable proceder, y hacerle

seguimiento en tiempo real y en línea, para que se entere de la determinación adoptada por la institución.

Este mecanismo se viene operacionalizando a través de la Resolución 04122 del 05/12/2024, la cual reglamenta el sistema de garantías y permite desplegar los mecanismos del mismo, los cuales son:

- Formulación, consulta y seguimiento en línea a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S).
- Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET).
- Audiencia pública de la gestión disciplinaria.
- Informe de gestión disciplinaria.

Canales habilitados por la institución para la recepción de las PQR2S:

- 71 oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) – presencial.
- Página WEB institucional: <https://www.policia.gov.co/pqrs>. - virtual.
- Líneas gratuitas 018000910112, 018000910600, en Bogotá (601) 5159111, (601) 5159112. – telefónico.

Desde 09/05/2023 al 09/02/2025 se observa un consolidado de 235.494 PQR2S, recepcionadas en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, discriminadas así:

Solicitudes	09/05/2023 AL 31/12/2023	31/01/2024 AL 31/12/2024	01/01/2025 AL 09/02/2025	Total
Petición	31.689	48.459	6.251	86.399
Queja	18.171	29.348	3.393	50.912
Reclamo	33.962	51.655	5.468	91.085
Reconocimientos del Servicio de Policía	2.742	3.210	226	6.178
Sugerencia	492	393	35	920
<b>Total</b>	<b>87.056</b>	<b>133.065</b>	<b>15.373</b>	<b>235.494</b>

*Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025*

La instauración de las PQR2S, permiten el mejoramiento del servicio en el ámbito administrativo y operacional a través del análisis del comportamiento o afectación en cada una de las unidades, al igual que el acceso de la ciudadanía a la oferta institucional a través de unos canales de recepción incluyentes, garantizando así la participación ciudadana en cumplimiento al marco normativo relacional.

### **Prevención para la responsabilidad profesional**

Encargada de orientar, formular, implementar, dinamizar, realizar seguimiento y evaluación en la Policía Nacional de las acciones, políticas e instrumentos dispuestos en materia de

prevención frente a la infracción de la conducta disciplinaria, además de liderar la política gubernamental de Integridad.

### **Sensibilización en Integridad**

Se vienen realizando charlas en temas referentes al Código de Integridad del Servidor Público, Conflictos de Intereses y Política de Integridad Policial, donde se sensibiliza sobre las consecuencias que acarrea tomar una decisión contraria a la ética institucional, enmarcado en la Ley 2196 de 2022 logrando impactar 5.134 funcionarios.

### **Círculos de Transparencia e Integridad Institucional**

Son escenarios que permiten reconocer y exaltar aquellos comportamientos éticos y ejemplarizantes de los Policías de Colombia, a través de la integración de los entornos social, afectivo, familiar y laboral que rodean a una persona, es decir, todos aquellos que hacen parte de la vida del funcionario de policía y que llegan a influir en sus actos alcanzando una participación masiva de los integrantes de la institución, permitiendo la visibilización, el sostenimiento y la consolidación de una cultura de comportamiento adecuado dentro y fuera del servicio que llegó a impactar a 22.687 uniformados y familias en los 70 eventos realizados.

### **Exaltación de comportamiento íntegro “Círculos de Integridad Policial”**

Se desarrollaron a nivel nacional 158 círculos de integridad Policial, con la participación de 30.517 integrantes de la Policía Nacional, como herramienta fundamental para reconocer y exaltar el comportamiento íntegro, ético y ejemplar de los funcionarios, en el marco de la política de integridad policial, por tanto, son escenarios que permiten la divulgación y apropiación de esta política, integrando los entornos sociales, afectivos, familiares y laborales de una persona, es decir, todos aquellos que hacen parte de la vida del funcionario de Policía y que llegan a influir en sus actos y decisiones, adicionalmente, por medio de experiencias vividas de quienes han contrariado los valores y principios éticos, se reflejan las consecuencias negativas que puedan generar alteración en sus proyectos de vida con el objetivo de sensibilizar a los integrantes de la institución.

### **Capacitación y Fortalecimiento en Integridad y Transparencia Policial**

Se diseñó e implementó por parte de la Inspección General y Responsabilidad Profesional, el Diplomado en Integridad y Transparencia para el Servicio de Policía, el cual ha sido desarrollado durante el 2023 por 3.268 uniformados, a través del programa de educación continua de la Dirección de Educación Policial.

### **Apropiación Código de Integridad**

En el marco de la Política de Integridad del servidor público en lo comprendido del año 2023, a nivel nacional en las unidades policiales se orientó y supervisó la ejecución de actividades lúdicas y educativas de la caja de herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública, que permiten apropiar e interiorizar los valores institucionales, temas de transparencia y lucha contra la corrupción de los funcionarios dentro y fuera del servicio, con el despliegue de estas actividades logrando sensibilizar 117.686 funcionarios en 2023.

En atención al despliegue de la Política de Integridad del Gobierno Nacional, en su componente “Código de Integridad”, el cual contiene las definiciones de cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos, por medio del Comité de Integridad Policial y los Líderes de Integridad Policial, se diseñaron y ejecutaron 343 actividades lúdicas, de socialización e interiorización con la participación de 69.950 integrantes de la Policía Nacional en 2024, logrando promover en los integrantes de la institución una cultura de integridad y así no incurrir en actividades que atenten contra la transparencia y la moralidad administrativa y, en ocasiones, puedan constituirse en actos de corrupción o faltas disciplinarias.

### **Política de integridad Policial**

La Resolución No. 2572 del 15/08/2023, “Por la cual se expide la Política de Integridad Policial”, contiene los lineamientos que orientan la conducta y los comportamientos de las personas que integran la Policía Nacional, en sus diferentes niveles de despliegue organizacional, bajo los preceptos establecidos en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, la Constitución Política, el ordenamiento jurídico nacional e internacional y los valores institucionales; los cuales, se verán reflejados en la toma de decisiones, el desarrollo de los procedimientos y la mitigación de los riesgos que afectan la integridad.

El objetivo de la Política, es prevenir e intervenir las conductas y comportamientos que afectan la integridad policial, mediante la gestión y administración del riesgo, aunado al desarrollo de acciones corresponsables que fomenten la credibilidad, legitimidad y confianza del ciudadano en la institución. Así las cosas, la política es congruente con los lineamientos institucionales del humanismo, profesionalismo, honestidad e innovación.

Como elemento orientador de la política, la honestidad es un valor que implica decir la verdad, ser sincero y actuar con integridad en la cotidianidad personal y profesional. Significa ser transparente y fiel a los principios éticos, mostrando una coherencia entre lo que se piensa, dice y hace. La honestidad es importante para mantener la confianza entre las personas y éstas con las instituciones.

### **Difusión de la Política de Integridad Policial**

A nivel nacional, la Inspección General y Responsabilidad Profesional, por medio de sensibilizaciones, socializaciones, reuniones, formaciones y videoconferencias, ha dado a conocer la Política de Integridad Policial y su operacionalización a un total de 103.176 integrantes de la Policía Nacional, de forma directa y a través de las plataformas digitales.

Se llevó a cabo jornada de sensibilización al personal que viene adelantando curso de ascenso en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, con el objetivo de difundir la Política de Integridad Policial, para prevenir conductas y comportamientos que afectan la integridad policial, en el desarrollo de esta actividad, se logró la sensibilización de 1.206 patrulleros en 2025.

Asimismo, la Inspección General y Responsabilidad Profesional, a través de sensibilizaciones, socializaciones, reuniones, formaciones y videoconferencias, ha dado a conocer la Política de Integridad Policial y su operacionalización a un total de 2.669 integrantes de la Policía Nacional, de forma directa y a través de las plataformas digitales.

Por otra parte, se vienen adelantando actividades encaminadas al correcto uso de las armas de fuego, previniendo acciones que atenten contra la integridad de las personas, recordando que el uso del arma de fuego es el último recurso a utilizar en situaciones de gravedad, bajo los principios de necesidad, legalidad, proporcionalidad, respetando y protegiendo la vida humana, contando con la participación de 1.835 funcionarios.

Con el fin de reducir la siniestralidad vial, se desplegaron acciones encaminadas a la prevención de los accidentes de tránsito, con el objetivo de brindar herramientas que permitan blindar a los funcionarios, uso adecuado de las señales de tránsito, documentación vigente, causas del acceso de velocidad y las consecuencias de conducir bajo efectos de bebidas embriagantes, es así, que hasta la fecha se cuenta con la participación de 1.920 integrantes de la institución en 2025.

### **Comité de Integridad Policial**

El señor Inspector General, los comandantes de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía, realizaron el Comité de Integridad Policial como instancia de monitoreo, seguimiento y de implementación de acciones de prevención e intervención de las conductas que afectan la integridad policial, realizando 773 comités de integridad policial, 1.751 actividades de prevención y control con la participación de 372.358 integrantes de la institución.

### **Sensibilización personal Escuelas de Formación Policial**

Se realizaron sensibilizaciones al personal de las escuelas de formación policial, sobre la Política de Integridad Policial enfocada en la ética, valores y principios institucionales, con el fin de infundir conocimiento y una postura institucional íntegra, con la participación de 5.855 estudiantes.

### **Capacitación virtual en integridad**

A través del plan anual de educación de la Dirección de Educación Policial - DIEPO 2024, se desarrolló el Diplomado virtual en Integridad y Transparencia para el Servicio de Policía con 400 uniformados inscritos mensualmente de marzo a noviembre y la aprobación de 2.952 funcionarios.

### **Actividades de Prevención**

#### **1. Actividades de prevención “uso y porte correcto del uniforme”**

Se realiza la socialización del uso y porte correcto del uniforme, corte adecuado de cabello en los hombres, arreglo de uñas en las mujeres, conforme a la Resolución Nro. 3372 del 2009 “Reglamento de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos para el personal de la Policía Nacional” y Ley 2196 de 2022, y prevención de la utilización del uniforme en redes sociales, sensibilizando a 105.350 integrantes de la institución.

#### **2. Actividades de prevención de delitos contra la administración pública**

Se realizaron actividades de prevención dirigidas al personal de la institución con el fin de disminuir las conductas que afectan la integridad y disciplina policial, con los objetivos de; concientizar a los funcionarios, para que sus actuaciones sean realizadas acorde a un marco

legal y normativo, prevenir y mitigar las conductas disciplinarias y penales en la Policía Nacional, que afectan la Administración Pública, sensibilizar al personal de la institución en cuáles son las conductas descritas en la ley como delito que afectan a la administración pública y generar acciones de prevención que permitan disminuir el riesgo de corrupción en el personal uniformado, sensibilizando a 60.637 integrantes de la institución en 2024.

Se vienen realizando actividades de prevención dirigidas al personal de la institución con el fin de disminuir las conductas que afectan la integridad y disciplina policial; para concientizar a los funcionarios sobre sus actuaciones y estén acorde a un marco legal y normativo, buscando mitigar las conductas disciplinarias y penales en la Policía Nacional que afectan la Administración Pública, sensibilizando a 2.762 integrantes de la institución en 2025.

### **3. Actividades de Prevención del acoso y abuso sexual**

Durante el 2024 se sensibilizaron 260.387 policías mediante 5.200 actividades de prevención del abuso y acoso sexual, así como, la protección a la mujer y la erradicación de todo tipo de violencia contra ellas enmarcadas en la campaña “*Yo te cuido mujer*”, por parte de la Inspección General, donde se socializa las consecuencias que acarrea tomar una decisión contraria a la integridad y ética institucional, faltas disciplinarias enmarcadas en la Ley 2196 de 2022 “Estatuto Disciplinario Policial”.

Durante el 2025 se han sensibilizado a 27.258 policías, participando en 372 actividades de prevención del abuso y acoso sexual, protección a la mujer y la erradicación de todo tipo de violencia contra ellas, por medio de la campaña “*Yo te cuido mujer*”, socializando las consecuencias que acarrea tomar una decisión contraria a la integridad y ética institucional, faltas disciplinarias enmarcadas en la ley 2196 de 2022 “Estatuto Disciplinario Policial”.

### **4. Prevención de las conductas relacionadas con hechos de corrupción**

Con base a los análisis que realiza el Observatorio de Transparencia Policial de las conductas relacionadas con hechos de corrupción presentados en el transcurso del año 2024, se diseñaron y desplegaron acciones en las unidades más afectadas, con el fin de impactar positivamente en las buenas prácticas policiales, a través de capacitaciones, sensibilizaciones, apropiación e interiorización de los valores institucionales y código de ética policial, buscando, esto con el fin que apropien la Política de Integridad Policial “Resolución 2572 de 15 de agosto de 2023”, las disposiciones constitucionales que debe asumir todo uniformado de la Policía Nacional, indistintamente de su situación laboral o administrativa, coadyuvando a la disciplina policial y permitiendo con ello el correcto funcionamiento de la institución, sensibilizando a 66.192 integrantes de la institución.

## **Estrategias implementadas**

### **1. Estrategia pedagógica “Corazón alfa, decir no también es una opción”**

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Política de Integridad Policial y su enfoque de cultura de integridad policial, se llevó a cabo la estrategia pedagógica “Corazón alfa, decir no también es una opción”, que permitió involucrar a los jóvenes hijos de los policías que están enmarcados en la generación alfa; con el fin, de promover la ética e integridad en su entorno familiar y escolar, siendo los hijos de los uniformados transmisores del mensaje de integridad, logrando llegar a 1.772 estudiantes de los colegios policiales (Nuestra Señora de

Fátima en Bogotá, Tunja, Ibagué, Villavicencio, Neiva y Elisa Borrero de Pastrana de la ciudad capital) focalizando la estrategia en los estudiantes de los grados noveno, décimo y once de bachillerato.

## 2. Estrategia para desestimular el consumo de drogas ilícitas al interior de la Policía Metropolitana de Bogotá

La cual tiene como objetivo prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, dando a conocer la Política de Integridad Policial y disminuir las conductas que afectan la integridad y disciplina policial, el Área de Prevención para la Responsabilidad Profesional de la Inspección General, lideró y ejecutó la campaña “*Corazón verde, decir NO también es una opción*” sensibilizando 19 estaciones de policía entre los meses de junio a diciembre con la participación de 2.674 uniformados del Modelo del Servicio de Policía orientado a las personas y los territorios.

### • Centros de conciliación

Encargada de liderar y asesorar la prestación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos que la institución oferta a la comunidad en general, a través de los Centros de Conciliación de la Policía Nacional, con la finalidad de solucionar controversias y diferencias ciudadanas.

El servicio que prestan los Centros de Conciliación, tiene cobertura en 16 ciudades en el territorio nacional, así:

Centro de Conciliación	Unidad Policial
Centro de conciliación Bogotá	Policía Metropolitana de Bogotá
Centro de conciliación Tunja	Policía Metropolitana de Tunja
Centro de conciliación Ibagué	Policía Metropolitana de Ibagué
Centro de conciliación Neiva	Policía Metropolitana de Neiva
Centro de conciliación Pereira	Policía Metropolitana de Pereira
Centro de conciliación Cali	Policía Metropolitana de Santiago de Cali
Centro de conciliación Pasto	Policía Metropolitana de Pasto
Centro de conciliación Bucaramanga	Policía Metropolitana de Bucaramanga
Centro de conciliación Cúcuta	Policía Metropolitana de Cúcuta
Centro de conciliación Medellín	Policía Metropolitana de Medellín
Centro de conciliación Quibdó	Departamento de Policía Chocó
Centro de conciliación Villavicencio	Policía Metropolitana de Villavicencio
Centro de conciliación Santa Marta	Policía Metropolitana de Santa Marta
Centro de conciliación Barranquilla	Policía Metropolitana de Barranquilla
Centro de conciliación Popayán	Policía Metropolitana de Popayán
Centro de conciliación Barrancabermeja	Departamento de Policía Magdalena Medio

Durante el periodo, se logró el fortalecimiento de la infraestructura de los centros de conciliación Pereira, Cali, Popayán, Medellín y el traslado de la sede del centro de conciliación ubicado en la ciudad de Santa Marta, con el fin de cumplir la normativa establecida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Se creó el nuevo aplicativo del Sistema de Información para los Centros de Conciliación y Mediación de la Policía Nacional (SICEC), articulado con la Registraduría Nacional del Estado Civil y con el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano

(SIATH). De igual manera, se está trabajando en la integración con el sistema de información SICAAC del Ministerio de Justicia y del Derecho, lo que permitirá a los funcionarios reducir tiempos administrativos.

En el año 2024 se logró la apertura de 02 nuevos centros de conciliación, el primero en la ciudad de Popayán y el segundo en Barrancabermeja, así mismo se encuentra pendiente la expedición de la resolución del centro de conciliación sede Caquetá.

Con la implementación de la estrategia de mecanismos alternativos, se ha contribuido de manera efectiva a la seguridad y convivencia ciudadana, empleando el diálogo para evitar el escalonamiento del conflicto y el uso de la violencia, lo cual, permite reducir delitos como violencia intrafamiliar, lesiones personales y homicidio, además de comportamientos contrarios a la convivencia.

Las cifras más representativas se muestran en el siguiente cuadro:

Variables	Total
Civil y comercial: Contratos, títulos valores, responsabilidad extracontractual.	16.188
Familia: Obligaciones alimentarias; custodia y régimen de menores; Declaración y/o disolución unión marital.	20.483
Penal y especial: Temas policivos; daño en bien ajeno; injuria, calumnia.	492
Convivencia	17.702
<b>Total, casos de conciliación y mediación</b>	<b>54.865</b>

Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025

No. de capacitaciones	Personal Sensibilizado
1.943	54.377

Fuente: Inspección General y Responsabilidad Profesional – 10/02/2025

## • Promoción de los Derechos Humanos

Inicialmente, es preciso indicar que en el marco del Decreto 1066 de 2015, en el Capítulo 2 “Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de personas, grupos y comunidades”, Artículo 2.4.1.2.29, en relación con la protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones, movimientos sociales, comunales y defensores/as de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo, corresponde a la Policía Nacional.

Numeral 3: implementar las medidas de prevención y protección, en el marco de lo dispuesto en los artículos 2.4.1.2.9 a 2.4.1.2.11. Artículo 2.4.1.2.10. Medidas de prevención. Son medidas de prevención las siguientes:

- 3.1. Cursos de autoprotección.
- 3.2. Patrullajes.
- 3.3. Rondas policiales.

Por otra parte, actualmente realiza el despliegue de la Directiva Operativa Transitoria 028/DIPON-JESEP del 01 de diciembre de 2024 “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad – ESPOV”, donde se adoptan acciones preventivas y de apoyo judicial que permiten disminuir cualquier tipo de riesgo coadyuvando a garantizar la vida e integridad y seguridad personal,

con enfoque diferencial, territorial, género, étnico y de derechos, conforme con las competencias y misionalidad de la Policía Nacional, a favor de las personas descritas en las 23 tipologías de liderazgo, en las que se encuentran incorporados; indígenas, afrodescendientes, Líder Comunal, Líder Comunitario, líder sindical, líder Ambiental entre otros, así mismo, la presente directiva incluyo a las personas en proceso de reincorporación y sus familias.

Mecanismos institucionales para la prevención, con el fin de asegurar escenarios de diálogo franco y cercano para el desarrollo de acciones en garantía y protección de los derechos humanos.

Actividades	Cantidad
Programas, campañas y atención a comunidades, líderes y defensores de Derechos Humanos.	25.994
Interlocuciones a comunidades, líderes y defensores de Derechos Humanos.	2.422
Consejos tácticos asesores de Derechos Humanos.	831
Consejos asesores de Derechos Humanos.	6
Escenarios de participación en Derechos Humanos.	2.360

*Fuente: Observatorio Derechos Humanos – 10/02/2025*

Mecanismos institucionales para la protección, en la implementación de medidas preventivas de la ruta institucional para la atención de hechos de afectación en contra de la vida e integridad en el ejercicio del liderazgo de los defensores de Derechos Humanos.

Actividades	Cantidad
Activaciones de la ruta institucional ESPOV para la atención de hechos de afectación en contra de la vida e integridad de líderes y defensores de Derechos Humanos.	1.284
Implementaciones de medidas preventivas a líderes y defensores de Derechos Humanos.	3.966

*Fuente: Observatorio Derechos Humanos – 10/02/2025*

Mecanismos de promoción y respeto de los Derechos Humanos, en lo atinente a la instrucción y sensibilización del hombre y la mujer policía en las diferentes temáticas de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, comunidades en situación de vulnerabilidad y uso adecuado de la fuerza en contextos de manifestación pública, para un total de 137.251 funcionarios sensibilizados.

Por medio de los diferentes convenios, acuerdos y recursos asignados al Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, se adelantó los procesos de contratación con las diferentes universidades del país, acreditadas para la prestación de servicios de educación superior en programas como cursos, diplomados y especializaciones, los cuales son impartidos al personal de la institución en aras de fortalecer la cultura por el respeto y protección de los derechos humanos al interior de la institución, desarrollando los siguientes eventos, así:

- Diplomado Jurisprudencia Nacional e Internacional de Derechos Humanos, Aplicada a la Actividad de Policía, desarrollado con la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario capacitando un total de 579 funcionarios.

- Diplomado Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con Énfasis en la Seguridad Humana, Aplicados al Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, desarrollado con la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, capacitando un total de 1.103 funcionarios.
- Curso virtual (sincrónico) “Convención Americana sobre Derechos Humanos, y su impacto en el servicio de policía”, desarrollado con la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario capacitando un total de 250 funcionarios.
- Diplomado en Estándares Internacionales de Derechos Humanos en el marco de la seguridad humana, aplicados al Modelo de Servicio de Policía orientado a las personas y los territorios, desarrollado con la Universidad de la Salle, capacitando a 227 funcionarios.

En la oferta institucional de la Dirección de Educación Policial, se cuenta con 31 programas académicos de capacitación en materia de derechos humanos o que contienen asignaturas o temáticas de Derechos Humanos dentro de su contenido.

A través de entidades externas como lo son Instituciones de Educación Superior (IES), otros cuerpos de policía, se han ejecutado ocho (8) programas académicos capacitando a 172.387 policías, aclarando que pueda que un policía haya realizado varios programas académicos.

En el marco del proyecto desarrollado entre la Policía Nacional, el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector Seguridad y la Fundación para la Libertad de Prensa, desde el año 2019, contando con la participación de funcionarios de la Policía Nacional adscritos a Derechos Humanos, Comunicaciones Estratégicas y Escuadrones Móviles Antidisturbios, así como, con Periodistas de medios locales, con el propósito de generar un diálogo constructivo, que sensibilice frente a la labor desempeñada por cada rol, se creó el “*Seminario Virtual Libertad de Prensa y Función Policial en Iberoamérica*”, se ha logrado capacitar 6.000 uniformados de diferentes unidades policiales a nivel nacional.

La Policía Nacional a través del Comisionado de Derechos Humanos (CODEH) y la Inspección General y Responsabilidad Profesional (INGER), ha logrado la especialización de 50 funcionarios de la institución que fungen en su labor policial como Jueces Disciplinarios a través del programa de postgrado “Especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” que tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Externado de Colombia.

Con articulación de la Defensoría del Pueblo, se ha desarrollado la capacitación de 83.289 curso “Violencias Basadas en Edad, Género y Diversidad” y 83.284 policías en el curso “Básico de Derechos Humanos”.

En el marco de la Directiva Permanente Nro. 011 del 18/03/19 del Ministerio de Defensa Nacional “Lineamientos para el Fortalecimiento de los Planes Anuales de Capacitación Extracurricular para la Fuerza Pública en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario”, y con la asistencia técnica del Comité Internacional de la Cruz Roja delegación Colombia, Se ha capacitado a 6.734 integrantes de la institución desplegados a nivel nacional.

La Policía Nacional a través del Centro de Estándares de la Policía Nacional, estableció mediante la Resolución Nro. 2374 del 27 de julio 2023 los Estándares Mínimos Profesionales de los cuales uno de ellos se denominó “Actuar en el marco del respeto y protección a los derechos humanos.”

El Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional ha liderado y acompañado el desarrollo de ocho conversatorios “Hablemos de Derechos Humanos” con la participación de 21.618 funcionarios.

En el marco del acuerdo de solución amistosa, suscrito el 18 de mayo de 2023, entre el Estado colombiano y los peticionarios del caso 14.808 Diego Felipe Becerra Lizarazo, mediante el desarrollo de la “Cátedra Derechos Humanos, Juventud y Arte Urbano”. Ha realizado dos sesiones de la misma, el 12 de julio de 2024 en la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” - ESPOL, y la otra sesión se desarrolló el 21 de agosto de 2024, la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander -ECSAN, contando con la asistencia de 1.317 policías de forma presencial y 7.177 policías de forma virtual.

- **Transversalización del enfoque de género**

La Policía Nacional ha trabajado de manera permanente en la implementación de las líneas de acción emanadas por el Gobierno nacional, promoviendo la inclusión, equidad, igualdad y la transversalización del enfoque de género. Esto incluye el abordaje de las Violencias Basadas en Género (VBG) y el desarrollo de estrategias destinadas a garantizar el pleno goce de los derechos de todas las personas, aplicando los principios de igualdad y no discriminación.

A través del Grupo de Género, se viene asesorando y articulando la implementación de las líneas de acción emanadas por el Gobierno nacional sobre enfoque de género, inclusión y diversidad conforme a las competencias y responsabilidades de la Policía Nacional, que permitan la toma de decisiones. En tal virtud, durante la vigencia 2023, se realizaron las siguientes acciones, así:

### **Eje Doctrinal**

Directiva Administrativa Transitoria Nro. 004 del 15/01/2023 “*Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de los Lineamientos de Transversalización del Enfoque de Género al Interior de la Policía Nacional*”, mediante la cual se desplegó el “Plan de Transversalización del Enfoque de Género”, dando una aceptación y cumplimiento del 95% por parte de las unidades comprometidas en la misma, donde se destacan algunos de los logros más importantes en la observancia de las tareas:

- Verificación de los sistemas de información de la Dirección de Talento Humano del cual se surgió la categoría No Binario para ser incluido en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano – SIATH.
- Revisión por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, al Sistema de Información, Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo – SIEDCO, el cual trabajaron en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, donde crearon unas

categorías que el sistema en mención no tenía, como: (masculino, femenino, orientación sexual, diversidad étnica y atención diferencial).

- Sensibilización a la Dirección de Sanidad, para el personal asistencial, teniendo en cuenta que sería la primera vez que la reciben en temas de género.
- Verificación por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, a la infraestructura propia de la institución para realizar los ajustes apropiados con enfoque de género.
- Interiorización de la “Guía para la elaboración de piezas comunicativas con enfoque de género”, por parte de las unidades que integran la Policía Nacional.
- Actualización del formulario de disciplina virtual, al cual se le agregaron las categorías faltantes para que en el momento de clasificar las conductas disciplinarias se tenga de manera específica.

### Eje de Formación

- Diplomado virtual de “Transversalización del Enfoque de Género en la Policía Nacional” Este evento académico estuvo pensado para ser impartido a todos los integrantes de la Policía Nacional de Colombia, desplegado de la siguiente manera:

Vigencia	Personal
2023	Actualización metodología
2024	501
2025	Proyección 15.000

*Fuente: Comisionado de Derechos Humanos – 10/02/2025*

- Seminario “Género y Liderazgo Policial para la Transformación de las Relaciones Humanas en el Ambiente Laboral”. Evento académico que está construido con el apoyo técnico de la Policía de Suecia y tiene tres fases de despliegue: 1. Sensibilización, 2. Profundización y 3. Referenciación en Estocolmo Suecia.

Vigencia	Personal
2023	391
2024	508
2025	Proyección 400

*Fuente: Comisionado de Derechos Humanos – 10/02/2025*

- Construcción y pilotaje proyecto “Herramienta de Habilidades para la Formación en Género y Derechos Humanos” esta herramienta se encuentra en los últimos trámites para su ejecución, una vez culminada se realizará una retroalimentación a los jefes de grupo de Derechos Humanos a nivel nacional y su respectivo despliegue.

### Eje Estratégico

Actualización del Sistema de Información para la Administración del Talento Humano - SIATH, actualización de las categorías “Estado civil, Género y Etnias”.

- **Coordinación interinstitucional - 2024**

Participación y apoyo en la construcción y despliegue del “Protocolo de prevención, atención y acceso a la justicia prioritaria para casos de violencia contra mujeres en actividades sexuales pagas, en el marco de la Feria de Cali” en articulación con el Ministerio del Interior.

- **Línea 155 – SALVIA**

Teniendo en cuenta el Convenio Interadministrativo de Cooperación Institucional No 002-23 de fecha 12/01/2023 el cual tiene por objeto *“Aunar esfuerzos entre la Policía Nacional y la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer para avanzar en el cumplimiento de la política pública de equidad de género para las mujeres hacia el desarrollo sostenible del país en lo relacionado a la prevención y atención integral a las violencias contra las mujeres”* celebrado entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y la Policía Nacional de Colombia.

La Línea 155 de Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia es un servicio de información telefónica implementada por el Gobierno nacional y operada por la Policía Nacional, para brindar orientación psico jurídica a las mujeres que son víctimas de diferentes formas de violencia.

Llamadas Recepcionadas		
Fecha: 10/05/2023 al 07/11/2024		Re contactó
Llamadas Recibidas	36.048	Devolución de Llamadas: 2.112
Llamadas orientadas	19.894	
Llamadas no efectivas	16.154	
Femenino	19.352	
Masculino	576	

*Fuente: Comisionado de Derechos Humanos – 10/02/2025*

**Nota:** Es de aclarar que no es posible aportar información desde el 07/11/2024 hasta la fecha debido a la implementación de la herramienta tecnológica SALVIA (Sistema Nacional de Atención a Violencias Basadas en Género) la cual busca articular y coordinar las acciones y obligaciones del estado colombiano en cuanto a la atención y eliminación de Violencias Basadas en Género (VBG); creada por parte del Ministerio de Igualdad y Equidad.

- **Acciones preventivas para el cumplimiento de disposiciones de la CIDH**

**Participación de escenarios nacionales e internacionales para la garantía de los Derechos Humanos.**

- El Sistema Universal de Derechos Humanos efectuó requerimientos al Estado colombiano en materia de migrantes, desapariciones forzadas, libertad de expresión, protesta, tortura, discriminación racial, armas convencionales, entre otros.
- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), presentó 47 alegaciones, relacionadas con casos de presuntas privaciones arbitrarias del derecho a la vida, uso excesivo de la fuerza, corrupción, violencia de género, entre otras.

- OACNUDH emitió el siguiente pronunciamiento: “Realmente vemos cómo se lleva a cabo una transformación dentro de la Policía y saludamos el compromiso con los Derechos Humanos porque este es un ejemplo para otros países del mundo, como lo es también la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana – Garantías para la Vida 2023-2026-, adoptada por el Gobierno nacional. Es importante llevar esta transformación a los territorios donde persisten graves desafíos en materia de seguridad”, concluyó Juliette de Rivero.
- Participación de 03 sesiones de audiencias desarrolladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), correspondientes a los periodos 189, 190 y 191, desarrollados en el año 2024.
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos- CIDH ha otorgado 101 medidas cautelares a cargo de la Policía Nacional, en favor de personas, colectivos, organizaciones y comunidades, por lo que a través de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos ha participado en 122 escenarios de reuniones de seguimiento interinstitucional, 42 reuniones de seguimiento y concertación y 06 mesas de trabajo.
- La Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha otorgado 07 medidas provisionales a cargo de la Policía Nacional en favor de personas, colectivos, organizaciones y comunidades por lo que a través de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos ha participado en 07 escenarios de reuniones de seguimiento interinstitucional.
- En el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (CIDH y CorteIDH), cursan 65 peticiones y 74 casos contenciosos, dentro de los cuales se ha hecho parte a la institución policial por acción u omisión de sus funcionarios.
- A instancias de la CIDH se llegó en el año 2023 al Acuerdo de Solución Amistosa del Caso 14.808 Diego Felipe Becerra Lizarazo, por lo que para el año 2024 se emitió la Resolución Nro. 03783 del 01/10/2024 a través del cual se crea el reconocimiento “Diploma Diego Felipe Becerra Lizarazo”, como símbolo de recuperación de su memoria, el cual será otorgado al personal de la Policía Nacional en servicio activo, que se destaque por garantizar, estimular y enaltecer el fortalecimiento del tejido social de los artistas urbanos, así como experiencias urbanas que promuevan la práctica artística y responsable del grafiti enmarcada en la promoción, el respeto, la garantía y protección de Derechos Humanos, en todas las unidades de la Policía Nacional.
- Se presentaron 30 solicitudes de información de medidas cautelares, en la Comisión Interamericana de Derechos humanos en donde personas, colectivos, organizaciones y comunidades, solicitaron la protección de sus derechos por parte de este órgano del Sistema Interamericano de DDHH.
- De acuerdo con la orden presidencial sobre la socialización de la Convención Americana de Derechos Humanos a todos los integrantes de la Policía Nacional, se ha desarrollado la difusión de 20 artículos.

- **Control interno para la mejora institucional**

Se realiza seguimiento a la operacionalización de todos los procesos asociados a la prestación del servicio de vigilancia, en especial a los misionales cuya finalidad está enfocada a contribuir en la convivencia y seguridad ciudadana de acuerdo a los lineamientos

del Gobierno nacional, apoyado en 8 Regionales de Control Interno, integradas por 31 funcionarios y 45 más en el nivel central con perfiles profesionales asociados al derecho, arquitectura, administración de empresas, administración pública, contaduría pública, licenciaturas, economía, ingeniería civil, psicología, ingeniería de sistemas, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería ambiental, ingeniería industrial, administración en salud ocupacional, sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, administración policial y técnicos profesionales en servicio de policía.

Auditorías en la Policía Nacional	
Tipo	Aspectos de interés
Auditoría de Aseguramiento y Control Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buscan mejorar la calidad en la prestación del servicio.</li> <li>▪ 9 auditorías en 9 unidades.</li> <li>▪ Identificación de 111 oportunidades de mejora.</li> <li>▪ 12 hallazgos con presunto alcance disciplinario y 99 administrativos.</li> <li>▪ 72 hallazgos operacionales.</li> </ul>
Auditorías con enfoque al servicio	<p>Evaluación de componentes: planeación y operación del servicio de policía; operacionalización del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y el Registro Nacional de Medidas Correctivas; Gastos reservados; Estrategia operativa contra la minería ilegal; componente de armamento y movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 8 auditorías en 73 unidades.</li> <li>▪ Identificación de 22 oportunidades de mejora.</li> <li>▪ 1 hallazgo con presunto alcance disciplinario.</li> <li>▪ 2 hallazgos tácticos y 20 operacionales.</li> </ul> <p>Busca la mejora institucional y cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible.</p>
Auditoría interna específica logística y financiera	<p>Buscan orientar los esfuerzos en la evaluación de la correcta ejecución de los recursos, los procesos y procedimientos, para contribuir al mejoramiento continuo y el cumplimiento de la misión institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 36 auditorías en 51 unidades.</li> <li>▪ Identificación de 292 oportunidades de mejora.</li> <li>▪ 45 hallazgos con presunto alcance disciplinario y 247 administrativos.</li> <li>▪ 1 hallazgo estratégico, 4 tácticos y 287 operacionales.</li> </ul>
Auditorías de cumplimiento y de certificación	<p>Están orientadas a la revisión previa de procesos de certificación y a verificar cumplimientos legales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 49 auditorías en 85 unidades, se identificaron 132 oportunidades de mejora.</li> <li>▪ 6 hallazgos con presunto alcance disciplinario.</li> <li>▪ 1 hallazgo estratégico, 6 tácticos y 125 operacionales.</li> </ul> <p>Buscar la mejora institucional y cumplir con parámetros legales.</p>
Otras auditorías	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 11 auditorías en 74 unidades.</li> <li>▪ Identificación de 33 oportunidades de mejora.</li> <li>▪ 3 hallazgo con presunto alcance disciplinario.</li> <li>▪ 2 hallazgos tácticos y 31 operacionales.</li> </ul>

<p style="text-align: center;">Auditorías de cumplimiento por entes externos de control</p>	<p>Auditoría Financiera - vigencia 2022 que adelantó la Contraloría General de la República del 16/01/2023 al 23/06/2023, con fundamento en las opiniones contable y presupuestal feneció la cuenta fiscal de la Policía Nacional, notificando cincuenta y dos (52) hallazgos, de los cuales veinticuatro (24) con incidencia disciplinaria; diez (10) con presunta connotación fiscal por \$20.790.151.955,94; dos (02) penales; dos (02) otras incidencias; una (01) indagación preliminar; un (01) proceso administrativo sancionatorio; un (01) beneficio de auditoría por \$301.004.217,67, mediante oficio 2023EE0093398 del 08/06/2023. Con comunicado oficial 2023EE0109328 del 06/07//2023 la CGR trasladó el hallazgo 6 “Contrato de administración fábrica de confecciones suscrito entre la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía” disciplinario y otra incidencia, al Ministerio de Defensa Nacional.</p> <p>De la evaluación al contrato PN DIRAF SA 104 el ente de control registró dos (02) hallazgos con incidencia disciplinaria, de acuerdo al comunicado oficial 2023EE0188825 del 27/10/2023.</p> <p>De la SIPAR 2023-280601-82111-SE respecto del proceso de selección PN DIRAF SA 143 2023 “Fortalecimiento tecnológico de las emisoras de la Policía Nacional”, la CGR estableció un (01) hallazgo disciplinario, de conformidad con el oficio 2023EE0193292 del 02/11/2023.</p> <p>De la SIPAR 2023-280086-82111-SE relacionada con la destinación de los recursos del Convenio Interadministrativo T-005-2019 (Seccional de Tránsito del Departamento de Policía Cundinamarca), el organismo de control dejó un (01) hallazgo con alcance fiscal \$850.000.000, disciplinario y penal, según comunicación oficial 2023EE0206283 del 22/11/2023.</p> <p>Del servicio 2023-28012582111-SE referente a la consultoría para la reconstrucción de la Estación de Policía Santa Sofía – Amazonas, el ente de control informó un (01) hallazgo con alcance disciplinario, fiscal por \$303.617.284, conforme al comunicado oficial 2023EE0217199 del 06/12/2023.</p> <p>Auditoría de Cumplimiento - vigencia 2022 que realizó la Contraloría General de la República del 11/07/2023 al 16/12/2023, a la eficiencia y a la eficacia del Sistema de Salud de la Policía Nacional para garantizar el derecho a la salud de sus integrantes y beneficiarios, comunicaron treinta y nueve (39) hallazgos, entre ellos, cuatro (04) disciplinarios, un (01) fiscal por \$5.016.561.861,18, dos (02) otras incidencias (Contraloría Delegada para la Gestión Pública, Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Salud y Protección Social; y Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado), y cuatro (04) beneficios de auditoría por \$7.660.601, con comunicado oficial 2023EE0221349 del 14/12/2023. Sin embargo, a través del oficio 2024EE0108206 del 12/06/2024 reportó a la institución la eliminación del hallazgo 24 “Pago de indemnizaciones por disminución de la capacidad psicofísica y pensiones de invalidez”, con incidencia fiscal por \$5.016.561.861,18, y disciplinaria.</p>
---	---

	<p>Resultado de la Auditoría Financiera – vigencia 2022 que efectuó la Contraloría General de la República al Fondo Rotatorio de la Policía, durante el segundo semestre de 2023, trasladó con oficio 2023EE0227357 del 22/12/2023 a la Policía Nacional veinte (20) hallazgos, de los cuales diez y nueve (19) disciplinarios, seis (06) fiscales por \$1.270.507.463, uno (01) penal, tres (03) otras incidencias, dos (02) indagaciones preliminares, un (01) beneficio de auditoría por \$42.103.123.557.</p> <p>Mediante comunicado oficial 2024EE0014807 del 30/01/2024, la Contraloría General de la República retiró del informe final de la Auditoría de Cumplimiento a la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. - CIAC S.A., el hallazgo 1 adquisición de un avión ejecutivo tipo jet marca Embraer Legacy 600 para la Policía Nacional con connotaciones fiscal, disciplinaria, penal, que fue notificado con oficio 2022EE0233890 del 27/12/2022.</p> <p>De la denuncia 2023-285318-82944-D la Gerencia Departamental de Guainía - Contraloría General de la República emitió un (01) hallazgo fiscal por \$5.557.388 por sobrecostos del contrato de suministro PN DEGUN MIC 030 de 2023, por medio del comunicado oficial 2024EE0098371 del 27/05/2024.</p> <p>Auditoría Financiera - vigencia 2023 que adelantó la Contraloría General de la República del 22/01/2024 al 28/06/2024, con fundamento en las opiniones contable y presupuestal feneció la cuenta fiscal de la Policía Nacional, notificando cuarenta y un (41) hallazgos administrativos, de los cuales catorce (14) tuvieron incidencia disciplinaria; cuatro (04) con presunta connotación fiscal por \$2.467.568.474; dos (02) indagaciones preliminares; dos (02) otras incidencias, y ocho (08) beneficios de auditoría por \$1.384.625.469, con comunicación oficial 2024EE0111690 del 17/06/2024.</p> <p>De la denuncia CUN 2024-293870-80738-D relacionada con irregularidades en el contrato PN CENOP 105-1-10036-23 de alimentación que se les ofrece a los Auxiliares de Policía que se entrenan en el CENOP, la Gerencia Departamental Colegiada Tolima – Contraloría General de la República constituyó tres (03) hallazgos, entre ellos, dos (02) con incidencia disciplinaria, según oficio 2024EE0128649 del 11/07/2024.</p> <p>Auditoría de Cumplimiento - vigencia 2023 que efectuó la Contraloría General de la República del 15/07/2024 al 16/12/2024, respecto de la normatividad aplicable a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios relacionados con obras de infraestructura, seguros para aeronaves y la erradicación de cultivos ilícitos, comunicaron treinta (30) hallazgos, de los cuales diez y nueve (19) disciplinarios, seis (06) fiscales por \$4.767.038.830,61, y doce (12) beneficios de auditoría por \$7.042.731.835,85, con oficio 2024EE0243488 del 11/12/2024.</p>
--	--

Asesoría y fomento de la cultura del control	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 314 actividades realizadas.</li> <li>▪ 5.870 funcionarios beneficiados.</li> </ul> <p>Se abordaron los temas: Sistema de Control Interno, planeación del servicio, sensibilización acerca del control y tratamiento de los riesgos al proceso adquisición de bienes y servicios, gestión del riesgo, operacionalización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Registro Nacional de Medidas Correctivas, logística y abastecimiento, Guía para la mejora y formulación de acciones correctivas, que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la institución, con el fin de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad de las actividades desarrolladas en atención a los mandatos legales e institucionales, en pro de la mejora continua de los procesos, estas actividades están basadas en las recurrencias de las debilidades en el ejercicio de auditoría.</p>
--	---

*Fuente: Oficina de Control Interno – 10/02/2025*

### Evaluación independiente

Se efectuaron 125 auditorías (43 del 05/09/2023 al 31/12/2023, 69 del 01/01/2024 al 31/12/2024 y 13 del 1/01/2025 a la fecha), de las cuales se obtuvieron 647 hallazgos (230 hallazgos durante el 2023, 398 del 2024 y 19 en el 2025), donde se establecieron oportunidades de mejora en los procesos asociados a la prestación del servicio de policía, logística y abastecimiento, administración de recursos financieros, direccionamiento del talento humano, entre otros.

En este mismo sentido, de los 647 hallazgos se identificaron 76 con presunto alcance disciplinario, los cuales fueron tramitados a la Inspección General y Responsabilidad Profesional con el fin de adelantar las acciones administrativas y disciplinarias correspondientes.

### Seguimiento planes de mejoramiento interno

Frente a los hallazgos identificados en las unidades de policía, se han establecido 119 planes de mejoramiento parametrizados en la Suite Visión Empresarial (44 en el 2023, 69 en el 2024 y 6 en lo corrido del 2025), compuestas por 670 acciones correctivas (245 en el 2023, 411 en el 2024 y 14 en lo corrido de 2025), de los cuales 390 se encuentran dentro de los términos y tiempos establecidos por los dueños de proceso.

### Análisis y prevención de control interno

Para el periodo comprendido entre el 09/05/2023 y el 10/02/2025, se realizaron 314 actividades distribuidas, así:

Actividad	Número
Sensibilizaciones - fomento de la cultura del control	72
Actividades de asesoría	202
Relación con entes externos-actividades	21
Modelo de asesoría y prevención del control interno - MAPCI	13
Otras actividades	6

*Fuente: Oficina de Control Interno – 10/02/2025*

Durante estas actividades estuvieron vinculados 5.870 funcionarios (2.016 para 2023, 3319 para el 2024 y para la presente vigencia 535) en las unidades de policía de todo el territorio nacional, buscando ejercer un papel anticipativo a través de la asesoría en temas estratégicos ordenados por la Alta Dirección, como son, contratación estatal, servicio de policía, planes de mejoramiento, cadena presupuestal y logística, recursos FONSET-FONSECON, procesos de logística y abastecimiento, entre otros; actividades con las que se busca transversalizar el ejercicio del control asociado a las acciones que desarrollan los funcionarios.

### **Seguimiento planes de mejoramiento Contraloría General de la República**

Se atendieron 11 ejercicios de control fiscal efectuados por parte de la Contraloría General de la República, de los cuales 2 son auditorías financieras, 2 de cumplimiento y 7 actuaciones (denuncias, actuaciones especiales, derechos de petición, insumos y auditorías específicas), notificándose 156 hallazgos a la Policía Nacional.

Actualmente, están vigentes 144 hallazgos, de los cuales se formularon 491 acciones correctivas, 441 de ellas se encuentran cumplidas al 100% y los 51 restantes, pendientes por ejecutar.

El 5 de febrero del presente año se suscribió el plan de mejoramiento de la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2023, donde se evidenciaron 30 hallazgos de los cuales se suscribieron 69 acciones de mejora y tienen un avance de cumplimiento de 0% teniendo en cuenta que, inicia el cumplimiento el 01/03/2025.

### **Desempeño del Sistema de Control Interno**

Se realizó evaluación al sistema de control interno, el cual ha evidenciado un mejoramiento 0.53 puntos porcentuales en la última evaluación efectuada, pasando de 77.40% a 77.93% asimismo, el promedio de los componentes evaluados es el siguiente: ambiente de control (83%), evaluación de riesgos (71%), actividades de control (75%), información y comunicación (75%) y monitoreo (86%); situación que es consecuente con la evaluación efectuada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), por medio del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG).

Frente a la Gestión del Control se ha fortalecido el ejercicio de auditoría interna a través de la implementación del “Sistema de Control Interno” para asegurar la optimización y sostenibilidad del servicio de policía.

- En la auditoría del 2025, no se evidenciaron hallazgos.
- Durante los años 2023 y 2024 en el primer semestre se adelantó auditoría financiera por parte de la Contraloría General de la República, en los cuales se logró el fenecimiento de la cuenta fiscal en ambas vigencias.

Frente a la Gestión del Control se ha fortalecido el ejercicio de auditoría interna, para lo cual se prevé desarrollar las siguientes actividades:

- Programa anual de auditorías, el cual consta de 45 ejercicios diferentes unidades a nivel país, el cual inicio en el mes de febrero del presente año.

- Acompañamiento a la auditoría financiera vigencia 2024, la cual se realiza desde el 27 de enero hasta el 27 de junio del 2025.
- Fortalecimiento de las competencias específicas de formación y educación del personal adscrito a la Oficina de Control Interno, con el fin de realizar evaluaciones basadas en riesgos. Estas capacitaciones incluyen diplomado en normas internacionales, sistemas de gestión y especialización en contratación estatal.

• **Comunicaciones estratégicas para acercar la policía a la comunidad**

La comunicación en la Policía Nacional de Colombia, a través del despliegue del proceso de comunicación pública, genera lineamientos institucionales y visibiliza el servicio de policía, desde sus modalidades y especialidades, mediante la gestión estratégica de su comunicación, basados en el fortalecimiento de una imagen humana y cercana a la comunidad, logrando vínculos sostenibles, que permiten optimizar la credibilidad, confianza y reputación institucional.

Para tal fin, se dispone de un trabajo multiplataforma a través de los diferentes canales de comunicación; sede electrónica institucional, medios sociales, medios de comunicación internos, red de emisoras, relacionamiento con la comunidad, relacionamiento con medios de comunicación, piezas gráficas y audiovisuales entre otras, las cuales han permitido incrementar la favorabilidad de la imagen Institucional.

Canales de Interacción	
Canal	Factores de crecimiento y posicionamiento
Sede electrónica Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se realizó la migración de la sede electrónica <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> del Sistema de Gestión de Contenidos - CMS Drupal 7 a Drupal 10, mejorando la seguridad y estabilidad del sistema, así mismo, se establecieron los contenidos cumpliendo la Ley Nro. 1712 de 2014 y la Resolución Nro.1519 de 2020, con el fin de hacerla más accesible a todas las personas.</li> <li>▪ Aproximadamente un promedio de 44.000 visitas diarias con un tiempo de interacción de 1 minuto y 28 segundos en promedio de los usuarios. Así mismo, 1.131 usuarios activos cada 30 minutos. Entre estas visitas la mayoría es de personas en Colombia con 1.110 y el resto de otros países. (Fuente Google Analytics).</li> </ul>
	<p>El director general de la Policía Nacional hace presencia en 3 plataformas digitales: X, Instagram y TikTok, de la gestión realizada desde el 9 de mayo de 2023 se puede evidenciar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La red social Instagram @directorpolicia cuenta con 54.556 seguidores, de los cuales se ganaron 10.153, durante este periodo se realizaron 217 publicaciones que obtuvieron 1.669.198 cuentas alcanzadas.</li> <li>▪ La red social X @DirectorPolicia cuenta con 189.928 seguidores, de los cuales se ganaron 19.965 seguidores, durante este periodo se realizaron 1.079 contenidos que obtuvieron 7.190.138 cuentas alcanzadas.</li> <li>▪ La red social TikTok @director.policia cuenta 299.896 seguidores, es de resaltar que este perfil se creó el 16 de noviembre de 2023, desde entonces se han publicado 157 contenidos obteniendo 35.003.170 cuentas alcanzadas.</li> </ul>

	<p><b>Cuentas en redes sociales de la Policía Nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La red social TikTok @policia de colombia cuenta con 706.900 seguidores, donde la publicación que obtuvo mayor impacto fue el video realizado en conmemoración del #20DeJulio #OrgulloPatrio (presentación de uniformes que representa que somos un #PatrimonioDeLosColombianos), con más de 11 millones de visualizaciones y más de 700 mil reacciones.</li> <li>▪ La red social X @PoliciaColombia actualmente cuenta con 1.712.718 seguidores, de los cuales se ganaron 114.620 durante este periodo de gestión. La publicación que tuvo mayor impacto fue un video de prevención frente a la extorsión con más de 260 mil cuentas alcanzadas.</li> <li>▪ La red social Facebook Policía Nacional De Los Colombianos actualmente cuenta con 2.424.688 de seguidores, donde la publicación que obtuvo mayor impacto fue el video realizado en conmemoración del #20DeJulio #OrgulloPatrio (presentación de uniformes que representa que somos un #PatrimonioDeLosColombianos).</li> <li>▪ La red social Instagram @policia de colombia, durante la presente gestión, obtuvo un alcance de 6.174.000 de visualizaciones al perfil, de las cuales 749.000 generaron algún tipo de interacción con los contenidos, donde la publicación que obtuvo mayor impacto fue el video que corresponde a las honras fúnebres del señor Teniente Jorge Humberto Muñoz, perteneciente al COPES, con un alcance de 441.350 cuentas.</li> <li>▪ La red social Youtube @policia de colombia, a la fecha tiene 172.604 suscriptores, durante la vigencia generó 5.100.000 de visitas y una interacción de 101.800 me gusta. La publicación que tuvo mayor impacto fue el video del recibimiento de los nuevos COPES, el cual tuvo más de 48 millones de visualizaciones.</li> <li>▪ La red social Spotify Policía Nacional de Colombia, durante la vigencia generó 10.500 reproducciones del contenido alojado. Así mismo, durante la gestión del señor director general se creó el primer canal de WhatsApp de la Policía Nacional de Colombia el cual cuenta con 6.970 seguidores.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Durante el 2024 se realizó la unificación de perfiles en las Redes Sociales institucionales, en atención a la importancia de gestionar correctamente la comunicación de la Policía Nacional y en aras de proteger la imagen institucional, unificando mensajes y garantizando el impacto positivo de la información, con el fin de reducir al máximo el riesgo de errores o fallas comunicacionales.</li> <li>▪ Por lo anterior, quedaron 76 cuentas en X, 65 cuentas en Facebook, 72 cuentas en Instagram, 4 cuentas en TikTok (Policía, MEBOG, DINCO y director), una cuenta Spotify, una cuenta en YouTube, 1 canal de WhatsApp y una cuenta de LinkedIn que es administrada por la Dirección de Educación Policial.</li> </ul>
Red de emisoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alianza de cooperación con INL- Embajada Norteamericana por un valor \$1.500.000.000. "FORTALECIMIENTO DE OCHO EMISORAS ARAUCA, MOCOA, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, SINCEJO, CÚCUTA, FLORENCIA, APARTADÓ Y PASTO".</li> <li>▪ El sistema Radial de la Policía Nacional se consolida hoy como radio institucional número uno en Colombia, ubicándose dentro de las 20 emisoras más escuchadas, con una audiencia fidelizada de 739 mil oyentes en todo el territorio nacional. Por lo que tuvo un incremento del</li> </ul>

	<p>31% pasando de 496 mil oyentes a un total de 739 mil según fuente ECAR – Centro Nacional de Consultoría a corte de diciembre del 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se realizó el registro TIC de la red de emisoras de la Policía Nacional ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, normalizando la data desactualizada en los últimos 10 años. Logrando consolidar el reporte de información de los concesionarios del servicio de radiodifusión sonora durante la vigencia 2024 de las 35 emisoras de la Policía Nacional; asimismo, el reporte trimestral de los costos e ingresos operacionales de los concesionarios de radiodifusión sonora.</li> <li>▪ Ejecución de los recursos para el fortalecimiento tecnológico de las emisoras de la Policía Nacional, por un valor de \$2.760.000.000,00, con el fin de evitar sanciones por parte del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones MINTIC.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el proceso de fortalecimiento de las competencias de los integrantes de la Radio Policía Nacional, se realizará el primer Curso de Análisis y Producción del Discurso Sonoro en alianza con la Fundación Universitaria Politécnica Grancolombiano, está destinado a 93 locutores de la red de emisoras de la Policía Nacional.</li> <li>▪ Se realizaron más de 280 entrevistas a voceros institucionales de interés nacional, en temas relacionados con: Operación Bogotá, Operación Cauca, Operación Agamenón, lanzamiento del Nuevo Modelo del Servicio de Policía, entre otras.</li> </ul>
<p>Relacionamiento Comunicacional</p>	<p><b>Orquesta Internacional de la Policía Nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizó un total de 140 eventos a nivel nacional e internacional, logrando impactar un público de 12.450.492 aproximadamente. Entre los eventos más relevantes se encuentra: Participación en la Feria de las Flores, 1ra Feria Departamental "La Manaca de Oro Arte, Cultura y Tradición" en Puerto Inírida (Guainía), Carrera por la Policía Nacional de Colombia en la ciudad de Miami (Estados Unidos), Evento deportivo organizado por la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional, Lanzamiento Jingle canción del "Trinomio de la Seguridad", entre otros.</li> <li>▪ Ganadores del tercer y cuarto Congo de Oro en el festival de orquestas en el marco del Carnaval de Barranquilla (2023 y 2024).</li> <li>▪ Participaron en el concierto magistral de la ciudad de Útica (Cundinamarca), denominado "Concierto para la Reflexión y la Paz", impactando 3.000 personas aproximadamente. Asimismo, se realizaron un total de 400 eventos, impactando a 500.474 espectadores de forma directa, a nivel institucional se hizo presente en 42 unidades policiales, 60 eventos con cliente externo y 20 con entidades estatales; de igual manera, se generó más de 300 publicaciones en Facebook y 190 en Instagram, logrando alrededor de 300 mil reproducciones y 20.000 reacciones de manera indirecta.</li> </ul> <p><b>Grupo Mariachi de la Policía Nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Finalizando el 2024 y en el inicio de la presente vigencia se crea el Grupo Mariachi, lo cual, hasta el momento, han logrado participación en la integración de bienestar realizada por parte de la Vicepresidencia de la República, proyectando cultura y valores institucionales en el público impactado. Así mismo, tuvo alrededor de 07 presentaciones, impactando a 1.000 personas aproximadamente.</li> </ul>

	<p><b>Segurito y sus amigos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ejecutaron 32 actividades lúdicas recreativas por medio de la estrategia, Segurito y sus Amigos, (marionetas, animación, recreación y magia), estrategia comunicacional dirigida a los niños, con un aproximado de 15.000 asistentes y 30.000 público indirecto.</li> </ul>
<p>Museo Histórico PONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se evidenció la visita de 213.210 ciudadanos a nuestro Museo, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen institucional, conservando, educando y recreando nuestra historia policial.</li> <li>▪ Es importante resaltar que durante el año 2024 se contó con alta afluencia de público extranjero de los países (EE.UU., Francia, México, Finlandia, Brasil, España, Venezuela, Inglaterra, Corea del Sur, Costa Rica, Brasil, Perú, Serbia), con llevando a esta edificación y su historia, a posicionarse en la plataforma TripAdvisor en el puesto Nro. 11 y como uno de los lugares imprescindibles para visitar en la ciudad de Bogotá D.C., generando un impacto positivo en los medios de comunicación.</li> <li>▪ Se realizó el Primer Encuentro Virtual de Museos con los países de Colombia, Argentina, Chile, España, Portugal, contando con el acompañamiento de la empresa digital tres60travel, direccionado por parte de la coordinadora de la ruta de paz del Banco de la República, señora Sandra Alfonso.</li> </ul>
<p>Creatividad y Producción de Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de la hoja de ruta comunicacional para la vigencia 2024 “Policía Nacional Patrimonio de los Colombianos”, así mismo, se crearon diferentes propuestas para la vigencia 2025 bajo la premisa de consolidar “Una Policía Para la Vida”, tales como: acción efectiva contra el multicitrimen, protección del medio ambiente, cooperación internacional y prospectiva Policía 2050.</li> <li>▪ Se estructuraron 22 planes de comunicación de alto impacto institucional, mediante un documento estratégico a través del cual la Policía Nacional de Colombia se dirija a su público interno y externo, para alcanzar los objetivos institucionales.</li> <li>▪ Se realizó la capacitación de 30 funcionarios policiales adscritos a esta oficina asesora, en temas de prensa, en la ciudad de Miami – Florida, evento denominado “Taller para oficiales de información pública”, en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos y el programa INL, con el Instituto de Capacitación en Seguridad Pública de Miami-Dade.</li> </ul>
<p>Relacionamiento con medios de comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión, elaboración y acompañamiento de 114 boletines y/o comunicados de prensa, 81 ruedas de prensa difundidas y proyectadas a nivel nacional en medios de comunicación impresos, de televisión y plataformas virtuales, para el fortalecimiento de la imagen institucional. Asimismo, el cubrimiento fotográfico y fílmico de 974 eventos a los que asistió el señor Director General y altos mandos de la Policía Nacional.</li> <li>▪ Se realizaron más de 32 capacitaciones en vocería institucional, dirigidas a los señores Jefes Nacionales, Directores, Jefes Oficinas Asesoras Comandantes de Regiones, Metropolitanas, Departamentos de Policía.</li> <li>▪ Presentación de la “Cartilla para fortalecer el relacionamiento entre la Policía Nacional y la prensa”, el 26 de febrero de 2024, donde asistieron la señora Embajadora de la República Federal de Alemania en Colombia, Martina Klumpp; la señora directora de DCAF, doctora Cristina Hoyos y el director Ejecutivo de la Fundación para la Libertad de Prensa FLIP, Jonathan Book.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de 4 encuentros regionales de la socialización de la “Cartilla para fortalecer el relacionamiento entre la Policía Nacional y la prensa”.</li> <li>▪ Contextualización a países como Chile, México, Honduras y Ecuador frente a la elaboración de la “Cartilla para fortalecer el relacionamiento entre la Policía Nacional y la prensa”.</li> <li>▪ Obtención del Premio Nacional de periodismo Alfonso López Michelsen edición 2024.</li> </ul>
<p>Piezas de comunicación gráfica y audiovisual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de 1.863 piezas gráficas: Identificador Plan Democracia, Piezas de luto, reto Tequendama, ascenso director general, 20 de julio, Encuentro de Mujeres, Encuentro de Directores de Policía de América Latina, expodefensa, entre otras.</li> <li>▪ Emisión de 3.460 conceptos de piezas gráficas de las unidades desconcentradas.</li> <li>▪ Actualización de la Resolución Nro. 2711 del 21 de agosto de 2024 “Por la cual se reglamenta las especificaciones gráficas generales para el parque automotor de la Policía Nacional”.</li> <li>▪ Creación de 1.708 piezas audiovisuales (graficaciones, diagramaciones, ilustraciones y videos institucionales).</li> <li>▪ Generación de 1.616 conceptos audiovisuales a piezas comunicacionales realizadas por las unidades del nivel desconcentrado, evaluando aspectos de relevancia como: iluminación, encuadre, sonido, mensaje, coherencia, escenografía, respeto por la imagen institucional, entre otras.</li> </ul>
<p>Revista Policía Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Publicación de 8 ediciones de la Revista de la Policía Nacional.</li> <li>▪ Lanzamiento de la “Revista Digital de la Policía Nacional”, en el marco del evento “Policía 2050”, en los aplicativos digitales como la página web y las aplicaciones móviles en los sistemas operativos de Android y IOS.</li> <li>▪ En la actualidad se cuenta con 65.737 suscriptores en todos los grados, a lo cual se está estructurando un plan de fidelización y marketing con publicidad por los medios de comunicación internos.</li> </ul>
<p>Intracomunicación y articulación nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de 3 planes de comunicación institucionales (internos), en articulación con los Grupos de Comunicaciones Estratégicas, los cuales a través de su portafolio de servicios: (educación, bienestar, incorporación, entre otros).</li> <li>▪ Movilización a nivel nacional de más de 170 mil correos masivos informativos, referentes al “Diplomado Virtual de Inglés Intensivo Ability to Help”.</li> <li>▪ Difusión de 228 contenidos referentes al Plan Dignidad enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de los policías y sus familias, priorizando 140 unidades (centros sociales y vacacionales, colegios y viviendas fiscales), bajo la coordinación y supervisión de 12 unidades.</li> <li>▪ Difusión de 12 contenidos referentes a la definición, beneficios y presidencia de AMERIPOL, a través de los 7 canales multiplicadores de información existentes.</li> <li>▪ La red social interna Viva Engage, cuenta con 117.974 miembros de la Policía Nacional de Colombia, en la cual podrán conocer todas las novedades y actividades de interés institucional, destacando bienestar social, educación, alianzas estratégicas, entre otros.</li> <li>▪ Difusión de contenidos por los canales internos institucionales de las diferentes piezas gráficas, audiovisuales de los aniversarios, encuestas y</li> </ul>

	<p>fechas especiales: Banner PSI: 162, Correo Institucional: 240, WhatsApp: 98, Noticias Polired: 106, Noticias PSI: 78, Pantalla 2 piso: 44, Protector de Pantalla: 158 y Viva Engage: 398.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguimiento, control y supervisión al desarrollo temático de los diferentes frentes de trabajo con los que cuenta la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de forma diaria, impactando un total de 89 Grupos de Comunicaciones Estratégicas a nivel nacional.</li> </ul>
--	---

*Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas -10/02/2024*

En relación con los estudios de favorabilidad de la imagen institucional, según la encuesta INVAMER COLOMBIA OPINA (Encuesta #15 - julio del 2024), muestra que la imagen de la Policía Nacional es de 62.7 puntos, aumentó 2.5 puntos, siendo el resultado más alto en los últimos cinco años, logrando mantenerse en el puesto número 4 en el ranking de favorabilidad entre 19 instituciones privadas y públicas.

Así mismo, los resultados de las encuestas públicas generadas por Invamer Poll, la favorabilidad de la imagen institucional se mantuvo durante el mes de junio 2023 hasta diciembre de 2024, siendo resultados favorables para la institución, donde el mayor resultado fue en el mes de octubre del año 2024 con 53 puntos. Es de resaltar que el índice de desfavorabilidad se mantuvo en el rango de 40 a 50 puntos.

En cuanto a la elaboración de productos comunicacionales generados para la orientación de toma de decisiones del mando institucional, se realizaron informes de análisis de impacto mediático, vocería y notas especiales en medios de comunicación de alcance nacional, obteniendo un registro de 75.817 noticias difundidas comunicación nacional y regional, de las cuales 16.918 tienen vocería institucional. Es de anotar, que 21.978 fueron hechos noticiosos de afectación a la seguridad ciudadana, 24.409 positivas, 1.463 de afectación a la imagen institucional y 27.967 informativas, caracterizadas así:

Noticias emitidas de carácter institucional	
Total	Carácter de la noticia
<b>75.817</b>	Diariamente, se produjo en promedio un total de 129 noticias por día.
	22% de las noticias registradas tienen vocería institucional.
	32% son resultados operativos de acción policial.
	29% son hechos de afectación a la seguridad ciudadana.
	37% es de carácter informativo.
	2% de afectación a la imagen institucional

*Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas – 10/02/2025*

A través de la Herramienta Estratégica de Recolección y Análisis Mediático HERA, los grupos de comunicaciones estratégicas de los departamentos y metropolitanas de Policía registran las noticias de su jurisdicción, datos que permiten realizar el balance del impacto mediático del desarrollo de los diferentes planes ordenados al servicio de policía, mostrando un servicio eficiente, eficaz y efectivo a todo el territorio nacional.

Asimismo, se ha realizado dos producciones audiovisuales para contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional; Magazín “Vocación Policial” y el cortometraje GIROS, producciones que buscan visibilizar el trabajo de los uniformados en todo el territorio nacional en el servicio de policía, impactando asertivamente al público en general.

Producciones Audiovisuales	
Programa	Impacto Alcanzado
“Vocación Policial”	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el lanzamiento de una nueva diagramación y manual de estilo. Este producto se genera de manera bimensual, dando a conocer temas de interés para los funcionarios de la institución, mostrando su lado humano al servicio de la comunidad.</li> <li>Producción de 40 emisiones, logrando más de 200 mil visualizaciones; sobresaliendo la publicación del 20 de diciembre de 2023, con 17.805 reproducciones, la cual estaba enfocada en el Plan Navidad e inauguración de la Clínica del Sur.</li> </ul>
Cortometraje Giros	Lanzamiento del cortometraje “GIROS”, el cual ha participado en diferentes festivales audiovisuales, logrando ser reconocido en el marco del “Décimo Primer Concurso Internacional de Cortometrajes de Derechos Humanos”.

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas - 10/02/2025

Por otro lado, con el fin de fortalecer el proceso de comunicación pública en la institución, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, continúa desarrollando las siguientes iniciativas:

Actividades de fortalecimiento	
Evento	Descripción
Despliegue estrategia COEST	Acciones comunicacionales de alto impacto institucional, dirigidas a los públicos de interés, para que, a través de los medios de comunicación internos y externos, se visibilicen y se difundan los mensajes, programas y actividades.
Actualización Doctrina COEST	Actualización del Instructivo Nro. 012 DIPON – COEST - 70 del 04/05/2020 DIPON-OFPLA “Del Correcto Uso y Administración de las Redes Sociales y Utilización del Teléfono Celular Durante la Prestación del Servicio de Policía”.

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas – 10/02/2025

#### • Asuntos jurídicos

1. La Secretaría General realizó asesoramiento jurídico para la estructuración, revisión y expedición de los siguientes actos administrativos, así:

ITEM	2023	2024	2025
Revisión actos administrativos resoluciones.	2246	4485	245
Revisión actos administrativos decretos.	55	90	25
Fallos de segunda instancia.	47	42	6
Definición situaciones administrativas penales.	324	552	67
Recuperación de cartera.	\$2.400.000.000	\$2.266.406.629,45	\$21.000.000

Fuente: Secretaría General - 10/02/2025

2. Dinamización y liderazgo en la implementación de la Ley 2179 del 30/12/2021 “Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones”, en lo que respecta al año en cargo operativo, validación por competencias y cursos mandatorios.

3. Acompañamiento en la construcción de la Ley 2384 del 19/07/2024 *“Por medio del cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 1861 de 2017, se incentivan los derechos y deberes de quienes presten el servicio militar obligatorio y se dictan otras disposiciones”*, respecto a las nuevas causales de desacuartelamiento, buscando salvaguardar el régimen de excepción en materia de salud de la Policía Nacional.
4. Asesoramiento en la modificación al Decreto 113 del 25/01/2022 *“Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional”*, subsanando aquellas situaciones que generaron discrepancias jurídicas desde su interpretación.
5. Asesoramiento jurídico en la construcción del Decreto 1231 del 03/10/2024 *“Por el cual se adiciona el Título 14 a la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1070 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa, por medio del cual se reglamenta el uso diferenciado y proporcional de la fuerza por parte de la Policía Nacional”*.
6. Presentación de la reestructuración de las funciones e integrantes de la Cápsula jurídica y su despliegue a nivel nacional, en el marco de la Directiva Operativa Transitoria 005 DIPON-JESEP del 31/03/2023 *“Lineamientos para el despliegue del modelo de actuación institucional integral frente a la manifestación pública y pacífica y control de disturbios”*.
7. Asesoría jurídica y acompañamiento permanente en la construcción de los documentos doctrinales que regulan la educación policial y que requieren aprobación del Consejo Superior de Educación Policial.
8. Asesoramiento en la construcción del proyecto de directiva ministerial que busca fortalecer las medidas para la defensa y seguridad de las vías fluviales, en aras de respetar los roles y misiones de la fuerza pública y así evitar se generen responsabilidades de la institución que no corresponden a su misionalidad.
9. Orientación desde la perspectiva legal de los actos administrativos, que regulan el rediseño organizacional de las unidades policiales a nivel país.
10. Asesoramiento al proyecto de decreto que regula la equidad prestacional, generando los conceptos y posiciones jurídicas respecto al asunto.
11. Seguimiento al proceso penal relacionado con el software espía “Pegasus”.
12. Creación de la línea de actuación institucional en lógicas de la prevención del daño antijurídico para la adopción de decisiones administrativas de manera unilateral, cuando se vinculen funcionarios de manera formal a un proceso penal.
13. Creación de la línea de actuación jurídica institucional frente a la extensión de la declaratoria del Estado de cosas inconstitucional a los denominados “Centros de Detención Transitorios”.
14. Asesoría, acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-005 de 2024 relacionada con la prohibición de adelantar actividades cívico militares.
15. Participación y orientación jurídica al observador policial en los procesos de negociación política con los diferentes grupos armados organizados de que trata la Ley 2272 del 04/11/2022 *“Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones”*.

16. Actualización, aprobación, suscripción y difusión de la Directiva Administrativa Permanente Nro. 001 del 12 de febrero de 2024 *“Parámetros institucionales para el trámite administrativo que se deriva del cumplimiento de providencias judiciales en materia penal, relacionadas con hechos presentados por funcionarios en servicio activo de la Policía Nacional”*.
17. Actualización, aprobación, suscripción y difusión del Instructivo nro. 001 SEGEN-GUSAP 14.7 *“Parámetros para la realización de consultas en el módulo Consulta SEGEN del Sistema de Información Operativo de Antecedentes – SIOPER”*.
18. Elaboración ABC´s vigencia 2023.

Nro.	Tema
1	Lineamientos Institucionales de Actuación Policial en el Marco de la Manifestación Pública.
2	Circular Nro. 0228 de 2022 Ministerio de Defensa Nacional (comisión de la verdad).
3	Plan Electoral 2023.
4	Elaboración Actas Electrónicas.
5	ABC Nro.05 - D.O.T. 017 DIPON-UNIPEP-14.5 del 23/06/2023 <i>“Parámetros para la actuación policial en el cumplimiento de los acuerdos del Cese al Fuego Bilateral y Temporal de Carácter Nacional (CFBTN)”</i> .
6	Veedurías ciudadanas.
7	Alertas tempranas.
8	Despliegue del Decreto 2174 del 14122023 – Pirotecnia.

*Fuente: Secretaría General - 10/02/2025*

19. Elaboración ABC´S vigencia 2024.

Nro.	Tema
1	Liquidación de convenios.
2	Sentencia T 005 del 22/01/2024 (protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en zonas de conflicto armado).
3	Sustancias Psicoactivas (frente al consumo y distribución de sustancias psicoactivas (SPA)).
4	Delegación del Gasto - Resolución Nro. 0579 del 28-02-2024.
5	Protección a la Mujer, Familia y Género.
6	Directiva Administrativa Permanente 001 SEGEN.
7	Registro a Personas.
8	Instructivo 004 / DIPON – OFPLA del 10/07/2024 <i>“Lineamientos para el correcto uso, porte de los uniformes”</i> .
9	Ley 2384 del 19 de julio 2024 Auxiliares de Policía.

*Fuente: Secretaría General - 10/02/2025*

20. Elaboración ABC´S vigencia 2025.

Nro.	Tema
1	Resolución Delegación del Gasto.

*Fuente: Secretaría General - 10/02/2025*

21. Tutelas.

Contestación a los requerimientos judiciales obteniendo los siguientes resultados:

Tutelas Vigencia 2023		
Sigla laboral	Resultado	Total
SEGEN	Desfavorable	2
	Favorable	352
<b>Total</b>		<b>354</b>

Tutelas Vigencia 2024		
Sigla laboral	Resultado	Total
SEGEN	En trámite	59
	Desfavorable	4
	Favorable	255
		1
<b>Total</b>		<b>319</b>

Tutelas Vigencia 2025		
Sigla laboral	Resultado	Total
SEGEN	En trámite	37
<b>Total</b>		<b>37</b>

Fuente: Secretaría General - 10/02/2025

Incidentes De Desacato	
Vigencia	Total
2023	116
2024	168
2025	9

Fuente: Secretaría General - 10/02/2025

- **Gestión de acuerdos interinstitucionales y asuntos contractuales**

1. Desde el día 09 de mayo de 2023, el señor Director General de la Policía Nacional recibió 113 convenios vigentes, a los cuales se les brindó asesoría jurídica y acompañamiento a las unidades policiales para la adecuada suscripción, ejecución y liquidación de los mismos, atendiendo los parámetros legales e institucionales, así:

Tipo de convenio		Cantidad de convenios
Tránsito urbano		4
Concesiones	Viales	21
	Aeroportuarias	1
Desplazamiento Aéreo		4
Universidades	Prácticas	1
	Académicos	5
Convenios de Asociación - BECAS		1
Minero – energéticas		8
Cooperación en general		68
<b>Total</b>		<b>113</b>

Fuente: Oficina de Planeación- 10/02/2025

### Vigencia 2023

Actos Administrativos	Cantidad
Convenios suscritos	29
Liquidaciones	11
Prórrogas	8
Modificaciones	5
<b>Total</b>	<b>53</b>

### Vigencia 2024

Actos administrativos	Cantidad
Convenios suscritos	10
Liquidaciones	25
Prórrogas	10
Modificaciones	7
<b>Total</b>	<b>52</b>

### Vigencia 2025

Actos administrativos	Cantidad
Liquidaciones	6
<b>Total</b>	<b>6</b>

Fuente: Oficina de Planeación- 10/02/2025

## 2. Convenios delegados vigencias 2024 y 2025

Mediante Resoluciones nro. 0579 del 28/02/2024, nro. 0657 del 01/03/2024 y nro. 00011 del 02/02/2025 se delegaron un total de 266 convenios en las siguientes unidades policiales:

Unidad	Cantidad
JESEP	55
DICAR	8
DIEPO	7
DIPRO	9
DIRAN	23
DITRA	152
OFTIC	7
MEBOG	5
<b>Total</b>	<b>266</b>

Fuente: Oficina de Planeación- 10/02/2025

## 3. Asuntos contractuales

Se asesoró contractualmente a las unidades policiales en diferentes asuntos; así mismo, se construyeron actos administrativos en materia contractual para los diferentes ordenadores del gasto. De igual manera, se procedió a la revisión de las resoluciones de presupuesto que suscribe el señor director general de la Policía Nacional, así:

### Vigencia 2023

Actos Administrativos		
Tipo	Cantidad	Valor
Delegación del gasto	1	
Delegación específica	7	
Resoluciones de presupuesto	103	\$28.803.124.671.000,00
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>\$28.803.124.671.000,00</b>

Fuente: Dirección Logística y Financiera – 10/02/2025

### Vigencia 2024

Actos administrativos		
Tipo	Cantidad	Valor
Delegación del gasto	1	
Delegación específica	16	
Tutela	1	
Recurso reposición	1	
Resoluciones de presupuesto	78	\$5.831.950.733.123,24
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>\$5.831.950.733.123,24</b>

Fuente: Dirección Logística y Financiera – 10/02/2025

### Vigencia 2025

Actos administrativos		
Tipo	Cantidad	Valor
Delegación del gasto	1	N/A
Resoluciones de presupuesto	7	\$284.022.490.137,54
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>\$284.022.490.137,54</b>

Fuente: Dirección Logística y Financiera – 10/02/2025

**Nota:** de acuerdo a la delegación nro. 00011 de 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", se delegó en los Directores, Comandantes de Policía Metropolitanas, Comandantes Departamentos de Policía, Jefes Regionales de Aseguramiento en Salud, Jefes Unidad Prestadora de Salud Tipo A, la competencia para comprometer, ordenar el gasto y contratar, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, sin consideración de la cuantía, para las diferentes modalidades de contratación estatal.

4. Delegación para la celebración de contratos de comodato de bienes muebles e inmuebles.

Quedaron facultados para celebrar contratos de comodato de **bienes muebles e inmuebles**, los ordenadores del gasto.

- **Defensa Judicial**

1. La Policía Nacional consolidó la defensa técnica judicial, evidenciada en el aumento del Índice de Favorabilidad del 74% al 83% en los fallos judiciales.

Tipo de fallo	2022		2023		2024		2025		Total general
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
A favor	2680	74%	2020	75%	2162	73%	85	83%	<b>6.947</b>
En contra	954	26%	664	25%	809	27%	18	17%	<b>2.445</b>
<b>Total</b>	<b>3.634</b>		<b>2.684</b>		<b>2.971</b>		<b>103</b>		<b>9.392</b>

Fuente: Secretaría General - 10/02/2025

2. En la vigencia 2023, la Secretaría General a través del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, estructuró la política para las vigencias 2024 – 2025, denominada “Prevención del daño antijurídico en la Policía Nacional frente a la lesión y muerte de personas privadas de la libertad en instalaciones policiales”.
3. Se lideró la socialización del Nuevo Estatuto de Conciliación - Ley 2220 del 30/06/2022 “Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones”.
4. En coordinación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y ellos a su vez en conjunto con la Escuela Superior de Administración Pública, se llevó a cabo el “Diplomado en Gerencia Jurídica Pública: una visión de liderazgo efectivo”, el cual contó con la participación de 92 funcionarios uniformados y no uniformados.
5. Se emitieron los boletines jurídicos nro. 001, 002 y 003 de 2024, los cuales se socializaron a las unidades de defensa judicial a nivel nacional. Los boletines se desarrollaron bajo las siguientes temáticas:
  - 001 - Daño auto infligido por personas privadas de la libertad en instalaciones policiales.
  - 002 - El llamamiento en garantía como herramienta eficiente para la defensa prospectiva.
  - 003 - Buenas prácticas en la celebración, supervisión y ejecución del contrato de prestación de servicios.
6. Ante la evidente problemática de hacinamiento de (PPL) que enfrenta la institución y en el marco de la misionalidad constitucional, implementó en el segundo semestre de 2024, el documento denominado “pautas de actuación institucional para la atención de personas privadas de la libertad (PPL) en instalaciones policiales” desde el punto de vista preventivo.
7. En el marco del ejercicio de actualización a la Resolución 03948 del 17/09/2019 “Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional”, a través del cual se unificaron los criterios sobre las políticas de gestión institucionales, la inclusión al proyecto de resolución como aspecto doctrinal la “Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Policía Nacional”.
8. Con fecha 15/05/2024 y 13/11/2024, se participó en “El primer comité sectorial de defensa jurídica del estado del sector defensa”, en el cual se certificó la participación de la Policía Nacional de Colombia; en este escenario se expuso:
  - La efectividad de la defensa jurídica en el sector defensa.

- Análisis de la caducidad del daño, conforme a lo descrito en los preceptos de la sentencia T-340/2023.
- Examen a las sentencias SU-053/2015, SU-556-2016 y SU-354/2017.
- Coordinación, análisis y evaluación transversal de los asuntos de la defensa jurídica de especial impacto o relevancia para el sector defensa.

Ejecución Presupuestal		
Sentencias y conciliaciones (Apropiación 2023)		
516 sentencias	\$237.223.724.044,81	\$264.250.313.319,43
141 conciliaciones	\$27.026.589.274,62	
<b>Ejecutado</b>	<b>100%</b>	<b>\$264.250.313.319,43</b>

Fuente: Secretaría General - 10/02/2025

Ejecución presupuestal		
Sentencias y conciliaciones (Apropiación 2024)		
380 sentencias	\$246.859.995.826,05	\$272.255.789.879,53
102 conciliaciones	\$25.395.794.053,48	
<b>Ejecutado</b>	<b>100%</b>	<b>\$272.255.789.879,53</b>

Fuente: Secretaría General - 10/02/2025

Por recurso del fondo de contingencias de las entidades estatales, se constituyó en octubre de 2023, en FIDUPREVISORA S.A., por valor de \$ 195.407.229.158,00, del cual se presenta la ejecución de las vigencias 2023 y 2024:

Ejecución presupuestal		
Sentencias y conciliaciones 2023 (Fondo de contingencias)		
25 sentencias	\$8.292.213.865,61	\$8.730.359.221,88
2 conciliaciones	\$488.145.356,27	
<b>Ejecutado</b>	<b>4,47%</b>	<b>\$8.730.359.221,88</b>

Fuente: Secretaría General - 10/02/2025

Ejecución presupuestal		
Sentencias y conciliaciones 2024 (Fondo de contingencias)		
102 sentencias	\$44.795.659.231,11	\$47.443.807.495,54
25 conciliaciones	\$2.648.148.264,43	
<b>Ejecutado</b>	<b>24,28%</b>	<b>\$47.443.807.495,54</b>

Fuente: Secretaría General - 10/02/2025

#### 4.2.4 INNOVACIÓN

La innovación se presenta desde la aplicación de nuevas ideas, concepto, modelos y métodos para la optimización de la prestación del servicio y el desarrollo de prácticas que produzcan un valor agregado, con el propósito de transitar hacia un nuevo modelo de prestación del servicio orientado a las personas y uso de las herramientas que necesita el policía para cumplir sus funciones.

- **Transformación policial**

Durante el desarrollo de la hoja de ruta de la transformación policial para articular el servicio de policía, los derechos humanos e integridad, los estándares mínimos profesionales, la

gestión humana, la innovación tecnológica, el mantenimiento del orden y la educación policial, transversalizados por la cooperación internacional y las comunicaciones estratégicas y los diálogos permanentes con la comunidad desde una mirada territorial, diferencial e incluyente, se han logrado cumplir cursos de acción asociados a las siguientes temáticas:

1. Elaborar el Modelo del Servicio de Policía orientado a las personas y los territorios.
2. Elaborar documento doctrinal orientado a la población de especial atención (productor agrícola).
3. Formular acto administrativo mediante el cual se apruebe la estructura curricular de los programas académicos de entrenamiento para la UNDMO.
4. Crear un evento académico dirigido al personal que desempeñará el rol de diálogo para el servicio de policía.
5. Aplicar la herramienta de evaluación predictiva en riesgo psicosocial a operadores de armas y dispositivos menos letales de UNDMO.
6. Publicar el acto administrativo mediante el cual se expida el sistema de información de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (SIDMO).
7. Adquirir intercomunicadores para el despliegue del servicio de atención de manifestaciones y control de disturbios.
8. Ejecutar el plan de acondicionamiento físico para mejorar los hábitos de vida saludable del personal uniformado de la Policía Nacional.
9. Articular con instituciones de educación superior la asistencia psicológica del personal uniformado y su familia.
10. Diseñar metodología para la ampliación de cobertura en vivienda fiscal para los funcionarios de la Policía Nacional.
11. Ampliar los criterios de selección para la Incorporación a la Policía Nacional.
12. Sistema de Información de la Educación Policial (SIEPO).
13. Elaborar el proyecto de estatuto para el docente policial.
14. Elaborar Manual de Estándares Profesionales.
15. Crear procedimiento de validación de competencias policiales.
16. Actualizar la Resolución 03774 del 18/11/2022 *"Por la cual se reglamenta el Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano y se dictan unas disposiciones"*.
17. Modificar estructura, alcance y dependencias de la Inspección General.
18. Generar conocimiento frente a fenómenos que afectan la protección de los derechos humanos.
19. Generar interfaces de usuario para la gestión del Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, sistema SISEC.
20. Robustecer el Sistema de Gestión de Eventos e Información de Seguridad.

Asimismo, bajo el liderazgo del equipo de Transformación Policial, se destacan otros logros importantes, así:

- El lanzamiento nacional del Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, el cual tuvo lugar en el Coliseo Movistar Arena en la ciudad de Bogotá.
- Publicación de la Resolución 3207 del 14 de septiembre de 2024 *"Reglamento del Servicio de Policía"*.

- Participación el lanzamiento del Comité Local de Convivencia y Seguridad, en la Estación de Policía Ciudad Bolívar.
- En compañía de la Dirección de Educación Policial, se logró la construcción del nuevo Pensum académico para el “Curso de Comandantes de Estación” el cual tendrá una intensidad de 46 horas para su certificación y será dirigido de manera presencial a los 1.271 comandantes de estación.
- Bajo el liderazgo de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía y con el apoyo de la Oficina de Planeación, se realizó el Primer Encuentro de Comandantes de Estación, donde se logró capacitar a 93 funcionarios de policía que tienen bajo su responsabilidad el despliegue y fortalecimiento de este modelo.
- Participación en la construcción metodológica y capacitación de 81 funcionarios de policía en gestión comunitaria en el marco del Primer Encuentro de Jefes de Policía Comunitaria.
- Actualmente se viene realizando la socialización del Nuevo Modelo del Servicio de Policías Orientado a las Personas y los Territorios, donde se ha logrado impactar a 17.253 funcionarios de policía en escenarios educativos, administrativos, públicos y privados.
- Con el fin de mejorar la calidad del servicio y la educación policial, se viene adelantando la construcción del procedimiento de mentoría, inducción, entrenamiento y actualización al cargo, con el propósito de fortalecer la preparación y el desarrollo profesional del uniformado en el servicio de policía.
- Participación en la elaboración del Decreto 1231 del 03 de octubre de 2024 *“Por el cual se reglamenta el uso diferenciado y proporcional de la fuerza por parte de la Policía Nacional”*.
- Reconocimiento público por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, frente a los avances de la Transformación Policial en materia de derechos humanos, rendición de cuentas y mayor transparencia dentro de la institución. Además, se encuentra en funcionamiento el Observatorio de Derechos Humanos, el cual suministra data o información en clave de derechos humanos, que se convierte como insumo estratégico para el mando institucional frente a la toma de decisiones.
- Publicación de la Resolución 04341 del 20 de diciembre de 2024 *“Por la cual se regula y se define el Modelo del Servicio de Policía Orientado a las personas y Territorios”*.

Por otra parte, la Transformación Policial sigue desplegando todas sus capacidades para enfocarse en las líneas temáticas que abarcan las ideas fuerza resultantes de los espacios denominados "Hablemos de Policía".

En tal virtud, se realizaron 10 encuentros de "Hablemos de Policía" en 8 ciudades y municipios, con la participación de 353 asistentes, logrando obtener 465 ideas fuerza.

Es importante señalar que se reactivó la Mesa Asesora Externa, que tendrá un carácter multisectorial y cuyo objetivo será aportar a la construcción intelectual de documentos con recomendaciones sobre temas de interés relacionados con la Transformación Policial. Está conformada por representantes del sector académico, delegados de organizaciones de

derechos humanos, delegados de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Secretaría de Gabinete del Ministerio de Defensa, delegados del Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y representantes del Ministerio Público (delegados de la Procuraduría, la Defensoría y la Personería), con quienes se ha venido fortaleciendo el relacionamiento e interlocución de forma permanente. Además, se creó la Secretaría Técnica Mixta como instancia de articulación integrada por la Secretaría Ejecutiva de la Transformación Policial y el Departamento Nacional de Planeación quien la lidera.

Se realizaron 4 sesiones, en las que permitió a la Policía Nacional comunicar los avances, generando acercamiento y aportes por diversos grupos de valor que comprenden la mesa y planteamiento de la ruta de trabajo para el 2025.

### 4.3 HORIZONTES ESTRATÉGICOS

La finalidad de la Policía Nacional es la convivencia y seguridad ciudadana en todos sus ámbitos; esta labor requiere la puesta en marcha de procedimientos y herramientas de planeación, seguimiento y evaluación aplicados a contextos territoriales específicos desde el gerenciamiento estratégico, táctico y operacional del servicio de policía.

Dicho fin se fundamenta en un esquema de articulación y coordinación interinstitucional, además de la cooperación internacional que aporte a los intereses generales de la Nación. Para tal efecto, se establecen 4 Horizontes: Seguridad Ciudadana Urbana, Seguridad Rural, Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia, y Coordinación interinstitucional y Cooperación internacional.

#### 4.3.1 Seguridad Ciudadana Urbana

Este horizonte incluye acciones para el direccionamiento, planeación, operación y evaluación del servicio de policía, enfocado en proteger la vida de las personas frente a las problemáticas que se den en el contexto urbano.

- **Delitos de impacto**

Los delitos de alto impacto que afectan la seguridad ciudadana y la percepción de la misma, plantean uno de los mayores desafíos para la Policía Nacional, en aras de lograr desestimular la continuidad delictiva. Al respecto, en el periodo analizado se logró reducir 12 de los 15 delitos de impacto que afectan al ciudadano. Para ilustrar estos logros, se presenta el comparativo de la siguiente manera:

Delitos	Del 09/05/2021 al 09/02/2023	Del 09/05/2023 al 09/02/2025	Variación absoluta	Variación porcentual
Homicidios intencionales	24.271	23.820	-451	-2%
Lesiones personales	180.979	164.950	-16.029	-9%
Hurto a personas	591.886	585.917	-5.969	-1%
Hurto a residencias	61.040	53.426	-7.614	-12%
Hurto a comercio	79.902	62.931	-16.971	-21%
Hurto a automotores	19.968	19.310	-658	-3%
Hurto a motocicletas	66.419	68.356	1.937	3%
Hurto a bancos	216	122	-94	-44%
Hurto piratería terrestre	325	230	-95	-29%
Hurto abigeato	4.429	1.889	-2.540	-57%

Secuestro	387	529	142	37%
Extorsión	16.612	21.775	5.163	31%
Delitos sexuales	52.813	51.614	-1.199	-2%
Hurto a celulares (cantidad)	292.104	175.056	-117.048	-40%
Hurto a bicicletas (cantidad)	27.528	17.552	-9.976	-36%

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - 10/02/2025

Modalidad Homicidio	09/05/2021 AL 09/02/2023	09/05/2023 AL 09/02/2025	VAR. ABS	VAR. %
Sicariato	14.754	15.613	859	6%
Riña	5.033	4.482	-551	-11%
Atraco	1.251	984	-267	-21%
Atacados por GAO o GAO-R	1.169	835	-334	-29%
Otros	2.064	1.906	-158	-8%
<b>TOTAL</b>	<b>24.271</b>	<b>23.820</b>	<b>-451</b>	<b>-2%</b>

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - 10/02/2025

Zona Homicidio	09/05/2021 AL 09/02/2023	09/05/2023 AL 09/02/2025	VAR. ABS	VAR. %
URBANA	15.373	15.707	334	2%
RURAL	8.898	8.113	-785	-9%
<b>TOTAL</b>	<b>24.271</b>	<b>23.820</b>	<b>-451</b>	<b>-2%</b>

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - 10/02/2025

Se registraron 159 masacres con 529 víctimas. 65 sucesos mostraron avances en el esclarecimiento con un 41% de efectividad. Por su parte, durante lo corrido del presente año, se han registrado 8 casos con 24 víctimas, de los cuales 1 hecho presenta avance en el esclarecimiento, representando un 12% de efectividad.

Masacres 2023	Casos	Víctimas	Esclarecimiento	Efectividad
09/05/2023 al 31/12/2023	64	206	34 casos	53%

Masacres 2024	Casos	Víctimas	Esclarecimiento	Efectividad
01/01/2024 al 31/12/2024	87	299	30 casos	34%

Masacres 2025	Casos	Víctimas	Esclarecimiento	Efectividad
01/01/2025 al 10/02/2025	08	24	1 caso	12%

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - 10/02/2025

Homicidios a policías	Casos	Víctimas	En servicio	Fuera del servicio
09/05/2023 al 31/12/2023	47	53	30	23
01/01/2024 al 31/12/2024	40	44	30	14
01/01/2025 al 10/02/2025	9	9	7	2

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - 10/02/2025

Homicidios población objeto del acuerdo de paz	9/05/2023 al 31/12/2023	1/01/2024 al 31/12/2024	1/01/2025 al 9/01/2025	Total
Defensores de Derechos Humanos	128	190	19	337
Personas en Reincorporación FARC	50	49	12	111
Familiares de personas en reincorporación	6	7	1	14
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>246</b>	<b>32</b>	<b>462</b>

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - 10/02/2025

## Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios

- Fortalecimiento de las capacidades logísticas y de talento humano del servicio de vigilancia policial, con un aumento de 17 zonas de atención, durante este periodo.
- El Modelo cuenta con 4.590 zonas de atención, 10.128 motos y 1.205 vehículos, así como la asignación de 31.053 uniformados adscritos a la vigilancia.
- Se han realizado 26.211 mediaciones policiales en sala, con una tasa de disolución de conflictos del 98%.
- 2'690.993 comportamientos contrarios a la convivencia atendidos a nivel nacional, por 3 factores con mayor incidencia: 1) por porte de armas corto punzantes, 2) consumo y porte de sustancias, 3) riñas y confrontaciones violentas.
- Con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y asesorar a los gobernadores y alcaldes en la gestión de la convivencia y seguridad, los comandantes de policía han participado en:
  - 8.199 Consejos de Seguridad.
  - 5.420 Comités de Orden Público.
  - 5.040 Comités Civil de Convivencia.
  - 5.027 Consejos de Seguridad y Convivencia.

Desde el direccionamiento estratégico, se priorizó el componente de prevención como una actividad central del servicio de policía, que establece un trabajo cercano con el ciudadano, materializado a través del Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana, a partir de los siguientes programas:

Oferta de participación cívica		
Descripción	Eventos	Participantes
Redes de apoyo (RAPCO – RASCI) *	-----	1.316
Campañas	629.427	14.747.812
Zonas seguras	1.749 zonas	34.567
Cívica Infantil y Juvenil	1.117 grupos	22.157
Gestión Comunitaria	7.372 acciones	488.115
Encuentros Comunitarios	11.794	279.531
Espacios Pedagógicos	1.042	20.115

**Nota:** \*RAPCO: Red de Apoyo y Comunicaciones y RASCI: Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.

**Fuente:** Sistema de Información Policial de los Programas de Participación Ciudadana – SIPCI, 05/05/2023 – 10/02/2025

Destinación de 1.000 policías a las 54 unidades del país, con el fin de fortalecer la capacidad técnica de policía comunitaria para el despliegue de la metodología de gestión comunitaria, obteniendo como avance la siguiente información:

- De los 1000 policías, se han presentado 243 funcionarios a la fecha para un porcentaje de avance del 24%.

UNIDAD	CANTIDAD PP	UNIDAD	CANTIDAD PP
MEPOY:	9	DESAP:	3
MEBUC:	31	DEVAL:	26
MECAR:	23	DEGUA:	10
MEMOT:	7	DEVAU:	1
MEVAL:	75	DEATA:	12

MESAN:	15	DEMET:	3
MEMAZ:	10	DECAL:	4
DESAN:	11	DEGUV:	3
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>		

Fuente: Jefatura Nacional del Servicio de Policía – 10/02/2025

## • Ciberseguridad

Ante el incremento del ciberdelito y la participación ilícita por medio de entornos digitales, comercio electrónico, activos virtuales y otros delitos informáticos, se implementó la Estrategia Integral de Ciberseguridad, obteniendo los siguientes resultados:

Cantidad	Actividad
24.311	Incidentes cibernéticos a través del CAI Virtual.
951	Alertas generadas en medios de prensa, redes sociales y canales de cooperación internacional.
56.382	Bloqueo de páginas con material de abuso sexual infantil.
5.636	Páginas bloqueadas con juegos en línea ilegales.
7	Operaciones transnacionales.
60.156	Mensajes intercambiados por INTERPOL Colombia con los 195 países miembros de la OIPC, entre otras agencias internacionales de ley.
07	Operaciones estratégicas contra los delitos informáticos.
513	Capturas de cibercriminales.
101	capturas por los delitos de pornografía con personas menores de 18 años.
264	Charlas preventivas impactando 35.152 personas.

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - 10/02/2025

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
Casanare Mayo 2023	Operación "Anonymous"	Captura de 02 miembros activos de la organización ciberdelincuencial internacional "Anonymous Colombia", reconocidos con los alias de MRX y Org0n, quienes serían los responsables de ataques a más de 500 sitios web (hospitales, colegios e infraestructuras digitales gubernamentales) de varios países de América Latina, Europa y Asia.
Bogotá y Medellín Octubre 2023	Operación "Gota Gota virtual"	Captura de 09 cibercriminales incluyendo a una ciudadana de nacionalidad China, por utilizar aplicaciones móviles de préstamos ilegítimas, captando datos y amenazando a los usuarios para el pago de intereses elevados, con injerencia en Guatemala, Argentina, México, China y Colombia.
Puerto Inírida y Santa Marta Noviembre 2023	Operación "Honor"	Captura de 03 personas que cumplieron la función de cuenta receptores, producto de la defraudación realizada por una funcionaria pública (PT @ Dana Carolina Morales), quien, valiéndose de su cargo y función, realizó transacciones del tesoro público por valor de \$ 429.586.464 pesos.

Bogotá, Tunja, Medellín, Villavicencio, Tolemaida, Valledupar, Samacá, Palmira, Cali y Florencia Enero 2024	Operación "FENIX"	Captura de 15 integrantes de una organización criminal que, durante 5 años, participaron en la expedición de más de 11.638 libretas militares de manera fraudulenta, representando una afectación al recaudo nacional de 22.000 millones de pesos, se generó Extinción del Derecho de Dominio a 41 bienes inmuebles por un valor de \$17 mil millones de pesos.
Armenia Marzo 2024	Operación "Reserver":	Captura por orden judicial de alias "Insider" en la ciudad de Armenia quien habría transferido 1.25 millones de la criptomoneda Tether equivalente a la misma cantidad en dólares, de la empresa estadounidense BFF Classic LLC, recuperando los activos.
Europa Diciembre 2024	Operación Transnacional de Criptoactivos	En coordinación con la Guardia Civil de España, se logró impactar estructura criminal internacional implicada en 240 fraudes informáticos a víctimas en Europa por un valor de 6 millones de euros, se desplegaron 03 allanamientos, 94 elementos incautados, 01 captura en flagrancia por fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, 02 capturas con fines de extradición (requerido España).
Medellín y Valledupar	Operación HACKER REMOTO	Se realizó la desarticulación de la mayor estructura criminal de distribución de software malicioso en Colombia "Virus informático", mediante la captura de 3 personas y la realización de 5 allanamientos y registros desde donde se generaban diariamente más de 10.000 correos electrónicos, suplantando instituciones públicas y privadas, tales como la Fiscalía General de la Nación, secretarías de Tránsito, DIAN, INTERPOL y bancos.

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL - 10/02/2025

- **Secuestro y extorsión**

Capturas			
Vigencia	Secuestro	Extorsión	Total
2023	438	1.942	2.380
2024	662	2.908	3.570
2025	78	230	308
<b>Total</b>	<b>1.178</b>	<b>5.080</b>	<b>6.258</b>

Fuente: Dirección Antisecuestro y Antiextorsión - 10/02/2025

En el marco de la implementación del Plan Integral "Unidos Contra la Extorsión y el Secuestro", en materia de gestión comunitaria, se desplegó la oferta institucional bajo tres componentes (información, sensibilización e Intervención) que permiten mitigar la comisión

de estos delitos y entregar herramientas a la ciudadanía que le permitan minimizar el riesgo de ser víctimas de estos flagelos, se adelantaron diferentes acciones preventivas, así:

Año	No. Jornadas	No. Conferencias	No. Alianzas	No. Personas impactadas
2023	12.895	6.666	104	3.001.816
2024	24.992	6.940	156	4.240.981
2025	2.590	521	4	678.775

Fuente: Dirección Antisecuestro y Antiextorsión - 10/02/2025

Como parte de la estrategia, se han diseñado e implementado, actividades diferenciales, con segmentos poblacionales específicos, que permitan impactar, de manera focalizada, los sectores más afectados por el delito de extorsión.

### • Estrategia EMFAG y componente de patrullas púrpura

La Policía Nacional, a través de su Estrategia de Atención a Mujer, Familia y Género, lidera a nivel nacional actividades de prevención y atención de violencia intrafamiliar y contra la Mujer, las cuales se despliegan en el territorio nacional a través de su componente Patrulla Púrpura, que actualmente cuenta con 553 hombres y mujeres para un total de 249 Patrullas en el País, teniendo como objetivo contribuir en la prevención y atención de las manifestaciones de violencia contra la mujer en el contexto de la sociedad Colombiana.

- Nombramiento a través de orden del día de 54 coordinadores, quienes lideran las actividades de prevención y orientación realizadas por las denominadas Patrullas de Atención a Violencias de Género “Patrullas Púrpura”.
- Durante el 2024 se realizó un total de 92.004 actividades de revista en cumplimiento a lo ordenado por las autoridades competentes, mediante los autos de medida de protección allegadas a la Policía Nacional e insertadas en el Sistema de Información para Medidas de Protección en Violencias Basadas en Género – SIMEP.
- Se han realizado 179.780 actividades de cumplimiento, frente a las medidas de protección que se encuentran registradas en el Sistema de Información para Medidas de Protección en Violencias Basadas en Género – SIMEP.

### • Protección a la Infancia y Adolescencia

- La Seccional de Investigación Criminal de la Dirección de Protección y Servicios Especiales y sus Unidades desconcentradas priorizaron y materializaron 423 operaciones GOI (93 POC y 331 OISEC), así como los blancos de oportunidad de los cuales, se logró la materialización de 3.758 capturas, 1.286 aprehensiones, 405 allanamientos; destacando, la cooperación internacional a través de la agencia HSI, con quien se logró el desarrollo de 09 operaciones Transnacionales por conductas relacionadas con el ESCNNA, materializando 15 capturas de ciudadanos extranjeros, de las cuales se ejecutaron 2 en Estados Unidos, 01 en Argentina y 3 en Colombia.
- Se fortaleció el proceso investigativo denominado “Operación Arcángel” el cual inicio en el mes de octubre del año 2023; obteniendo como resultados 13 capturas de actores criminales de nacionalidad extranjera entre estos, 01 indio, 01 peruano, 02 mexicanos, 01 tailandés, 01 venezolano y 01 austriaco.

- Mediante la herramienta del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados “NCMEC” han sido analizados 258 CyberTip, con apertura de 05 procesos investigativos ya materializados.
- Fueron solicitadas 15 notificaciones de INTERPOL, (02 rojas, 12 azules y 01 amarilla), por delitos relacionados con el ESCNNA y la desaparición de una menor de edad en el departamento del Valle del Cauca, resaltando la captura y medida de aseguramiento por los delitos de Demanda de Explotación Sexual Comercial de Persona Menor de 18 Años en Concurso Homogéneo y Sucesivo y en Concurso Heterogéneo con Acto Sexual Violento en Concurso Homogéneo con Demanda de Explotación Sexual Comercial de Persona Menor de 18 Años Agravada en contra de PETER FRANCIS KENNEDY, materializada en Argentina bajo la coordinación del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (HSI) e INTERPOL.
- Desarrollo de la “*Cruzada Nacional Contra el Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes*”, cuyo objetivo fue abordar el reclutamiento, en coordinación con las entidades pertenecientes al Sistema de Nacional de Bienestar Familiar y organizaciones de la sociedad civil.
- Lanzamiento *del Centro Integrado de Información e Inteligencia para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*, el 19 de noviembre del 2024, el cual busca el Intercambio de información para la articulación de capacidades, con el fin de garantizar a los niños, niñas y adolescentes la protección integral de sus derechos y libertades.
- “Mesa de cooperación interinstitucional para la protección de la niñez”, llevada a cabo en la Ciudad de Cartagena el 07 de junio de 2024, actividad realizada entre la Alcaldía de Cartagena, Policía Metropolitana de Cartagena, Dirección de Inteligencia Policía y la Dirección de Protección y Servicios Especiales, que tuvo como finalidad, fortalecer la articulación entre las entidades para contrarrestar las violencias que afectan a la población infantil y adolescente, convirtiéndose en un reto la reducción de los delitos, en especial, contra la libertad, integridad y formación sexual.

- **Protección al turismo y patrimonio nacional**

- Para los años de 2023 y 2024, el servicio de protección al turismo y patrimonio nacional, se destacó en las versiones 42 y 43 de la vitrina turística de ANATO; estos eventos, considerados los más importantes del sector turismo en Latinoamérica, contaron con la participación de más de 100.000 asistentes.
- Asimismo, se realizó el III Y IV Congreso Internacional de Seguridad Turística en las ciudades de Medellín y Bogotá, convocando a más de 45 países para generar sinergia en la consolidación de la seguridad turística.
- De igual forma, se consolidó la mesa técnica de cooperación internacional, integrada por 17 cuerpos de policía homólogos en turismo y liderada por el servicio de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Nacional de Colombia.
- En el cierre del año 2024, se registró una disminución del 38% en la afectación de turistas, revirtiendo la tendencia de aumento que se había presentado en años anteriores.

- **Seguridad en el Transporte**

- En 2023 se desarticularon 30 Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDGO), capturando un total 131 personas; de igual manera, se realizaron 02 operaciones contra las finanzas criminales, logrando la afectación del derecho de dominio por un valor de \$ 5.900 millones de pesos.
- Se generó una reducción en el hurto de mercancías piratería terrestre, con 7 casos menos correspondiente al 5% anual.
- Se logró la captura de 74 personas por el delito de piratería terrestre y la recuperación de mercancía hurtada por un valor de 7.132 millones de pesos entre los años 2023 al 2025.
- Sensibilización de 4.738.664 de actores viales, mediante 169.304 campañas de seguridad vial.
- 5.162 *Informe Especiales de Seguridad Vial IEPSV*, llegando a subsanar 3.163, equivalentes al 61%, logrando identificar que el 39% (1.999 *IEPSV*) no ha registrado un mantenimiento en la malla vial, por lo anterior, se han radicado 2.714 en concesiones viales, 2.016 en Invias, 432 en organismos de Tránsito.

#### 4.3.2 Seguridad rural

Los territorios rurales son relevantes en la Política de Defensa, Seguridad y Convivencia Ciudadana; por lo tanto, corresponde al Estado en su conjunto trabajar articuladamente en la gobernanza para reducir riesgos y amenazas, promover factores protectores, fortalecer capacidades regionales con la puesta en marcha de una estrategia de intervención focalizada en territorios de alto impacto.

La Dirección General de la Policía Nacional desplegará las líneas misionales para la consolidación de la convivencia y seguridad en el sector rural y la protección del capital natural, desde el acompañamiento de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (DICAR) y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad Rural y Protección Ambiental (SISER).

#### Minería ilegal

Resultados	Total
Casos conocidos minería ilegal	1.053
Operaciones Coordinadas	220
Minas Intervenidas	7.572
Capturas	1.476
Maquinaria Pesada Destruida	237
Dragas (tipo buzo y dragón) Destruidas	586
Motobombas Destruidas	1.053
Motores Destruidos	1.489
Retroexcavadoras Incautadas	394
Dragas (tipo buzo y dragón) Incautadas	321
Motobombas Incautadas	1.426
Motores Incautados	2.414
Volquetas Incautadas	173

Oro (Kg) Incautado	14,461
Mercurio (Kg) Incautado	380
ACPM (Gls) Incautado	51.203
Gasolina (Gls) Incautado	18.874

*Fuente: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental - 10/02/2025*

### Apoderamiento de hidrocarburos

Resultados GOES Hidrocarburos	Total
Hidrocarburo recuperado e incautado	38.468.632 galones
Capturas	401
Vehículos inmovilizados (GOESH)	3.160
Refinerías neutralizadas	125
Tanques destruidos	186
Válvulas ilícitas neutralizadas	354
Piscinas desmanteladas	181

*Fuente: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental - 10/02/2025*

### Restitución de tierras

Resultados Unidad de Restitución de Tierras	Total
Municipios comprometidos en micro focalización	40
Municipios comprometidos con sentencias	346
Participación instancia COLR	76
Acompañamientos a autoridades administrativas y coordinación a través del C4 (centro de coordinación y comunicación conjunta)	15.030
Departamentos con responsabilidad proceso	32
Metropolitanas con responsabilidad proceso	18
Capturas cartel de los más buscados	N/A
Operaciones de impacto, estratégicas y estructurales	6
Participación instancia COLR	76
Acompañamientos a autoridades administrativas y coordinación a través del C4 (centro de coordinación y comunicación conjunta)	15.030
Departamentos con responsabilidad proceso	32

*Fuente: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental - 10/02/2025*

### Protección al ambiente

Resultados Protección Ambiental	Total
Total de personas capturadas por delitos contra el ambiente	2.275
Personas capturadas por orden judicial	170
Personas capturadas en flagrancia	2.105
Incautación de recurso hidrobiológico en kilogramos	141.610
Incautación de especies florísticas por unidades	213.493
Atención de casos de policía por CCC contra el ambiente	4.464
Incautación de especies mamíferos, reptiles y aves unidad	31.549
Incautación de madera por m <sup>3</sup>	38.501 m <sup>3</sup>
Sensibilización de Policías	2.132
Sensibilización de personas	5.940

*Fuente: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental - 10/02/2025*

Los bienes incautados, inmovilizados y destruidos antes citados, tienen un avalúo aproximado de \$ 199.383'931.224 pesos.

### Gestión comunitaria

Actividades de Participación Cívica	Total
Frentes de seguridad creados y fortalecidos en el ámbito rural.	42
Encuentros comunitarios realizados en el ámbito rural.	404
Campañas educativas realizadas en el ámbito rural.	15.826
Espacios pedagógicos.	125
Grupos juveniles "Carabineritos".	31
Redes de comunicaciones.	13
Total de personas sensibilizadas	489.037

Fuente: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental - 10/02/2025

### Atención emergencias y desastres

Se realizó la atención de 187 eventos registrados a nivel país:

Descripción Emergencias atendidas	Cantidad
Cuerpos localizados y recuperados.	135
Personas atendidas en salud	115
Entrega de agua potable a las comunidades	29.102 GL
Apoyo a incendio de cobertura vegetal	74
Apoyo a incendios estructurales	13
Accidentes aéreos	4
Inundaciones, Movimientos en masa, avenidas torrenciales	36
Búsqueda y recuperación de personas atrapadas por explosión de mina de carbón	2

Fuente: Jefatura Nacional de Servicio de Policía - 10/02/2025

- Operaciones transnacionales

#### Operación POC "SHARK FINING":

En Buenaventura, Valle del Cauca, se desarrolló operación policial denominada "SHARK FINNING", logrando la materialización de 5 capturas por orden judicial, dedicados a la extracción, transporte y comercialización de aletas de tiburón utilizando la embarcación tipo motonave pesquera denominada "Los Pescadores" en la cual zarpaban desde la bahía de Buenaventura con destino al Océano pacífico donde realizaban faenas de pesca, utilizando artes de pesca tales como LONG LINE y BOLICHE.

#### Operación POC "ENTRE RUTAS II":

En Puerto Asís – Putumayo y Pasto, se desarrolló operación policial denominada "ENTRE RUTAS II", logrando la materialización de 9 capturas por orden judicial, dedicados a la tala, transporte, comercialización y transformación de madera nativa en zona rural de los departamentos de Putumayo, Amazonas y Nariño sin los permisos emitidos por la autoridad ambiental, donde realizan el aprovechamiento de una forma anti técnica, al momento de talar la madera, afectando los ecosistemas que existen en esos lugares como también el entorno natural.

### **Operación OISEC “GOLDEN CLIFF”:**

En Cali, Valle del Cauca, se desarrolló la operación en contra de un Grupo de Delincuencia Común Organizada GDCO denominado “GOLDEN CLIFF”, logrando la materialización de 10 órdenes de captura por orden judicial, 10 órdenes de registro y allanamiento y la incautación de 11 semovientes equinos, este grupo se dedicaba a la explotación ilícita de oro, en modalidad de socavones en unas zonas protegidas por el estado colombiano.

### **Operación POC “INTERNATIONAL GOLD”:**

En Pereira y Dosquebradas, Risaralda, se ejecutó la operación policial contra un grupo de delincuencia común organizado GDCO denominado “INTERNATIONAL GOLD”, donde se logró materializar 5 órdenes de captura por orden judicial, 5 órdenes de registro y allanamiento, por los delitos de lavado de activos, enriquecimiento ilícito, concierto para delinquir, fraude procesal y explotación ilícita de yacimientos mineros y otros materiales.

### **Operación POC “INTERNATIONAL GOLD EXTINCIÓN DE DOMINIO”:**

En Pereira, Risaralda y Anserma, Caldas, se ejecutó operación policial de extinción del derecho de dominio contra un grupo de delincuencia común organizado GDCO denominado “INTERNATIONAL GOLD”, donde se logró la aplicación de medidas cautelares de embargo secuestro y suspensión del poder dispositivo, a 5 bienes muebles e inmuebles, 1 empresa y 2 vehículos, para un total de 8 bienes evaluados en \$ 11.725'000.000 de pesos.

### **Operación POC “LOS TOPOS”:**

En Cali, Valle del Cauca y Bogotá, Cundinamarca, se ejecutó la operación policial contra un grupo de delincuencia común organizado GDCO denominado “LOS TOPOS”, en el cual se logró materializar 10 órdenes de captura por orden judicial y 2 órdenes de registro y allanamiento, se trata de una organización criminal dedicada a la exportación ilícita de oro, fundición, transporte y tráfico ilegal de oro bajo la modalidad de camuflaje y a través de correos humanos, con destino a diferentes países como Estados Unidos, Panamá y Turquía, además de evadir el pago de impuestos como el IVA, la renta, regalías, entre otros.

### **Operación “SHARK FINNING FASE II”:**

En Buenaventura y Cali, Valle del Cauca y Bogotá, Cundinamarca, se desarrolló operación policial en contra de un grupo de delincuencia común organizada - GDCO denominado “SHARK FINNING FASE II”, logrando la materialización de 3 capturas por orden judicial; con este resultado se logra reducir el aleteo de tiburón en el santuario de fauna y flora, afectando la cadena de extracción, transporte, comercialización y exportación de aleta de tiburón hacia países asiáticos tales como Hong Kong - China, en el pacífico colombiano.

### **Operación POC “DIAMANTE NEGRO”:**

En Bogotá, Cundinamarca, Inírida, Guainía, Bucaramanga y Floridablanca, Santander, se ejecutó la operación policial contra un grupo de delincuencia común organizado (GDCO) denominado “DIAMANTE NEGRO”, donde se logró materializar 6 órdenes de captura por orden judicial y 8 allanamientos y registros; organización criminal dedicada al lavado de activos mediante la comercialización ilícita de minerales como el tungsteno, estaño, niobio, tantalio (COLTÁN), explotados ilícitamente en los departamentos de Guainía, Vaupés y Vichada.

### **Operación POC “HARPIA”:**

En Villa de Leyva, Boyacá, Puerto Leguizamo y Orito, Putumayo, se ejecutó la operación contra el grupo de delincuencia común organizada - GDCO denominado “HARPIA”, logrando la captura por orden judicial de 3 personas; resultado que afectó las finanzas criminales de este grupo dedicado a la comercialización de partes de animales silvestres (garras de águila harpía y subproductos del espécimen de jaguar), las cuales son movilizadas y comercializadas de manera ilegal, para la elaboración de productos de artesanías o decoración, mediante la modalidad de encomienda con destino a Estados Unidos.

### **Operación Policial POC “TERMINUS”:**

En Ipiales, Carlosama y Guaitarilla, Nariño, se desarrolló la operación “TERMINUS”, logrando la materialización de 2 allanamientos y la captura por orden judicial de 7 personas, con este resultado se desarticula este GDCO liderado por Leidy Viviana Diaz Romo alias “La Mona”, esta estructura criminal, se dedicaba al contrabando de semovientes bovinos, en los departamentos de Antioquia, Cauca y Nariño para posteriormente, movilizarlos de manera ilícita hasta la república del Ecuador.

### **Operación Transnacional Guacamayas:**

En Zarzal, Tuluá, Florida y Cali, Valle del Cauca, Ibagué, Tolima y Puerto Boyacá, Boyacá, se realizó la desarticulación del GDCO dedicado al acopio, introducción y comercialización de fauna silvestre y especies exóticas, de África y Asia, sin ningún tipo de control o permiso, utilizando redes virtuales (Facebook - WhatsApp), para la comercialización en el país, así como en Ecuador, Perú y Tailandia, logrando la materialización de 8 capturas por orden judicial y la incautación de 77 especies silvestres, con este resultado se logró afectar económicamente la estructura criminal en aproximadamente \$70'000.000 mensuales.

### **Operación transnacional Golden Flight:**

En Marmato, Caldas, se realizó la desarticulación del GDCO GOLDEN FLIGHT, logrando la materialización de 10 órdenes de captura por orden judicial, organización criminal dedicada a la explotación y comercialización ilegal de “oro”, evadiendo el pago de impuestos y regalías, se estima que este material es comercializado a través de las zonas francas del territorio nacional hacia los Estados Unidos de América.

### **Operación Transnacional Farallón Dorado:**

En Cali, Valle del Cauca y Suarez, Cauca, se logró la captura de 13 integrantes de la estructura criminal dedicada a la explotación ilegal de oro del PNN los Farallones y comercialización ilegal del mismo, evadiendo el pago de impuestos y regalías, afectación económica por \$700'000.000 (destino Miami y New York EE.UU.).

### **Operación Transnacional Fenix:**

En Bogotá, Cundinamarca, Medellín, Cauca, Antioquia y Santa Rosa del Sur, Bolívar, se logró la captura de 8 integrantes de la estructura criminal dedicada a la explotación ilegal de oro en la Subregión del Bajo Cauca y Sur de Bolívar; realizaron 68 exportaciones con un total de 367,077 Kg de oro evaluados en 13 millones USD. (destino Miami EE.UU. y Dubái - Emiratos Árabes).

### Operación Transnacional Extractores:

En Inírida, Guainía, se logró la captura de 3 personas de una organización criminal dedicada a la explotación de coltán en el río Atabapo, Guainía y al lavado de activos mediante la comercialización de este mineral, afectación a la estructura por \$80'000.000 (destino China-Hong Kong).

### Operación Transnacional Diamante negro II:

En Pasto, Nariño, se logró la captura de 3 personas de una organización criminal dedicada a la explotación de coltán en los departamentos de Guainía, Vaupés y Vichada y al lavado de activos mediante la comercialización de este mineral, afectación a la estructura por \$2.000'000.000 (destino China-Hong Kong).

### Operación Transnacional Entre Rutas:

En Pasto, Nariño, se realizó la desarticulación de un grupo delincencial dedicado a fomentar, organizar el comercio ilegal de productos forestales, provenientes de jurisdicción del corregimiento Tarapacá, Amazonas, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Tumaco y la república de Ecuador, logrando la captura de 11 personas, con este resultado se logró afectar económicamente la estructura criminal en aproximadamente \$70'000.000 millones de pesos mensuales.

### Sistema de Drogas ilícitas

La Policía Nacional ha efectuado importantes resultados operacionales en la lucha contra el Sistema de Drogas Ilícitas, destacando los siguientes:

ÍTEM	Policía Nacional
Cocaína Kg	698.534
Base de cocaína Kg	159.665
Marihuana Kg	548.377
Derivados opiáceos (Kg)	847
Infraestructuras destruidas	5.589
Insumos Sólidos Kg	2.260.312
Insumos Líquidos Gl	2.884.791
Capturas	91.629
Capturas con fines de extradición	358
Bienes Ocupados	5.209
Avalúo Bienes Ocupados	\$779.061.580.988
Vehículos Incautados	2.907
Embarcaciones Inmovilizadas	156
Aeronaves Inmovilizadas	337
Divisas Incautadas COP	\$103.816.068.908

Fuente: Dirección de Antinarcoóticos - 10/02/2025

- La seccional de Investigación Criminal – DIRAN efectuó 216 operaciones en el marco de la Matriz Operacional Para la Reducción del Delito -MORED, logrando la captura de 861 personas, de las cuales 126 fueron con fines de extradición.

- El Área Intervención de Cultivos Ilícitos adelantó operaciones desde el 09 de mayo del 2023 al 10 de febrero del año 2025 en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Chocó, Córdoba, Guaviare, Nariño, Putumayo y Santander, logrando intervenir 25.691,9 hectáreas (Ha) en segunda y tercera modalidad, así:
  - 12.135,2 ha intervenidas por parte de los Grupos Móviles de Erradicación (GME) en Segunda modalidad.
  - 10.293,8 ha intervenidas por parte de las Compañías Antinarcóticos de Intervención de Cultivos Ilícitos (CANCI) en tercera modalidad.
  - 3.262,9 ha intervenidas mediante el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos Mediante Aspersión Terrestre (PECAT) en tercera modalidad.
- El Área de Gestión Antidrogas de la Dirección de Antinarcóticos despliega actividades en el marco del Programa Five, sensibilizando un total 1.353.865 personas con jornadas de prevención, con el desarrollo del Programa Escolarizado, certificando a 251.755 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Oferta de Prevención	09/05/2023 – 31/12/2023	
Enfoque escolarizado	94.342 niños, niñas y adolescentes certificados	274 colegios
Jornadas de prevención	526.093 personas	1.025 instituciones
<b>Total</b>	<b>620.435</b>	<b>N/A</b>

Oferta de Prevención	01/01/2024 – 31/12/2024	
Enfoque escolarizado	146.785 niños, niñas y adolescentes certificados	491 colegios
Jornadas de prevención	819.420 personas	1.764 instituciones
<b>Total</b>	<b>966.205</b>	<b>N/A</b>

Oferta de Prevención	01/01/2025 – 10/02/2025	
Enfoque escolarizado	10.628	23
Jornadas de prevención	8.352	57
<b>Total</b>	<b>18.980</b>	<b>N/A</b>

Fuente: Dirección de Antinarcóticos – 10/02/2025

#### 4.3.3 Investigación Criminal, Inteligencia y Contrainteligencia

##### • Despliegue del Modelo de Planeación y Gestión Operacional del Servicio de Policía

La Policía Nacional proyectó 5.406 operaciones en el territorio nacional, con el propósito de desarticular 3.678 GDCO, generar 607 afectaciones a GAO, 208 GDO, 184 actores transnacionales y la captura de 729 actores individuales; por los siguientes delitos:

Delitos	Cantidad
Tráfico de estupefacientes.	1.722
Hurto en todas sus modalidades.	819
Homicidio.	610
Delitos sexuales contra menores.	329
Porte de armas.	154
Otros delitos.	1.196

Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – 10/02/2025

Se ejecutaron 3.746 operaciones, principalmente en los Departamentos de:

Departamento	Cantidad
Antioquia	574
Cundinamarca	523
Valle del Cauca	395
Atlántico	169
Nariño	165
Santander	153
Norte de Santander	144
otros	1.623

*Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – 10/02/2025*

Las estructuras afectadas mediante esta ejecución operacional fueron:

Departamento	Cantidad
GAO (234 Clan del Golfo, 63 GAO y 29 ELN)	338
GDO	141
GDCO	2.599
Actores transnacionales	125
Actores individuales	543

*Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – 10/02/2025*

Los resultados obtenidos fueron: 15.549 capturas por orden judicial, 1.128 capturas en flagrancia, 702 citaciones para imputación, 416 notificaciones en centro carcelario, 231 notificaciones INTERPOL, 211 aprehensiones de menores, 14 neutralizados y 7.038 bienes ocupados, avaluados en \$ 3.603.200.256.075

### • Crimen organizado

A partir de un trabajo articulado entre las direcciones operativas y los comandantes de las unidades policiales a nivel país, se proyectaron objetivos que responden a procesos investigativos estructurados, para afectar y desarticular las principales organizaciones de crimen organizado y grupos delincuenciales de acuerdo con la dinámica criminal a nivel nacional, regional y local. En virtud de lo anterior, se destacan los siguientes resultados:

Resultado	Cantidad
Capturas	1.632 (1.222 GAO - 410 GDO)
En procedimiento policial fallecieron	48
Incautación armas de fuego	1.046
Incautación de munición	118.486
Cabecillas nacionales	310

*Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – 10/02/2025*

### • Operaciones sostenidas

Operación	Cantidad
AGAMENÓN NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 965 operaciones</li> <li>▪ 1.597 capturas</li> <li>▪ 578 allanamientos</li> <li>▪ 621 armas de fuego</li> </ul>

Operación	Cantidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 46.699 municiones</li> <li>▪ 44 abatidos</li> <li>▪ 29.743 kilogramos de cocaína</li> </ul>
ATLAS – NARIÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 52 capturas</li> <li>▪ 211 operaciones ejecutadas</li> <li>▪ 13 diligencias de registro y allanamientos</li> <li>▪ 35 armas incautadas</li> <li>▪ 2.162 municiones</li> </ul>
ATALANTA – VALLE DEL CAUCA- CAUCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 57 operaciones</li> <li>▪ 3.240 capturas</li> <li>▪ 374 allanamientos</li> <li>▪ 819 armas de fuego</li> <li>▪ 66.630 municiones</li> </ul>
AQUILES – BAJO CAUCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1431 capturas</li> <li>▪ 95 operaciones</li> <li>▪ 143 allanamientos</li> <li>▪ 02 abatidos</li> <li>▪ 159 armas de fuego</li> <li>▪ 9.289 municiones</li> </ul>
ESPARTA- NORTE DE SANTANDER	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 213 capturas</li> <li>▪ 133 operaciones</li> <li>▪ 77 allanamientos</li> <li>▪ 12 abatidos</li> <li>▪ 80 armas de fuego</li> <li>▪ 21.007 municiones</li> <li>▪ 4.433 kilogramos de cocaína</li> </ul>

*Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – 10/02/2025*

### • Operaciones destacadas

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
Cauca, Valle del Cauca y Antioquia 13/05/2023	Fénix	<p>El día 13/05/2023, la operación “Fénix” tenía como objetivo afectar el sistema de drogas ilícitas SDI, en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Antioquia, lo anterior mediante acervo probatorio recaudado en el proceso investigativo 110016099144202250400, así como información suministrada por fuente humana y el apoyo de DIJIN SACOM 4, permitió la incautación de 839 paquetes (panelas), mediante dictamen pericial, fueron cuantificados en 630,47 kg de sustancia estupefaciente de origen natural – marihuana tipo Cripny. Además de lo anterior, se materializaron 02 capturas y la inmovilización de 01 vehículo tipo camión.</p> <p>Es importante mencionar, que la sustancia incautada al parecer iba a ser vendida al GDO “La terraza” para su distribución, comercialización y monetización y representa 764.480 dosis, las cuales iban a ser comercializadas en el área metropolitana del Valle del Aburrá, la cual tenía un valor aproximado de \$3.049’920.000 (tres mil cuarenta y nueve millones novecientos veinte mil pesos), es decir, más de US\$660.000.</p>

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
Medellín 28/06/2023	Palacio Real	Se logra la captura de 3 personas entre ellos 1 funcionario activo y 1 en uso de buen retiro de la Policía Nacional, por orden judicial por los delitos de trata de personas y concierto para delinquir, de quienes pertenecían a una organización criminal con injerencia en la ciudad de Medellín, lugar donde captaban las víctimas y las convencen de viajar al país de Francia, donde finalmente son explotadas sexualmente sometiéndolas a diferentes vejámenes sexuales, tratos inhumanos, degradantes y humillantes para con el ser humano.  Así mismo, se realiza la materialización de una orden de Allanamiento y Registro en la ciudad de Medellín – Antioquia, a la vivienda donde habitaba uno de los indiciados exfuncionario público retirado que en la actualidad se encuentra privado de la libertad en el país de Francia por los mismos hechos.
Medellín, Apartado y Táme 05/07/2023	“Belen”	Captura por orden judicial, audiencia de imputación de cargos y solicitud de medida de aseguramiento de 05 funcionarios activos de la Policía Nacional por el delito de concusión y cohecho propio.
Bogotá, Cali, Quibdó, San Andrés, Gacheta y Soacha 05/07/2023	“Mercurio”	Captura por orden judicial, audiencia de imputación de cargos y solicitud de medida de aseguramiento de 02 funcionario retirados de la Policía Nacional, 05 mandos ejecutivos, 01 patrullero y 01 No uniformada, por los delitos de concierto para delinquir agravado y acceso abusivo a bases de datos
Antioquia, Cundinamarca, Santander, Magdalena, Cesar, Huila, Nariño y Meta 26/07/2023	“Bicam”	Captura de (22) funcionarios públicos pertenecientes el Ejército Nacional y (02) Profesionales en salud, por los delitos de concierto para delinquir, peculado por apropiación, fraude procesal, falsedad en documento público, constreñimiento para delinquir con circunstancias de agravación punitiva, abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto y fraude procesal.
Cantón de San Pablo 21/07/2023	“23DIJIN120”	Capturaron de 9 integrantes de la estructura Jairo de Jesús Durango Restrepo, por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo de las fuerzas armadas o explosivos; incautándoles 4 fusiles, 1 mira para fusil, 1 carabina con mira Remington, 1 pistola Prieto Beretta USA, 1 granada de fragmentación, 900 cartuchos de munición de varios calibres, 13 proveedores para fusil, 4 radios de comunicación, 5 celulares, 7 memorias USB, 10 tarjetas de memoria.
Puerto Gaitán 28/07/2023	“23DIJIN232”	Se abatió a Emilton Julio Aguilar, alias “Cordillera”, cabecilla principal de la Subestructura Gonzalo Oquendo Urrego del GAO “Clan del Golfo”, requerido por la justicia por el delito de concierto para delinquir; incautándole 1 pistola, 3 proveedores, 63 cartuchos calibre 9 mm, 1 motocicleta, 2 celulares, 1 grabadora de voz, 1 memoria micro sd.

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
Buenaventura 26/10/2023	"24DIJIN206"	Se logró el abatimiento de 05 integrantes de la subestructura Valle del GAO "Clan del Golfo"; incautación de 02 Fusiles, 01 Pistola, 07 Proveedores, 609 Cartuchos de diferente calibre, 13 Radios de comunicación, 01 Computador, 09 Celulares, 05 Morrales de campaña, 08 Uniformes pixelados ejército nacional, 04 Cintelas, 11 Chaleco arnés pixelados.
Caloto 18/08/2023	Captura alias Ciro o Negro	Captura por orden judicial de Norberto Pito Guetia, alias " <i>Ciro o Negro</i> ", explosivista del GAO-r E-Dagoberto Ramos.
Bogotá y Medellín 23/08/2023	Desarticulación red tráfico explosivos	Captura por orden judicial Darling Alberto Balaguera Parra, cabecilla principal y 10 integrantes más de una organización criminal dedicada al tráfico de explosivos, por los delitos de concierto para delinquir, fabricación y tráfico de explosivos de igual forma 10 registros y allanamientos, 03 toneladas de sustancias explosivas.
Medellín y Montería 14/06/2023	"San José"	Se logró la judicialización 10 personas vinculadas como testaferros de Camilo Torres Martínez "alias fritanga", ex cabecilla del GAO "Clan del Golfo", por el delito de lavado de activos, a través de la realización de 10 allanamientos, cuyo impacto en las finanzas criminales fue de \$ 9.600.000.000.
Cali, Medellin y Ibague 30/09/2023	"Daily Cop"	Mediante diligencias de registro y allanamiento en Cali, Medellín e Ibagué en coordinación con FGN, se logró la captura de 06 personas por orden judicial, se realiza un golpe contundente a las nuevas plataformas digitales las cuales pretenden captar dinero del público ofreciendo rentabilidades del 0.5% diario y/o el 12% mensual de lo invertido, ya que sería la primera "criptomoneda colombiana".
Medellín y Bogotá 11/12/2023	"Mario Bros"	A través de registro y allanamiento, se logró por orden judicial la captura de 07 personas, con el fin de afectar las finanzas criminales en cabeza del señor MARIO ELVER GARZÓN ESCOBAR alias "Mario Bros" principal articulador del ala narcotraficante del GAO "Clan del Golfo" y enlace con el Grupo Armado Residual "La Segunda Marquetalia".
Tolima, Valle, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca y Santander 26/05/2023	Operación Cadena de hidrocaburos	Se materializaron las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo sobre 154 bienes muebles e inmuebles ubicados en los departamentos de Tolima, Valle, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cundinamarca y Santander, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 26 Inmuebles</li> <li>▪ 21 Sociedades</li> <li>▪ 22 Establecimientos</li> <li>▪ 04 Refinerías</li> <li>▪ 07 Embarcaciones</li> <li>▪ 21 Tracto camiones</li> <li>▪ 53 Vehículos</li> </ul> Avalúo comercial: \$ 1.3 Billones
Antioquia 31/08/2023	Operación "El Mesa"	Se materializaron las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo sobre 19 bienes muebles e inmuebles, ubicados en el departamento de Antioquia, así:

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 14 Oficinas</li> <li>▪ 01 Apartamento</li> <li>▪ 01 Parqueadero</li> <li>▪ 01 Casa</li> <li>▪ 02 Vehículos</li> </ul> Avalúo comercial: \$ 11.450.000.000
Medellín, Sabaneta, Envigado, Bello, Guarne, Dabeiba y Cali 28/10/2023	Operación "Temisvi"	<p>Se materializaron las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo sobre 153 bienes muebles e inmuebles, en los departamentos de Antioquia (Medellín, Sabaneta, Envigado, Bello, Guarne, Dabeiba) y Valle del Cauca (Cali), así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 27 Apartamento</li> <li>▪ 02 Fincas</li> <li>▪ 05 Parqueaderos</li> <li>▪ 09 Establecimientos de comercio</li> <li>▪ 19 Vehículos</li> <li>▪ 91 Semovientes</li> </ul> Avalúo comercial: \$20.358.000.000.
Necoclí 02/07/2023	"Mulatos"	Se realiza la captura con fines de extradición del ciudadano colombiano ALEXANDER CELIS DURANGO, "BAYRON" O "LA B" requerido mediante orden de extradición del 07 de enero del 2022 por los cargos de Narcotráfico.
Necoclí 01/09/2023	"Ganeshá"	La Captura de 07 ciudadanos y 01 imputación, afectando las finanzas criminales de alias "Plástico, Jair, el Viejo" y alias "17" exintegrantes de la Subestructura EFREN VARGAS GUTIÉRREZ del "Clan del golfo", quienes fueron capturados con fines de extradición en el año 2020.
Popayán 04/10/2023	"Cazador"	Se realiza la incautación de 14 granadas tipo Mortero en la ciudad de Popayán, mediante la modalidad de encomienda la cual fue remitida desde el centro de país con destino al GAO'r, autodenominado "Comando Coordinador de Occidente", con injerencia en los departamentos del Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
Santuario 02/04/2024	N/A	Se materializó orden de captura en contra del señor Yony Alexander Ramírez Reina Por el delito de Homicidio agravado y tráfico, fabricación y/o porte de armas de fuego, por la presunta participación en la masacre de 4 personas hechos ocurridos en el mes de febrero de 2024, zona rural del municipio de Santuario Risaralda.
Carmen de Viboral 25/04/2024	Troyano	<p>Se logró la incautación de 1.315 paquetes, con un peso de 1.497,8 kilogramos de marihuana tipo Cripý, los cuales se encontraban almacenados al interior de una bodega.</p> <p>Se materializa 01 diligencia de allanamiento y registro, la incautación de la sustancia estupefaciente de origen natural – marihuana tipo Cripý – distribuida de la siguiente manera:</p>

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1.315 paquetes.</li> <li>▪ 1.497,8 kilogramos de marihuana.</li> <li>▪ Afectando la comercialización, distribución y monetización de 1.871.250 dosis o cigarrillos de marihuana, avaluados en \$9.356.250.000 millones de pesos.</li> </ul>
Magdalena 26/04/2024	Terrenus	Donde se desarrolló la operación denominada "TERRENUS" haciendo efectivas 04 Órdenes de captura por los delitos de Concierto para delinquir, homicidio agravado en concurso homogéneo y simultáneo en 3 víctimas, fabricación tráfico y porte de armas de Fuego, en contra de los presuntos responsables de la masacre acaecida el día 13 de octubre de 2023 en el sector de Ayapel corregimiento de Santa Marta, en donde fueron asesinados 02 adultos y 01 menor de 10 años.
Fundación, Aracataca, Renten, Soledad, Aguachica y San pedro 15/05/2024	Los Good Luck	Se logró la materialización de 15 capturas por orden judicial, logrando la desarticulación de la organización delincriminal dedicada a la venta y comercialización de chance ilegal incrementando los índices de criminalidad y de homicidio por la disputa de territorios para la venta de chance ilegal, en los municipios de Fundación, Aracataca, reten magdalena, Soledad Atlántico, Aguachica Cesar y San Pedro Sucre.
Medellín 15/08/2024	Alquimista	En el marco del desarrollo de actividades investigativas, puntualmente, la ejecución simultánea de 03 diligencias de allanamiento y registro, se logra una captura en flagrancia y la incautación de 45 ampollitas de Fentanilo, 2.639 gr de 2CB (tusi), 30 cajas de ketamina, 1130 pastillas de éxtasis, 200 dosis de LSD, 300 gr de endy, 141 pastillas de alprazolam, 600 pastillas de metadona, 90 pastillas metadona clorhidrato, 284 ampollitas metadona líquida amarilla, 100 ampollitas metadona líquida roja, 600 pastillas metadona, 15 kg de cafeína, los cuales se encontraban almacenados al interior de tres inmuebles ubicados en la ciudad de Medellín y municipio de Bello.
Bogotá 01/11/2024	Esclarecimiento homicidio Director Cárcel Modelo - Bogotá	En el marco de la operación "Esclarecimiento Homicidio Director Cárcel Modelo" se realizan 1 diligencia de allanamiento y registro, materializando 3 órdenes de captura por orden judicial por los delitos de homicidio agravado, concierto para delinquir, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego o municiones; en contra de alias "SHARON", ANYELO" y "DIEGO", quienes son señalados como los responsables del homicidio del Señor ELMER FERNANDEZ VELASCO, quien fungía como Director de la Cárcel Modelo de Bogotá. Además de la incautación de 01 casco de motocicleta y 02 equipos celulares.
Ipiales y Andalucía 12/12/2024	Quito Colombia	Bajo la coordinación de la Fiscalía 63 – Especializada Eje Temático Contra la Trata de Personas Trasnacional y el tráfico de Migrantes – Bogotá, con apoyo del Ejército Nacional, se logró la captura de 9 integrantes un Grupo Delictivo Organizado (GDO) denominados "los del tren" al servicio del Grupo Delincuencial "tren de Aragua"; así mismo, la incautación 01 Arma de fuego tipo revolver Smith Wesson calibre 38, con 12

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
		cartuchos para la misma - 02 vainillas calibre 38-01 Cartucho 9mm - 01 Pistola traumática, con 04 cartuchos 9mm de fogueo-1 DVR-07 Teléfonos celulares – 1 Libro entrada y salida hospedaje del hotel - Dinero incautado \$94.089.000 pesos Colombianos, 499 Dólares y el rescate de 21 migrantes extranjeros (venezolanos).
Bogotá 25/07/2024	Arida	Imputación de cargos y solicitud de medida de aseguramiento en contra de 02 exfuncionarios públicos entre los que se destaca el EX-Director UNGRD, Ex-Subdirector de Manejo de Desastres UNGRD y 01 agente corruptor, por los delitos de concierto para delinquir, interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación, falsedad ideológica en documento público y falsedad en documento privado.
Barranquilla 21/06/2024	Blanca Nieves	Imputación de cargos y Medida de aseguramiento de 01 Juez Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Barranquilla – Atlántico, en ejercicio activo de sus funciones, por el delito de prevaricato por acción agravado.
Cúcuta, Villa del Rosario y Villavicencio 03/09/2024	Aron	Materialización de 20 capturas por orden judicial a 8 funcionarios activos de la Policía Nacional adscritos a la Policía Metropolitana de Cúcuta, 2 retirados y 10 particulares, por los delitos de concierto para delinquir agravado, tráfico de migrantes, cohecho, concusión, favorecimiento al contrabando por servidor público, fraude procesal y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.
Bogotá 05/09/2024	Arida II	Captura en contra 02 exfuncionarios públicos, entre los cuales se destacan el Ex Asesor General y Ex Subdirector de Conocimiento de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), por los delitos de concierto para delinquir, interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación agravado, falsedad en documento privado, falsedad ideológica en documento público agravado por el uso.
La Dorada, Medellín, Manizales, Pereira, Bogotá 18/09/2024	Hestia	Materialización de 8 capturas por orden judicial a funcionarios de la Policía Nacional adscritos al departamento de Policía Caldas, departamento de Policía Antioquia y departamento de policía Cundinamarca, por los delitos de concusión, concierto para delinquir agravado, homicidio, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, privación ilegal de libertad, prolongación ilícita de privación de la libertad, detención arbitraria especial y fraude procesal.
Riohacha y Barranquilla 20/11/2024	Tellus	Materialización de 17 órdenes de captura en contra de 01 funcionario público de la DIAN, 06 funcionarios de la Policía Nacional y 10 agentes corruptores; así mismo la imputación de cargos de 01 particular, por los delitos de concierto para delinquir, favorecimiento y facilitación del contrabando y cohecho.
Mapiripán 03/09/2024	POC24DIJIN013	Se logró el abatimiento de Robinson Oquendo Guisao alias “Camilo”, cabecilla principal de la subestructura Gonzalo Oquendo Urrego del GAO “Clan del Golfo”, requerido por el

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
		delito de concierto para delinquir. En el resultado operacional se logra el abatimiento de un integrante de la seguridad y la incautación de 02 pistolas, 03 proveedores, 02 radios de comunicación y 03 celulares.
San Francisco 28/09/2024	Tifón	Mediante enfrentamiento con integrantes de la Estructura Central Magdalena Medio del GAO "Clan del Golfo", dejando como resultado 9 personas abatidas (8 hombres y una mujer) 8 de estas portando armamento de largo alcance, 7 uniformados (prendas de color negro y brazaletes EGC), entre los cuerpos sin vida, estaría Juan Carlos Rodríguez Agudelo alias "ZEUS", coordinador logístico y financiero del "Bloque Magdalena Medio"; así mismo se logra la incautación del material de guerra, elementos de comunicación y vehículos en los que se movilizaban estos sujetos.
Medellín 20/10/2024	POC24DIJIN014	Se logró la captura por orden judicial de Juan Alberto Muñoz Terán alias "Lápiz", coordinador de narcotráfico y articulador criminal de la subestructura Luis Orlando Padierna Peña" del GAO "Clan del Golfo", por los delitos de concierto para delinquir con fines de extorsión y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.
San Jerónimo 08/11/2024	23DIJIN209	Incautación de 10 fusiles de asalto (06 marca Bear Creek Arsenal fabricación Americana calibre 7.62mm y 04 fusiles marca Bear Creek Arsenal fabricación Americana calibre 5.57mm) y 08 proveedores calibre 5.56mm, pertenecientes a la Estructura "Central Urabá" del GAO "Clan del Golfo" bajo el mando de alias "Richard", arsenal que tendría como finalidad el fortalecimiento de una compañía móvil (Componente armado), encargado de la expansión criminal hacia la subregión del suroeste antioqueño.
Bucaramanga 16/03/2024	Captura alias Ferley González	Captura por orden judicial de Fabián Guevara Carrascal, alias "Ferley González o Iván González", Cabecilla Principal GAO-r Frente 12 Isaías Pardo Segunda Marquetalia.
Anserma Nuevo 28/04/2024	Captura alias Buchia	Captura por orden judicial de Ángel Otilio Perea Mosquera alias "Buchia o Pistola", cabecilla Pseudopolítico del Frente Ernesto Che Guevara del GAO ELN.
Bello 23/07/2024	Operación Dignidad	Se materializaron de 02 órdenes de capturas en contra de alias "Leo o Firu", cabecilla GAO-r E-36 y alias "Hermes Boyaco", cabecilla financiero GAO-r Jorge Suarez Briceño por los delitos de homicidio, terrorismo y tráfico de armas, asimismo, las capturas en flagrancia de alias "Ramiro", alias "Urías o Cotiz", alias "Oliver González, alias "Erika Castro", cabecillas principales del EMC y Maira Ojeda, integrante del EMC, por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.
Medellín 16/08/2024	Captura alias Rumba	Captura por orden judicial de Alider de Jesús Bernal Areiza, alias "Gato o Rumba", tercer cabecilla del Frente José Antonio Galán GAO – ELN.

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
Araucita 17/12/2024	Captura alias Pequeño Juan	Captura por orden judicial de Juan de Jesús Gómez Ardila alias "Pequeño Juan" cabecilla pseudopolítico del Frente Domingo Laín Sanz del GAO – ELN.
Bucaramanga, Floridablanca, Girón, San Vicente de Chucuri y San Vicente del Caguán	Those	Se logra desarticular el Grupo Común Delincuencial Organizado denominado "Los Del Sur", el cual realizaba operaciones de lavado de activos, bajo la tipología de inversión en bienes raíces, utilización de productos financieros. Organización liderada por alias "POPORRO", quien fue deportado de México por delitos de concierto para delinquir, tráfico, fabricación o porte de estupefaciente y delitos conexos. Alias "POPORRO", fue guarda espaldas de alias "PICHÍ", actualmente se disputan el tráfico de estupefacientes del área metropolitana de Bucaramanga.
Medellín, Envigado, Bello, Santa Rosa de Osos, Abejorral, Apartado y Turbo 01/03/2024	Operación Solla	Se materializaron las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo sobre 32 bienes (24 bienes inmuebles y 08 establecimientos de comercio y sociedades), en el departamento de Antioquia (Medellín, Envigado, Bello, Santa Rosa de Osos, Abejorral, Apartado y Turbo), así: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 02 Casas</li> <li>▪ 06 Apartamentos</li> <li>▪ 02 Parqueaderos</li> <li>▪ 02 Fincas</li> <li>▪ 01 Oficina</li> <li>▪ 11 Lotes</li> <li>▪ 08 Sociedades y establecimientos de comercio</li> </ul> Avalúo comercial: \$17.561.956.000.
Medellín, Bello Envigado, La ceja, Cocorná, San Luis- Guarne, Tuluá, Acacias, Cubarral, Agustín Codazzi, Bogotá, Fusagasugá y Quimbaya El 21/03/2024	Operación EOS	Se materializaron las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo sobre 39 bienes muebles e inmuebles y establecimientos de comercio, en los departamentos de Antioquia (Medellín-Bello-Envigado-La ceja-Cocorná-San Luis-Guarne), Valle del Cauca (Tuluá), Meta (Acacias-Cubarral), Cesar (Agustín Codazzi), Cundinamarca (Bogotá-Fusagasugá) y Quindío (Quimbaya), así: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 02 Parqueaderos</li> <li>▪ 01 Oficina</li> <li>▪ 22 Lotes</li> <li>▪ 06 Apartamentos</li> <li>▪ 03 Locales</li> <li>▪ 01 Depósito</li> <li>▪ 02 Vehículos</li> <li>▪ 01 Sociedad</li> <li>▪ 01 Establecimiento de comercio</li> </ul> Avalúo comercial: \$28.175.050.000
Atlántico, Santander, Cundinamarca, Caldas, Tolima y Nariño	Operación Fraus	Se materializaron las medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo sobre 136 bienes, en los departamentos de Atlántico, Santander, Cundinamarca, Caldas, Tolima y Nariño, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 92 inmuebles</li> </ul>

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
02/08/2024		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 09 muebles</li> <li>▪ 01 establecimientos</li> <li>▪ 02 Sociedades</li> <li>▪ 32 títulos valores</li> </ul> Avalúo comercial: \$109.390.000.000.
Necoclí 08/01/2024	Sound	Se logra la captura con fines de extradición, al ciudadano colombiano Pedro Pablo Guzmán Usma, alias "Pelomono", con Nota Verbal 1983 del 12 de octubre de 2023, el cual es requerido por la Corte Distrital de los Estados Unidos para el Distrito Este de Texas por el delito de tráfico de narcóticos.
Villeta 23/01/2024	Tito el Borracho	Se materializó la captura con fines de extradición de José Orlando Buitrago Rodríguez alias "Tito El Borracho" solicitado por las autoridades de EE.UU., corte distrital de San Juan - Puerto Rico por los delitos de conspiración y narcotráfico.
Paratebueno 05/05/2024	Maturin	Se realizó la retención mediante notificación roja de INTERPOL, del ciudadano venezolano Juan Antonio Gil Díaz alias Toño o Le Patrón", por el delito de tráfico de estupefacientes y asociación para delinquir.
Necoclí 27/10/2024	Ares	Se logra la captura con fines de extradición de Jhon Kerlys Gonzalez Sepulveda, Alias "MEDIA AREPA", solicitado por la corte Distrital del Este de Texas, Estados Unidos, Dinamizador Narcotraficante del GAO Subestructura Juan de Dios Úsuga - Clan del Golfo, quien es familiar de alias "Chiquito Malo".
Ciudad de México - Los Ángeles - Miami - Michigan, Estados Unidos y Canadá 30/10/2024	Giant Slalom	Fueron efectuadas un total de 10 órdenes de captura esta organización está liderada por Ryan James Wedding, canadiense ex atleta olímpico (snowboard) que contaba con las capacidades para coordinar, y dirigir el tráfico de cocaína desde Colombia hacia México, Estados Unidos, Canadá y Europa.
Quimbaya 14/11/2024	Financier D'Or	Se realizó la captura del ciudadano colombiano Oscar Jaime Lasprilla Quintero alias "Flaco Alberto", por el delito de Homicidio agravado y concierto para delinquir, cabecilla de narcotráfico del grupo armado organizado Los Rastrojos Nueva Generación con injerencia en el Norte del Valle, cañón de las garrapatas.
Corregimiento de las Bocas del Pauto, municipio de Trinidad 31/01/2025	Orión	Captura en flagrancia de Luis Miguel Díaz Tapias integrante de la SE. Gonzalo Oquendo Urrego del GAO "Clan del Golfo", por el delito de porte y tráfico de estupefacientes; logrando así, la incautación de 4.084 kilos de marihuana tipo creppy y 01 camión.
El Líbano 28/01/2025	Captura alias Pastuso	Captura por orden judicial de José David Guerrero Zúñiga alias "Pastuso", cabecilla de comisión del GAO-r Estructura Franco Benavides del Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas.

Lugar y Fecha	Operación	Descripción
Bello 06/02/2025	Captura alias "Dayana"	Captura por orden judicial de Maryi Viviana Ramos Trochez alias "Dayana" o la "Enfermera", cabecilla financiera Columna Ricardo Velásquez del Frente Jaime Martínez.
Medellín y Cúcuta 09/02/2025	Captura alias Dairon y alias Brandon	Captura por orden judicial de Luis Felipe Taborda Delgado alias "Dairon" y notificación de orden de captura a Brandon Andrey Cárdenas Sanguino alias "Brandon", integrantes del GAO-r E-33 del EMC, requeridos por los delitos de homicidio agravado y concierto para delinquir agravado, vinculados con la masacre de la familia López en el Catatumbo.
Bogotá 04/01/2025	Cazador	Se logró la captura con fines de extradición Alias chiquito, era el hombre de confianza de Alias Mahecha cabecilla del GAOR 30 y punto de contacto con el cartel de Sinaloa en México. Es un actor clave dentro de la cadena logística para el transporte terrestre y marítimo de estupefacientes del Cauca hacia la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.
Bogotá 23/01/2025	Comanche	Se materializó circular roja de INTERPOL y notificación orden de captura con fines de extradición del ciudadano Néstor Rodríguez por delitos relacionados con sustancias ilícitas y blanqueo de capitales.

#### • Narcotraficantes no visibles

La Policía Nacional de Colombia, ha expuesto 160 narcotraficantes no visibles capturados, de los cuales la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, contribuyó con la captura de 48 de estos criminales, a través de los grupos de FBI, SIU, MARSHAL, UDIJ, plasmando el direccionamiento investigativo en aras de llevar a cabo afectación a finanzas criminales, así:

##### **FBI:** 14 capturas

- 4 procesos de extinción de dominio ejecutados en el año 2024.
- 8 en proyección de estudio financiero en conjunto con la Fiscalía General de la Nación.
- 2 procesos de extinción de dominio en proyección de ejecución en el año 2025.

##### **SIU:** 30 capturas

- 2 procesos de extinción de dominio ejecutados en el año 2024.
- 26 en proyección de estudio financiero en conjunto con la Fiscalía General de la Nación.

##### **MARSHAL:** 2 capturas

- 1 proceso en proyección de estudio financiero 2025 en conjunto con la Fiscalía General de la Nación.

##### **UDIJ:** 2 capturas

- 2 procesos en proyección de estudio financiero 2025 en conjunto con la Fiscalía General de la Nación.

- **Gestión Oficina Central INTERPOL**

- 453 extradiciones (24 activas y 429 pasivas) mayoritariamente con países como Estados Unidos, Francia, Italia, México, Venezuela y Ecuador, cuyos principales delitos son: principales delitos de las mismas son homicidio, narcotráfico, lavado de activos, concierto para delinquir y delitos sexuales.
- 167 retenciones a ciudadanos que eran requeridos por países como Albania, Brasil, Panamá, Estados Unidos, Francia, España, entre otros.
- 139 capturas con fines de extradición a ciudadanos que eran requeridos por países como Estados Unidos, España, Ecuador, Perú, Venezuela, entre otros.
- Se publicaron 1.774 notificaciones de INTERPOL (1.489 azules, 146 amarillas, 112 rojas, 10 moradas, 14 naranjas, 3 negras) se tramitaron 2403 validaciones (1342 anulaciones, 1052 prórroga, 9 adendas), del mismo modo, se atendieron 1.029 acciones constitucionales (769 Derechos de petición, 84 Habeas corpus, 84 acciones de tutela, 55 PQRS, 20 comisión de ficheros, 17 asilos y refugios).

RESULTADO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO TRASNACIONAL		
Lugar y fecha	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Barranquilla 28/11/2023	Massimo Gigliotti	Fue retenido el ciudadano italiano por los delitos de tráfico de droga a nivel internacional y asociación criminal.
Bogotá 05/10/2023	Diallo Ahmadou Boye "Mbappe"	Fue retenido el ciudadano francés por el delito de tráfico de drogas.
Santiago de Cali 04/02/2024	Pouya Mohmini	Solicitado por las autoridades de Alemania y quien sería uno de los narcotraficantes más buscados en Europa.
Santiago de Cali 05/02/2024	Luis Fernando Andrade Morales	Solicitado por las autoridades de Ecuador por el delito de abuso sexual y violación. Esta persona se encuentra dentro de los 10 más buscados por las autoridades de Ecuador.
Santiago de Cali 15/04/2024	Dayonis Orozco Castillo	Se materializó la retención por notificación roja de INTERPOL del ciudadano venezolano, solicitado por las autoridades de Chile, por el homicidio a un carabnero.
Cundinamarca 11/05/2024	Jairo Amaya Ruiz	Se realizó la captura del denominado "Monstruo del Tequendama". Utilizando la base de datos de INTERPOL (ICSE) y análisis de investigación criminal. Esta persona era señalada de abusar de tres menores de 14 años y distribuir estos videos a través de la Dark Web.
Medellín 29/06/2024	Cristóbal Paulino Fernández	Responsable de trasladar las mujeres víctimas en situación de vulnerabilidad captadas en Colombia (Medellín y Bogotá D.C.), quienes son cosificadas en la modalidad de explotación sexual en Cancún y Mérida, estado de Yucatán (México).

Risaralda 01/07/2024	Larry Amaury Álvarez Núñez	Cofundador de la organización criminal Tren de Aragua, junto a Niño Guerreo y Johan Petrica. Señalado de ser uno de los más buscados en Chile.
Bogotá 01/05/2024	Carlos Ramón García	Alias "ESCOBAR" es acusado de ser el líder de la "banda los 19", la cual dependía directamente de la organización criminal "Tren de Aragua", se dedicaba al tráfico local de estupefacientes, la extorsión a comerciantes y el tráfico de armas de fuego.
Medellín 23/09/2024	Muehlbach Marcel	Requerido por Alemania por los delitos de tráfico de grandes cantidades de estupefacientes. Es uno de los individuos más buscados de Alemania.
Barranquilla 22/08/2024	Tutaj Admir	Requerido por las autoridades de Albania por el delito de Tráfico de Armas y Pertenencia a organización Criminal, ligado al cartel de los Balcanes.
Cúcuta 27/01/2024	Greg Oliver Higuera Marcano	Requerido por las autoridades judiciales de España, por el delito de terrorismo. Estaría vinculado en el atentado contra el político español Alejo Vidal Quadras el 09/11/2023, en el centro de Madrid (España).
Bogotá 03/02/2024	Diana Carolina Carache Milean	Solicitada por las autoridades de España, por los delitos de tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual y pertenencia a organización criminal y delitos contra los derechos de los extranjeros.
Bogotá y Barranquilla 30/07/2024	Pazooki Farhad Y Bernsten Bjarte Dagsson	Se materializó la retención, de alias "EL PROFESOR", cabecilla de la mayor organización de "Narcoveleros" del mundo, que operaba rutas transatlánticas entre Suramérica y Europa, al igual que la retención de uno de sus hombres de confianza.
Boyacá 19/06/2024	Yonayke Martínez Carrion	Integrante de la organización criminal "Tren de Aragua". Posee 6 órdenes de captura en su contra por delitos de: extorsión agravada, asociación para delinquir agravada, tráfico de armas, homicidio y terrorismo.
Medellín 24/10/2024	Luigi Belvedere	Ciudadano italiano requerido por los delitos de participación en una asociación delictiva dedicada al tráfico de drogas y robo con agravantes.
Bogotá 03/01/2025	Ricardo Melo Marcellos	Se realizó la retención por notificación roja de INTERPOL, en contra de ciudadano colombo - brasileño, quien es requerido por las autoridades judiciales de Brasil, por el delito de abuso sexual (violación agravada).
Bogotá 07/01/2025	Marlon Stick Duque Garzón	La OCN INTERPOL Colombia materializó la retención por notificación roja del ciudadano colombiano, quien es requerido por las

		autoridades judiciales de Chile, por el delito de homicidio.
Cartagena 23/01/2025	Almir Gjidia	La OCN INTERPOL Colombia materializó la retención por notificación roja del ciudadano albanés, quien es requerido por las autoridades judiciales de Albania, por los delitos de tráfico de armas y pertenencia a organización criminal.

*Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – 10/02/2025*

### • Gestión contra la corrupción

- 169 operaciones con 583 capturas e imputaciones de cargos y 107 desarticulaciones de organizaciones delincuenciales, entre los que se encuentran funcionarios públicos, Fuerza Pública, exfuncionarios públicos y agentes corruptores, contrarrestar el flagelo de la corrupción a nivel Nacional, en los diferentes departamentos del territorio nacional.
- Se ejecutaron 176 procesos operacionales que permitieron la captura de 268 agentes corruptores (91 internos y 177 externos).
- La Unidad Contra la Corrupción Administrativa ha realizado verificaciones sobre los contratos celebrados por las diferentes unidades de la Policía Nacional con un presupuesto total de \$861.369.970.131 (2023-2024), identificando irregularidades en materia contractual por la malversación de \$89.734.905.010.
- Asimismo, se ha logrado la articulación de 8 iniciativas investigativas con la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL a través del Área Investigativa Anticorrupción – Dirección Especializada Contra la Corrupción DECC e Inspección General y Responsabilidad Profesional.
- 138 contramedidas electrónicas, 83 entidades estatales y 55 institucionales.

### • Operación Conjunta y Coordinada THEMIS

- El 14/03/2024, se realizó el lanzamiento de la Operación Conjunta y Coordinada “THEMIS”, liderada por el Ministerio de Defensa Nacional en articulación con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, la cual busca la materialización de las órdenes de captura contra los presuntos responsables de afectaciones a la población objeto del Acuerdo de Paz.
- Durante los 270 días de la primera fase (hasta el 08/12/2024), se materializaron 119 órdenes de captura contra los siguientes actores criminales:

Descripción	Cantidad
Integrantes de Grupos Armados Organizados Residuales (GAO-r)	30
“AGC” o “Clan del Golfo”	27
ELN	6
GDO	2
GDCO (incluyendo 1 menor aprehendido)	22
Actores criminales individuales (2 extradiciones activas)	32

*Fuente: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – 10/02/2025*

- El 09/12/2024, se realizó el lanzamiento de la Operación Conjunta y Coordinada “THEMIS 2.0”, en la cual a la fecha se han materializado 20 órdenes de captura (6 “Clan

*del Golfo*", 6 Disidencias FARC, 2 GDO, 1 GDCO y 5 actores criminales individuales), como posibles autores y partícipes de 18 afectaciones a la población objeto del Acuerdo de Paz (13 Defensores de Derechos Humanos y 5 Firmantes de Paz).

- **Alertas de inteligencia**

Despliegue de más de 4.165 alertas de inteligencia a nivel país, las cuales permitieron prevenir y contrarrestar los intereses criminales de los grupos armados ilegales, salvaguardando la integridad de la comunidad y Fuerza Pública, así como de la protección de activos estratégicos del Estado.

#### 4.3.4 Cooperación Internacional y Coordinación Internacional

La Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional, busca obtener nuevas iniciativas y acciones conjuntas con instituciones o actores cooperantes, para la conformación de redes de trabajo interinstitucionales, orientadas al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, condiciones de bienestar de los policías, afectación al crimen organizado transnacional y al profesionalismo de los hombres y mujeres de la institución.

Así mismo, la Policía Nacional trabaja con agencias como: la Organización Internacional de Policía Criminal o Policía Internacional –(INTERPOL), la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial –(EUROPOL), la Comunidad de Policías de América –(AMERIPOL) y la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial –(CLACIP), para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana a escala nacional e internacional, en diferentes ámbitos de inteligencia, investigación criminal.

- **Instrumentos de cooperación suscritos**

Durante la gestión del señor Director General de la Policía Nacional de Colombia, se logró la suscripción 25 instrumentos de cooperación:

1. Acta de Comodato No. 001 Celebrado entre la Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia y la Policía Nacional de Colombia - Dirección Antinarcoóticos.
2. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Departamento de Seguridad y Salvaguarda de las Naciones Unidas (UNDSS) y la Policía Nacional de Colombia.
3. Memorándum de Entendimiento entre la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y la Policía Nacional de Colombia, Asignación de Instructores Invitados a la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas.
4. Declaración de Intención entre la Oficina de Investigación Criminal Aduanera de Alemania (ZKA) y la Policía Nacional de Colombia.
5. Documento de intenciones entre la oficina del servicio secreto de la Embajada de los Estados Unidos y la Policía Nacional de Colombia para la provisión de asistencia investigativa complementaria.

6. Memorando de entendimiento entre la Policía Nacional de Colombia – Dirección De Inteligencia Policial, Seccional De Inteligencia Policial Antinarcóticos y la Agencia Nacional del Crimen del Gobierno del Reino Unido, de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para contrarrestar las amenazas de alto impacto como el narcotráfico, el crimen organizado y otras de carácter trasnacional que afecten ambas naciones.
7. Declaración conjunta de intención sobre cooperación reforzada en la lucha contra la delincuencia grave y organizada entre la Oficina Federal de Investigación Criminal de la República Federal de Alemania y la Policía Nacional de Colombia.
8. Plan de acción conjunto para el periodo 2024 - 2025 entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía Federal Belga.
9. Declaración conjunta de intención para fortalecer la cooperación en la lucha contra la minería ilegal y otros delitos conexos entre la Policía Federal del Brasil y la Policía Nacional de Colombia.
10. Enmienda al acuerdo de trabajo entre el Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de Colombia y la Sección de Asuntos Narcóticos y aplicación de la ley INL.
11. Declaración de intención entre la Policía Nacional de Colombia y el Ministerio del Interior de Montenegro.
12. Carta de aceptación de las condiciones generales para la adhesión a la red de la academia global de INTERPOL.
13. Memorándum de entendimiento entre la Policía Nacional de Colombia y el departamento de Policía de la ciudad de Nueva York.
14. Acuerdo de cooperación entre la Oficina de Investigación Criminal Aduanera de Alemania (ZKA) y la Policía Nacional de Colombia – Dirección de Antinarcóticos.
15. Declaración de intención sobre cooperación policial e intercambio de información entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía Federal Australiana.
16. Memorando de entendimiento entre la Policía Rodoviária Federal de Brasil y la Policía Nacional de Colombia.
17. Renovación acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Policía Nacional de Colombia y la Policía Federal Belga.
18. Declaración conjunta de intención sobre la cooperación en la lucha contra la delincuencia grave y organizada entre la Oficina Federal de Investigación Criminal de la República Federal de Alemania y la Policía Nacional de Colombia.
19. Memorándum de entendimiento entre la Real Policía Montana de Canadá y la Policía Nacional de Colombia sobre el fortalecimiento de la cooperación y el desarrollo de capacidades.
20. Carta de intenciones entre el servicio de Policía de Noruega y la Policía Nacional de Colombia, sobre cooperación reforzada para prevenir y combatir la delincuencia organizada grave y trasnacional.

21. Memorando de entendimiento entre la Policía Nacional de Colombia y la autoridad Policial de Suecia sobre la implementación del proyecto “para el fortalecimiento de la institución policial colombiana como una organización más transparente, receptiva, civil y orientada a las personas”.
22. Carta de implementación de proyecto (PIL) 24-INL-003 entre la sección de asuntos antinarcóticos y aplicación de la ley de la embajada de los Estados Unidos en Bogotá (INL) y la Policía Nacional de Colombia (PNC), proyecto para asegurar la unificación de los componentes de reconocimiento aéreo (SIART, GUDET y COP), de la Policía Nacional de Colombia.
23. Carta de implementación de proyecto (PIL) 24-INL-010 entre la sección de asuntos antinarcóticos y aplicación de la ley (INL) de la embajada de los Estados Unidos en Bogotá y la Policía Nacional de Colombia (PNC) proyecto para el fortalecimiento de la incorporación y formación inicial de personal a la Policía Nacional de Colombia, con enfoque en las poblaciones de zonas rurales.
24. Carta de implementación de proyecto (PIL) 24-INL-006 entre la sección de asuntos antinarcóticos y aplicación de la ley de la embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá y la Policía Nacional de Colombia, proyecto para el fortalecimiento de la investigación y judicialización del lavado de activos, extinción del derecho de dominio y delitos subyacentes.
25. Carta de implementación de proyecto (PIL) 24-INL-004 entre la Sección de Asuntos Antinarcóticos y aplicación de la ley de la Embajada de los Estados Unidos de América en Bogotá con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de Colombia.

- **Participación de la Policía Nacional de Colombia en mecanismos de cooperación fronteriza:**

Los mecanismos en los que actualmente la Policía Nacional participa, se derivan y despliegan a partir de Encuentros Presidenciales y Gabinetes Ministeriales de carácter bilateral, constituyendo una instancia de cooperación internacional para contrarrestar fenómenos delictivos, particularmente en zonas de frontera.

En la actualidad, a través de sus diversas especialidades participa en 4 mecanismos fronterizos de cooperación: Plan Operativo Anual Binacional - POAB, Comisión Binacional Fronteriza - COMBIFRON, Reunión de Mandos Regionales de Frontera - RMRF, Reunión de Altos Mandos Policiales – RAMPOL.

Durante la gestión del señor Director General de la Policía Nacional, se desplegaron diversas actividades con Ecuador, Panamá y Perú. Sus líneas genéricas de cooperación se desarrollan en 7 acciones concretas:

- Intercambio de información.
- Cooperación judicial.
- Intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas.
- Cooperación académica.
- Prevención delictiva binacional.
- Acciones operacionales y referenciación policial.

Estas acciones se centran principalmente en el crimen organizado, narcotráfico, cibercrimen, tecnologías para la seguridad y delitos contra la vida, integridad, libertad, patrimonio y medio ambiente.

- **Eventos estratégicos de carácter internacional**

**Primer Encuentro Diplomático para la Consolidación de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.**

El día 15/04/2024, se realizó el Primer Encuentro Diplomático para la Consolidación de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana; un evento que reúne representantes de más de 50 países y tiene el propósito de fortalecer la coordinación, la cooperación y la construcción de acciones estratégicas conjuntas en materia de seguridad, mitigación de riesgos y protección de la vida.

**Acompañamiento en las reuniones de coordinación para la Declaración del XI Diálogo de Alto Nivel Colombia – Estados Unidos.**

Los Representantes de alto nivel de Colombia y los Estados Unidos celebraron el XI Diálogo de Alto Nivel en el Palacio de San Carlos en Bogotá, los días 28 y 29 de mayo del 2024. El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Luis Gilberto Murillo Urrutia, y el Secretario Adjunto de Administración y Recursos de los Estados Unidos, Richard Verma, se reunieron con presencia de delegaciones de los gobiernos de ambos países y reafirmaron los lazos de amistad y cooperación de 202 años que los unen, anunciando una nueva etapa de relacionamiento bilateral con la Estrategia Vida Colombia.

Con la participación y compromisos por parte de la Policía Nacional de Colombia en la mesa 6, denominada: Seguridad, Antinarcóticos y Desarrollo Rural. Estados Unidos y Colombia, se comprometieron a continuar fortaleciendo las acciones en contra de la producción y tráfico de drogas ilícitas, a través del aumento de la cooperación, compartiendo información, implementando la estrategia holística antinarcóticos e incrementando capacidades para el cumplimiento de la ley en acciones de interdicción aérea, fluvial, marítima y terrestre.

**Acompañamiento y coordinación de reunión y preparación ante la postulación a la presidencia de AMERIPOL.**

Se realizaron actividades de coordinación con la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales y la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el marco de la reunión del Consejo de Directores de la XIV Cumbre Ordinaria de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), realizada entre el 3 y 4 de septiembre de 2024, en la ciudad de Foz de Iguazú, Brasil.

**Coordinación de reuniones y preparación para la postulación ante Comité Ejecutivo de INTERPOL durante la 92ª Asamblea General en Glasgow, Escocia.**

El día 23 de agosto de 2024 se realizó reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la doctora Paola Vázquez secretaria general encargada de las funciones del señor Canciller, en donde se dio a conocer el brochure, de la postulación y las líneas estratégicas así como la importancia para el país, el día 26 de septiembre se radicó comunicado oficial de la Propuesta Comité Ejecutivo INTERPOL y el día 8 octubre del 2024, se realizó reunión

con el señor Viceministro de Relaciones Exteriores Jorge Rojas, con el fin de hacer presentación de la candidatura a la vicepresidencia para las Américas INTERPOL, quien mostró su apoyo total a la Policía Nacional de Colombia.

**Asistencia a eventos internacionales del señor Director General de la Policía Nacional de Colombia:**

Fecha	Tema	Lugar
9/09/2023	Desarrollar agenda de trabajo	Washington (Estados Unidos)
18/09/2023	Conferencia Internacional de Control de Drogas (IDEC)	Montego Bay (Jamaica)
14/10/2023	Consolidación de la cooperación entre AMERIPOL, la UE, EUROPOL e INTERPOL	Alcalá de Henares, Madrid (España)
7/11/2023	Centenario de INTERPOL, ceremonia solemne de firma del tratado constitutivo de AMERIPOL. XXIX Reunión de Jefes de Policía y Fuerzas de Seguridad	Brasilia (BRASIL)
26/11/2023	91a Reunión de la Asamblea General de INTERPOL	Viena (Austria)
8/12/2023	Primera versión de la carrera por la Policía Nacional de Colombia	Miami, Florida (Estados Unidos)
19/01/2024	Encuentro Ministerial de Seguridad y Defensa	Ciudad de Panamá (Panamá)
3/03/2024	Tercera Cumbre Mundial de Policía	Dubái (Emiratos Árabes Unidos)
28/04/2024	Orador en el acto de clausura de la Semana del Clima	Miami (Estados Unidos)
30/06/2024	Ceremonias oficiales de transmisión de mando presidencial del señor José Raúl Mulino Quintero, presidente electo de la República de Panamá	Ciudad de Panamá (Panamá)
24/07/2024	Reuniones con el Director de ORA, el Director ONDCP y Agencias, para coordinar temas de seguridad	Washington (Estados Unidos)
2/09/2024	XIV Cumbre Ordinaria de AMERIPOL	Foz do Iguaçu (Brasil)
2/11/2024	92ª Reunión de la Asamblea General de INTERPOL	Glasgow (Reino Unido)
14/01/2025	Acto de traspaso de mando de la presidencia de AMERIPOL	Buenos Aires (Argentina)

*Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional – 10/02/2025*

• **Relacionamiento Internacional**

Durante la gestión del señor Director General de la Policía Nacional, se desarrollaron **92** actividades internacionales, (*conversatorios, simposios, congresos, encuentros y ceremonias*), las cuales fueron coordinadas con el acompañamiento del cuerpo diplomático,

cabe resaltar que, se contó con la participación de las Direcciones y Oficinas Asesoras, de los cuales se destacan los siguientes:

- Primer Encuentro de Agregados Policiales y Oficiales de Enlace acreditados en Colombia.
- Simposio Internacional de Protección Animal “La deforestación y su impacto en la fauna”.
- IV Congreso Internacional contra el tráfico de fentanilo, sustancias químicas y nuevas sustancias psicoactivas – NSP en defensa de la vida.
- Centro Integrado Nacional para la Prevención, Atención y Protección de las Violencias Basadas en Género.
- VIII Encuentro Internacional y el XII Nacional de la Red de Observatorios del Delito.
- IV Congreso Internacional de Construcción de Paz en el Servicio de Policía.
- Lanzamiento de la “Operación Cauca”.
- Lanzamiento del “Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios”.
- Inauguración y puesta en marcha de la Policía Metropolitana de Valledupar.
- Reunión de alto nivel ofrecida a los jefes de misiones diplomáticas acreditados en Colombia.
- Conmemoración de la extradición número 3.000 de Colombia a los Estados Unidos.
- Segundo Encuentro del Colegio Profesional de Administradores Policiales COLPAP con los Agregados de Policía.
- Ceremonia de suscripción del instrumento de cooperación entre la Policía Nacional de Colombia y el Departamento de Policía de New York.
- IV Congreso Internacional de Seguridad Turística, grandes eventos, protección a personas e instalaciones.
- Simposio Internacional sobre el comercio ilícito de Mercancías.
- Lanzamiento de la Policía del Agua.
- V Congreso Internacional de Construcción de Paz en el Servicio de Policía “Transformando conflictos en oportunidades”.
- Ceremonia de reconocimiento a un personal del cuerpo diplomático acreditado en Colombia y a unas personalidades, en el marco de la conmemoración de los 133 años de la Policía Nacional.
- Transformación Educativa Policial "Transitando Hacia la Universidad Policial".
- Laboratorio de Policía 2050.
- Congreso Internacional de Innovación Tecnológica y Ciberseguridad.
- Curso 004 de Operaciones Especiales Rurales y Protección Ambiental “GOER” Internacional.
- Apertura del “Cuadragésimo Curso Internacional de Operaciones Especiales - COPES”.

- **Apertura Agregadurías de Policía**

- **Turquía:** 20/08/2024, el Gobierno de la República de Turquía confiere anuencia para la apertura de la agregaduría en la ciudad de Ankara. El 04/09/2024, se solicitó al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, realizar consulta ante la República de Turquía, que permita establecer de manera oficial si se requiere trámite de beneplácito para el agregado de policía designado por la institución, pendiente respuesta formal del país.
- **Bélgica:** 30/09/2024 la encargada de negocios de la Embajada de Colombia en Bélgica informó la decisión favorable para la apertura de agregaduría de policía ante el Reino de Bélgica, e indica que una vez sea nombrado el señor oficial se dará trámite de acreditaciones y anuencia.
- **Portugal:** 13/01/2025, el gobierno de Portugal, emitió concepto favorable para la apertura de la agregaduría de Portugal.
- **Australia:** 29/10/2024, Cancillería informó al Ministerio de Defensa, dar continuidad al procedimiento, para proceder y realizar consultas a través del Viceministerio de Asuntos Multilaterales y someter a consideración del Gobierno de Australia la apertura de agregaduría de policía. Se encuentra en consultas. El embajador de Colombia en Australia entrante, una vez se posesione, trabajará en adelantar el trámite.
- **Venezuela:** el 14/08/2024, se reaperturó la Agregaduría de Policía, designando al señor coronel José Francisco Peña Gómez, la cual se encontraba cerrada desde el 22/07/2010.
- **Emiratos Árabes Unidos y Alemania:** el 10/12/2024, la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Defensa, solicito a Ministerio de Relaciones Exteriores apoyo para la apertura de Agregaduría de Policía Alemania y Emiratos Árabes, realizando las gestiones diplomáticas, administrativas y logísticas necesarias para ese propósito, el cual se encuentra en consultas internas en Cancillería. Se avanza en el análisis de costos y plan de necesidades 2025.

- **Acreditaciones y visados**

La Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional adelantó los siguientes trámites, así:

- Gestión de 2.916 visas expedidas de los siguientes países: Estados Unidos 2.703, Costa Rica 161, Australia 2, Francia 8, Nueva Zelanda 4, Puerto Rico 4, Reino Unido 11, Irlanda 10 y Canadá 13.
- Se gestionaron 78 procesos de acreditación (verificación de antecedentes con INTERPOL y emisión de conceptos favorables) de agregados, adjuntos, secretarios y auxiliares de agregadurías de 24 países Australia, Chile, Ecuador, Japón, Polonia, Paraguay, Reino Unido, Rusia, Italia, Países Bajos, Perú, El Salvador, Canadá, Guatemala, Francia, Portugal, Honduras, Brasil, Estado Unidos, México, Panamá, Marruecos, Emiratos Árabes e Indonesia.
- Gestión de 173 pasaportes diplomáticos/oficiales de agregados, adjuntos, secretarios, enlaces y sus familias, quienes cumplen misión diplomática en el exterior.

- **Coordinaciones internacionales por país**

Se realizaron 327 actividades correspondientes a visitas de nivel técnico (técnicas, operativas y estratégicas), de nivel directivo (alto nivel) y, apoyo logístico y de seguridad.

- 198 Nivel técnico – Visitas técnicas, operativas & estratégicas.
- 94 Nivel directivo – alto nivel.
- 35 Apoyo logístico y de seguridad.

Estas actividades se coordinaron con 41 países (Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Corea del Sur, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Emiratos Árabes, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, Hungría, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, México, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino de Marruecos, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Suecia, Suiza, Turquía), y 7 organismos internacionales y de cooperación multilateral (AMERIPOL, DCAF, EUROFRONT, EUROPOL, Naciones Unidas, ONU, Unión Europea y UNODC).

### **Convenio Suecia**

Durante la gestión del señor Director General de la Policía Nacional de Colombia, se firmó el Memorando de Entendimiento entre la Policía Nacional de Colombia y la Autoridad Policial de Suecia sobre la implementación del proyecto *“Para el fortalecimiento de la institución policial colombiana como una organización más transparente, receptiva, civil y orientada a las personas”*, el cual ostenta dos componentes, así:

**Componente de Gestión del Orden Público:** Aplicación del instrumento de evaluación y recolección de datos por parte del doctor Miguel Inzunza, con el objetivo de analizar las condiciones de trabajo policial, en el contexto nacional y su mejoramiento en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Ibagué, Palmira y Popayán.

- Se capacitaron en el concepto de diálogo, a 52 funcionarios del UNDMO, en la Región de Policía 5, y en la Región de Policía 8.

**Componente de Liderazgo Transformacional:** Asesoría y asistencia técnica en la construcción de un instrumento de evaluación de liderazgo, que permita identificar las falencias y puntos sensibles que deben ser objeto de especial atención, durante el despliegue e implementación de Liderazgo Transformacional.

- Asesoría por parte doctor Miguel Inzunza PhD en Criminología de la Universidad de Umea de Suecia, para la construcción de instrumentos metodológicos con el fin de evaluar la conducta de entrada, periódica y final de la prueba piloto de implementación del liderazgo transformacional en la Metropolitana de Ibagué.
- Se socializó el desarrollo de un Plan de Implementación del Liderazgo Transformacional, sobre el cual la Dirección de Talento Humano viene realizando las coordinaciones necesarias para su aprobación y despliegue durante el año 2025.

- **Actividades de Cooperación Internacional**

A continuación, se relacionan las actividades de cooperación con impacto en: actuaciones académicas, intercambios de información, posicionamiento estratégico, referenciaciones, experiencias exportables y acciones operacionales.

No.	Tipo de cooperación	No de actividades
1	Bilateral con países de América	712
2	Bilateral con países Europa	670
3	Con organismos multilaterales	515
<b>TOTAL</b>		<b>1.897</b>

*Fuente: Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional -10/02/2025*

- **Acciones relevantes de fortalecimiento**

- Para el segundo semestre de la vigencia 2023, se logró la activación de la cooperación con los países de Paraguay y Guatemala a través del Plan USCAP.
- Se contó con representación del personal que cuenta con una discapacidad y se encontraba en servicio activado en los eventos deportivos, tales como: Maratón del Cuerpo de Marineros en Washington y New York, y asistencia en la Copa Mundial de Ciclismo Paralímpico en Ruta, llevada a cabo en Huntsville, Alabama Estados Unidos.
- Del 28/11/2023 al 1/12/2023 se asistió a la XIV Reunión de la Mesa Directiva del Grupo Conjunto de Inteligencia Fronteriza, GCIF, en El Salvador.
- En el 2023, se logró abrir un escenario deportivo donde, por primera vez, la institución de manera simultánea desarrolló la carrera por la Policía Nacional de Colombia en el exterior, contando a la fecha con la segunda versión en Miami, Florida.
- Construcción del Centro de Integración Transnacional para el control delitos Ambientales en Leticia Amazonas, para la articulación de esfuerzos operacionales de los países firmantes del Pacto de Leticia Colombia, Bolivia, Ecuador, Brasil, Perú, Guyana y Surinam.
- Reunión entre el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia, EUROPOL y la Presidencia Española de Consejo de la Unión Europea, en La Haya (Países Bajos), con el objetivo de llevar a cabo intercambio de conocimientos y experiencias sobre las amenazas y el delito organizado transnacional por parte de los Jefes y Directores de Policía invitados.
- Evento virtual sobre el lanzamiento de la publicación “Gobernanza del Uso de la Fuerza: Guía de Autoevaluación Policial (GUF-GAP)”.
- Evento virtual denominado “35 Asamblea General Extraordinaria” de la Comisión de jefes (as) y directores (as) de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia.
- En Brasil, participaron 2 funcionarios adscritos a la Dirección de Protección y Servicios Especiales, en el Curso de Protección de Autoridades y 2 funcionarios adscritos a la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, en el VI Curso Básico de Inteligencia en Vigilancia Ambiental.

- Asimismo, en Brasil, se participó un funcionario de la Policía Fiscal y Aduanera, en el Curso de Misiones de Paz para Mujeres.
- En Canadá, participaron 5 funcionarios adscritos a la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, en el curso virtual de Derecho Internacional en el Ciberespacio.
- En Paraguay, participaron 6 funcionarios adscritos a la Dirección de Protección y Servicios Especiales en el Seminario Básico de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional.
- En el marco del Plan USCAP 2024, se logra por primera vez participar en una actividad como discentes en el “I Simposio Internacional de Ciberseguridad, Cibercriminología e Inteligencia Artificial” y asistencia al intercambio de experiencias en la aplicación del Modelo de Uso de la Fuerza por parte de los cuerpos policiales.
- Se realizó el entrenamiento especializado en liderazgo – INL, desarrollado en dos ciclos del 10 al 16 de marzo del 2024 y del 15 al 21 de septiembre del 2024, en las instalaciones del FBI en Washington D.C. y Quántico (Virginia). Actividad brindó a los señores generales y coroneles, la oportunidad de ampliar su conocimiento estratégico con una visión holística y sistemática de la región, institución y país.
- Del 24 al 28 de junio 2024, se realizó el Simposio Regional del Hemisferio occidental sobre Liderazgo y Enfoques de Género para la Lucha contra el Terrorismo – EMPoWER / ICITAP con participación de 11 países y 90 funcionarios.
- Del 27 al 30 de agosto del 2024, la institución recibió la visita de referenciación a las actividades de seguridad e instalaciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, por parte del Departamento de Policía de Nueva York.
- Del 11 al 14 de septiembre del 2024, se realizó el II Encuentro de Mujeres Policías de Iberoamérica – INL en República Dominicana, espacio de reconocimiento a la mujer en su rol y liderazgo en los cuerpos de policía y fuerzas de seguridad en Iberoamérica.
- Del 16 al 18 de octubre del 2024, la Policía Nacional de Colombia participó en el III Foro de Embajadores con motivo de la Conmemoración del 15° Aniversario del programa becas “Vamos Sumando”, realizado en la ciudad de Pereira – INL / FUPAD, abordando tres (3) líneas temáticas principales: fortalecimiento del enfoque técnico, liderazgo y redes sociales, con un enfoque transversal en la internacionalización del programa.
- La realización de mencionado evento busca reunir a los egresados del programa en mención, quienes representan y promueven los valores de este, destacándose por su ejemplo de vida, liderazgo y desarrollo profesional en la Policía Nacional de Colombia.
- Participación de 02 señores cadetes de la Escuela de Cadetes de Policía “Francisco de Paula Santander”, en el curso de “Investigaciones de la Escena del Crimen”, desarrollado del 12 al 26 de octubre de 2024, en Doral Miami – Florida – INL.
- El día 13/03/2024, la Dirección Ejecutiva del Departamento de Investigaciones de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (HSI), otorgó a la Policía Nacional de Colombia, el premio anual en la categoría cooperación interagencial ejemplar, por el trabajo operacional adelantado por la Unidad Investigativa de Crímenes Transnacionales (TCIU) Colombia.
- El día 22/10/2024 en Boston, la Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP), entregó a la Policía Nacional el Premio al Liderazgo en Delitos Ambientales, por las estrategias implementadas para enfrentar los crímenes ambientales como la creación de

una flotilla contra incendios, la implementación de la Policía del Agua, y el lanzamiento del Centro Integrado Transnacional para el Control de Delitos Ambientales en la Amazonía.

- El día 24/10/2024, en Santiago de Chile, la Policía Nacional de Colombia recibió el galardón al Mérito en la Gestión Empresarial, por parte de la Fundación Internacional para la Prevención de Riesgos Ocupacionales (ORP), por la implementación de la Estrategia 4D “Un Estilo de Vida Saludable”.
- El 09/12/2024 se recibió, el Premio International Anti-Corruption Champions Award – ACCA 2024 (Premio Internacional a los Campeones Anticorrupción) al Jefe del Área Investigativa Anticorrupción de DIJIN Teniente Coronel Jorge Alexander Mora Cortés, ceremonia presidida por el secretario de estado de Estados Unidos.
- Reunión orientativa realizada el 09/12/2024, donde se dio a conocer la propuesta de proyectos institucionales previstos en la vigencia 2025 a los jefes de divisiones de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley – INL.
- En 2024, 50 funcionarios de la Policía Nacional participaron en el I Curso Internacional de Seguridad Vial, organizado por la Policía Rodoviaria Federal - PRF exclusivamente para nuestra institución.

#### **Otros eventos con participación anual**

- La Policía Nacional de Colombia, participó en la Conferencia Anual de la Asociación Internacional de jefes de Policía (IACP).
- A través del organismo internacional ICITAP, la Policía Nacional de Colombia participó en el 2023 – 2024 en la Cumbre Mundial de Policías.
- 2023 – 2024 Conferencia anual de la “Asociación Internacional de Mujeres Policías (IAWP), liderada por ICITAP.
- Del 18 al 22/09/2023 y del 22 al 26/09/2024 la institución participó en la Conferencia Anual de Planeación USCAP 2024 y 2025 (Plan de Cooperación en Seguridad Regional entre Estados Unidos y Colombia).
- Del 17 al 23/09/2023 y 21 al 28/09/2024 la Policía Nacional de Colombia participó en la Conferencia Internacional de Control de Drogas (IDEC), liderada por la DEA.
- Mediante carta INL-25-0029 allegada el 31 de enero de 2025 por el señor Kevin T. Murakami, Director Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), informa que en atención a la “Orden Ejecutiva expedida el pasado 20 de enero por el gobierno de los Estados Unidos de América, se indicó que todas las actividades de asistencia exterior serán revisadas. Por lo tanto, la financiación para dicha asistencia, así como las operaciones en curso de los programas INL, alrededor del mundo, deberán ser pausadas durante aproximadamente 90 días”.

#### **Capacitación funcionarios de la Policía Nacional de Colombia**

La Policía Nacional de Colombia participó en 65 eventos académicos estratégicos internacionales liderados por las direcciones, (Conversatorios, Simposios, Congresos, Encuentros y Ceremonias), entre los que se destacan:

- V Encuentro de Gestión Humana y Cultura Institucional con participación internacional.

- I Congreso Internacional de Actuación Jurídica “Buenas prácticas en Defensa Prospectiva Jurídica Policial”.
- IV Congreso Internacional contra el tráfico de fentanilo, sustancias químicas y nuevas sustancias psicoactivas.
- VIII Encuentro Internacional XI Nacional de la Red de Observatorios del Delito.
- Congreso internacional “Protección integral, grandes eventos y seguridad física de las instalaciones”.
- I Encuentro de agregados y enlaces acreditados en Colombia, con participación de 44 diplomáticos de 22 países, actividades enfocadas a generar un plan de trabajo articulado para contrarrestar el delito organizado transnacional.
- I Encuentro de Mujeres Policías de Iberoamérica - participación de 121 mujeres de 21 países, 32 cuerpos de seguridad, además de periodistas, delegadas de entidades estatales, cuerpo diplomático y ONU de los países (Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Honduras, Italia, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana).
- XV Cumbre Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial – CLACIP, realizada en la ciudad de Bogotá, con participación de 38 delegados de 22 países, donde se trataron temas de lavado de activos, criptomonedas, delitos medio ambientales y narcotráfico.
- Congreso Internacional “Cuerpos de Policía garantes de la manifestación pública y pacífica” liderado por la Jefatura Nacional del Servicio de Policía - UNDMO.
- Congreso internacional contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, liderado por la Dirección de Protección y Servicios Especiales.
- Simposio Internacional en Investigación Criminal y IV Encuentro de Directores de Investigación Criminal de América y el Caribe, liderado por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol.
- Congreso Internacional de Construcción de Paz en el Servicio de Policía, liderado por UNIPEP.
- Durante la vigencia 2023 – 2024, 8.143 policías colombianos fueron capacitados por 13 países y 13 organismos multilaterales.
- Para el 2023, 2024 y lo corrido del 2025, 13.781 policías extranjeros fueron capacitados por la Policía Nacional de Colombia.
- 356 funcionarios de la institución recibieron capacitación en 55 cursos brindados por la escuela Interamericana de las Fuerzas Aéreas IAAFA, los cuales están enfocados en para entrenar el personal de pilotos y técnicos, en el mantenimiento de estructuras de las aeronaves, esta capacitación especializada, fue dirigida para el personal del nivel ejecutivo, en liderazgo (defensa terrestre) y para los instructores de las escuelas de formación.
- 325 funcionarios recibieron capacitación en 43 cursos brindados por la Escuela WHINSEC, a través de los cuales se brinda instrucción en líneas relacionadas con la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado (red de amenazas transnacionales, operaciones conjuntas, operaciones tácticas, operaciones de asuntos civiles, comando

y estado mayor, asistencia médica y planeamiento, manejo y respuesta a crisis y alivio humanitario).

- 116 funcionarios recibieron capacitación en 12 cursos brindados por la escuela NAVSCIATTS, en los que se brinda entrenamiento en el mantenimiento, la reparación de motores fuera de borda y Diesel, técnicas de soldadura y reparación de botes y lanchas patrulleras fluviales, técnicas de comunicaciones tácticas.
- Se llevaron a cabo 26 cursos, cuyo énfasis es el servicio de policía (policía comunitaria, sistema táctico básico y resolución de conflictos, liderazgo para suboficiales), en el Instituto de formación en Seguridad Pública del Departamento de la Policía de Miami – Dade (MPDP), con la participación de 735 funcionarios adscritos a las diferentes unidades policiales (JESEP, DIRAN, DICAR, DIEPO, DIJIN, DIPOL, DIASE, OFPLA, DITAH y COEST).
- Se desarrollaron 36 cursos, los cuales contaron con la participación de 11 pilotos que adelantaron su entrenamiento en la base aérea de Melgar.
- Se realizaron diferentes actividades en materia de entrenamiento y capacitación con las agencias, divisiones, y fundaciones (DEA, DSS, FBI, GCO, HSI, ICITAP, ILEA, INL, MARSHALS, OPDAT, USFS, FUPAD, IDALEST), con las que coopera la Policía Nacional de Colombia, asistiendo a 304 eventos académicos con participación de 2.857 funcionarios (asistencia de 1.974 en Colombia, 853 a nivel internacional y 30 virtual).

#### • **Comisiones al exterior**

- 3.053 funcionarios salieron en comisión al exterior durante el 2023, (1.045 oficiales, 1.343 mandos del nivel ejecutivo, 653 patrulleros y 12 no uniformados), a 46 países, en donde participaron 25 unidades policiales.
- 3.356 funcionarios salieron en comisión al exterior durante el 2024, (1.122 oficiales, 1.609 mandos del nivel ejecutivo, 611 patrulleros, 02 alféreces y 12 no uniformados), a 48 países, en donde participaron 28 unidades policiales.
- 91 funcionarios han salido de comisión al exterior durante el 2025, (30 oficiales, 39 mandos del nivel ejecutivo, 20 patrulleros, 1 cadete y 1 no uniformados), a 13 países, en donde participaron 13 unidades policiales.

#### • **AMERIPOL Colombia**

Una vez más se reafirma el liderazgo de la Policía Nacional de Colombia en la región con el voto de confianza de instituciones homólogas que, en el marco de la XIV Cumbre Ordinaria de AMERIPOL celebrada entre el 3 y 4 de septiembre de 2024 en la ciudad de Foz de Iguazú - Brasil, le permitieron posesionar la presidencia del mecanismo para la vigencia 2025 - 2027.

Lo anterior, conlleva al desarrollo de un plan de trabajo que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva permitirá dar cumplimiento a la hoja de ruta presentada por la Policía Nacional de Colombia, con base a 5 líneas estratégicas y 17 objetivos estratégicos.

Se realizó un trabajo articulado entre el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Policía Nacional de Colombia a partir de reuniones y actividades que buscan una pronta ratificación del Tratado Constitutivo por parte del Estado colombiano. Bajo esta premisa, se han materializado los siguientes objetivos:

- Estructuración del Acuerdo de Sede, el cual otorga privilegios e inmunidades a AMERIPOL y a sus integrantes, el cual fue respaldado por el Consejo de Directores de AMERIPOL en la XIV Cumbre Ordinaria celebrada el pasado mes de Septiembre de 2024, en la ciudad de Foz de Iguazú – Brasil.
- Estructuración del proyecto de ley que le permitirá al Estado colombiano, ratificar el Tratado Constitutivo y el Acuerdo de Sede.
- Impulso de AMERIPOL a través de la Comunidad Andina de Naciones y el Consenso de Brasilia.

Durante la gestión del señor Director General de la Policía de Colombia, se desarrollaron 8 operaciones a través del mecanismo de cooperación AMERIPOL Colombia, en el cual se articularon las capacidades de la institución para llevar a cabo los siguientes resultados:

<b>Acción simultánea</b>	<b>País líder</b>	<b>Policía Nacional de Colombia</b>	<b>Países</b>
LA VUELTA (Contra la Trata de Personas) (01 marzo – 01 mayo) de 2024.	REPÚBLICA DOMINICANA	DIJIN	11 Países
IMAMÁ (Contra el Tráfico Ilegal de Fauna) (15 abril – 15 junio) de 2024.	PANAMÁ	DICAR	08 Países
ANTINARCÓTICO II (Contra el Narcotráfico) (01 mayo – 01 agosto) de 2024.	COLOMBIA	DIRAN	12 Países
FRONTERAS SEGURAS (Contra el Tráfico Ilegal de Armas) (02 julio – 02 septiembre) de 2024.	ARGENTINA	DIJIN	10 Países
REFUGIO II (Contra las Violencias Basadas en Género) (08 Julio – 08 septiembre) de 2024.	ECUADOR	DIJIN	12 Países
AMÉRICA V (Contra el Tráfico Ilegal de Cigarrillos y Licores) (15 mayo – 15 julio) de 2024.	COLOMBIA	POLFA	12 Países
ACERO (Contra el Hurto a Vehículos y Autopartes) (Por Definir) de 2024.	BOLIVIA	DIJIN	Pendiente
CYBER-SEG (Contra los Delitos Cibernéticos) (14 octubre – 14 diciembre) de 2024.	ARGENTINA	DIJIN	12 Países

Para la vigencia 2025, AMERIPOL concertó el desarrollo de 8 acciones simultáneas, de las cuales Colombia se hará partícipe en su totalidad y liderará particularmente dos (2) de estas, así:

- Se logra posicionar a AMERIPOL como el Centro Accionable Estratégico para las policías de la región. Esto potenciará la capacidad de respuesta frente al crimen organizado, garantizando mayor seguridad para los ciudadanos de la región y

proyectando una imagen de liderazgo para Colombia en el ámbito de la seguridad continental.

- El pasado 15 de agosto se llevó a cabo la inauguración del Centro Especializado Antidrogas (CEA) de AMERIPOL, un organismo creado para la coordinación y colaboración en la lucha contra el narcotráfico en la región. Dicho centro tendrá como objetivos generales la mejora de las estrategias y métodos de investigación, la creación de capacidades técnicas, el intercambio de información policial, el tránsito de pruebas e información dentro de los Equipos Conjuntos de Investigación, con un estricto respeto a las normas de derecho interno vigentes para todos los países participantes.

#### 4.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Jefatura Nacional de Administración de Recursos ha basado su gestión en la correcta administración de los recursos, a partir de la optimización del presupuesto asignado por el Gobierno nacional, que permiten soportar y apalancar el servicio de Policía a nivel nacional. Desde esta perspectiva institucional, la Jefatura como unidad de apoyo y soporte en el servicio de Policía, a través del análisis de las capacidades que posee a nivel nacional por cada uno de los componentes y unidades especializadas, enuncia a continuación los aspectos más relevantes durante las vigencias 2023-2024:

#### Recursos para el fortalecimiento del servicio de policía

#### Proyectos financiados por FONSECON y FONSET

VIGENCIA FISCAL	RECURSOS NACIÓN	FONSECON	Recursos ente territorial	CONVENIOS	Cooperación internacional Ingresados al almacén
2023	\$2.872.154	\$ 99.029	\$3.981	\$162.365	\$231.184
2024	\$3.471.679	\$ 81.677	\$3.000	\$130.339	\$54.002
2025	\$2.595.107	\$0	\$0	\$16.554	\$0

*Cifras en millones de pesos.*

*Fuente: Oficina de Planeación - OPPLA – Enlace FONSECON - Dirección Logística y Financiera –DILOF. La cooperación internacional corresponde a apoyo INL Estados Unidos*

Durante la vigencia 2023- 2024, a través del Ministerio del Interior y los recursos del ente territorial se han financiado **\$ 187.689 Millones** en proyectos de Infraestructura, Movilidad y SIES (CCTV).

Vigencia Fiscal 2023				
Línea	Descripción	FONSECON	Recursos ente territorial	Valor
Infraestructura	Estación de Policía tipo A - Sogamoso Boyacá	\$ 9.991.831.748	\$ 2.497.957.937	\$ 12.489.789.685
	Hiperconvergencia - DITRA	\$ 34.045.683.300	\$ 0	\$ 34.045.683.300
	Cámaras - UNDMO	\$ 4.549.444.026	\$ 0	\$ 4.549.444.026
	Captore Biométricos - OFTIC	\$ 9.499.950.000	\$ 0	\$ 9.499.950.000

<b>SIES- (CCTV)</b>	CCTV-90 Cámaras - Leticia DEAMA	\$ 6.590.659.099	\$ 780.748.194	\$ 7.371.407.293
	CCTV-18 Cámaras - paipa DEBOY	\$ 2.026.677.897	\$ 225.186.433	\$ 2.251.864.330
	CCTV-22 Cámaras - Bochalema DENOR	\$ 1.698.730.913	\$ 188.747.879	\$ 1.887.478.792
	CCTV-13 Cámaras - Coveñas DESUC	\$ 1.636.997.000	\$ 288.881.820	\$ 1.925.878.820
<b>Movilidad</b>	444 motocicletas uniformadas y 382 no uniformadas - DILOF	\$ 28.990.000.000	\$ 0	\$ 28.990.000.000
<b>Total</b>				<b>\$ 103.011.496.246</b>

<b>Vigencia Fiscal 2024</b>				
<b>Línea</b>	<b>Descripción</b>	<b>FONSECO</b>	<b>Recursos ente territorial</b>	<b>Valor</b>
<b>Movilidad</b>	50 vehículos - MECAR	\$ 11.698.693.876	\$ 3.000.000.000	\$ 14.698.693.876
<b>SIES- (CCTV)</b>	CCTV- 200 puntos de cámara 200(180 PTZZ 20 multisensor) - BUENAVENTURA DEVAL	\$ 24.468.262.507	N/A	\$ 24.468.262.507
	CCTV-90 puntos de cámara (90 PTZ, 10 fijas) - Pasto MEPAS	\$ 9.777.248.043	N/A	\$ 9.777.248.043
	CCTV-puntos de cámaras 40 de seguridad 5 LPR (lectora de placas (40 PTZ y 71 fijas, 10 LPR) - Pamplona DENOR	\$ 10.022.463.961	N/A	\$ 10.022.463.961
	CCTV-puntos de cámaras 44(PTZ) ,10 fijas - JAMUNDI MECAL	\$ 9.787.305.003	N/A	\$ 9.787.305.003
	CCTV-80 puntos de cámaras, 80 PTZ, 120 fijas - Villa de Leyva DEBOY	\$ 15.923.601.471	N/A	\$ 15.923.601.471
<b>Total</b>				<b>\$ 84.677.574.861</b>

Fuente: Oficina de Planeación - OFPLA, Enlace FONCECON 11 de febrero de 2025

### • Ejecución presupuestal

La Policía Nacional ha logrado mantener en los últimos años una ejecución presupuestal de los recursos equilibrada, que garantiza la gestión financiera para mantener el nivel de gestión por encima del **99 %**; lo que permite garantizar y mantener el servicio de policía en el territorio, generando confianza a la Nación, toda vez que se representa a la Institución con la capacidad de ejecutar de manera clara y transparente los recursos asignado a treves del presupuesto general de la nación y de este modo se garantiza suplir las necesidades estratégicas y esenciales para la prestación del servicio de policía de acuerdo al mandato constitucional.

<b>Gastos</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Valor Presupuestado (Millones de pesos)</b>	<b>Valor Ejecutado (Millones de pesos)</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendido del 09 del mes 05 y el 31 del mes 12</b>			
Funcionamiento	\$14.075.189	\$14.049.677	99,82%
Inversión	\$252.573	\$251.714	99,66%
Otros conceptos	\$502.453	\$502.453	100,00%
<b>Total</b>	<b>\$14.830.215</b>	<b>\$14.803.845</b>	<b>99,82%</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendido del 01 del mes 01 y el 31 del mes 12</b>			
Funcionamiento	\$16.129.010	\$16.108.975	99,88%
Inversión	\$345.580	\$289.441	83,76%
Otros conceptos	\$87.685	\$33.802	38,55%
<b>Total</b>	<b>\$16.562.276</b>	<b>\$16.432.220</b>	<b>99,21%</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendido del 01 del mes 01 y el 10 del mes 02</b>			
Funcionamiento	\$16.568.377	\$1.701.075	10,27%
Inversión	\$238.562	\$3.359	1,41%
Otros conceptos	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$16.806.939</b>	<b>\$1.704.434</b>	<b>10,14%</b>

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – JENAR, SIIF Nación II, 10/02/2025.

## • Fortalecimiento de capacidades logísticas

### Movilidad

Durante el periodo comprendido del 2023 - 2024, se adquirieron 2.363 automotores, a través de otras fuentes de financiación y recursos propios de la institución, por un valor de \$189.995 millones.

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
Motocicletas (uniformadas y civiles).	1.575
Vehículos livianos (automóviles, camionetas pick up, van TPPL, van transporte de personal, microbuses).	706
Vehículos pesados (camiones, buses y carro tanques).	82

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – 10/02/2025

### Armamento

En el periodo 2023-2024, se ha proyectado un incremento significativo en la asignación de recursos destinados al fortalecimiento de las capacidades logísticas de la Policía Nacional en el subcomponente de armamento.

A continuación, se detallan las principales áreas de adquisición y los montos correspondientes, con el objetivo de optimizar los recursos y garantizar una mayor eficiencia operativa en las diversas áreas de acción.

## Vigencia 2023

Elemento	Cantidad	Valor total
Camiseta balística Nivel IIIA	5.291	\$10.291.524.400,00
Fusiles	132	\$1.203.576.000,00
Miras para fusil	337	\$1.037.875.750
Repuestos	9.491	\$1.623.688.092,50
Chalecos balísticos Nivel IIIA	9.161	\$24.824.954.172,00
Cascos balísticos Nivel IIIA	250	\$207.265.001,00
Munición calibre 5.56 mm	1.142.011	\$2.315.998.308,00
Munición calibre 9 mm	2.061.431	\$3.203.463.774,00
Explosivos	7.274	\$37.040.074,00
Funda externa para pistola	10.677	\$3.170.962.230,00
Protector corporal	1.225	\$4.899.998.775,00
Escudo antimotín	973	\$249.393.142,53
Granadas Incendiarias	917	\$353.572.275,00
<b>Total</b>		<b>\$ 53.419.311.994,03</b>

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – 10/02/2025

## Vigencia 2024

Elemento	Cantidad	Valor total
Cartucho de gas CS de 37/38 mm (3 pastillas)	8.320	\$ 902.266.560,00
Cartucho de gas CS40 mm	4.796	\$ 1.529.854.458,00
Cartucho impulsor 37/38 mm	2.374	\$ 622.608.801,00
Granada de aturdimiento	918	\$ 278.912.038,50
Granada de humo de varios colores	15.274	\$ 273.242.390,12
Granada de gas cs	40	\$ 387.162.180,00
Esferas con contenido (oc/pava/cs) calibre 0,68" (17.2 milímetros)	19	\$ 189.135.433,50
Lanzador de gas 37/38 mm	8.320	\$ 902.266.560,00
Lanzador de gas 40 mm	4.796	\$ 1.529.854.458,00
Protector corporal antimotín	3.226	\$ 15.269.627.400,00
Casco táctico antimotín	3.909	\$ 3.044.915.550,00
Escudo antimotín	3.197	\$ 1.864.260.000,00
Munición calibre 5.56 mm	2.000.000	\$ 3.600.000.000,00
Munición calibre 9 mm	4.965.446	\$ 10.775.017.820,00
Explosivos	8.780	\$ 359.865.746,00
Chalecos balísticos Nivel IIIA	9.671	\$ 10.378.743.122,00
Cascos balísticos Nivel IIIA	3.461	\$ 6.264.275.021,00
Fusil sig sauer 5.16	735	\$ 8.216.932.500,00
Pistola Sig Sauer	5.106	\$ 14.200.444.674,00
Repuestos fusil y pistola	13.322	\$ 2.399.984.262,00
Escudos Balísticos	540	\$ 1.269.000.000,00
Placas Balísticas nivel IV	1.260	\$ 1.194.480.000,00
<b>Total</b>		<b>\$ 85.452.848.974,12</b>

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – 10/02/2025

## **Intendencia**

Para la vigencia 2023 se ejecutaron \$101 mil millones, y en la vigencia 2024 se obtuvo una variación positiva del 99.7% con respecto al año anterior, toda vez que ejecutó \$201 mil millones.

Los recursos fueron priorizados de la siguiente manera, 40% auxiliares de Policía, 14% en ascensos, 2% personal no uniformado que devenga menos de 2 SMMLV, se les entregó 03 dotaciones anuales a 2.918 funcionarios que venía en deuda desde la vigencia 2021, 29% plan 20.000 y 15% para el personal profesional.

Mediante plan distribución se entregó 159.994 uniformes, calzado y accesorios impactando 147.614 funcionarios de la Policía Nacional, por un valor total de \$127.107 millones, elementos entregados, con el fin de dotar con elementos básicos para la prestación del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, priorizando zonas de difícil acceso.

En cumplimiento del objetivo estratégico OE1 *“potencializar el desarrollo humano y calidad de vida para el policial y su familia”*, se atendió al 100% del personal de intendentes ascendidos con uniforme de ceremonia Nro. 2 y 1.096 sables de suboficial, impactando al 58% del personal, así mismo, se atendió al 100% del personal ascendido al grado de subintendente con uniformes de Nro. 3 y Nro. 3A.

Mediante la gestión de \$19.258 millones para la adquisición de chaquetas de servicio, se quiere impactar a 47.451 funcionarios que laboran en clima frío, mejorando las condiciones y calidad de vida de los funcionarios en zonas que tienen un promedio de temperatura de 19° centígrados.

## **Brechas**

1. La necesidad real para la vigencia 2025 es de \$363.425 millones de pesos, recursos que buscan atender las necesidades de dotación y cumplir con la entrega de dotación pendiente a los funcionarios de la Policía Nacional.
2. Esta Dirección solicitó \$142.600 millones en el plan de necesidades para satisfacer la necesidad mínima, sin embargo, en el plan de compra fueron autorizados \$121.200 millones en la vigencia 2025, priorizando el recurso para los auxiliares de policía, personal no uniformado y 40% del personal uniformado de la Policía Nacional entregando una prenda.
3. La asignación presupuestal actual corresponde a \$44.929 millones de pesos, para la adquisición de los elementos del subcomponente de Intendencia (prendas de vestir, calzado, accesorios, elementos de gala y utilitarios), para una cobertura del 12.3% de la necesidad básica.
4. De los \$44.929 millones de pesos, de los cuales fueron asignados por recurso 16 FONDOS ESPECIALES \$25.019 millones, “Corresponden a las apropiaciones presupuestales de los órganos que forman parte del Presupuesto Nacional - PN financiadas con los ingresos definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico, así como los pertenecientes a fondos sin personería jurídica creados por el legislador, para desarrollar el objeto para el cual se constituyó el respectivo fondo”, en

otras palabras son recursos que dependen de ingresos de recaudo de acuerdo al catálogo de la institución, recurso que en el momento no es posible certificar y que imposibilita el inicio de los procesos contractuales.

5. Es importante mencionar que, de mantenerse el presupuesto actual, no garantiza la entrega de los elementos que tienen derecho por ley el personal de auxiliares de policía y personal no uniformado para la presente vigencia.

### **Tecnologías de la información y las telecomunicaciones**

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el proyecto de inversión “Desarrollo Tecnológico”, cuenta con una alineación estratégica de manera descendente, como se relaciona a continuación.

**Transformación:** Seguridad humana y Justicia social.

**Catalizador:** Convivencia y seguridad ciudadana, corresponsable y participativa.

**Componente:** Transformación de la Policía Nacional para la garantía del ejercicio de los derechos, libertades públicas, convivencia y la seguridad humana.

#### **Acciones Priorizadas PES:**

- Construir e implementar el nuevo modelo de servicio de policía con enfoque multisectorial, integral, contextualizado, flexible y preventivo, en articulación con el modelo Nación - Territorio.
- Recuperar, desarrollar y sostener las capacidades para la defensa, fortaleciendo el Modelo de Planeación por Capacidades de la Fuerza Pública para garantizar una defensa moderna, efectiva y disuasiva.

#### **Año 2023**

<b>Elemento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor total</b>
Radios portátiles	877	\$8.468.985.536,00
Radios base	15	\$295.657.885,50
Back to back	5	\$859.410.728,00
Baterías estacionarias	400	\$240.000.000,00
Fortalecimiento infraestructura de respaldo y recuperación de la Policía Nacional	1	\$4.199.900.000,00
Equipos activos de red	34	\$399.667.143,32
Radios portátiles multibanda	150	\$1.660.173.240,00
Intercomunicadores tácticos	145	\$262.543.380,00
Captoreos biométricos con licenciamiento	2.948	\$7.690.641.666,84
Fortalecimiento al proceso de la administración gestión de usuarios empresariales	1	\$3.921.800.000,00
Inteligencia de amenazas en la red	1	\$3.990.200.000,00
Adquisición software antivirus	29	\$9.560.285,00
<b>Total</b>		<b>\$31.998.539.864,66</b>

*Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – 10/02/2025*

### Año 2024

Elemento	Cantidad	Valor Total
Radios portátiles convencionales	800	\$9.098.553.728,00
Radios portátiles troncalizados	582	\$6.619.197.837,12
Repetidores back to back	05	\$1.058.170.355,20
Fortalecimiento de las capacidades en infraestructura tecnológica (servidores) para el sistema integrado de seguridad ciudadana – SISEC	5	\$839.559.556,25
Adquisición equipos de cómputo para la policía nacional	1.050	\$2.715.574.294,00
Licenciamiento de ofimática para la policía nacional	1.050	\$777.000.000,00
Solución software antivirus Data Lost Prevention control de aplicaciones y cifrado	1	\$3.030.418.430,82
Adquisición sistema para seguridad perimetral, controles para seguridad en base de datos, software de control de altos privilegios	1	\$1.000.000.000,00
Adquisición herramienta de detención y prevención de amenazas	1	\$999.991.700,00
Herramienta de análisis comportamental en la WAN	1	\$2.598.900.000,00
Sistema de gestión de eventos e información de seguridad	1	\$1.999.988.000,00
Herramienta de análisis dinámico y estático	1	\$599.680.400,00
<b>Total</b>		<b>\$ 31.337.034.301,39</b>

*Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – 10/02/2025*

### Año 2025

Elemento	Cantidad	Valor Total
Radios de comunicación portátiles	452	\$5.115.252.772,88
Radios de comunicación bases	20	\$431.664.338,8
Repetidores en configuración back to back	8	\$1.693.072.568,3
Monitores de comunicaciones	4	\$1.120.010.320,0
Infraestructura almacenamiento, procesamiento y backup sistemas de información policía nacional	1	\$1.300.000.000,0
Adquisición equipos cómputo para la policía nacional	202	\$1.259.569.998,08
Adquisición ofimática para la policía nacional	202	\$510.430.001,92
Servidores de archivos policía nacional - DIASE	1	\$70.000.000,00
Fortalecimiento de las capacidades de seguridad digital para la policía nacional	1	\$3.500.000.000,00
<b>Total</b>		<b>\$ 15.000.000.000,00</b>

*Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – 10/02/2025*

### Brechas

La Policía Nacional de Colombia presentó ante el comité funcional del gasto realizado el 12/04/2024, el proyecto de inversión “DESARROLLO TECNOLÓGICO” para la vigencia 2025, de acuerdo con el escenario de la necesidad mínima del Marco General de Mediano Plazo -MGMP, por un valor de \$37.159.090.964,00 como se describe a continuación.

Sin embargo, por decreto fueron asignados \$15.000.000,00, para lo cual, una vez ajustadas las actividades descritas anteriormente, se evidencia un ajuste presupuestal de

\$22.159.090.964,00, que obedecen a una reducción del 60%, para lo cual se pueden proyectar los siguientes impactos como se describen a continuación.

Actividad	Actividad Asociada
Mejorar el servicio de comunicaciones de la Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>La pérdida de capacidades de actualización de las comunicaciones que generaría a la Policía Nacional la no realización del proyecto, y el impacto directo afectando las comunicaciones del servicio de policía en el Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.</li> <li>Las brechas de obsolescencia tecnológica se aumentarían dado que no se continúa con la renovación de los equipos de comunicaciones de la red de radio de misión crítica, con el agravante que no se cuentan con repuestos para sostenimiento y mantenimiento de los equipos actuales debido a que ya se encuentran fuera de soporte y de venta en el mercado.</li> <li>Afecta las comunicaciones del servicio de policía en todo el territorio colombiano dado que al no continuar con la renovación y suministro de equipos de la red de radio de misión crítica en sus plataformas Trunking y Convencional impactando las comunicaciones de los policiales en las actividades diarias propias de la misionalidad.</li> </ul>
Mantener las Capacidades y soporte de los servicios de TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos obsoletos pueden tener vulnerabilidades de seguridad conocidas que los hacen más susceptibles a ataques cibernéticos.</li> <li>La pérdida de datos o la interrupción de los servicios puede tener un impacto significativo en la entidad, incluyendo costos financieros, daños a la reputación y riesgos legales.</li> </ul>
Fortalecer las capacidades de los responsables de la seguridad digital en el ciberespacio y de la judicialización de delitos cibernéticos y cibercrímenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución del alcance en cobertura de riesgos y amenazas referentes a actores y fenómenos desestabilizadores en el entorno virtual que atentan contra la seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional.</li> <li>Disminución de la eficiencia y productividad en los sistemas de información.</li> <li>Fallas frecuentes pueden generar interrupciones en los servicios, afectando la productividad de los empleados y la capacidad de la entidad para cumplir con sus funciones.</li> <li>Aumento del riesgo de incidentes no detectados.</li> <li>Retraso en la respuesta a amenazas emergentes.</li> <li>Falta de inteligencia de amenazas adecuadas.</li> </ul>

• **Donaciones cooperación nacional**

Descripción Mercancía						
Año	Nro.	NO. Resolución y Fecha		Tipo de Donación	Valor	Unidad Beneficiada
2023	1	RES_0042	31/05/2023	MERCANCÍA VARÍA	\$ 131.583.384,10	POLFA
	2	RES_0073	1/09/2023		\$ 577.978.518,00	POLFA
	3	RES_0073	1/09/2023		\$ 841.864.938,00	POLFA
	4	RES_0073	1/09/2023		\$ 1.088.074.366,00	POLFA
	5	RES_0091	31/10/2023		\$ 358.841.222,00	POLFA
	6	RES_0091	31/10/2023		\$ 321.966.451,00	POLFA
	7	RES_0091	31/10/2023		\$ 1.999.866.378,00	POLFA
	8	RES_0109	20/12/2023		\$ 191.417.474,48	POLFA

	9	RES_0109	20/12/2023		\$ 283.280.166,00	POLFA
	10	RES_0109	20/12/2023		\$ 253.677.801,20	POLFA
	11	RES_0110	21/12/2023		\$ 175.381.716,00	POLFA
	12	RES_01124	27/12/2023		\$ 287.426.206,00	DEARA
	13	RES_01098	20/12/2023		\$ 441.771.684,93	POLFA
<b>Total</b>					<b>\$ 6.953.130.305,71</b>	

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – 10/02/2025

Descripción Mercancía						
Año	Nro.	NO. Resolución y Fecha		Tipo de Donación	Valor	Unidad Beneficiada
2024	1	RES_00115	15/02/2024	MERCANCÍA VARÍA	\$1.428.516.518,00	POLFA
	2	RES_00129	21/02/2024		\$1.271.956.055,55	POLFA
	3	RES_00196	07/03/2024		\$1.093.995.733,00	POLFA
	4	RES_00119	16/02/2024		\$1.704.434.426,68	POLFA
	5	RES_00445	16/05/2024		\$ 533.995.806,44	POLFA
	6	RES_00444	16/05/2024		\$ 198.877.503,66	POLFA
	7	RES_00948	09/10/2024		\$1.051.201.457,00	POLFA
	8	RES_00948	09/10/2024		\$ 185.352.908,12	POLFA
	9	RES_01032	31/10/2024		\$ 183.715.441,45	POLFA
	10	RES_01193	11/12/2024		\$2.711.063.610,00	POLFA
<b>Total</b>					<b>\$ 10.363.109.459,90</b>	

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – 10/02/2025

**Nota:** para la vigencia 2025 no se han tramitado donaciones por Cooperación Nacional.

## 5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

### Balance General

Concepto	Vigencia Fiscal	
	2023	2024
	Comprendida entre el día 01 del mes 05 y el día 31 del mes 12	Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12
	Valor	
Activo total	16.249.389	16.622.941
Corriente	2.025.033	1.960.976
No corriente	14.224.356	14.661.965
Pasivo total	43.797.081	40.597.691
Corriente	2.031.435	3.065.873
No corriente	41.765.646	37.531.818
Patrimonio	(27.547.692)	(23.974.750)

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR SIIIF Nación 31/12/2024.

Concepto	Valor
<b>Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes 05 y el día 31 del mes 12</b>	
Ingresos operacionales	20.551.974
Gastos operacionales	20.467.730
Costos de venta y operación	1.292.593
Resultado operacional	(1.208.348)
Ingresos extraordinarios	0
Gastos extraordinarios	0
Resultado no operacional	0
Resultado neto	(1.208.348)

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR SIIIF Nación 31/12/2024.

Concepto	Valor
<b>Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>	
Ingresos Operacionales	20.583.028
Gastos Operacionales	22.513.139
Costos de Venta y Operación	1.566.203
Resultado Operacional	(3.496.315)
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	0
Resultado No operacional	0
Resultado Neto	(3.496.315)

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR SIIIF Nación 31/12/2024.

## Bienes muebles e inmuebles

Concepto	Vigencia Fiscal	
	2023	2024
	Comprendida entre el día 01 del mes 05 y el día 31 del mes 12	Comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12
	Valor	
Terrenos	\$5.198.899	\$5.201.857
Edificaciones	\$5.057.742	\$5.397.092
Construcciones en curso	\$163.023	\$249.271
Maquinaria y Equipo	\$1.403.940	\$1.486.454
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	\$1.823.877	\$2.004.845
Equipos de Comunicación y Computación	\$1.113.126	\$1.219.279
Muebles. Enseres y Equipo de Oficina	\$228.776	\$251.251
Bienes Muebles en Bodega	\$215.581	\$156.783
Redes. Líneas y Cables	\$6.046	\$6.046
Plantas. Ductos y Túneles	\$9.933	\$10.194
Otros Conceptos (Semovientes. Propiedad Planta y Equipo en tránsito. Propiedad Planta y Equipo en Mantenimiento. Propiedad Planta y Equipo No Explotados. Equipo Médico y Científico, Equipo de Comedor Cocina y Despensa y bienes de arte y cultura)	\$1.180.723	\$1.009.056

*Cifras en millones de pesos.*

**Fuente:** Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR SIIIF Nación 31/12/2024.

**NOTA:** No se cuenta con información para la vigencia 2025, atendiendo a las fechas establecidas para el inicio del proceso contable de la presente vigencia, establecidas en el Instructivo 001 (16/12/2024).

## Componente logístico Policía Nacional

### Semovientes

Componente	Semovientes					
	2023		2024		2025	
	Equinos	Caninos	Equinos	Caninos	Equinos	Caninos
Aptos para servicio	1.405	881	1259	891	1.241	838
No aptos para servicio	59	21	29	10	35	25
Seniles	222	72	179	25	177	26
Crianza	198	40	182	34	175	32
<b>Total</b>	<b>1.884</b>	<b>1.014</b>	<b>1.649</b>	<b>960</b>	<b>1.628</b>	<b>921</b>

**Fuente:** Dirección de Carabineros y Protección Ambiental – 10/02/2025

## Movilidad

Componente	Automotores	Motocicletas	Utilitarios	Equipo fluvial
<b>2023</b>				
En servicio	12.333	26.362	130	131
Fuera de servicio	2.066	6.447	51	53
Mantenimiento	1.172	1.234	14	15
<b>Total</b>	<b>15.571</b>	<b>34.043</b>	<b>195</b>	<b>199</b>
<b>Total general</b>	<b>50.008</b>			
<b>2024</b>				
En servicio	12.522	25.069	132	133
Fuera de servicio	1.941	4.956	41	45
Mantenimiento	1.586	3.318	20	12
<b>Subtotal</b>	<b>16.049</b>	<b>33.343</b>	<b>193</b>	<b>190</b>
<b>Total</b>	<b>49.775</b>			
<b>2025</b>				
En servicio	12.591	25.410	131	74
Fuera de servicio	2.892	7.743	52	47
Mantenimiento	714	673	10	1
<b>Subtotal</b>	<b>16.197</b>	<b>33.826</b>	<b>193</b>	<b>122</b>
<b>Total</b>	<b>50.338</b>			

Fuente: Dirección Logística y Financiera - 10/02/2025

## Armamento

Concepto	2023	2024	2025
<b>Equipo de armamento</b>			
Ametralladoras	2.629	2.629	2.629
Armas largas	65.679	65.804	65.803
Armas medianas	4.639	4.639	4.639
Armas cortas	136.980	136.947	136.946
Sig sauer SP2022	124.330	124.308	119.459
<b>Total</b>	<b>334.257</b>	<b>334.327</b>	<b>329.476</b>
<b>Armas menos letales</b>			
Taser	5.163	5.732	5.732
Fusil lanza gas	2.268	2.267	2.267
<b>Total</b>	<b>7.431</b>	<b>7.999</b>	<b>7.999</b>

Fuente: Dirección Logística y Financiera - 10/02/2025.

## Aeronaves

<b>PARTES AERONAVES 2023 AL 2025</b>			
<b>Ala fija</b>			
Concepto	2023	2024	2025
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Piper navajo	2	0	0
Beechcraft	11	11	10
Cessna c-208	5	5	5
Cessna c-206	8	7	6
Twin otter dhc6	2	2	2
Atr 42-320	6	6	6

PARTES AERONAVES 2023 AL 2025			
Ala fija			
Concepto	2023	2024	2025
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Dc-3	3	3	3
C-26	7	0	0
Dash dhc-8-311	2	2	2
Cessna 152 mqu / esavi	1	0	0
Cessna 172 mqu / esavi	6	6	5
Legacy 600	1	1	1
At 802	9	9	9
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>52</b>	<b>49</b>

Fuente: Dirección de Antinarcóticos – 10/02/2025

Partes Aeronaves 2023 AL 2025			
Ala rotatoria			
Concepto	2023	2024	2023
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Hughes	2	2	2
Bell 206	11	11	10
Bell 407	7	7	7
Bell 212	8	8	8
Bell 412	1	1	1
Black hawk uh-60	32	34	33
Bell huey-ii	18	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>64</b>	<b>61</b>

Fuente: Dirección de Antinarcóticos - DIRAN, 10 de febrero 2025

### Bienes y servicios provenientes de la Cooperación Internacional

Los bienes y servicios provenientes de la Cooperación Internacional, durante las vigencias 09 de mayo de 2023 al 10 de febrero de 2025 son:

Año	Componente	Subcomponente	Valor	Valor total
2023	Logístico	Apoyo logístico transporte	\$75.290.800.866,00	\$75.290.800.866,00
		Apoyo logístico equipo de cómputo y comunicaciones		
		Apoyo logístico intendencia		
		Apoyo logístico accesorios armamento		
	Partes de aeronave	Componentes Mayores - Consumibles aeronáuticos		
	Capacitación	Apoyo entrenamiento exterior	27.663.373.107,80	\$27.663.373.107,80
	Infraestructura	Construcciones y mantenimiento	\$15.254.317.418,29	\$15.254.317.418,29
Apoyo	Eventos	\$31.675715.845,67	\$112.976.170.843,94	
	Operaciones	\$16.635.027.093,16		
	Servicios	\$64.665.427.905,11		
<b>Total</b>			<b>\$231.184.662.236,03</b>	<b>\$231.184.662.236,03</b>

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR, 10/02/2025  
Cifras en pesos.

### Donaciones Otros Gobiernos vigencia 2023

Transferencia - Acta - Guía	Valor Total Pesos	Almacén Afectación
Acta de donación de la oficina de las naciones unidas contra la droga y el delito para la Región Andina y El Cono Sur - Embajada Reino Unido CO/DQ/763. Y El Reino de Noruega CO/DQ/762.	\$662.324.611,80	Telemática
Asuntos regionales Ora de La Embajada de los Estados Unidos.	\$396.180.000,00	Movilidad
Donación de la Embajada de Francia en Colombia Nro. 2023-66/ED-UDIJ Del 16/05/2023.	\$34.834.419,84	Movilidad
Gobierno del Reino Unido, Departamento Internacional de La NCA, Registro I-MOU-0083-IFY2324-0255.	\$224.600.000	Movilidad
<b>Total</b>	<b>\$1.317.939.031,64</b>	

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - JENAR, 10/02/2025.  
Cifras en pesos.

Año	Componente	Subcomponente	Valor	Valor total
2024	Logístico	Apoyo logístico transporte	\$46.478.413.754,75	\$46.478.413.754,75
		Apoyo logístico equipo de cómputo y comunicaciones		
		Apoyo logístico intendencia		
		Apoyo logístico accesorios armamento		
	Partes de aeronave	Componentes Mayores - Consumibles aeronáuticos	-	-
	Capacitación	Apoyo entrenamiento exterior	-	-
	Infraestructura	Construcciones y mantenimiento	\$7.523.697.963,98	\$7.523.697.963,98
	Apoyo	Eventos	-	-
		Operaciones	-	
		Servicios	-	
<b>Total</b>			<b>\$54.002.111.718,73</b>	<b>\$54.002.111.718,73</b>

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - 10/02/2025  
Cifras en pesos.

**Nota\*** En el transcurso de la presente vigencia 2025 la Dirección Logística y Financiera no ha recepcionado, ni realizado ingreso a inventarios por concepto de Cooperación Internacional.

\* La información que se reporta corresponde al corte 10 de abril de febrero de 2025, de acuerdo con lo informado por la Embajada Americana (almacén).

## 6. PLANTA DE PERSONAL

Cifras de 09 de mayo de 2023

Oficiales		Nivel Ejecutivo		Suboficiales	
General	-	Comisario	247	Sargento mayor	35
Mayor general	1	Subcomisario	374	Sargento primero	-
Brigadier general	16	Intendente jefe	3.894	Sargento viceprimero	-
Coronel	151	Intendente	12.261	Sargento segundo	-
Teniente coronel	488	Subintendente	29.789	Cabo primero	-
Mayor	1.824	Patrullero	83.142	Cabo segundo	-
Capitán	2.342				
Teniente	1.287				
Subteniente	1.257				
<b>Subtotal</b>	<b>7.366</b>	<b>Subtotal</b>	<b>129.707</b>	<b>Subtotal</b>	<b>35</b>

Agentes		Estudiantes		No Uniformados	
Agente profesional	186	Alféreces	220	Asesores	120
		Cadetes	291	Profesionales	845
		Alumnos	6.204	Orientadores	545
		Auxiliares de policía	13.809	Técnicos	843
Asistenciales	2.250				
<b>Subtotal</b>	<b>186</b>	<b>Subtotal</b>	<b>20.524</b>	<b>Subtotal</b>	<b>4.603</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 09/05/2023

Cifras de 10 de febrero de 2025

Oficiales		Nivel Ejecutivo		Suboficiales	
General	1	Comisario	187	Sargento mayor	7
Mayor general	1	Subcomisario	509	Sargento primero	-
Brigadier general	22	Intendente jefe	6.776	Sargento viceprimero	-
Coronel	155	Intendente	9.446	Sargento segundo	-
Teniente coronel	559	Subintendente	45.740	Cabo primero	-
Mayor	2.034	Patrullero	58.508	Cabo segundo	-
Capitán	2.026	Patrullero de Policía	12.163		
Teniente	1.242				
Subteniente	1.343				
<b>Subtotal</b>	<b>7.383</b>	<b>Subtotal</b>	<b>133.329</b>	<b>Subtotal</b>	<b>7</b>

Agentes		Estudiantes		No Uniformados	
Agente profesional	124	Alféreces	8	Asesores	669
		Cadetes	555	Profesionales	302
		Alumnos	12.695	Orientadores	517
		Auxiliares de policía	21.864	Técnicos	821
Asistenciales	2.427				
<b>Subtotal</b>	<b>124</b>	<b>Subtotal</b>	<b>35.122</b>	<b>Subtotal</b>	<b>4.736</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

Concepto planta personal uniformado Policía Nacional	Total, número de cargos de la Planta	Número de cargos Provistos	Número de Cargos Vacantes
<b>Total de personal uniformado</b>			
A la fecha de inicio de la gestión 09 de mayo del 2023	180.302	162.421	17.881
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	189.724	180.701	9.023

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

### Planta de Personal No Uniformado

Personal no uniformado	DIPON	DISAN	DIBIE	Total
Asesores	96	589	33	718
Profesionales	144	155	66	365
Orientadores	187	0	439	626
Técnicos	517	367	179	1.063
Asistenciales	2.300	210	377	2.887
<b>Total</b>	<b>3.244</b>	<b>1.321</b>	<b>1.094</b>	<b>5.659</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

Planta Policía Nacional	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
A la fecha de inicio de la gestión	1.647	1.400	247
Cargos de libre nombramiento y remoción			
Auxiliar de servicios 12	1.196	1.005	191
Auxiliar de policía judicial 12	12	8	4
Auxiliar de inteligencia policial 12	1	0	1
Técnico de servicios 12-14-17-18-19-21-22	143	137	6

Técnico de policía judicial 12-14-17-18-19-21	11	7	4
Técnico de inteligencia policial 12	1	1	0
Orientador de defensa	133	99	34
Orientador espiritual	54	49	5
Asesor del sector defensa	96	94	2
<b>A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación</b>			
Cargos de libre nombramiento y remoción	1.647	1.520	127
Auxiliar de servicios 11 -12	1.196	1.118	78
Auxiliar de policía judicial 11 - 12	12	6	6
Auxiliar de inteligencia policial 11	1	0	1
Técnico de servicios 12-14-17-18-19-21-22	143	137	6
Técnico de policía judicial 12-14-17-18-19-21	11	6	5
Técnico de inteligencia policial 12	1	0	1
Orientador de defensa	133	114	19
Orientador espiritual	54	47	7
Asesor del sector defensa	96	93	3
<b>A la fecha de inicio de la gestión</b>			
Cargos de carrera administrativa	1.597	1.244	353
Auxiliar para apoyo de seguridad 08 - 12	987	819	168
Auxiliar de identificación y registro 01 al 05	104	29	75
Técnico para apoyo de seguridad 12-14-17-18-19-21	158	133	25
Técnico de identificación y registro 01 al 12	204	135	69
Profesional para apoyo de seguridad 01-02-03-04-06	135	122	13
Profesional de identificación y registro 01-07	9	6	3
<b>A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación</b>			
Cargos de carrera administrativa:	1.597	1.311	286
Auxiliar para apoyo de seguridad 11 - 12	987	899	88
Auxiliar de identificación y registro 01 al 05	104	28	76
Técnico para apoyo de seguridad 12-14-17-18-19-21	158	131	27
Técnico de identificación y registro 01 al 12	204	126	78
Profesional para apoyo de seguridad 01-02-03-04-06	135	123	12
Profesional de identificación y registro 01-07	9	4	5

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

Personal No Uniformado			
Planta Policía Nacional	Total, número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	1.647	1.400	247
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	1.647	1.520	127
<b>Cargos de carrera administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	1.597	1.244	353
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	1.597	1.311	286

Fuente: Dirección de Talento Humano - 10/02/2025

Planta Dirección De Bienestar Social	Total, número de cargos de la Planta	Número de cargos Provistos	Número de Cargos Vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	758	586	172
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	758	517	241
<b>Cargos de carrera administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	336	181	155
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	336	168	168

*Fuente: Dirección de Bienestar Social y Familia – 10/02/2025*

Planta Dirección De Sanidad	Total, número de cargos de la Planta	Número de cargos Provistos	Número de Cargos Vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	904	818	85
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	904	860	44
<b>Cargos de carrera administrativa</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	417	384	33
A la fecha de retiro separación del cargo o ratificación	417	357	60

*Fuente: Dirección de Sanidad - 10/02/2025*

## 7. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Con el fin de determinar los parámetros que estructuran el Plan de Inversiones de la Policía Nacional, las necesidades están orientadas a fortalecer el logro de la misión Institucional, así como el crecimiento de sus capacidades frente a infraestructura, logísticas y tecnológicas, las cuales son proyectadas por cada Dirección y le aportan al cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas, a través de los diferentes planes, programas y proyectos, determinando el aporte y resultados que se esperan con los recursos asignados, donde se desplegaron acciones de gestión administrativa encaminadas a la programación y distribución de los recursos mediante la “Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP” del Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Esta distribución del presupuesto de inversión fue construida a través de mesas de trabajo conjuntas, con los gerentes y gerentes técnicos de los proyectos y presentadas en el “Comité Técnico Funcional” ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento Nacional de Planeación, quedando avalado por el señor Director General en el marco del “Comité de orientación para la asignación de los recursos de la Policía Nacional” y el seguimiento mediante el “Comité de seguimiento a los recursos asignados a los proyectos de inversión de la Policía Nacional”, el cual es presidido por el señor Subdirector General.

Para las vigencias 2023, 2024 y 2025 se asignaron los siguientes recursos a los proyectos de inversión; así:

Proyecto de Inversión	2023	2024	2025
Infraestructura estratégica operacional	\$ 90.000	\$ 154.098	\$ 122.520
Equipos de armamento, seguridad y protección	\$ 24.500	\$ 25.000	\$ 20.000
Mejoramiento de la movilidad estratégica	\$ 28.000	\$ 32.000	\$ 18.000
Fortalecimiento de misiones aéreas	\$ 3.000	\$ 7.000	\$ 5.000
Desarrollo tecnológico	\$ 32.000	\$ 34.004	\$ 15.000
Infraestructura soporte para el bienestar	\$ 22.200	\$ 40.423	\$ 10.000
Infraestructura centros vacacionales	\$ 10.000	\$ 11.500	\$ 5.000
<b>Subtotal Gestión General</b>	<b>\$ 209.700</b>	<b>\$ 304.025</b>	<b>\$ 195.520</b>
Fortalecimiento instalaciones de salud	\$ 2.120	\$ 11.497	\$ 14.684
Fortalecimiento equipo hospitalario	\$ 21.218	\$ 7.995	\$ 2.000
Mejoramiento de la movilidad servicio de sanidad	\$ 7.035	\$ 1.851	\$ -
Sistema de información de sanidad policial	\$ -	\$ 4.570	\$ 2.000
<b>Subtotal Salud</b>	<b>\$ 30.373</b>	<b>\$ 25.913</b>	<b>\$ 18.684</b>
Infraestructura educativa y administrativa	\$ 10.000	\$ 14.143	\$ 19.000
Mejoramiento política educativa	\$ 2.500	\$ 1.500	\$ 5.358
<b>Subtotal Educación</b>	<b>\$12.500</b>	<b>\$15.643</b>	<b>\$ 24.358</b>
<b>Total Policía Nacional</b>	<b>\$ 252.573</b>	<b>\$ 345.581</b>	<b>\$ 238.562</b>

Fuente: Oficina de Planeación – OFPLA, 10/02/2025  
Cifras en millones de pesos

Para la vigencia 2025, la Policía Nacional destinó un total de \$238.562 millones para los 13 proyectos de inversión.

### Reserva Presupuestal 2024 – Gastos de Inversión

Unidad Ejecutora	Compromiso	Obligación	Orden pago	Pagos
Policía Nacional - Gestión General	\$194.387.698.711,77	\$91.930.882.450,24	\$56.611.786.943,37	\$56.611.786.943,37
Unidad ejecutora	Compromiso	Obligación	Orden pago	Pagos
Policía Nacional - Salud	\$16.910.891.973,52	\$11.204.064.845,37	\$11.204.064.845,37	\$11.204.064.845,37
Unidad ejecutora	Compromiso	Obligación	Orden pago	Pagos
Policía Nacional – Educación	\$11.688.054.752,00	\$10.649.854.752,00	\$10.649.854.752,00	\$10.649.854.752,00

Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025

Nro.	Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (Millones de pesos)
			Ejecutado	En proceso	
<b>Vigencia fiscal año 2023</b>					
1	Gestión General	Fortalecimiento de la Infraestructura Estratégica Operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional.	X		\$ 90.000
2		Fortalecimiento de los equipos de armamento, seguridad y protección, orientados a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio nacional.	X		\$ 24.500
3		Mejoramiento de la movilidad estratégica orientada al servicio de policía en el territorio nacional.	X		\$ 28.000
4		Desarrollo Tecnológico Policía Nacional.	X		\$ 32.000
5		Fortalecimiento de las Misiones aéreas policiales en el territorio nacional.	X		\$ 3.000
6		Fortalecimiento de la infraestructura de soporte para el bienestar social de los funcionarios de la Policía Nacional.	X		\$ 22.200
7		Fortalecimiento de la infraestructura de los centros vacacionales de la Policía Nacional.	X		\$ 10.000
8	Salud	Fortalecimiento de las instalaciones de salud de la Policía Nacional.	X		\$ 2.120
9		Fortalecimiento de los equipos hospitalarios.	X		\$ 21.218
10		Mejoramiento de la movilidad servicio de sanidad.	X		\$ 7.035
11	Educación	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y administrativa de la Policía Nacional.	X		\$ 10.000
12		Mejoramiento Política Educativa de la Policía Nacional.	X		\$ 2.500
<b>Total</b>					<b>\$ 252.573</b>

Fuente: Oficina de Planeación OFPLA, 10/02/2025  
Cifras en millones de pesos

Para la vigencia fiscal 2023, con corte a 31/12/2023 se constituyó una reserva presupuestal por valor de \$ 117.425 millones, para ser ejecutados en la vigencia fiscal 2024.

N°	Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (Millones de pesos)
			Ejecutado	En proceso	
<b>Vigencia fiscal año 2024</b>					
1	Gestión General	Fortalecimiento de la Infraestructura Estratégica Operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional.	X		\$ 154.098
2		Fortalecimiento de los equipos de armamento, seguridad y protección, orientados a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio nacional.	X		\$ 25.000
3		Mejoramiento de la movilidad estratégica orientada al servicio de policía en el territorio nacional.	X		\$ 32.000
4		Desarrollo Tecnológico Policía Nacional.	X		\$ 7.000
5		Fortalecimiento de las Misiones aéreas policiales en el territorio nacional.	X		\$ 34.004
6		Fortalecimiento de la infraestructura de soporte para el bienestar social de los funcionarios de la Policía Nacional.	X		\$ 40.423
7		Fortalecimiento de la infraestructura de los centros vacacionales de la Policía Nacional.	X		\$ 11.500
8	Salud	Fortalecimiento de las instalaciones de salud de la Policía Nacional.	X		\$ 11.497
9		Fortalecimiento de los equipos hospitalarios.	X		\$ 7.995
10		Mejoramiento de la movilidad servicio de sanidad.	X		\$ 1.851
11		Actualización del Sistema de Información de la Policía Nacional.	X		\$ 4.570
12	Educación	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y administrativa de la Policía Nacional.	X		\$ 14.143
13		Mejoramiento Política Educativa de la Policía Nacional.	X		\$ 1.500
<b>Total</b>					<b>\$ 345.581</b>

*Fuente: Oficina de Planeación OFPLA, 10/02/2025  
Cifras en millones de pesos*

Para la vigencia fiscal 2024, con corte a 31/12/2024 se constituyó una reserva presupuestal por valor de \$ 222.985 millones, para ser ejecutados en la vigencia fiscal 2025.

<b>Vigencia fiscal año 2025 Corte 10 de febrero de 2025.</b>					
N°	Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (millones de pesos)
			Ejecutado (marque "X")	En proceso (marque "X")	
1	Gestión General	Fortalecimiento de la Infraestructura Estratégica Operacional orientada a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional.		X	\$ 122.520

Vigencia fiscal año 2025 Corte 10 de febrero de 2025.					
N°	Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (millones de pesos)
			Ejecutado (marque "X")	En proceso (marque "X")	
2		Fortalecimiento de los equipos de armamento, seguridad y protección, orientados a consolidar la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio nacional.		X	\$ 20.000
3		Mejoramiento de la movilidad estratégica orientada al servicio de policía en el territorio nacional.		X	\$ 18.000
4		Desarrollo Tecnológico Policía Nacional.		X	\$ 15.000
5		Fortalecimiento de las Misiones aéreas policiales en el territorio nacional.		X	\$ 5.000
6		Fortalecimiento de la infraestructura de soporte para el bienestar social de los funcionarios de la Policía Nacional.		X	\$ 10.000
7		Fortalecimiento de la infraestructura de los centros vacacionales de la Policía Nacional.		X	\$ 5.000
8	Salud	Fortalecimiento de las instalaciones de salud de la Policía Nacional.		X	\$ 14.684
9		Fortalecimiento de los equipos hospitalarios.		X	\$ 2.000
10		Actualización del Sistema de Información de la Policía Nacional.		X	\$ 2.000
11	Educación	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y administrativa de la Policía Nacional.		X	\$ 19.000
12		Mejoramiento Política Educativa de la Policía Nacional.		X	\$ 5.358
<b>Total</b>					<b>\$ 238.562</b>

Fuente: Oficina de Planeación – 10/02/2025 Cifras en millones de pesos

## Investigaciones Académicas – 2023 y 2024

### 2023

Nro.	ESCUELA	NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN
1	ECSAN	La generación alfa de oficiales de la Policía Nacional: un cambio necesario en el estilo de liderazgo policial para el 2030.
2	ESAGU	Trabajo interinstitucional Policía Nacional, entes territoriales y ciudadanía: innovación en estrategias para la prevención del delito.
3	ESANA	Impacto de las estrategias en la prevención del delito de violencia intrafamiliar, utilizadas por la Policía Nacional en el distrito 4 de la Policía Metropolitana de Barranquilla.
4	ESAND	Diagnóstico de la Comercialización de fentanilo en Colombia.
5	ESAVI	Estrategia de implementación del sistema de seguridad operacional en la Escuela de Aviación Policial como parte de los requisitos necesarios para optar a la certificación como centro de educación aeronáutica (aviación de estado CEAAE y aviación general).
6	ESBOL	Violencias basadas en género contra la mujer en Santiago de Cali durante los años 2021-2022 y estrategias policiales para su prevención.
7	ESCAR	Buenas prácticas de bienestar y protección animal en la Policía Nacional.

8	<b>ESCER</b>	Aportes a la paz total: explorando el potencial del arte y la comunicación digital en la transformación de las relaciones entre la Policía y la comunidad en el municipio de la Estrella-Antioquia.
9	<b>ESCIC</b>	Estrategias didácticas para la enseñanza de la inteligencia.
10	<b>ESECU</b>	Impacto del servicio público de policía en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Villavicencio.
11	<b>ESEVI</b>	Análisis de la efectividad de las estrategias de prevención de seguridad vial implementadas por la Dirección de Tránsito y Transporte.
12	<b>ESGAC</b>	Caninos de albergue en centros de protección y bienestar animal "diagnóstico de probabilidad para el uso policial".
13	<b>ESGON</b>	Desarrollo de un prototipo de aplicación móvil diseñada como instrumento de recolección y medición de comportamientos contrarios a la convivencia y afectantes de la seguridad ciudadana en barrios y comunas de la ciudad de Ibagué y municipio del Espinal.
14	<b>ESINC</b>	Estudio de caso homicidio Geovanni Aguirre Soto.
15	<b>ESJIM-ESANT</b>	Hacia una transformación del actuar policial frente a la perspectiva multidimensional de la protesta social: ¿cómo vamos en los temas de los derechos humanos?
16	<b>ESMAC</b>	Estrategia institucional para el acercamiento comunitario en la localidad de Yuto-Chocó.
17	<b>ESMEB</b>	Estrategia de mejoramiento de la percepción de seguridad y acercamiento a la comunidad en la Estación sexta de Policía Tunjuelito Bogotá.
18	<b>ESPOL</b>	Implicaciones de la Policía Nacional de Colombia ante un posible cambio de ministerio.
19	<b>ESPRO</b>	Desarrollo de turismo comunitario en territorios turísticos de paz.
20	<b>ESRAN</b>	Reconstrucción del tejido social en el post acuerdo en el Departamento de Sucre.
21	<b>ESREY</b>	Interdisciplinariedad policial científica.
22	<b>ESSUM</b>	Emociones que afrontan los hombres y las mujeres en el servicio de policía adscritos a la Metropolitana de Soacha.
23	<b>ESTIC</b>	Sistema de Información de la Dirección de Educación Policial.
24	<b>ESVEL</b>	Impacto de las estrategias de prevención del delito de hurto a personas, utilizadas por la Policía Nacional en el Municipio de Barbosa-Santander.
25	<b>CENOP</b>	Habilidades mínimas requeridas en el reentrenamiento del uso de fuerza potencialmente letal.

*Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025*

## 2024

No	ESCUELA	NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN
1	<b>ECSAN</b>	Evaluación de la efectividad del modelo del servicio de policía orientado a las personas: caso localidad Kennedy - Bogotá D.C.
2	<b>ESAGU</b>	Factores que afectan la salud mental de los uniformados de la Región de Policía No 3.
3	<b>ESANA</b>	Análisis del problema de la extorsión gremial en el centro de la ciudad de Barranquilla.
4	<b>ESAND</b>	Diagnóstico de la Comercialización de fentanilo en Colombia.
5	<b>ESAVI</b>	Estrategias para el fortalecimiento de la seguridad física en las instalaciones de la Escuela de Aviación Policial.
6	<b>ESBOL</b>	Análisis de los comportamientos éticos del personal egresado del programa académico técnico profesional en servicio de policía durante los años 2021-2023.

7	<b>ESCAR</b>	Crear un laboratorio de los tipos de violencia en el municipio de Facatativá y corregimiento de Cartagenita por la Escuela Nacional de Carabineros “Alfonso López Pumarejo”.
8	<b>ESCEQ</b>	Impacto del programa de Carabineros en la misión institucional desde la perspectiva económica y social.
9	<b>ESKER</b>	Turismo sexual infantil en Medellín: análisis de las estrategias de respuesta policial.
10	<b>ESCIC</b>	Estrategias didácticas para la enseñanza de la inteligencia.
11	<b>ESECU</b>	Impacto de los frentes de seguridad en la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Villavicencio.
12	<b>ESEVI</b>	Estudio de accidentalidad en motocicletas en la ciudad de Bogotá D.C.
13	<b>ESGAC</b>	Caracterización de estrategias didácticas que influyen en la formación y desempeño laboral de los equipos caninos en la Policía Nacional.
14	<b>ESGON</b>	Estrategias para la reducción de los índices de inseguridad en el municipio de El Espinal.
15	<b>ESINC</b>	Cibercriminología: Perfilación criminal en escenarios de hurto a través de medios informáticos en la ciudad de Bogotá D.C.
16	<b>ESJIM-ESANT</b>	Inteligencia artificial y Seguridad Ciudadana, Desafíos y Aportes al Servicio de Policía.
17	<b>ESMAC</b>	Percepción de los estudiantes Patrulleros de Policía Afrocolombianos y no afro en periodo de formación Policial de la Escuela de Policía Yuto Miguel Antonio Caicedo Mena.
18	<b>ESMEB</b>	Diseño de estrategias que propendan por mejorar el uso de la fuerza en la Policía Nacional.
19	<b>ESPOL</b>	Policía Nacional de Colombia en la Construcción de Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible: estudio de caso ESPOL.
20	<b>ESPRO</b>	Desarrollo de turismo comunitario en territorios turísticos de paz.
21	<b>ESRAN</b>	Gestión de la Seguridad Pública y su Impacto en la Sociedad: Estudio de Caso de Corozal - Sucre, 2022-2023.
22	<b>ESREY</b>	Análisis del desarrollo de competencias ambientales en estudiantes de la escuela de Policía Rafael Reyes.
23	<b>ESSUM</b>	Impacto del Plan Integral de Seguridad y Convivencia en el Municipio de Fusagasugá-Cundinamarca, en los años 2020-2023.
24	<b>ESTIC</b>	Sistema de Información de la Dirección de Educación Policial.
25	<b>ESVEL</b>	Mediación policial desde el enfoque educativo.
26	<b>CENOP</b>	Optimización de competencias y habilidades en el soporte vital de emergencias para mejorar la efectividad del servicio policial.
27	<b>CENEP</b>	Competencia físico atlética en el ámbito policial colombiano.
28		Comportamiento policial: características y contexto en Colombia.
29	<b>DINCO</b>	Historia, evolución y procesos de innovación para la selección del talento humano en la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional de Colombia.
30	<b>DIJIN</b>	Comportamiento delictivo migrantes Bosa Kennedy y Suba.
31	<b>DITAH</b>	Enfoque estratégico de los observatorios de la Policía Nacional de Colombia.
32		Auxiliar de policía, el inicio de un plan de vida.
33	<b>GEVIP</b>	Innovación y transformación digital en la Dirección de Educación Policial: Un estudio sobre su impacto en la gestión de la educación policial mediada por tecnologías digitales.
34	<b>GUPEP</b>	Prácticas pedagógicas en la educación policial.
35	<b>UNIPEP</b>	Historias de policías víctimas en el marco del conflicto armado interno en situación de discapacidad.
36		Relatos y vivencias de los protagonistas del acuerdo de paz firmado el 12 de noviembre de 2016 y el rol de la policía nacional como garante de derechos

*Fuente: Dirección de Educación Policial – 10/02/2025*

### Producción científica 2022- 2023

De igual forma la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Tecnología a través del Grupo Gestión Investigativa, durante la vigencia 2023, realizó el aval de la producción científica de acuerdo a las tipologías establecidas por MINCIENCIAS, discriminando cantidad de productos, así:

Tipología	Cantidad de productos
Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento.	37
Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación.	7
Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia.	127
Productos resultados de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para CTel.	36
<b>Total</b>	<b>207 productos</b>

Fuente: Dirección de Educación Policial - 10/02/2025

Durante la vigencia 2024, se realizó gestión y seguimiento a la producción de conocimiento académico científico que, aporta al posicionamiento de la Dirección de Educación Policial en el marco de la convocatoria 957 de 2024 y en atención a las tipologías del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), se presenta la consolidación del total de productos que son avalados en la plataforma del InstituLAC, que dan cuenta de las métricas por grupos de investigación de las escuelas para un total de 5.380 productos.

### Estado de patentes

Actualmente se cuenta con 05 patentes activas, registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). De igual forma 13 patentes pasaron a dominio público, lo cual permite que sea de acceso a cualquier persona natural o jurídica que desee realizar uso de la técnica de mencionados productos.

### Publicaciones 2023 – 2024 – 2025

La Editorial de la Dirección de Educación Policial, realizó la publicación de los libros que más adelante se relacionan, resultados de investigación científico-académica.

Vigencia	Título	Cantidad
2023	Aportes teórico-prácticos para la recolección de datos en la aplicación del examen poligráfico.	06 libros
	Experiencias de aprendizajes y procesos didácticos desde entornos virtuales en la formación del administrador policial.	
	Estudios sobre educación y pedagogía policial.	
	Una mirada al Sistema Educativo de la Policía Nacional.	
	Estudios en Gestión del Servicio de Policía.	
	Estándares mínimos profesionales: Aportes a la profesionalización del cuerpo de policía colombiano.	
2024	Análítica de datos para la seguridad ciudadana: Modelos matemáticos para la anticipación de respuestas orientadas a la convivencia.	3 libros
	La educación policial una posibilidad significativa de humanización.	

	Transformación Educativa: Integrando Pedagogías Activas en la Formación inicial del Nivel Directivo de la institución.	
2025	Aportes a la Seguridad y Convivencia desde el Servicio de Policía: Resultados de Investigaciones.	4 libros
	Reflexiones Académicas sobre la Policía Nacional: Resultados de Investigaciones.	
	Dirección de Educación Policial: Más de cien años de historia.	

Fuente: Dirección de Educación Policial - 10/02/2025

	Software	No. de registro	Fecha de registro
Derechos de Autor	Sistema de información para la administración y gestión de la telefonía institucional (SISTEL).	13-94-399	15/05/2023
	Sistema de información para el control de visitantes -SICOVI.	13-94-398	15/05/2023
	Sistema de Gestión Territorial SEGET.	13-94-397	15/05/2023
	Mesa técnica de riesgos sociales MTRS – AISEC.	13-94-396	15/05/2023
	Instrumento de Recolección de Información del Servicio de Policía (IRISP1 – AISEC).	13-94-395	15/05/2023
	Sistema de Reconocimiento Policial (SIREP).	13-94-394	15/05/2023
	Sistema de Información para el Tráfico Ilegal de Especies – (SITIES).	13-95-4	15/05/2023
	Sistema de Información Policial de Secuestro y Extorsión – (SIPSE).	13-94-392	15/05/2023
	Sistema de Información Frentes de Seguridad Empresarial (SIFSE).	13-94-391	15/05/2023
	Sistema de Información Estadístico Vial – (SIEVI).	13-94-390	15/05/2023
	Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – (SIEDCO).	13-94-389	15/05/2023
	Sistema de Información de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural – (SIDCAR).	13-94-388	15/05/2023
	Sistema de Información de Seguridad Física (SISEF).	13-94-387	15/05/2023
	Sistema de información para la protección a personas e instalaciones (SICSE).	13-94-386	15/05/2023
	Sistema de información del mapa de criminalidad (MACRI).	13-94-489	18/05/2023
	Sistema de competencias genéricas – (SICOG).	13-94-488	18/05/2023
	Portal de Servicios de SALUD.	13-95-167	2/06/2023
	Sistema de información para el registro, seguimiento y control de convenios institucionales - SIRCI	13-95-225	22/06/2023
	Sistema de información para el tráfico ilegal de especies – SITIES	13-95-224	22/06/2023
	Sistema de información de la unidad de diálogo y mantenimiento del orden - SIDMO	13-96-76	11/08/2023
	Sistema de información DITAH PLUS	13-96-332	20/09/2023
	Sistema Integrado De Ubicación Del Talento Humano - SIUTH	13-96-331	20/09/2023
	Aplicación de Policía (APPPOL)	13-97-400	7/12/2023

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones -10/02/2025

## 8. OBRAS PÚBLICAS

Vigencia fiscal (09/05/2023 al 31/12/2023)

Objeto de la Obra Pública	Nombre o Razón social del Contratista	Nombre o Razón social del Interventor	Estado		Clase	Valor ejecutado (millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutada	En proceso			
CONSTRUCCION Y DOTACIÓN DE LA 1RA FASE COMANDO VALLE DEL CAUCA - BUGA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE SEGÚN OF 012311-DIRAF//MOD MEDIO DE PAGO OF, GS-2023-017521-DILOF,	CONSORCIO ORG SAFRICON 2020	CONSORCIO INTERVENTORES ITS-226	X		Obra e interventoría	\$ 34.269,00	Pendiente de Inauguración
TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DE REGIÓN CUATRO FASE 1 BLOQUE 5 BLOQUE A FASE 3 COMEDORES AUDITORIO Y CAPILLA FASE 4 ALEJAMIENTO E A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	CONSORCIO OBRAS COMANDO 2023	CONSORCIO OROPOL POPAYAN		X	Obra e interventoría	\$ 19.938,00	Finaliza en el primer semestre de la presente vigencia
CTO 06-6-10264-23 CONSTRUCCION DOTACION BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA EL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA BUGA FASE II A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE VIGENCIA 2024 VALOR 10,977,754,85400 VEGENCIA 2025 VALOR 15,565,639,	FERNANDO RAMIREZ S,A,S	CABA INTERVENTORIA SAS		X	Obra e interventoría	\$ 32.713,00	Finaliza en el tercer semestre de la presente vigencia
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DE POLICIA BOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE TUNJA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE VF 2024 (6,979,458,38985) OF 010862-DILOF	CONSORCIO DIAMANTE	KALPA INGENIERIA S.A.S.		X	Obra e interventoría	\$ 10.028,00	Finaliza en el cuarto trimestre de la presente vigencia
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS	CONSORCIO HUNZA II	BERAKAH INGENIERIA SAS		X	Obra e interventoría	\$ 19.072,00	Finaliza en el cuarto trimestre de la presente vigencia

FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE							
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADO PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA ATLANTICO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA SEGÚN OF 012658-DILOF	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S,	N/A	X		Obra	\$ 2.160,00	El proyecto se encuentra finalizado
CONSTRUCCION Y DOTACION COMANDO D/TO POLICIA HUILA BLOQUE DE BODEGAS INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS VIAS Y URBANISMO 1RA FASE 1-C COMANDO DE POLICIA MENEV Y DEUIL	CONSORCIO URBA FASE 1	CONSORCIO INTEROCCIDENTE		X	Obra e interventoría	\$ 50.511,00	Finaliza en el cuarto trimestre del 2026
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	CONSORCIO DELTA 2023	ANEZGA S.A.S. - BIC		X	Obra e interventoría	\$ 12.349,00	Finaliza en el cuarto trimestre de la presente vigencia
DOTACION UNIDADES POLICIALES 2023	MODERLINE S A S		X		Compra venta	\$ 5.148,00	El proyecto se encuentra finalizado
ADIC AL CONVENIO M-1039-006 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LA FORMULACIÓN ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA GESTIÓN INMOBILIRIA	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS			X	Convenio	\$ 9.986,00	Finaliza en el cuarto trimestre de la presente vigencia
CONSTRUCCIÓN Y DOTACION FASE II BLOQUE CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO FASE III AUDITORIO COMANDO METROPOLITANA VALLEDUPAR	CONSORCIO ALIADOS	CONSORCIO CONSULTORES BD		X	Obra e interventoría	\$ 23.262,00	Finaliza en el cuarto trimestre de la presente vigencia

CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CAUCASIA - DEANT FASE III A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE VF 2024 (9,764,787,08253) 2025 (3,142,851,31158)	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	SEIING S.A.S		X	Obra e interventoría	\$ 19.518,00	Finaliza en el cuarto trimestre de la presente vigencia
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE (VF.2024 valor 3,821,937,23709), SEG OF GS-2023-012480-DILOF,	CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S.A.S.	GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S,	X		Obra e interventoría	\$ 2.247,00	Finalizado anormalmente por problemas de orden público
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	CONSORCIO SAN CAYETANO	CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ		X	Obra e interventoría	\$ 3.383,00	Finaliza en el segundo trimestre de la presente vigencia
CTO 06-6-10359-23 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	CONSORCIO EDIFICAR 2024	TOTAL INC S.A.S. BIC		X	Obra e interventoría	\$ 4.480,00	Finaliza en el segundo trimestre de la presente vigencia
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL BLOQUE DE ESPECIALIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE - LOTE 2, OF GS-2023-001332-DILOF	SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.S,		X		Obra e interventoría	\$ 77.924.706,30	
OF 020851-DILOF ADI 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL BLOQUE DE ESPECIALIDADES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE - LOTE 2	SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.S,		X		Obra e interventoría	\$ 700.000.000,00	

MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL COMANDO DE DISTRITO DE POLICIA GIRARDOT DECUN (TRACTO SUCESIVO) - LOTE 1 GS-2023-001215- DILOF/25,07,2023	CONSORCIO OBRAS FR		X		Obra e interventoría	\$ 404.248.906,27	
GS-2023-020852- DILOF ADI 1 A CTO 06-6-10170-23 MANTENIMIENTO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL COMANDO DE DISTRITO DE POLICIA GIRARDOT DECUN (TRACTO SUCESIVO) - LOTE 1	CONSORCIO OBRAS FR		X		Obra e interventoría	\$ 800.000.000,00	

Fuente: Dirección de Infraestructura – 10/02/2025

### Vigencia fiscal año 2024

Objeto de la Obra Pública	Nombre o Razón social del Contratista	Nombre o Razón social del Interventor	Estado		Clase	Valor ejecutado (millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutada	En proceso			
VF 2024 GS-2024-001184- DILOF PC 002 INV // INTERVENTORÍA TÉCNICO ADM LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONST Y DOTACIÓN BLOQUE ADM PARA EL COMANDO DE POLICIA VALLE DEL CAUCA-BUGA FASE II A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 659,780,54226 2025 927,700,42500		CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS		X	Interventoría	\$ 432,23	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184- DILOF PC 004 INV // INTERVENTORÍA TECNICO ADM FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONST Y DOTACIÓN COMANDO MESAN FASE 6 CASINO AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (480,188,793) 2025 (345,238,627) OF 01		BERAKAH INGENIERIA S,A,S		X	Interventoría	\$ 56,15	En ejecución

VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 001 INV // GS-2023-017168-DILOF INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE EDIFICIO DEL COMANDO DEUIL BLOQUE DE BODEGAS INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS VÍAS		CONSORCIO INTEROCCIDENTE		X	Interventoría	\$ 253,54	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 005 INV // OF 018330-DILOF CTO 06-3-10338-23 INTERV TÉCNICO ADM LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE I		ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS		X	Interventoría	\$ 0,94	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 003 INV // GS-2023-018823-DILOF INTERVENTORIA TÉCNICO ADM LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONST Y DOTACIÓN DE LA FASEII METROPOLITANA DE POLICÍA VALLEDUPAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (588,934,08700) 2025 (498,650.9		CONSORCIO CONSULTORES BD		X	Interventoría	\$ 119,81	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 002 INV // CTO 06-6-10264-23 CONST DOTACION BLOQUE ADMIN PARA EL COMAN DE POLICIA VALLE DEL CAUCA BUGA FASE II A PRECIOS UNIT FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (VIGENCIA 2024 VALOR 10973395181449) (VIGENCIA 2025 VALOR 15,	FERNANDO RAMIREZ S,A,S			X	Obra	\$ 7.318,38	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 004 INV // CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (7,912,067,252) VF 2025 (5,692,784,606) SEGÚN OF 010966-DILOF	CONSORCIO HUNZA II			X	Obra	\$ 921,63	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 001 INV // GS-2023-013354-DILOF CONSTRUCCION Y DOTACION COMAN HUILA BLOQUE DE BODEGAS INFRA DE SERVICIOS VIAS Y URBANISMO 1RA FASE 1-C MENEV Y DEUIL	CONSORCIO URBA FASE 1			X	Obra	\$ 3.910,72	En ejecución

VF2024 13,668,902,881 2025 14,629,577,881Y 2026 12,911,133,06761							
VF 2024 GS-2024-001184- DILOF PC 005 INV // GS- 2023-019072-DILOF REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (5,543,851,99232)	CONSORCIO DELTA 2023			X	Obra	\$ 36,31	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184- DILOF PC 003 INV // GS- 2023-020052-DILOF CTO 06-6-10354-23 DOTACION FASE II BLOQUE CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO FASE III AUDITORIO VALLEDUPAR A PRECIOS UNITARIOS (V,F 2024 9,498,123,255,38) (V,F 2025 8,042,067,690,31)	CONSORCIO ALIADOS			X	Obra	\$ 1.932,30	En ejecución
GS-2024-008883-DILOF CTO 06-3-10132-24 INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ADECUACIÓN AMPLIACIÓN Y/O OBRA NUEVA	CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO			X	Interventoría	\$ 62,37	En ejecución
GS-2024-021227-DILOF CTO 06-3-10204-24 INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA A PRECIOS	TOTALL INC SAS BIC			X	Interventoría	\$ 144,43	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184- DILOF PC 010 INV // INTERVENTORÍA TÉCNICO ADM FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONST DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE CAJIBÓ EN EL DEPTO DEL CAUCA A PRECIOS UNITARIOS FIJS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE VF (2024 248,846,63449) SEG	GORDILLO & ASOCIADOS S,A,S,			X	Interventoría	\$ 248,85	En ejecución

VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 009 INV // GS-2023-018281-DILOF INTERVENTORIA TECNICO ADMIN LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CAUCASIA DEANT FASE III A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (677,600,00000) 2025 (216,262,05600)		SEIING S,A,S, BIC		X	Interventoria	\$ 25,60	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 011 INV// GS-2023-020891-DILOF INTERVENTORIA TECNICO ADMIN FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA VILLA DE LEYVA DE BOYACA VF 2024 (89.600,00000)		CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ		X	Interventoria	\$ 7,60	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 010 INV // CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, SEG OF GS-2023-012480-DILOF,		CONSTRUCAM CONSTRUCCIONES S,A,S,		X	Obra	\$ 3.821,94	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 009 INV // CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CAUCASIA DEANT FASE III A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE		FERNANDO RAMIREZ S,A,S		X	Obra	\$ 395,27	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 011 INV // GS-2023-020491-DILOF REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICIA VILLA DE LEYVA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE VF 2024 (1,147,591,74414)		CONSORCIO SAN CAYETANO		X	Obra	\$ 2,57	En ejecución
GS-2024-024914-DILOF/16,08,2024 CONSULTORIA PARA LA RESTAURACION ARQUITECTONICA DEMOLICION PARCIAL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA PARA LA ESTACION DE POLICIA BOAVITA INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCION DE LA EDIFICACION ACABADOS		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		X	Consultoria	\$ 40,00	En ejecución

GS-2024-029510-DILOF CONSTRUCCION CERRAMIENTO PERIMETRAL Y GARITAS PARA LA SUBESTACION RURAL DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FOMULA DE REAJUSTE	PANAM INGENIEROS SAS			X	Obra	\$ 131,00	En ejecución
---	-------------------------	--	--	---	------	-----------	--------------

Fuente: Dirección de Infraestructura – 10/02/2025

### Vigencia fiscal año 2025

Objeto de la Obra Pública	Nombre o Razón social del Contratista	Nombre o Razón social del Interventor	Estado		Clase	Valor ejecutado (millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutada	En proceso			
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 002 INV // INTERVENTORÍA TÉCNICO ADM LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONST Y DOTACIÓN BLOQUE ADM PARA EL COMANDO DE POLICÍA VALLE DEL CAUCA-BUGA FASE II A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (659,780,54226 2025 927,700,42500		CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS		X	Interventoría	\$ 167,29	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 004 INV // INTERVENTORIA TECNICO ADM FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONST Y DOTACIÓN COMANDO MESAN FASE 6 CASINO AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (480,188,793) 2025 (345,238,627) OF 01		BERAKAH INGENIERIA S.A,S		X	Interventoría	\$ 60,91	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 006 INV // INTERVENTORÍA TÉCNICO ADM LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMAN DE POLICÍA BOYACÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMA DE REAJUSTE OF 013416-DILOF		KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC		X	Interventoría	\$ 0,10	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 001 INV // GS-2023-017168-DILOF INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE EDIFICIO DEL COMANDO DEUIL BLOQUE		CONSORCIO INTEROCCIDENTE		X	Interventoría	\$ 165,59	En ejecución

DE BODEGAS INFRAESTRUCTURA DE							
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 005 INV // OF 018330-DILOF CTO 06-3-10338-23 INTERV TÉCNICO ADM LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE I		ANEZGA INTERVENTORIA & CONSTRUCCION SAS		X	Interventoria	\$ 6,27	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 003 INV // GS-2023-018823-DILOF INTERVENTORÍA TÉCNICO ADM LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONST Y DOTACIÓN DE LA FASEII METROPOLITANA DE POLICÍA VALLEDUPAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (588,934,08700) 2025 (498,650.9		CONSORCIO CONSULTORES BD		X	Interventoria	\$ 178,95	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 002 INV // CTO 06-6-10264-23 CONST DOTACION BLOQUE ADMIN PARA EL COMAN DE POLICIA VALLE DEL CAUCA BUGA FASE II A PRECIOS UNIT FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE (VIGENCIA 2024 VALOR 10973395181449) (VIGENCIA 2025 VALOR 15,	FERNANDO RAMIREZ S,A,S			X	Obra	\$ 2.782,35	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 006 INV // REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DE POLICÍA BOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE TUNJA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE VF 2024 (6.979,458,38985) OF 010862-DILOF	CONSORCIO DIAMANTE			X	Obra	\$ 3,51	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 004 INV // CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (7,912,067,252) VF 2025 (5,692,784,606) SEGÚN OF 010966-DILOF	CONSORCIO HUNZA II			X	Obra	\$ 1.004,27	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 001 INV // GS-2023-013354-DILOF CONSTRUCCION Y DOTACION COMAN HUILA BLOQUE DE BODEGAS INFRA DE SERVICIOS VIAS Y	CONSORCIO URBA FASE 1			X	Obra	\$ 2.554,00	En ejecución

URBANISMO 1RA FASE 1-C MENEV Y DEUIL VF2024 13,668,902,881 2025 14,629,577,881Y 2026 12,911,133,06761							
SERVICIOS VÍAS							
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 005 INV // GS-2023-019072-DILOF REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA ARAUCA FASE II A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (5,543,851,99232)	CONSORCIO DELTA 2023			X	Obra	\$ 89,89	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 003 INV // GS-2023-020052-DILOF CTO 06-6-10354-23 DOTACION FASE II BLOQUE CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO FASE III AUDITORIO VALLEDUPAR A PRECIOS UNITARIOS (V,F 2024 9,498,123,255,38) (V,F 2025 8,042,067,690,31)	CONSORCIO ALIADOS			X	Obra	\$ 2.886,02	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 009 INV // GS-2023-018281-DILOF INTERVENTORIA TECNICO ADMIN LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CAUCASIA DEANT FASE III A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VF 2024 (677,600,00000) 2025 (216,262,05600)	SEIING S,A,S, BIC			X	Interventoría	\$ 29,03	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 011 INV// GS-2023-020891-DILOF INTERVENTORIA TECNICO ADMIN FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA VILLA DE LEYVA DE BOYACA VF 2024 (89,600,00000)	CONSORCIO INTERVENTORES PRODIARQ			X	Interventoría	\$ 51,00	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 011 INV // GS-2023-020491-DILOF REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA DE LEYVA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE VF 2024 (1,147,591,74414)	CONSORCIO SAN CAYETANO			X	Obra	\$ 713,00	En ejecución

VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 012 INV // GS-020673-DILOF CTO 06-6-10359-23 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPART DE POLICÍA RISARALDA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	CONSORCIO EDIFICAR 2024			X	Obra	\$ 873,20	En ejecución
VF 2024 GS-2024-001184-DILOF PC 009 INV // CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CAUCASIA DEANT FASE III A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	FERNANDO RAMIREZ S,A,S			X	Obra	\$ 418,38	En ejecución
GS-2024-008883-DILOF CTO 06-3-10132-24 INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL ADECUACIÓN AMPLIACIÓN Y/O OBRA NUEVA	CAICEDO TORRES LUIS FERNANDO			X	Interventoría	\$ 6,93	En ejecución
GS-2024-021227-DILOF CTO 06-3-10204-24 INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA A PRECIOS	TOTALL INC SAS BIC			X	Interventoría	\$ 123,15	En ejecución
GS-2024-024322-DILOF CTO 06-5-10222-24 INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA DEMOLICIÓN PARCIAL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA D	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			X	Interventoría	\$ 85,50	En ejecución
GS-2024-024914-DILOF/16.08.2024 CONSULTORIA PARA LA RESTAURACION ARQUITECTONICA DEMOLICION PARCIAL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y OBRA NUEVA PARA LA ESTACION DE POLICIA BOAVITA INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERVENCION DE LA EDIFICACION ACABADOS	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS			X	Consultoría	\$ 140,00	En ejecución

GS-2024-029510-DILOF CONSTRUCCION CERRAMIENTO PERIMETRAL Y GARITAS PARA LA SUBESTACION RURAL DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FOMULA DE REAJUSTE	PANAM INGENIEROS SAS			X	Obra	\$ 197,00	En ejecución
GS-2024-038377-DILOF CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DETALLADO DE RIESGOS DE AMENAZAS INUNDACIÓN SOCAVACIÓN INCENDIO FORESTAL Y VULNERABILIDAD PREDIOS ALTERÓN 1 Y ALTERÓN 2 PROPIEDAD PONAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		X	Consultoría	\$ 0,00	En ejecución
GS-2024-039209-DILOF CTO 06-5-10326-24 INTERVENTORÍA PARA EL ESTUDIO DETALLADO DE RIESGOS DE AMENAZAS INUNDACIÓN SOCAVACIÓN INCENDIO FORESTAL Y VULNERABILIDAD ACTUALIZACIÓN DE CONSULTA DE NORMA URBANA Y REALIZACIÓN DE ESTUDIO PARA EL ACOTAMIENTO D		UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		X	Interventoría	\$ 0,00	En ejecución

Fuente: Dirección de Infraestructura – 10/02/2025

## MANTENIMIENTO

Vigencia fiscal año (09/05/2023 al 31/12/2023)

Objeto de la Obra pública	Nombre o razón social del contratista	Estado		Clase	Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
		Ejecutada	En proceso			
OC 112220  SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, HERRAMIENTAS, ELÉCTRICOS, PINTURAS Y DEMÁS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y/O ATENCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DEMÁS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y	UT SOLUCIÓN FERRETER A PARA COLOMBIA	X		Suministro	\$51'	Ejecutado

Objeto de la Obra pública	Nombre o razón social del contratista		Estado		Clase	Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutada	En proceso			
FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021							
PN DIRAF No. 06-6-10170-23 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL COMANDO DE DISTRITO DE POLICÍA GIRARDOT DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" - LOTE 1	CONSORCIO OBRAS F R		X		Mantenimiento	\$2.400'	Ejecutado
PN DIRAF No. 06-6-10170-23 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DEL BLOQUE DE ESPECIALIDADES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA, CON EJECUCION POR TRACTO SUSCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE" - LOTE 2.	SANTANDE REANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S – SASERCO S.A.S		X		Mantenimiento	\$2.100'	Ejecutado
PN DIRAF Nro. 06-7-10297-23 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	TK ELEVADORES COLOMBIA S.A.		X		Mantenimiento	\$65'	Ejecutado
06-6-10314-23 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL" CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	CONSORCIO LUZ		X		Mantenimiento	\$2.300'	Ejecutado

Objeto de la Obra pública	Nombre o razón social del contratista		Estado		Clase	Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutada	En proceso			
PN DIRAF No.06-7-10155-23  MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AGUAS LLUVIAS, MOTOBOMBAS Y LIMPIEZA DE TANQUES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	GPS ELECTRONICS LTDA		X		Mantenimiento	\$82'	Ejecutado

Fuente: Dirección de Infraestructura – 10/02/2025

### Vigencia fiscal año 2024

Objeto de la Obra pública	Nombre o razón social del contratista		Estado		Clase	Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
			Ejecutada	En proceso			
06-7-10185-24  MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MOTOBOMBAS Y LIMPIEZA DE TANQUES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y UNIDADES ADSCRITAS, COMPLEJO MUZU Y ARCHIVO GENERAL	GPS ELECTRONICS LTDA			X	Mantenimiento	\$111'	En ejecución
06-7-10333-24  V.F. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	TK ELEVADORES COLOMBIA S.A.S			X	Mantenimiento	\$0'	En ejecución
06-6-10331-24  V.F. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS	ALDAVA INGENIERIA S.A.S			X	Mantenimiento	\$0'	En ejecución

Objeto de la Obra pública	Nombre o razón social del contratista	Estado			Clase	Valor ejecutado (Millones de Pesos)	Observaciones
		Ejecutada	En proceso				
FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE							
OC 132254 SUMINISTRO DE INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, CERRAJERÍA, HERRAMIENTAS, ELÉCTRICOS, PINTURAS Y DEMÁS DESTINADOS A LA REPARACIÓN Y/O ATENCIÓN DE LOS COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DEMÁS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA CCE-255-AMP-2021	UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA		X		Suministro	\$132'	Ejecutado
06-7-10273-24 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE	TK ELEVADORES COLOMBIA S.A.		X		Mantenimiento	\$17'	Ejecutado

Fuente: Dirección de Infraestructura – 10/02/2025

## 9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ingresos			
Concepto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de recaudo
<b>Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendido del 01 del mes 05 y el 31 del mes 12</b>			
Aportes de la Nación			
Fondos Especiales	\$1.352.198	\$1.303.998	96,44%
Otros Conceptos			
<b>Total:</b>	<b>\$1.352.198</b>	<b>\$1.303.998</b>	<b>96,44%</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendido del 01 del mes 01 y el 31 del mes 12</b>			
Aportes de la Nación			
Fondos Especiales	\$1.697.929	\$1.761.172	103,72%
Otros Conceptos			
<b>Total:</b>	<b>\$1.697.929</b>	<b>\$1.761.172</b>	<b>103,72%</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendido del 01 del mes 01 y el 10 del mes 02</b>			
Aportes de la Nación			
Fondos Especiales	\$196.671	\$17.137	8,71%
Otros Conceptos			
<b>Total</b>	<b>\$196.671</b>	<b>\$17.137</b>	<b>8,71%</b>

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - 10/02/2025  
Cifras en millones de pesos.

Gastos			
Concepto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Ejecutado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
<b>Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendido del 09 del mes 05 y el 31 del mes 12</b>			
Funcionamiento	\$14.075.189	\$14.049.677	99,82%
Inversión	\$252.573	\$251.714	99,66%
Otros conceptos	\$502.453	\$502.453	100,00%
<b>Total</b>	<b>\$14.830.215</b>	<b>\$14.803.845</b>	<b>99,82%</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendido del 01 del mes 01 y el 31 del mes 12</b>			
Funcionamiento	\$16.129.010	\$16.108.975	99,88%
Inversión	\$345.580	\$289.441	83,76%
Otros conceptos	\$87.685	\$33.802	38,55%
<b>Total</b>	<b>\$16.562.276</b>	<b>\$16.432.220</b>	<b>99,21%</b>
<b>Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendido del 01 del mes 01 y el 10 del mes 02</b>			
Funcionamiento	\$16.568.377	\$1.701.075	10,27%
Inversión	\$238.562	\$3.359	1,41%
Otros conceptos	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$16.806.939</b>	<b>\$1.704.434</b>	<b>10,14%</b>

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – JENAR, SIIF Nación II, 10/02/2025.  
Cifras en millones de pesos.

Reserva Policía Nacional 2023			
Vigencia Fiscal Año <u>2023</u>			
Concepto	Valor Constituido a 31-12-2023 (Millones de pesos)	Valor por Ejecutar (Millones de pesos)	Porcentaje por Ejecutar
Funcionamiento	\$316.644	\$650	0,21%
<i>Inversión (gestión general y salud)</i>	\$117.427	\$11.619	9,90%
<b>Total</b>	<b>\$434.072</b>	<b>\$12.270</b>	<b>2,83%</b>

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – JENAR, SIIF Nación II, 10/02/2022  
Cifras en millones de pesos

Reserva Policía Nacional 2024			
Vigencia Fiscal Año <u>2024</u>			
Concepto	Valor Constituido a 31-12-2024 (Millones de pesos)	Valor por Ejecutar (Millones de pesos)	Porcentaje por Ejecutar
Funcionamiento	\$994.607	\$340.329	34,22%
Inversión (gestión general y salud)	\$222.986	\$109.467	49,09%
<b>Total</b>	<b>\$1.217.593</b>	<b>\$449.796</b>	<b>36,94%</b>

Cifras en millones de pesos.  
Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos – JENAR, SIIF Nación II, 10/02/2025.

## 10. CONTRATACIÓN

### CONTRATOS SUSCRITOS POR MODALIDAD

Modalidad de contratación	Cantidad	Funcionamiento	Inversión	Valor total
<b>Vigencia 2023 (09 de mayo al 31 de diciembre de 2023)</b>				
Acuerdos Marco	73	\$117.375.143.642,27	\$33.792.739.421,31	\$151.167.883.063,58
Contratación Directa	290	\$42.919.629.702,36	\$8.997.561.125,51	\$51.917.190.827,87
Licitación pública	2	\$4.870.379.389,40	\$0	\$4.870.379.389,40
Mínima cuantía	32	\$1.288.349.814,61	\$103.500.000,00	\$1.391.849.814,61
Selección abreviada	71	\$86.327.131.289,31	\$21.241.058.600,67	\$107.568.189.889,98
Selección Abreviada de Menor Cuantía	31	\$3.063.628.188,03	\$65.887.783.823,12	\$68.951.412.011,15
<b>Total</b>	<b>499</b>	<b>\$255.844.262.025,98</b>	<b>\$130.022.642.970,61</b>	<b>\$385.866.904.996,59</b>
<b>Vigencia 2024 (01 de enero al 31 de diciembre de 2024)</b>				
Acuerdos Marco	108	\$117.353.266.809,78	\$23.573.101.029,60	\$140.926.367.839,38
Contratación Directa	243	\$177.410.993.754,91	\$23.755.870.030,32	\$201.166.863.785,23
Licitación pública	4	\$60.110.888.966,99	0	\$60.110.888.966,99
Mínima cuantía	36	\$2.102.826.486,35	\$69.300.000	\$2.172.126.486,35
Selección abreviada	84	\$144.554.615.386,09	\$17.091.603.169,76	\$161.646.218.555,85
Selección Abreviada de Menor Cuantía	32	\$24.331.662.454,31	\$76.038.124.907,31	\$100.369.787.361,62
<b>Total</b>	<b>507</b>	<b>\$525.864.253.858,43</b>	<b>\$140.527.999.136,99</b>	<b>\$666.392.252.995,42</b>
<b>Vigencia 2025 (01 de enero al 10 de febrero de 2024)</b>				
Acuerdos Marco	15	\$12.411.877.914,48		\$12.411.877.914,48
Contratación Directa	98	\$9.416.150.242,38		\$9.416.150.242,38
Licitación pública	1	\$1.787.714.390,00		\$1.787.714.390,00
Mínima cuantía	2	\$131.500.000,00		\$131.500.000,00
Selección abreviada	16	\$35.722.389.371,92		\$35.722.389.371,92
Selección Abreviada de Menor Cuantía	6	\$1.300.000.000,00	\$3.359.113.367,58	\$4.659.113.367,58
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>\$60.769.631.918,78</b>	<b>\$3.359.113.367,58</b>	<b>\$64.128.745.286,36</b>

Cifras en pesos.

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos - 10/02/2025

## 11. REGLAMENTOS Y MANUALES

Actualmente, la doctrina policial se compone de 15 tomos, 3 modelos, 9 reglamentos y 28 manuales, de los cuales, en la gestión del señor director saliente, se actualizaron y crearon 1 modelo, 2 reglamentos y 3 manuales, así:

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	N.º de acto Administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Modelo del servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios	Define y regula el Modelo del Servicio de Policía orientado a las Personas y los territorios, el cual integra los criterios y lineamientos para el despliegue del servicio de policía.	Res. 04341	20/12/2024
Reglamento del Servicio de policía	Establece normas, criterios, y lineamientos para la ejecución eficiente del servicio de policía, en concordancia con la Constitución Política, la ley, los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por Colombia, el derecho de policía y demás documentos doctrinales.	Res. 03207	13/09/2024
Reglamento de la doctrina	Establece normas y parámetros que cada integrante de la Policía Nacional debe seguir para la generación y actualización, transferencia, apropiación, aplicación y evaluación de la doctrina de la Policía Nacional, como parte fundamental para la movilización del conocimiento en torno al servicio de policía.	Res. 1528	15/05/2024
Manual del ayudante general	Brindar herramientas de carácter estratégico y pautas que permitan al oficial superior en los grados de coronel o teniente coronel, que se desempeñe como Ayudante General de la Policía Nacional, orientar y apoyar la gestión estratégica de la alta dirección.	Res. 263	10/02/2025
Manual del sistema de gestión de seguridad de información	Establecer lineamientos para implementar, gestionar y mantener Sistema de Gestión de Seguridad de la Información necesario para minimizar riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información de la Policía Nacional.	Res. 04408	26/12/2024
Manual de la gestión pública territorial de la convivencia y seguridad	Describe los fundamentos, instrumentos y protocolos de los que puede hacer uso la Policía Nacional, para lograr una efectiva gestión pública territorial de la convivencia y la seguridad.	Res. 2313	19/07/2023

## 12. CONCEPTO GENERAL

### 12.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- **Convenio CONFLICT & DEVELOPMENT FOUNDATION – CDF Y FUNDACIÓN CDF COLOMBIA.**  
Construcción, adecuación, mantenimiento y reforzamiento estructural de la Estación de Policía Tibú, por valor de \$25.488.812.000. - En revisión jurídica de los estudios previos.
- **Aval para la terminación y suscripción del nuevo convenio DIAN – PONAL**  
Ajustado a la normatividad legal vigente; contemplando las capacidades necesarias para el despliegue operacional de la Policía Fiscal y aduanera.
- **Radicada solicitud de recursos por valor de \$243.646 millones.**  
En atención al Decreto 0062 del 24/01/2025, Conmoción interior – Catatumbo.  
Radicada solicitud de recursos para dotación, por valor de \$104.280 millones.
- **Radicada solicitud desbloqueo de recursos.**  
Con el fin de fortalecer las capacidades operativas institucionales, mejorando a la operatividad y efectividad del servicio de policía, por valor de \$120.361 millones.
- **Radicada solicitud recursos en atención a la concertación de costo estimado de planta de personal.** Por valor de \$11,05 billones.
- **Unificar la identidad policial.** Definición del uso del uniforme y vehículos para dar claridad a la comunidad.
- **Modificación del Decreto 113/2022 "Estructura Orgánica de la Policía Nacional".**  
Se encuentra en revisión por MINDEFENSA (Eliminación de 2 jefaturas (JEDEH – JENAR), - Eliminación de DIFRA y cambio de la denominación de DICAR)
- **Documentos doctrinales en el uso diferenciado y proporcional de la fuerza.**  
Modificación de 5 documentos doctrinales. La Policía Nacional tiene 18 meses para su actualización.
- **Implementación y modificación de la Ley 2179.**  
Impacto al presupuesto, pérdida de conocimiento en cargos estratégicos, demandas a la Institución, obligatoriedad año operativo para ascensos y distinciones, entre otros.
- **Ponencia en el marco de la Conferencia anual IACP.**  
Definir las líneas para la ponencia. Cabo - Denver, Colorado, EE.UU; en octubre de 2025.
- **Ponencia SWIRPO 2025.**  
Organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, el cual se realizará el 06 al 11 de abril de 2025 en el Centro Social de Oficiales,
- **CONVENIO 00321 DE 2024 FGN - PNC**  
Aprobar los planes de acción por cada eje temático entre Fiscalía General y Policía Nacional.
- **Reglamento para el uso y porte de los Uniformes, Insignias, Condecoraciones, Distintivos y demás elementos para el personal de la Policía Nacional.**

Se elaboró la propuesta de actualización para validación por parte del señor Director. Pendiente 4 puntos de decisión para su aprobación.

- **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional.**  
Resultados del 2024 en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación”.
- **Desarrollar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la evaluación en la gestión de la vigencia 2024 y retos institucionales vigencia 2025** (evaluación del FURAG – gestión de la institución y del director).
- **Despliegue del Servicio de Policía en cumplimiento al Decreto 062 de 2025** “Estado de Conmoción interior en la región del Catatumbo” (D.O.T 003 DIPON-JESEP del 25/01/2025).
- **Despliegue del Servicio de Policía en el corregimiento El Plateado - Cauca** (D.O.T 001 DIPON-JESEP del 05/01/2025).
- **Anteproyecto de ley Policía Patrimonio de los Colombianos**  
Busca rendir honores a la POLICÍA NACIONAL por su actividad al servicio de las personas.  
Anteproyecto ley en elaboración con el señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado de la República HS. José Luis Pérez Oyuela.
- **Anteproyecto ley Sistemas Aéreos No Tripulados UAS y Contramedidas C-UAS.**  
Iniciativa dispuesta por la Presidencia de la República.  
Busca establecer los parámetros para el uso de Sistemas Aéreos no tripulados y su comercialización “Drones, contramedidas, partes y accesorios”.  
Se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Militares y autoridades aeronáuticas.

## 12.2 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

### Humanismo

#### Desarrollo de la carrera policial – Dirección de Talento Humano

- Continuidad del procedimiento de ascenso a Brigadier General y oficiales en el mes junio.
- Estudio técnico para la modificación de planta de personal no uniformado de la DIPON a costo cero, para profesionalizar y formalizar personal que está bajo la modalidad de prestación de servicios.
- Identificar el impacto en el personal no uniformado en atención a la nueva normatividad pensional, Ley 2381 de 2024.
- Lanzamiento de dos libros: “*Dirección de Talento Humano en cifras*” y “*Libro Auxiliar de Policía*”.

- Verificación en sistema FENIX (Ejército Nacional), estado de situación militar de 7.619 auxiliares de policía, por término del servicio militar obligatorio el próximo 21 de febrero de 2025.
- Elaboración de Proyecto de Resolución “Medalla de la Reserva Policial”.
- Ascenso de 67 Profesionales Oficiales de la Reserva al grado inmediatamente superior y segundo encuentro de Profesionales Oficiales de la Reserva.
- Formación inicial de 88 aspirantes para Profesionales Oficiales de la Reserva, curso 010.

### **Bienestar y calidad de vida – Dirección de Bienestar Social y Familia**

- Desarrollo de actividades de apoyo psicosocial al personal del Plateado (Cauca), para minimizar los factores de riesgo psicosocial.
- Actividades de apoyo psicosocial al personal del Catatumbo, mediante de acción de prevención y auxilios psicológicos.
- Apertura del Centro Vacacional Melgar, con una capacidad instalada de 300 usuarios.
- Realización de la inmersión internacional en inglés con participación de 22 estudiantes de los colegios de la Policía Nacional.
- Desarrollo del tercer Xpert camp, de la comunidad académica de los colegios de la Dirección de Bienestar Social y Familia.
- Realización de la segunda versión de ExpoArte, en la cual se presentan las obras de arte, creadas por integrantes de la institución.

### **Selección e incorporación del talento humano – Dirección de Incorporación**

- Lanzamiento del Plan 36.000, con proyección de incorporación de 36.220 funcionarios para 2025:

Oficiales	Patrulleros de Policía	Servicio Militar	Total
400	11.000	24.820	36.220

- Teniendo en cuenta la convocatoria “*Patrullero músico policial*”, se inscribieron 322 personas, superando el consejo de admisión 55, postulados para los diferentes grupos musicales de la institución.
- Selección de estudiantes para 17 cursos de estudios policiales especializados, participaron 2.023 aspirantes, de los cuales 361 (18%) superaron el proceso de selección.
- Selección de funcionarios para Direcciones, postulación de 2.439 aspirantes (*DIPRO-961, DIJIN-509, UNDMO-304, DITRA-303, DIASE-263, DIPOL-76, POLFA-22, PONALSAR-1*), de los cuales 808 (33%) superaron el proceso de selección.
- Selección de personal No Uniformado, postulación de 688 aspirantes (*DITAH-328, DIBIE-39, DISAN-321*), de los cuales 342 (50%) superaron el proceso de selección.

## **Subsistema de Salud - Dirección de Sanidad**

- Se tiene proyectado para 2025 el inicio de la obra para la construcción del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Clínica de Tunja (Boyacá) por valor \$13.434 millones en sus dos primeras fases.
- Desarrollo de los estudios y diseños para la adecuación de las salas de cirugía de los Establecimientos de Sanidad Policial Complementarios Atlántico y Antioquia por valor de \$708 millones.
- Avance en la ejecución del mantenimiento de doce (12) establecimientos de sanidad policial por valor de \$9.000 millones de pesos. (*Intervención DISAN, HOCEN, UPRES Bogotá, Boyacá, Risaralda y Cúcuta, ESPRI San Antonio Bogotá, Cartago y ESPCO Santander, Antioquia, Valle, Atlántico.*)
- Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y la actualización de los Acuerdos del Consejo Superior de Salud.
- Gestión de recursos ante los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Defensa Nacional para ampliación de la planta de personal DISAN en 1.000 cupos.
- Desarrollo de software de módulos del Sistema de Información de Sanidad Policial (SISAP).
- Desarrollo del diseño e implementación del Sistema de Costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

## **Profesionalismo**

### **Formación, actualización y capacitación policial – Dirección de Educación Policial**

- Se requiere avanzar en el despliegue de los cursos mandatorios como requisito para la obtención de distinciones al personal de patrulleros en los meses de abril y octubre de 2026.
- El plan de transición finaliza el 1 de abril de 2026 para los patrulleros y 1 de marzo de 2027 como requisito para los cursos de ascenso.
- En el mes de junio de 2025, finaliza la capacitación de 11.240 beneficiarios en el programa académico de bilingüismo “Ability to Help”, para niños y adolescentes.
- Se proyecta el desarrollo, diseño y adecuación de la APP de oferta educativa (nacional e internacional) de DIEPO, para acceso a toda la comunidad policial y cuerpos homólogos en seguridad a nivel mundial.
- Desarrollo de coordinaciones con las unidades para participar en la Feria Internacional del Libro de Bogotá en el mes mayo de 2025.
- Para el 20/02/2025, se tiene propuesto para escalafón al grado de Patrulleros de Policía al curso Nro. 006, con un total de 4.579 estudiantes.
- Expedición de los actos administrativos para la modificación de dos (2) estructuras orgánicas de las Escuelas de Policía de ECSAN y ESMAC.

- Retos de la Dirección de Educación Policial:
  - Transitando hacia la Universidad Policial.
  - Acreditación Institucional de Alta Calidad por cuarta vez.
  - Implementar el Doctorado en Convivencia y Seguridad.
  - Radicar en el SACES el programa “Ingeniería de las TICS”.
  - Transformación de las modalidades educativas (cobertura y acceso).
  - Sistema de Información para la Educación Policial (SIEPO).
  - Reconocimiento del Centro de Investigación e Innovación Policial ante MinCiencias.

## **Honestidad**

### **Control Disciplinario – Inspección General**

- Propuesta del proyecto de Ley “Procedimiento Disciplinario Especial para la Policía Nacional” ante el Congreso de la República.
- Depuración cartera por concepto de sanciones disciplinarias vigencias.
- Creación de un módulo para el seguimiento de cobro persuasivo en el “Sistema de Información Expediente Electrónico Disciplinario - SIE2D”
- Programa de mediación universitaria en el marco de las protestas sociales.
- Programa de mediación escolar (Colegios de la Policía Nacional).
- Interoperabilidad del Ministerio de Defensa Nacional en el “Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA” y el “Sistema de información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimiento del Servicio Policial y Sugerencias - SIPQR2S”.

### **Promoción de los Derechos Humanos Comisionado de Derechos Humanos**

- Despliegue de un seminario virtual de Libertad de Prensa y Función Policial en Iberoamérica para capacitar a 4.000 funcionarios.
- Despliegue de un Diplomado virtual Internacional de Derechos Humanos para la Función Policial para capacitar a 1.000 funcionarios.
- Realización de cuatro (4) eventos académicos con el fin de capacitar a 256 funcionarios en temas de legislación indígena, violencias basadas en género, grupos de especial protección y curso de redacción y ortografía.
- Desarrollo de 148 talleres sobre diferentes temáticas con apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- Mesas de trabajo para la incorporación de complementar la construcción del tomo de Derechos Humanos de la Policía Nacional.
- Dar continuidad al programa de especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con apoyo de INL para 41 operadores disciplinarios de la Inspección General y Responsabilidad Profesional de la Policía Nacional.

- Realizar la III fase de diálogos regionales entre Comandantes de Policía y sociedad civil en los territorios, con la participación de 160 organizaciones civiles.

### **Control Interno para la mejora institucional – Oficina de Control Interno**

- Cumplimiento del plan anual de auditorías avalado en el Subcomité Central de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- Auditoría financiera a la vigencia 2024 por parte de la Contraloría General de la República, del 27/01/2025 al 27/06/2025, fenecimiento de la cuenta fiscal.

### **Comunicaciones estratégicas para acercar la policía a la comunidad**

- Actualización del Instructivo 012 DIPON – COEST - 70 del 04/05/2020 DIPON-OFPLA *“Del Correcto Uso y Administración de las Redes Sociales y Utilización del Teléfono Celular Durante la Prestación del Servicio de Policía”*.
- Se encuentra en proceso de actualización la Resolución Nro. 06676 del 24/12/2028 *“Reglamento de uso de la Identidad e Imagen de la Policía Nacional”*.
- Se encuentra en proceso de proyección de la producción un Microdocumental denominado: *“Maestro Policía, Viviendas Palafíticas”*.
- Capacitaciones en vocería institucional dirigidas a Jefes Nacionales, Directores, Jefes Oficinas Asesoras, Comandantes de Regiones, Metropolitanas y Departamentos de Policía.

### **Asuntos jurídicos – Secretaría General**

- Presentar proyecto de Ley que modifique parcialmente la Ley 2179 del 30/15/2021, con el fin de eliminar los requisitos de ascenso del año operativo, cursos mandatorios y validación por competencias.
- Asesoramiento en los debates del proyecto de Ley 183 de 2024 Cámara *“Por medio del cual se establecen disposiciones relativas a la reincorporación al servicio activo en la Policía Nacional”*.
- Actualización de la doctrina policial en materia del uso de la fuerza en atención a los compromisos que despliega el Decreto 1231 del 03/10/2024.
- Acompañamiento jurídico al proceso penal que se adelanta ante la Fiscalía Sexta Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, radicado 1100160002024000275, en el caso de la presunta adquisición del SOFTWARE PEGASUS.
- Mesas de trabajo con SUDIR y JESEP para adoptar el protocolo de articulación para atender situaciones de crisis del orden interno en establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON).
- Solicitud de interoperabilidad de la información con un nuevo sistema denominado PPL conect, el cual pretende que la PONAL y la FGN integren datos relacionados con personas privadas de la libertad.
- Adelantar en coordinación con OFPLA los trámites administrativos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la asignación de presupuesto para el pago de sentencias y conciliaciones durante la vigencia 2025.

- Tramitar para pago, un aproximado de 20 expedientes mensuales con relación al fondo de contingencias de las entidades estatales, los cuales serán atendidos por el CONSORCIO PC FONCONTIN 2023.
- Acompañamiento en la modernización del convenio entre la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y la Policía Nacional, como ayuda orientadora a la institución.

## **Innovación**

### **Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

- Proyección del Congreso Internacional de Innovación Tecnológica y Ciberseguridad – CITEC 2025
- Implementar lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y, con el propósito de identificar riesgos que pueden afectar los activos de información.
- Implementación de la norma NTC ISO 27001:2022, en OFTIC y las **06** direcciones certificadas de Policía DIPOL, DIJIN, DIASE, DINCO, DILOF y DIRAN.

## **12.3 HORIZONTES ESTRATEGICOS**

### **Seguridad Ciudadana Urbana**

#### **Jefatura Nacional del Servicio de Policía**

- Avance en la implementación de la III Fase del Nuevo Modelo del Servicio de Policía orientado a las personas y territorios desde el 3 de febrero de 2025 en 321 unidades.
- Hasta el momento se han desarrollado dos fases de implementación, lo que ha permitido la implementación en un 30% del territorio nacional (362 estaciones de 1.197) y de igual manera se han seleccionado 644 micro territorios con base a los comportamientos contrarios a la convivencia, delitos de mayor injerencia, riesgos sociales y estructurales.
- Para el mes de julio de 2025, se proyecta avanzar en la implementación de la IV fase del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.
- Para los meses de marzo, mayo, agosto, y octubre de 2025, se tiene proyectado realizar seminarios a Comandantes de Estación; la actividad se desarrollará en cuatro (4) ciclos y contará con la participación de 50 funcionarios.
- De igual manera, se viene proyectando el desarrollo de encuentro de comandantes, visitas de acompañamiento a unidades, curso de Mediación Policial y Diplomado de Policía Comunitaria.
- Se requiere la actualización de los procesos doctrinales y el desarrollo de comités de seguimiento a la implementación del modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.
- Se prevé presentar la propuesta de seguimiento a indicadores para la medición de la implementación del modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

- Se pretende desarrollar la ejecución del Plan de Acción 2025 “Iniciativa estratégica 9, Trinomio de la Seguridad” y Plan de Acción del Modelo del Servicio de Policía.
- Avanzar en 2025 en el desarrollo de la Estrategia CAI.

### **Dirección Antisecuestro y Antiextorsión**

- Operacionalmente se tiene proyectado el desarrollo de 176 operaciones contra la extorsión, secuestro y 8 actividades de extinción de dominio.
- En materia de investigación se prevé la creación de Comisión Especializada contra las Finanzas Criminales CEFIC en las regiones de Policía 1, 4, 6, 7 y 8.
- Para el despliegue tecnológico se proyecta el uso de Inteligencia Artificial, trazabilidad de criptoactivos y rastro digital.
- En articulación estratégica y modernización se fortalecerá el componente intersectorial, afianzamiento del sector gremial – empresarial, CEAEX y la modernización línea 165 – SECAD Plus.
- Para la cooperación internacional se avanza en el intercambio de información con CIPSE AMERIPOL
- En el despliegue de capacidades a nivel nacional se proyecta la creación de unidades GAULA en MESOA, DESAP, DESAB y MENEV en atención a los compromisos ministeriales y gubernamentales.

### **Dirección de Protección**

- Se tiene prevista la adquisición de doce (12) patrullas por un valor de \$7.810.582.138, para el fortalecimiento de la estrategia de Adolescencia e Infancia Segura E-PAIS”.
- Desarrollo del Congreso Internacional de Infancia y Adolescencia “Tejiendo Futuro *niñez conectada, niñez protegida*” en el mes de abril en Bogotá.
- Participación en el Consejo Superior de Turismo (19/02/2025), liderado por el Viceministerio de Turismo y que requiere asistencia del señor Director General de la Policía.
- Actualización del Sistema de Información de Protección y Servicios Especiales – SICSE, para ingreso de datos para la supervisión y control del servicio de protección a personas con nivel de riesgo comprobado.

### **Dirección de Tránsito y Transporte**

- Actualización de la Directiva 045 del 26-12-2017 “Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales”, proyectando responsabilidades y articulación entre Ministerio de Defensa, Ejército, Armada y Policía Nacional.
- Priorización y desarticulación de aproximadamente 18 grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO), los cuales se dedican al hurto a la cadena logística del transporte.
- Acompañamiento a las unidades policiales para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Policía Nacional.

- Fortalecimiento de presencia en las vías nacionales concesionadas para control del tráfico, mediante la suscripción de 10 convenios con sociedades privadas, derivados de contratos de concesión vial suscritos por la ANI.
- Automatización del Informe Único de Infracciones al Transporte (IUIT) mediante la creación de un webservice para transición a sistema digital entre DITRA y SUPERTRANSPORTE.
- Aniversario No. 70 de la Dirección de Tránsito y Transporte el 25/10/2025.

### **Policía Fiscal y Aduanera**

- Desarrollo del "*I Congreso Gremial Anticontrabando*", para contrarrestar el actuar delictivo de las estructuras multicrimen dedicadas al contrabando y falsificación de mercancías.
- Desarrollar el "*IV curso internacional de Policía Fiscal y Aduanera*".
- Desarrollo del "II Simposio Internacional" sobre comercio ilícito de mercancías.
- Participación en el "X Encuentro Latinoamericano Anti Contrabando – ALAC 2025", los días 5 y 6 de junio de 2025 en Ciudad de Guatemala.
- Participación en la "Comisión Interinstitucional de Lucha contra el Contrabando en Colombia", con el objetivo de aportar en la construcción de la política de Estado contra el contrabando, el fraude aduanero.
- Creación de las Divisiones de Control Operativo Tolima Grande, Puerto Antioquia y Aeropuerto el Dorado.
- Se tiene prevista la liquidación y suscripción del convenio interadministrativo entre la DIAN y la PONAL para determinar claramente las obligaciones.

### **Seguridad Rural**

#### **Dirección de Carabineros y Protección Ambiental**

- Actualización de la nueva Resolución de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, incorporando al Grupo de la Policía del Agua, para establecer un marco jurídico y garantizar su despliegue a nivel nacional.
- La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, viene avanzando en la ejecución de proyectos estratégicos con el fin de fortalecer las capacidades y presencia policial en el territorio nacional, así:
  - Proyectos de infraestructura:
    - Construcción Subestación de Policía Miraflores (Guaviare).
    - Construcción Subestación Policía Tierradentro (Córdoba).
    - Construcción Subestación de Policía Quibdó (Chocó).
    - Construcción Subestación de Policía Santander de Quilichao (Cauca).
    - Estudios, diseños de alojamientos y guardia "Hacienda la Paraguay".
    - Construcción del Centro Integral Operacional Contra Delitos Transnacionales de la Amazonía.
    - Construcción Centro de Excelencia Canina.

- Laboratorio Genética Forense de Especies Silvestre.
- Laboratorio de Química Forense.
- Proyectos ambientales, investigativos y fortalecimiento del perfil
  - Proyecto de Fitorremediación.
  - Proyecto SAMAN (Biorremediación).
- Proyectos tecnológicos y software.
  - Módulo de desplazamientos SIDCAR.
  - Aplicativo ADEUNCIAR maltrato animal.
  - Proyectos Botes Rígidos.
  - Proyectos de Autosostenibilidad Escuelas de Formación.
- Proyectos de implementación y pruebas piloto.
  - Implementación del sistema de economía circular, en energías renovables para la Policía Nacional de Colombia.
  - Implementación de paneles solares en la Unidad Básica de Carabineros de Icononzo (Tolima).

### **Dirección de Antinarcóticos**

- Realización de la cumbre mundial contra el tráfico de precursores químicos “Una visión internacional para la regulación y control de sustancias químicas y su impacto sobre el procesamiento de estupefacientes y drogas sintéticas”.
- Proyección de 42 operaciones dentro del marco a la Gestión Operacional Integral – GOI, pertenecientes a la estrategia ESMERALDA PLUS.
- Suscripción del “Acuerdo Técnico entre el Ministerio de Hacienda Francés y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia”; para establecer el rol de oficial de enlace en el servicio de las Aduanas de Francia (DNRED) en París.
- Recepción de INL de cinco (5) lanchas semirrígidas para fortalecer los controles antinarcóticos a los buques con destino internacional.
- Capacitación en el manejo y uso del dispositivo TRIMBLE TDC 600 para la captura de datos sobre cultivos ilícitos intervenidos en el territorio nacional a 41 policías que integran las Compañías Antinarcóticos de Intervención de Cultivos Ilícitos.
- Proyección operacional de intervención a cultivos ilícitos (Meta 30.000 hectáreas); 10.000 hectáreas con Grupos Móviles de Erradicación - GME (civiles) y 20.000 hectáreas mediante Aspersión Terrestre – PECAT.
- Fortalecimiento del programa de extinción de incendios con la línea AT-802, así:
  - Configuración compuertas para dos aeronaves AT-802, PNC 4011 y PNC 4013.
  - Actualización cabinas, instalación de transpondedor ADS-B y GTN 750 para 04 aeronaves AT-802.

## **Unidad Policial para la Edificación de la Paz**

- Memorándum de entendimiento entre la Real Policía de Canadá y la Policía Nacional de Colombia, para promover el intercambio de información mecanismos técnicos y de apoyo coordinado que contribuyan al fortalecimiento en construcción de paz.
- Creación de la comunidad internacional policial de construcción de paz busca promover actividades de intercambio de información, gestión del conocimiento, buenas prácticas y promoción de la cooperación entre las policías y entidades homólogas dedicadas a la construcción de paz.
- Despliegue e implementación de la Policía para la Paz en el Sur de Bolívar, en cumplimiento a la orden presidencial; priorización de los municipios de El Peñón, Regidor, Río Viejo, Simití y Santa Rosa.

## **Investigación Criminal – Inteligencia y Contrainteligencia**

### **Dirección de Inteligencia Policial**

- Focalización estratégica en la caracterización de modelos financieros ilícitos de grupos armados y actores criminales que actúan como inversores y soporte de las actividades criminales.
- Despliegue del ejercicio metodológico para la identificación de factores de riesgo en ciudades afectadas por el homicidio, hurto y extorsión.
- Despliegue de la Segunda fase del Índice de Amenaza a la Estabilidad Política – IAEP, Instrumento de valoración de los GAO para establecer una lectura estratégica de seguridad territorial al Ministerio de Defensa Nacional y Agencias de Inteligencia Norteamericanas.
- Articulación interagencial e internacional para la caracterización e identificación de actores de delincuencia organizada transnacional (Tren de Aragua).
- Identificación y valoración de riesgos asociados al retorno de narcotraficantes extraditados en la configuración de “sociedades multicriminales”.
- Modificación a Plataforma Aérea de Inteligencia para instalación y adecuación ADS 100 SH120 (mantenimiento y soporte técnico del sensor).
- Implementación y fortalecimiento de las capacidades de Datamining y visualización 24/7 para la prevención de fenómenos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.
- Construcción del Centro de Capacidades Técnicas para la Consolidación de la Paz – CI2TIC, los cuales están aprobados por el Banco de Proyectos Institucionales - BPI de OFPLA.
- Consolidación de un Modelo de Contrainteligencia orientado a la articulación de capacidades para la comprensión, focalización y mitigación de fenómenos de afectación a la integridad policial, alineado a las prioridades tanto del Gobierno Nacional, como del mando institucional.

## **Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL**

- Participación en la Asamblea General de INTERPOL en su versión XXIII, la cual se desarrollará en Marruecos con participación de 196 países; se está pendiente por definir la fecha de desarrollo.
- Proyección y despliegue de sede de INTERPOL en Medellín para la lucha contra delitos transnacionales.
- Definición de parámetros para la formulación de un acuerdo de cooperación con INTERPOL que permita la puesta en funcionamiento del Centro de Excelencia de INTERPOL.
- Desarrollo del XXI Encuentro Anual Frente de Seguridad Empresarial a realizarse en el mes de septiembre y que contará con la participación de 300 invitados de diferentes sectores nacionales.
- Creación del Plan Contra el Tráfico, Comercialización y Uso Ilícito de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos por el Área Investigativa contra la Delincuencia Organizada.
- Radicación del proyecto de Ley Estatutaria para la creación del Banco de Perfiles Genéticos de Investigación Judicial.
- Se cuenta con la viabilidad emitida por el Director de INL, para la adquisición de un nuevo sistema de recepción y análisis de comunicaciones interceptadas, por obsolescencia tecnológica.
- Graduación 75 investigadores criminales financieros el 18/02/2025 que contará con la participación del Ministro de Defensa Nacional, Fiscal General de la Nación, Delegada para las Finanzas Criminales y el Superintendente Financiero de Colombia
- Para el 18 de febrero, se tiene previsto el lanzamiento del Área Investigativa Contra las Finanzas Criminales en el Auditorio de la Dirección General, ceremonia, entre otros, con la graduación de, pertenecerá al área, además, un foro de 375 personas.
- Gestión de recursos a través de del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) para los siguientes proyectos:
  - Adquisición de 06 robots antiexplosivos y 22 inhibidores de señales.
  - Adquisición de 1459 equipos forenses para renovación tecnológica de criminalística.
  - Fortalecimiento con 22 vehículos Necro - móviles de la Policía Nacional.
  - Implementación de la tercera fase del Sistema de Información Huella Balística Civil en el Servicio de Investigación Criminal (SIC).

## **Cooperación Internacional y Coordinación Internacional**

### **Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional**

- Se tiene proyectado la activación de la cooperación con el gobierno de EE. UU. y de igual manera dar continuidad a la intención de apoyo por parte INL, a los proyectos institucionales *(21 a probados y 15 en proceso de aprobación)*.
- Reunión con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, para conocer el despliegue de la cooperación técnica y financiera no reembolsable.

- Para el 2025, se tiene proyectado la participación del señor Director General de la Policía Nacional en 22 eventos de carácter internacional con INTERPOL, SWIRPO, IACP, EPCC, USCAP, entre otros.
- Con el convenio de Suecia, se tiene proyectada capacitación y referenciación de un personal de UNDMO en el componente de gestión de orden público, así mismo, se proyecta la conformación de un grupo de mentores de DITAH y el inicio de pilotajes en la METIB y UNDNO No 8 para realizar estudio y evaluación de la implementación de Liderazgo transformacional.
- Se proyecta la capacitación a un personal de DITAH liderazgo Sensible al Género por parte de la Folke Bernadotte Academy – FBA de Suecia.
- En materia de comisión al exterior, se proyecta la asistencia de 149 funcionarios a 57 actividades en el marco de cooperación, 27 países y 20 agencias de Estados Unidos.
- Se proyectan dos oficiales como Agregados de Policía en Washington y OEA (EE.UU), un Adjunto Policial en EUROPOL y una comisión de estudios a China.
- En temas de capacitación, se tiene programada la capacitación de 102 funcionarios, así:
  - 22 funcionarios para capacitación básica del centro nacional de inteligencia contra narcóticos en Task Force Agent Traing Prom, ITAT.
  - 40 funcionarios para referenciación en Materia de Tránsito y Seguridad Vial con la Policía Rodoviaria Federal de Brasil.
  - 40 funcionarios para capacitación en Tráfico y Seguridad Vial con la Guardia Civil de España.
- Con la Cancillería de Colombia, se tiene proyecto el desarrollo de las siguientes actividades:
  - Reunión con embajadores y encargados de negocios acreditados en Colombia, para dar continuidad al encuentro diplomático para la consolidación de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
  - Reunión con el cuerpo diplomático acreditado en el exterior con el fin de visibilizar las capacidades integradas de cooperación internacional de la Policía Nacional.
  - Renovación del convenio académico interadministrativo Academia Diplomática y DIEPO para promover y ejecutar programas de intercambio y cooperación académica.

## 12.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### Gestión de Proyectos y Sostenibilidad

- En la vigencia fiscal 2025, se tiene proyectado presentar ante el Ministerio del Interior - FONSECON, un total de 12 proyectos, por un valor de \$ 192.133 millones, así:
  - Seis (6) proyectos de movilidad por un valor de \$ 51.849 millones.
  - Cinco (5) proyectos de tecnología por un valor de \$ 65.287 millones.
  - Un proyecto de infraestructura DIPOL- CI2TIC por un valor de \$39.974 millones.

- En formulación y estructuración 05 proyectos, por valor un valor de \$ 93.496 millones.

### **Fortalecimiento de capacidades logísticas**

#### **Movilidad**

- En atención al presupuesto asignado de \$73.450 millones, para la presente vigencia se proyecta la adquisición de:
  - Vehículos blindados
  - Vans PPL
  - Motocicletas
  - Combustible
  - Mantenimiento
  - SOAT

#### **Armamento**

- En atención al presupuesto asignado por inversión de \$20.000.000.000 y funcionamiento \$7.171.290.000 con un total de 27.171.290.000 se tiene proyectado la adquisición de:
  - Equipo Antimotín
  - Protección Balística
  - Munición letal
  - Munición Menos Letal

#### **Intendencia**

- De acuerdo con el presupuesto asignado de \$44.929 millones, se tiene proyectado para la vigencia 2025 lo siguiente:
  - Auxiliares: \$24.000
  - Sables y gala: \$14.750
  - Accesorios y utilitario: \$6.179

#### **Infraestructura**

- Entrega de 5 unidades:
  - Comando DEVAL (Buga) Fase II.
  - Comando DEBOY
  - DECAU – MEPOY Fase I, II, III y IV.
  - Distrito de Policía Santa Rosa de Cabal.
  - Estación de Policía Villa de Leyva.
- Suscripción convenio sector privado para la construcción del Distrito de Policía Tibú (Norte de Santander) por \$25.489 millones para construcción, interventoría, mobiliario y tecnología.
- Metas de ahorro por exoneración del pago al impuesto predial para la vigencia 2025 \$19.170 millones.

Firma:



Quien entrega

General WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ

C.C. 6.770.835

**Director General de la Policía Nacional de Colombia Saliente**

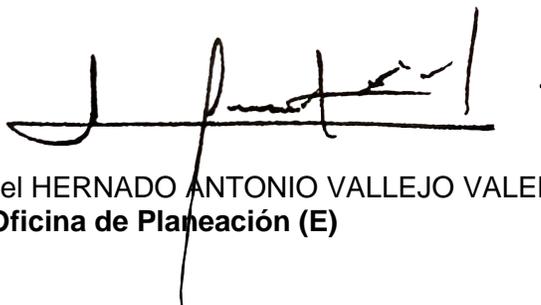
Quien recibe

Brigadier General CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN

C.C. 79.645.857

**Director General de la Policía Nacional de Colombia Entrante**

**OTRAS FIRMAS:**



Coronel HERNANDO ANTONIO VALLEJO VALENCIA

**Jefe Oficina de Planeación (E)**

**Elaborado por:**

MY. Fabio Bautista Guevara – OFPLA

CT. Mónica Lizeth Samacá Hernández - OFPLA

TE. Alex Jesús Novoa Lozano - OFPLA

IJ. Diego Alexis Charry Grimaldo - OFPLA

IJ. Luis Orlando Méndez Tarquino - OFPLA

IT. Luis Fernando Ortiz Téllez - OFPLA

**Revisado por:**

TC. Daisy Arias Rodríguez - OFPLA

IT. Fabio Cano Ortiz - OFPLA